

**ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES
PROVIDA S.A. Y FILIALES**

Estados financieros consolidados por los años
terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. y filiales, que comprenden el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas e Instrucciones Contables impartidas por la Superintendencia de Pensiones.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen, más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. y filiales de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende los estados consolidados de resultados integrales por los períodos de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado (todos ellos denominados como “otra información”), se presentan con el propósito de análisis adicional y no son parte requerida de los estados financieros consolidados básicos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre a la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la “otra información” y los estados financieros consolidados o el entendimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una representación incorrecta material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una representación incorrecta material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con Normas contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. y filiales de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. y filiales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y manteneos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. y filiales.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. y filiales para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. y filiales deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. y filiales como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados del grupo. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos: Auditoría de estados financieros consolidados de 2024

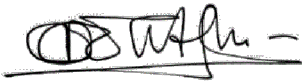
El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB para las auditorías de los estados financieros preparados por el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros consolidados de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2024, por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de febrero de 2025 (excepto por Nota 46, cuya fecha es 14 de abril de 2025), incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que se presenta en los estados financieros consolidados adjuntos. La auditoría mencionada fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes en esa fecha.

Deloitte.

Febrero 27, 2026 (excepto por Nota 45, cuya fecha es 14 de abril de 2026)
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Jorge Ortiz Martínez
Socio

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES PROVIDA S.A.
Y FILIALES**

Estados financieros consolidados por los años
terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
e informe de auditores independientes.

FECU AFP - IFRS

1.00 IDENTIFICACION

1.01 Razón Social :

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y
FILIALES**

1.02 RUT Sociedad : **76.265.736-8**

1.03 Fecha de Inicio : **01-01-2025**

1.04 Fecha de Cierre : **31-12-2025**

1.05 Tipo de Moneda : **P**

1.06 Tipo de Estados Financieros : **C**

1.07 Expresión de cifras : **M\$**

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

| Superintendencia de Pensiones | | | | | |
|-------------------------------------|---|---------------|--|--|------------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | | |
| 2.01 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA | | | | | |
| ACTIVOS | | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | | |
| | | N° de Nota | Ejercicio Actual 31-12-2025 M\$ | Ejercicio anual Anterior 31-12-2024 M\$ | (*) M\$ |
| ACTIVOS | | | | | |
| | ACTIVOS CORRIENTES | | | | |
| 11.11.010 | Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 35.163.613 | 30.652.904 | 0 |
| 11.11.020 | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 15 | 129.932.430 | 84.907.070 | 0 |
| 11.11.030 | Activos financieros disponibles para la venta | | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.040 | Otros activos financieros | | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.050 | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto | 7 | 14.211.269 | 18.216.979 | 0 |
| 11.11.060 | Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 11 | 2.852.814 | 2.636.470 | 0 |
| 11.11.070 | Inventarios | 9 | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080 | Activos de coberturas | | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.090 | Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía | | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.100 | Pagos Anticipados | 10 | 3.976.969 | 3.381.721 | 0 |
| 11.11.110 | Cuentas por cobrar por impuestos corrientes | 12 | 0 | 5.175.918 | 0 |
| 11.11.120 | Otros Activos corrientes | | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.130 | Subtotal activos corrientes | | 186.137.095 | 144.971.062 | 0 |
| 11.11.200 | Activos no corrientes y grupos en desampliación, mantenidos para la venta | | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.000 | TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 186.137.095 | 144.971.062 | 0 |
| | ACTIVOS NO CORRIENTES | | | | |
| 12.11.010 | Encaje | 5 | 438.709.120 | 385.654.943 | 0 |
| 12.11.020 | Activos financieros disponibles para la venta | | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.030 | Otros activos financieros | | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.040 | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto | 7 | 337.668 | 7.728.662 | 0 |
| 12.11.050 | Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 11 | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.060 | Inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación | 14 | 7.283.869 | 9.120.036 | 0 |
| 12.11.070 | Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación | | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.080 | Activos intangibles, Neto | 17 | 790.070.841 | 793.310.590 | 0 |
| 12.11.090 | Propiedades, planta y equipo, Neto | 16 | 34.551.966 | 36.367.164 | 0 |
| 12.11.100 | Propiedades de inversión | | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.110 | Activos por impuestos diferidos | 12 | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.120 | Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía | | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130 | Activos de cobertura | | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.140 | Pagos anticipados | 10 | 704.220 | 650.562 | 0 |
| 12.11.150 | Efectivo de utilización restringida o afectados en garantía | | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.160 | Otros activos, no corrientes | | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.000 | TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 1.271.657.684 | 1.232.831.957 | 0 |
| 10.11.000 | TOTAL ACTIVOS | | 1.457.794.779 | 1.377.803.019 | 0 |

(*) Se utilizará cuando corresponda aplicar una política retroactivamente o se efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los items de los estados o cuando se reclasifiquen cuentas.

| Superintendencia de Pensiones | | | | | |
|-------------------------------------|--|---------------|--|--|------------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | | |
| 2.01 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA | | | | | |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | | |
| | | N° de Nota | Ejercicio Actual 31-12-2025 M\$ | Ejercicio anual Anterior 31-12-2024 M\$ | (*) M\$ |
| PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | | | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | | | |
| 21.11.010 | Préstamos que devengan Intereses | 19 | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.020 | Préstamos Recibidos que no generan Intereses | | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.030 | Otros pasivos financieros | 25 | 2.230.120 | 1.295.705 | 0 |
| 21.11.040 | Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 20 | 139.934.260 | 107.532.567 | 0 |
| 21.11.050 | Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 11 | 4.236.990 | 2.861.251 | 0 |
| 21.11.060 | Provisiones | 24 | 11.757.947 | 11.594.315 | 0 |
| 21.11.070 | Cuentas por pagar por impuestos corrientes | 12 | 23.239.778 | 0 | 0 |
| 21.11.080 | Otros pasivos corrientes | 26 | 481.584 | 893.496 | 0 |
| 21.11.090 | Ingresos diferidos | | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.100 | Obligación por beneficios post empleo | | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110 | Pasivos de cobertura | | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.120 | Pasivos acumulados (o devengados) | 26 | 2.979.548 | 3.660.232 | 0 |
| 21.11.130 | Subtotal pasivos corrientes | | 184.860.227 | 127.837.566 | 0 |
| 21.11.200 | Pasivos incluidos en grupos de desapropiación mantenidos para la venta | | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.000 | TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | 184.860.227 | 127.837.566 | 0 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | | | |
| 22.11.010 | Préstamos que devengan intereses | 19 | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.020 | Préstamos recibidos que no generan intereses | | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.030 | Otros pasivos financieros | 25 | 4.484.716 | 5.163.351 | 0 |
| 22.11.040 | Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 20 | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.050 | Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 11 | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.060 | Provisiones | 24 | 3.299.466 | 3.690.721 | 0 |
| 22.11.070 | Pasivos por impuestos diferidos | 12 | 72.494.796 | 65.966.157 | 0 |
| 22.11.080 | Otros pasivos no corrientes | 26 | 51.447 | 50.180 | 0 |
| 22.11.090 | Ingresos diferidos | | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.100 | Obligación por beneficios post empleo | | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110 | Pasivos de cobertura | | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.000 | TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 80.330.425 | 74.870.409 | 0 |
| PATRIMONIO NETO | | | | | |
| 23.11.010 | Capital emitido | 27 | 986.432.178 | 986.432.178 | 0 |
| 23.11.020 | Acciones propias en cartera | 27 | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.030 | Otras reservas | 27 | 5.670.627 | 6.549.798 | 0 |
| 23.11.040 | Resultados retenidos (ganancias o pérdidas acumuladas) | 27 | 200.501.266 | 182.113.002 | 0 |
| 23.11.000 | Total patrimonio atribuible a los accionistas | | 1.192.604.071 | 1.175.094.978 | 0 |
| 24.11.000 | Participación minoritaria | 30 | 56 | 66 | 0 |
| 25.11.000 | TOTAL PATRIMONIO NETO | | 1.192.604.127 | 1.175.095.044 | 0 |
| 20.11.000 | TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | | 1.457.794.779 | 1.377.803.019 | 0 |

(*) Se utilizará cuando corresponda aplicar una política retroactivamente o se efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los items de los estados o cuando se reclasifiquen cuentas.

| Superintendencia de Pensiones | | | | | | |
|--|---|--------------|---|--------------------|-------------------|--------------------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | | | |
| 2.02 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | |
| A) ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | | | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | | | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | | | |
| | | Nº de Nota | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | Trimestre Actual | Trimestre Anterior |
| | | | 31-12-2025 | 31-12-2024 | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 31.11.010 | Ingresos ordinarios | 6 | 270.593.346 | 264.735.572 | 66.089.082 | 67.931.778 |
| 31.11.020 | Rentabilidad del Encaje | 5 | 58.329.475 | 27.612.061 | 7.392.180 | -10.490.989 |
| 31.11.030 | Prima de seguro de invalidez y sobrevivencia (menos) | 13 | -55.968 | 44.214 | -2.123 | 13.896 |
| 31.11.040 | Gastos de personal (menos) | | -65.143.660 | -65.561.819 | -15.316.840 | -18.108.820 |
| 31.11.050 | Depreciación y amortización (menos) | 16 | -18.779.680 | -16.608.854 | -5.634.559 | -3.979.207 |
| 31.11.060 | Pérdidas por deterioro (Reversiones), neto (menos) | 18 | -9.244.222 | 0 | -69.051 | 0 |
| 31.11.070 | Investigación y desarrollo (menos) | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.080 | Costos de reestructuración (menos) | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.090 | Otros gastos varios de operación (menos) | 33 | -58.636.357 | -56.656.718 | -17.490.829 | -16.447.493 |
| 31.11.100 | Ganancia (pérdida) sobre instrumentos financieros designados como coberturas de flujo de efectivo | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.110 | Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos financieros disponibles para la venta | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.120 | Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.130 | Costos financieros (menos) | 34 | -453.186 | -499.967 | -105.498 | -121.542 |
| 31.11.140 | Ganancia (pérdida) procedente de inversiones | | 2.146.220 | 1.987.841 | 863.095 | 1.038.282 |
| 31.11.150 | Plusvalía negativa inmediatamente reconocida (menos) | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.160 | Participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación | 14 | 7.100.638 | 6.862.094 | 1.992.398 | 1.696.619 |
| 31.11.170 | Participación en ganancia (pérdida) de negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.180 | Diferencias de cambio | 28 | 14.177 | 295.309 | 75.092 | 276.303 |
| 31.11.190 | Resultados por unidades de reajuste | 29 | 141.863 | 152.672 | 25.085 | 53.965 |
| 31.11.200 | Otros ingresos distintos de los de operación | 36 | 532.454 | 675.450 | 126.569 | 306.368 |
| 31.11.210 | Otros gastos distintos de los de operación (menos) | 35 | -532.209 | 2.300.241 | -29.908 | 2.597.305 |
| 31.11.220 | Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto | | 186.012.891 | 165.338.096 | 37.914.693 | 24.766.465 |
| 31.11.230 | Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias | 12 | -45.930.817 | -35.939.971 | -9.828.956 | -2.652.039 |
| 31.11.310 | Ganancia (pérdida) de actividades continuadas, después de impuesto | | 140.082.074 | 129.398.125 | 28.085.737 | 22.114.426 |
| 31.11.320 | Ganancia (pérdida) de operaciones descontinuadas, neta de impuesto | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.300 | Ganancia (pérdida) | | 140.082.074 | 129.398.125 | 28.085.737 | 22.114.426 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora y participación minoritaria | | | | | | |
| 32.11.110 | Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora | | 140.082.063 | 129.398.096 | 28.085.742 | 22.114.416 |
| 32.11.120 | Ganancia (pérdida) atribuible a participación minoritaria | 30 | 11 | 29 | -5 | 10 |
| 32.11.100 | Ganancia (pérdida) | | 140.082.074 | 129.398.125 | 28.085.737 | 22.114.426 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN | | | | | | |
| Acciones comunes: | | | | | | |
| 32.12.110 | Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción de Operaciones Descontinuadas | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 32.12.120 | Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción de Operaciones Continuas | | 427,06 | 394,49 | 85,62 | 67,42 |
| 32.12.100 | Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción | | 427,06 | 394,49 | 85,62 | 67,42 |
| Acciones comunes diluidas: | | | | | | |
| 32.12.210 | Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción de Operaciones Descontinuadas | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 32.12.220 | Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción de Operaciones Continuas | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 32.12.200 | Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción | | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Superintendencia de Pensiones | | | | | | |
|--|--|--------------|---|--------------------|-------------------|--------------------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | | | |
| 2.02 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | |
| B) ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | | | | |
| | | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | | | |
| Tipo de moneda | P | R.U.T. | 76.265.736-8 | | | |
| Tipo de estado | C | | | | | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | | | |
| | | N° de Nota | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | Trimestre Actual | Trimestre Anterior |
| | | | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
| 33.10.000 | Ganancia (Pérdida) | | 140.082.074 | 129.398.125 | 28.085.737 | 22.114.426 |
| Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto | | | | | | |
| 33.20.010 | Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33.20.020 | Activos financieros disponibles para la venta | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33.20.030 | Cobertura de flujo de caja | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33.20.040 | Variaciones de valor razonable de otros activos | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33.20.050 | Ajustes por conversión | 27 | -867.101 | 750.962 | -481.469 | 576.419 |
| 33.20.060 | Ajustes de coligadas | 27 | -12.070 | -7.378 | -2.103 | 8.400 |
| 33.20.070 | Ganancias (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33.20.080 | Otros ajustes al patrimonio neto | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33.20.090 | Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33.20.000 | Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto | | -879.171 | 743.584 | -483.572 | 584.819 |
| 33.30.000 | Total resultado de ingresos y gastos integrales | | 139.202.903 | 130.141.709 | 27.602.165 | 22.699.245 |
| Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a: | | | | | | |
| 34.10.010 | Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los accionistas de la Administradora | | 139.202.892 | 130.141.680 | 27.602.170 | 22.699.235 |
| 34.10.020 | Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones minoritarias | | 11 | 29 | -5 | 10 |
| 34.10.000 | Total resultado de ingresos y gastos integrales | | 139.202.903 | 130.141.709 | 27.602.165 | 22.699.245 |

Superintendencia de Pensiones

2.03 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Tipo de moneda **P**
 Tipo de estado **C**
 Expresión de cifras **M\$**

Razón social **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES**
 RUT **76.265.736-8**

| | Nº de Nota | Cambios en Capital Emitido | | | | Cambios en otras reservas | | | | | | | | | | | Cambios en patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de controladora, total | Cambios en participaciones minoritarias | Cambios en patrimonio neto, total | | |
|----------------------|--|----------------------------|--------------------|----------------------|------------------|---------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------------------|--|-----------------------|--|---|---|---|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | | Acciones ordinarias | | Acciones preferentes | | Reservas de Opciones | Reservas para dividendos propuestos | Reservas legales y estatutarias | Reservas de Conversión | Reservas de revaluación | Reservas de cobertura | Reservas de disponibles para la venta | Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta | Otras reservas varias | Cambios en acciones propias en cartera | Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas) | | | | | |
| | | Capital en acciones | Prima de emisión | Capital en acciones | Prima de emisión | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41.10.000 | Saldo inicial ejercicio actual | 01-01-2025 | 986.432.178 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.366.712 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.183.086 | 0 | 182.113.002 | 1.175.094.978 | 66 | 1.175.095.044 |
| | Ajustes de ejercicios anteriores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41.20.010 | Errores en ejercicio anterior que afectan al patrimonio neto | 27 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.20.020 | Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto | 27 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.20.000 | Ajustes de ejercicios anteriores | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.30.000 | Saldo inicial reexpresado | | 986.432.178 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.366.712 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.183.086 | 0 | 182.113.002 | 1.175.094.978 | 66 | 1.175.095.044 |
| | Cambios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41.40.010 | Total resultado de ingresos y gastos integrales | | | | | | | | | -867.101 | 0 | 0 | 0 | 0 | -12.070 | | 140.082.063 | 139.202.892 | 11 | 139.202.903 | |
| 41.40.010.010 | Ganancia y pérdida | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 140.082.063 | 140.082.063 | 11 | 140.082.074 | |
| 41.40.010.021 | Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.010.022 | Activos financieros disponibles para la venta | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.010.023 | Cobertura de flujo de caja | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.010.024 | Variaciones de valor razonable de otros activos | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.010.025 | Ajustes por conversión | 27 | | | | | | | | -867.101 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -867.101 | 0 | -867.101 | |
| 41.40.010.026 | Ajustes de coligadas | 27 | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -12.070 | 0 | 0 | -12.070 | 0 | -12.070 | |
| 41.40.010.027 | Ganancias (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.010.028 | Otros ajustes al patrimonio neto | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.010.029 | Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.010.020 | Total otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto | | | | | | | | | -867.101 | 0 | 0 | 0 | 0 | -12.070 | | 0 | -879.171 | 0 | -879.171 | |
| 41.40.020 | Incremento (Disminución) en patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.030 | Emisión de acciones ordinarias | | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41.40.040 | Emisión de acciones preferentes | | | | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.050 | Emisión de certificados de opciones para compra de acciones (warrants) como contraprestación | | | | | | | | | | | | | | 0 | | | | 0 | 0 | |
| 41.40.060 | Ejercicio de opciones, derechos o certificados de opciones para compra de acciones (warrants) | | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | |
| 41.40.070 | Expiración de opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants) | | | | | | | | | | | | | | 0 | | | | 0 | 0 | |
| 41.40.080 | Adquisición de acciones propias | 27 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.090 | Venta de acciones propias en cartera | | | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.100 | Cancelación de acciones propias en cartera | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.110 | Conversión de deuda en patrimonio neto | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.120 | Dividendos | 27 | | | | | | | | 0 | | | | | | | | -121.693.810 | -121.693.810 | | -121.693.810 |
| 41.40.130 | Emisión de acciones liberadas de pago | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | 0 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.140 | Reducción de capital | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.150 | Reclasificación de instrumentos financieros desde patrimonio neto hacia pasivo | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.160 | Reclasificación de instrumentos financieros desde pasivo hacia patrimonio neto | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.170 | Transferencias desde prima de emisión | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.180 | Transferencias a (desde) resultados retenidos | | | | | | | | | 0 | 0 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | |
| 41.40.190 | Otro incremento (decremento) en patrimonio neto | 27 | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 11 | -21 | -10 | |
| 41.50.000 | Saldo final periodo actual | 31-12-2025 | 986.432.178 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 499.611 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.171.016 | 0 | 200.501.266 | 1.192.604.071 | 56 | 1.192.604.127 | |

Superintendencia de Pensiones

2.03 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | |
|---------------------|-----|
| Tipo de moneda | P |
| Tipo de estado | C |
| Expresión de cifras | M\$ |

| | |
|--------------|---|
| Razón social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES |
| RUT | 76.265.736-8 |

| | N° de Nota | Cambios en Capital Emitido | | | | Cambios en otras reservas | | | | | | | | | | Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta | Otras reservas varias | Cambios en acciones propias en cartera | Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas) | Cambios en patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de controladora, total | Cambios en participaciones minoritarias | Cambios en patrimonio neto, total | |
|----------------------|--|----------------------------|--------------------|----------------------|------------------|---------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------------------|----------|----------|----------|--|-----------------------|--|---|---|---|-----------------------------------|--------------|
| | | Acciones ordinarias | | Acciones preferentes | | Reservas de Opciones | Reservas para dividendos propuestos | Reservas legales y estatutarias | Reservas de Conversión | Reservas de revaluación | Reservas de cobertura | Reservas de disponibles para la venta | | | | | | | | | | | |
| | | Capital en acciones | Prima de emisión | Capital en acciones | Prima de emisión | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41.10.000 | Saldo inicial ejercicio actual | 01-01-2024 | 986.432.178 | 0 | 0 | 0 | 0 | -59.042.820 | 0 | 615.750 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.190.464 | 0 | 251.164.352 | 1.184.359.924 | 63 | 1.184.359.987 | |
| | Ajustes de ejercicios anteriores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41.20.010 | Errores en ejercicio anterior que afectan al patrimonio neto | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 59.042.820 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -59.042.820 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.20.020 | Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.20.000 | Ajustes de ejercicios anteriores | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 59.042.820 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -59.042.820 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.30.000 | Saldo inicial reexpresado | | 986.432.178 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 615.750 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.190.464 | 0 | 192.121.532 | 1.184.359.924 | 63 | 1.184.359.987 | |
| | Cambios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41.40.010 | Total resultado de Ingresos y gastos Integrales | | | | | | | | | 750.962 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -7.378 | 0 | 129.398.096 | 130.141.680 | 29 | 130.141.709 | |
| 41.40.010.010 | Ganancia y pérdida | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 129.398.096 | 129.398.096 | 29 | 129.398.125 | |
| 41.40.010.021 | Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.40.010.022 | Activos financieros disponibles para la venta | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.40.010.023 | Cobertura de flujo de caja | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.40.010.024 | Variaciones de valor razonable de otros activos | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.40.010.025 | Ajustes por conversión | 27 | | | | | | | | 750.962 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 750.962 | 0 | 0 | 750.962 |
| 41.40.010.026 | Ajustes de coligadas | 27 | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -7.378 | 0 | 0 | -7.378 | 0 | 0 | -7.378 |
| 41.40.010.027 | Ganancias (pérdidas) actuariales definidas como beneficiarios de planes de pensiones | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.40.010.028 | Otros ajustes al patrimonio neto | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.40.010.029 | Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.40.010.020 | Total otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto | | | | | | | | | 750.962 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -7.378 | 0 | 0 | 743.584 | 0 | 743.584 | |
| 41.40.020 | Incremento (Disminución) en patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41.40.030 | Emisión de acciones ordinarias | | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41.40.040 | Emisión de acciones preferentes | | | | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41.40.050 | Emisión de certificados de opciones para compra de acciones (warrants) como contraprestación | | | | | | | 0 | | | | | | | | | 0 | | | | | | 0 |
| 41.40.060 | Ejercicio de opciones, derechos o certificados de opciones para compra de acciones (warrants) | | 0 | 0 | | | | 0 | | | | | | | | | 0 | | | | | | 0 |
| 41.40.070 | Expiración de opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants) | | | | | | | 0 | | | | | | | | | 0 | | | | | | 0 |
| 41.40.080 | Adquisición de acciones propias | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | | | | 0 |
| 41.40.090 | Venta de acciones propias en cartera | | | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | 0 | | 0 | | | 0 |
| 41.40.100 | Cancelación de acciones propias en cartera | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | 0 | | 0 | | | 0 |
| 41.40.110 | Conversión de deuda en patrimonio neto | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | 0 | | | | | | | 0 | | | | | | 0 |
| 41.40.120 | Dividendos | 27 | | | | | | 0 | | | | | | | | | | | -139.406.655 | -139.406.655 | | | -139.406.655 |
| 41.40.130 | Emisión de acciones liberadas de pago | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | 0 | | | | | | | | | 0 | 0 | | | 0 |
| 41.40.140 | Reducción de capital | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | | | 0 |
| 41.40.150 | Reclasificación de instrumentos financieros desde patrimonio neto hacia pasivo | | | 0 | 0 | 0 | | | | 0 | | | | | | | | | | 0 | | | 0 |
| 41.40.160 | Reclasificación de instrumentos financieros desde pasivo hacia patrimonio neto | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | 0 | | | | | | | | | | 0 | | | 0 |
| 41.40.170 | Transferencias desde prima de emisión | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 41.40.180 | Transferencias a (desde) resultados retenidos | | | | | | | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 41.40.190 | Otro incremento (decremento) en patrimonio neto | 27 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 29 | 29 | -26 | 3 | |
| 41.50.000 | Saldo final periodo actual | 31-12-2024 | 986.432.178 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.366.712 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.183.086 | 0 | 182.113.002 | 1.175.094.978 | 66 | 1.175.095.044 | |

| Superintendencia de Pensiones | | | | |
|---|--|--------------|---|---|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | |
| 2.04 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | |
| Método del estado de flujo de efectivo | D | | | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | |
| | | N° de Nota | Ejercicio Actual 31-12-2025 M\$ | Ejercicio Anterior 31-12-2024 M\$ |
| Flujos de efectivo de (utilizados en) operaciones | | | | |
| 50.11.010 | Ingresos por comisiones | | 256.657.613 | 247.816.144 |
| 50.11.020 | Pagos a proveedores | | -58.183.695 | -51.900.531 |
| 50.11.030 | Primas pagadas | | 0 | 0 |
| 50.11.040 | Remuneraciones pagadas | | -64.308.477 | -63.466.471 |
| 50.11.050 | Pagos por desembolsos por reestructuración | | 0 | 0 |
| 50.11.060 | Pagos recibidos por impuesto sobre el valor agregado | | 0 | 0 |
| 50.11.070 | Pagos remitidos por impuesto sobre el valor agregado | | -108.217 | 0 |
| 50.11.080 | Otros cobros de operaciones | | 44.988.353 | 50.607.554 |
| 50.11.090 | Otros pagos de operaciones | | -4.165.339 | -5.241.624 |
| 50.11.000 | Flujos de efectivo de (utilizados en) operaciones | | 174.880.238 | 177.815.072 |
| Flujos de efectivo de (utilizados en) otras actividades de operación | | | | |
| 50.12.010 | Importes recibidos por dividendos clasificados como de operación | | 0 | 0 |
| 50.12.020 | Pagos por dividendos clasificados como de operaciones | | 0 | 0 |
| 50.12.030 | Importes recibidos por intereses clasificados como de operación | | 0 | 0 |
| 50.12.040 | Pagos por intereses clasificados como de operaciones | | 0 | 0 |
| 50.12.050 | Importes recibidos por impuestos a las ganancias | | 0 | 0 |
| 50.12.060 | Pagos por impuestos a las ganancias | | -10.878.267 | -20.229.788 |
| 50.12.070 | Otras entradas procedentes de otras actividades de operación | | 0 | 0 |
| 50.12.080 | Otras salidas procedentes de otras actividades de operación | | -27.998 | -107.156 |
| 50.12.000 | Flujos de efectivo por (utilizados en) otras actividades de operación | | -10.906.265 | -20.336.944 |
| 50.10.000 | Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación | | 163.973.973 | 157.478.128 |
| Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión | | | | |
| 50.20.010 | Importes recibidos por desapropiación de propiedades, planta y equipo | | 0 | 210.536 |
| 50.20.020 | Importes recibidos por ventas de cuotas del Encaje | | 10.341.829 | 9.201.000 |
| 50.20.030 | Importes recibidos por desapropiación de activos intangibles | | 0 | 0 |
| 50.20.040 | Importes recibidos por desapropiación de propiedades de inversión | | 0 | 0 |
| 50.20.050 | Importes recibidos por desapropiación de filiales, neto del efectivo desapropiado | | 0 | 0 |
| 50.20.060 | Importes recibidos por desapropiación de coligadas | | 0 | 0 |
| 50.20.070 | Importes recibidos por desapropiación de negocios conjuntos consolidados proporcionalmente, neto del efectivo desapropiado | | 0 | 0 |
| 50.20.080 | Importes recibidos por desapropiación de negocios conjuntos no consolidados proporcionalmente | | 0 | 0 |
| 50.20.090 | Importes recibidos por desapropiación de otros activos financieros | | 0 | 0 |
| 50.20.100 | Importes recibidos por desapropiación de activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas | | 0 | 0 |
| 50.20.110 | Importes recibidos por desapropiación de otros activos | | 0 | 0 |
| 50.20.120 | Reembolso de anticipos de préstamos de efectivo y préstamos recibidos | | 0 | 0 |
| 50.20.130 | Otros flujos de efectivo generados por actividades de inversión | | 262.405.057 | -37.166.173 |
| 50.20.140 | Otros flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión | | -299.741.047 | 0 |
| 50.20.150 | Importes recibidos por dividendos clasificados como de inversión | | 8.708.371 | 10.892.141 |
| 50.20.160 | Importes recibidos por intereses recibidos clasificados como de inversión | | 125.193 | 889.969 |
| 50.20.170 | Incorporación de propiedad, planta y equipo | 16 | -1.736.058 | -3.995.349 |
| 50.20.180 | Pagos para adquirir propiedades de inversión | | 0 | 0 |
| 50.20.190 | Pagos para adquirir cuotas Encaje | | -5.066.531 | -6.383.066 |
| 50.20.200 | Pagos para adquirir activos intangibles | | -10.640.677 | -5.587.423 |
| 50.20.210 | Pagos para adquirir filiales | | 0 | 0 |
| 50.20.220 | Pagos para adquirir coligadas | | 0 | 0 |
| 50.20.230 | Pagos para adquirir negocios conjuntos | | 0 | 0 |
| 50.20.240 | Préstamos a empresas relacionadas | | 0 | 0 |
| 50.20.250 | Préstamos a entidades no relacionadas | | 0 | 0 |
| 50.20.260 | Pagos para adquirir otros activos financieros | | 0 | 0 |
| 50.20.270 | Pagos para adquirir activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas | | 0 | 0 |
| 50.20.280 | Otros desembolsos de inversión | | 0 | 0 |
| 50.20.000 | Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión | | -35.603.863 | -31.938.365 |

| Superintendencia de Pensiones | | | | |
|--|---|--------------|--|--|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | |
| 2.04 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | |
| Método del estado de flujo de efectivo | D | | | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | |
| | | N° de Nota | Ejercicio Actual 31-12-2025 MS | Ejercicio Anterior 31-12-2024 MS |
| Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento | | | | |
| 50.30.010 | Importes recibidos por emisión de instrumentos de patrimonio neto | | 0 | 0 |
| 50.30.020 | Importes recibidos por emisión de acciones propias en cartera | | 0 | 0 |
| 50.30.030 | Obtención de préstamos | | 0 | 0 |
| 50.30.040 | Importes recibidos por emisión de otros pasivos financieros | | 0 | 0 |
| 50.30.050 | Préstamos de entidades relacionadas | | 0 | 0 |
| 50.30.060 | Ingresos por otras fuentes de financiamiento | | 0 | 0 |
| 50.30.070 | Adquisición de acciones propias | | 0 | 0 |
| 50.30.080 | Pagos de préstamos | | 0 | 0 |
| 50.30.090 | Pagos de otros pasivos financieros | | 0 | 0 |
| 50.30.100 | Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | | -1.576.123 | -1.716.892 |
| 50.30.110 | Pagos de préstamos a entidades relacionadas | | 0 | 0 |
| 50.30.120 | Pagos por intereses clasificados como financieros | | 0 | 0 |
| 50.30.130 | Pagos por dividendos a participaciones minoritarias | | 0 | 0 |
| 50.30.140 | Pagos de dividendos por la entidad que informa | | -121.675.178 | -139.406.655 |
| 50.30.150 | Otros flujos de efectivo generados por actividades de financiamiento | | 0 | 0 |
| 50.30.160 | Otros flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento | | 0 | 0 |
| 50.30.000 | Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento | | -123.251.301 | -141.123.547 |
| 50.40.000 | Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo | | 5.118.809 | -15.583.784 |
| 50.50.000 | Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | -608.100 | 1.501.078 |
| 50.60.000 | Efecto de los cambios del alcance de la consolidación en efectivo y equivalentes al efectivo | | 0 | 0 |
| 50.70.000 | Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos de efectivo, saldo inicial | 4 | 30.652.904 | 44.735.610 |
| 50.00.000 | Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos de efectivo, saldo final | 4 | 35.163.613 | 30.652.904 |

Superintendencia de Pensiones
2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
ii) DETALLE DE INGRESOS POR COMISIÓN

| | |
|---------------------|------------|
| Tipo de Moneda | P |
| Tipo de estado | I |
| Expresión de cifras | M\$ |

| | |
|--------------|--|
| Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES |
| RUT | 76.265.736-8 |

A. INGRESOS POR COMISIONES

| | COMISIONES | TIPO A | | TIPO B | | TIPO C | | TIPO D | | TIPO E | | TOTALES | |
|------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
| 71.10.010 | Comisión por acreditaciones obligatorias | 44.260.903 | 41.936.398 | 72.747.722 | 66.705.273 | 74.241.445 | 74.097.900 | 33.121.871 | 32.117.435 | 23.490.716 | 24.436.726 | 247.862.657 | 239.293.732 |
| 71.10.020 | Comisión por retiros programados | 24.595 | 23.052 | 39.836 | 38.807 | 1.626.961 | 1.520.858 | 4.932.116 | 4.633.164 | 873.234 | 860.317 | 7.496.742 | 7.076.198 |
| 71.10.030 | Comisión por rentas temporales | 193 | 294 | 176 | 214 | 31.573 | 61.093 | 43.495 | 87.561 | 17.191 | 37.240 | 92.628 | 186.402 |
| 71.10.040 | Comisión por administración de ahorro voluntario | 132.861 | 118.506 | 28.531 | 25.969 | 79.593 | 78.970 | 29.571 | 29.449 | 45.149 | 46.117 | 315.705 | 299.011 |
| 71.10.050 | Comisión por administración de ahorro previsional voluntario | 261.387 | 250.288 | 71.239 | 65.714 | 142.224 | 147.610 | 32.513 | 32.121 | 75.837 | 83.800 | 583.200 | 579.533 |
| 71.10.060 | Comisión por administración de ahorro previsional voluntario colectivo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 71.10.070 | Comisión por acreditación de cotizaciones de afiliados voluntarios | 1.711 | 245 | 1.630 | 2.102 | 1.780 | 1.818 | 1.006 | 800 | 731 | 767 | 6.858 | 5.732 |
| 71.10.080 | Comisión por acreditación por aportes de indemnización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 71.10.090 | Comisión por aclaración y traspaso de rezagos de cuentas traspasadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 149.008 | 455.696 | 0 | 0 | 0 | 0 | 149.008 | 455.696 |
| 71.10.100 | Otras comisiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 71.00.000 | INGRESOS POR COMISIONES TOTALES | 44.681.650 | 42.328.783 | 72.889.134 | 66.838.079 | 76.272.584 | 76.363.945 | 38.160.572 | 36.900.530 | 24.502.858 | 25.464.967 | 256.506.798 | 247.896.304 |

Superintendencia de Pensiones
2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
ii) DETALLE DE INGRESOS POR COMISIÓN

| | |
|---------------------|------------|
| Tipo de Moneda | P |
| Tipo de estado | I |
| Expresión de cifras | M\$ |

| | |
|--------------|--|
| Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES |
| RUT | 76.265.736-8 |

B. CONCILIACIÓN DE INGRESOS POR COMISIONES

| | COMISIONES PAGADAS POR LOS FONDOS DE PENSIONES | TIPO A | | TIPO B | | TIPO C | | TIPO D | | TIPO E | | TOTALES | |
|------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
| 72.10.010 | COMISIONES PAGADAS POR LOS FONDOS DE PENSIONES | 44.829.418 | 42.420.955 | 73.082.461 | 66.946.993 | 76.136.425 | 76.485.684 | 39.274.941 | 37.652.691 | 24.803.799 | 25.673.984 | 258.127.044 | 249.180.307 |
| 72.10.020 | Comisiones pagadas por otras instituciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 72.10.030 | Comisiones traspasadas desde otras Administradoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 610.105 | 300.458 | 0 | 0 | 0 | 0 | 610.105 | 300.458 |
| 72.10.040 | Comisiones devengadas por la Administradora durante el ejercicio, pendiente de cobro al Fondo de Pensiones | 35.341 | 52.848 | 22.252 | 73.371 | 21.177 | 65.326 | 10.947 | 35.048 | 5.784 | 19.726 | 95.501 | 246.319 |
| 72.10.050 | Otras (más) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 72.10.060 | Comisiones traspasadas a otras Administradoras | -121.392 | -110.109 | -124.644 | -30.687 | -98.191 | -82.229 | -234.412 | -21.341 | -116.355 | -34.091 | -694.994 | -278.457 |
| 72.10.070 | Comisiones devengadas por la Administradora durante el ejercicio anterior y cobradas durante el ejercicio actual | -52.848 | -25.599 | -73.371 | -136.862 | -65.326 | -81.249 | -35.048 | -32.020 | -19.726 | -25.144 | -246.319 | -300.874 |
| 72.10.080 | Otras (menos) | -8.869 | -9.312 | -17.564 | -14.736 | -331.606 | -324.045 | -855.856 | -733.848 | -170.644 | -169.508 | -1.384.539 | -1.251.449 |
| 72.00.000 | INGRESOS POR COMISIONES TOTALES | 44.681.650 | 42.328.783 | 72.889.134 | 66.838.079 | 76.272.584 | 76.363.945 | 38.160.572 | 36.900.530 | 24.502.858 | 25.464.967 | 256.506.798 | 247.896.304 |

Superintendencia de Pensiones

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

iii) DETERMINACIÓN DE ACTIVOS Y RESULTADOS NETOS DE ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES

A. ACTIVOS NETO DE ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES

| | | | |
|---------------------|------------|--------------|--|
| Tipo de moneda | P | Razón social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES |
| Tipo de estado | I | RUT | 76.265.736-8 |
| Expresión de cifras | M\$ | | |

| ACTIVOS | | N° de Nota | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|------------------|--|------------|----------------------|----------------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| 81.10.010 | TOTAL ACTIVOS | | 1.461.446.621 | 1.402.848.150 |
| 81.10.020 | Encaje | 5 | 438.709.120 | 385.654.943 |
| 81.10.030 | Inversiones en empresas de depósitos de valores | 14 | 2.579.053 | 2.260.998 |
| 81.10.040 | Inversiones en sociedades anónimas filiales que administren carteras de recursos previsionales | 14 | 4.704.816 | 6.859.038 |
| 81.10.050 | Inversiones en sociedades anónimas filiales que presten servicios o invierten en el extranjero | | 27.369.215 | 28.236.316 |
| 81.10.060 | Inversiones en otras sociedades | | 0 | 0 |
| 81.10.000 | TOTAL ACTIVO NETO | | 988.084.417 | 979.836.855 |

Superintendencia de Pensiones

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

iii) DETERMINACIÓN DE ACTIVOS Y RESULTADOS NETOS DE ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES

B. RESULTADO NETO DE RENTABILIDADES DEL ENCAJE Y DE INVERSIONES EN SOCIEDADES

| | | | |
|---------------------|------------|--------------|--|
| Tipo de moneda | P | Razón social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES |
| Tipo de estado | I | RUT | 76.265.736-8 |
| Expresión de cifras | M\$ | | |

| RESULTADO | | N° de Nota | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|------------------|---|------------|--------------------|--------------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| 82.10.010 | GANANCIA (PÉRDIDA) | | 140.082.063 | 129.398.096 |
| 82.10.020 | Rentabilidad del Encaje Neto | | 42.580.517 | 20.156.805 |
| 82.10.030 | Utilidad (pérdida) en empresas de depósitos de valores | 14 | 471.528 | 425.900 |
| 82.10.040 | Utilidad (pérdida) en sociedades anónimas filiales que administren cartera de recursos previsionales | 14 | 6.629.110 | 6.436.194 |
| 82.10.050 | Utilidad (pérdida) en sociedades anónimas filiales que presten servicios o invierten en el extranjero | | 1.205.612 | 9.381.017 |
| 82.10.060 | Utilidad (pérdida) por inversión en otras sociedades | | 0 | 0 |
| 82.10.070 | Otros ingresos extraordinarios netos | | 0 | 0 |
| 82.10.000 | GANANCIAS (PÉRDIDAS) LIBRE DE RESULTADO DEL ENCAJE E INVERSIONES RELACIONADAS | | 89.195.296 | 92.998.180 |

| Superintendencia de Pensiones | | | | | | | |
|--|---|----------------------|--|------------------|--------------------|---------------|---------------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | | | | |
| i) PATRIMONIO NETO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA (Art. 24 del D.L. N° 3.500 de 1980) | | | | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | | | | |
| Tipo de estado | I | R.U.T. | 76.265.736-8 | | | | |
| Expresión de cifras | MS | | | | | | |
| | | | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; padding: 2px;">Ejercicio Actual</th> <th style="width: 50%; padding: 2px;">Ejercicio Anterior</th> </tr> <tr> <th style="padding: 2px;">31-12-2025 MS</th> <th style="padding: 2px;">31-12-2024 MS</th> </tr> </thead> </table> | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | 31-12-2025 MS | 31-12-2024 MS |
| Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | | | | | | |
| 31-12-2025 MS | 31-12-2024 MS | | | | | | |
| 60.10.010 | Total patrimonio contable (Más) | 1.192.604.071 | 1.175.094.978 | | | | |
| 60.10.020 | Acreencias en entidades relacionadas corrientes (Menos) | -4.341.349 | -12.345.518 | | | | |
| 60.10.030 | Inversiones corrientes en entidades relacionadas (Menos) | 0 | 0 | | | | |
| 60.10.040 | Acreencias no corrientes en entidades relacionadas (Menos) | 0 | 0 | | | | |
| 60.10.050 | Inversiones no corrientes en entidades relacionadas (Menos) | 0 | 0 | | | | |
| 60.10.060 | Inversión en sociedades anónimas que complementan el giro (Menos) | -27.369.215 | -28.236.316 | | | | |
| 60.10.070 | Inversión en sociedades anónimas que administran carteras de recursos previsionales (Menos) | -4.704.816 | -6.859.038 | | | | |
| 60.10.080 | Inversión en empresas de depósitos de valores (Menos) | -2.579.053 | -2.260.998 | | | | |
| 60.10.090 | Plusvalía comprada (Menos) | 0 | 0 | | | | |
| 60.00.000 | PATRIMONIO NETO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA (Art. 24 del D.L. N° 3.500 de 1980) | 1.153.609.638 | 1.125.393.108 | | | | |
| | CÁLCULO DEL CAPITAL MÍNIMO EN UNIDADES DE FOMENTO | | | | | | |
| 61.00.000 | PATRIMONIO NETO MANTENIDO EXPRESADO EN UNIDADES DE FOMENTO | 29.037.727 | 29.294.380 | | | | |
| 62.00.000 | CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO EN UNIDADES DE FOMENTO | 20.000 | 20.000 | | | | |
| 63.00.000 | SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE CAPITAL EN UNIDADES DE FOMENTO | 29.017.727 | 29.274.380 | | | | |
| 64.00.000 | NÚMERO TOTAL DE AFILIADOS A LA ADMINISTRADORA | 2.554.003 | 2.635.691 | | | | |

| Superintendencia de Pensiones | | | | |
|--|--|--|--------------------------|-------------------|
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | |
| iv) INFORMACIÓN GENERAL, ADMINISTRACIÓN Y PROPIEDAD | | | | |
| Nombre AFP: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | | | RUT: 76.265.736-8 | |
| Fecha de la informa: 31-12-2025 | | | | |
| 90.10.000 | Identificacion | Datos | | |
| 90.10.010 | Razon Social de la Administradora | Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. | | |
| 90.10.020 | Fecha a la que esta presentada la informacion | 31-12-2025 | | |
| 90.10.030 | Numero de autorizacion que autoriza su existencia | Resolucion N° E-223-2015 | | |
| 90.10.040 | Fecha de resolucion que autoriza su existencia | 25-08-2015 | | |
| 90.10.050 | RUT | 76.265.736-8 | | |
| 90.10.060 | Telefono | 6002010150 | | |
| 90.10.070 | Domicilio Legal | Av. Apoquindo 2730 piso 13, Las Condes | | |
| 90.10.080 | Casilla | - | | |
| 90.10.090 | Ciudad | Santiago | | |
| 90.10.100 | Region | Metropolitana | | |
| 90.10.110 | Domicilio Administrativo | Av. Apoquindo 2730 piso 13, Las Condes | | |
| 90.10.120 | Ciudad | Santiago | | |
| 90.10.130 | Region | Metropolitana | | |
| 90.10.140 | Fax | - | | |
| 90.10.150 | Pagina web | www.provida.cl | | |
| 90.20.000 | Administracion | | | |
| | | Nombre | RUT | |
| 90.20.010 | Representante legal | Santiago Donoso Hue | 13.037.676-2 | |
| 90.20.020 | Gerente general | Santiago Donoso Hue | 13.037.676-2 | |
| 90.20.030 | Presidente | Andrés Merino Cangas | 7.528.657-0 | |
| 90.20.040 | Vicepresidente | Jorge Carey Tagle | 4.103.027-5 | |
| 90.20.060 | Director | Cristóbal Torres Egaña | 7.986.479-K | |
| 90.20.080 | Director | Jorge Antonio Marshall Rivera | 6.610.662-4 | |
| 90.20.090 | Director | María Soledad Arellano Schmidt | 10.745.775-5 | |
| 90.20.050 | Director Suplente | Pedro Lagos Pacheco | 13.505.985-4 | |
| 90.20.100 | Director Suplente | Alonso Contreras Guíñez | 13.601.521-4 | |
| 90.30.000 | Propiedad | | | |
| | Accionista (Nombre) | RUT | N° de acciones | Porcentaje |
| 90.30.010 | INVERSIONES METLIFE HOLDCO DOS LIMITADA | 76094806-3 | 139.017.967 | 42,38% |
| 90.30.020 | INVERSIONES METLIFE HOLDCO TRES LIMITADA | 76265745-7 | 139.017.967 | 42,38% |
| 90.30.030 | METLIFE CHILE INVERSIONES LIMITADA | 77647060-0 | 35.827.237 | 10,92% |
| 90.30.040 | ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA | 96665450-3 | 1.544.489 | 0,47% |
| 90.30.050 | CONSORCIO C DE B S A | 96772490-4 | 1.162.120 | 0,35% |
| 90.30.060 | BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A | 96571220-8 | 986.045 | 0,30% |
| 90.30.070 | BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A | 79532990-0 | 943.760 | 0,29% |
| 90.30.080 | RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A. | 76529250-6 | 765.737 | 0,23% |
| 90.30.090 | SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA | 96683200-2 | 703.122 | 0,21% |
| 90.30.100 | BCI C DE B S A | 96519800-8 | 464.411 | 0,14% |
| 90.30.110 | MBI CORREDORES DE BOLSA S A | 96921130-0 | 355.033 | 0,11% |
| 90.30.120 | VALORES SECURITY S A C DE B | 96515580-5 | 311.518 | 0,09% |
| 90.30.130 | Otros (726) | | 6.916.254 | 2,13% |
| 90.40.000 | Otra informacion | | | |
| | | Datos | | |
| 90.40.010 | Total accionistas | 738 | | |
| 90.40.020 | Numero de trabajadores | 1.351 | | |
| 90.40.030 | Numero de vendedores | 407 | | |
| 90.40.040 | Compañías de seguro | 2 | | |
| | Nombre | RUT | | |
| 90.40.040.010 | Compañía de seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. | 99.012.000-5 | | |
| 90.40.040.020 | Compañía de seguros Confuturo S.A. | 96.571.890-7 | | |
| 90.40.040.030 | | | | |
| 90.40.040.040 | | | | |
| 90.40.040.050 | | | | |
| 90.40.040.060 | | | | |
| 90.40.040.070 | | | | |
| 90.40.040.080 | | | | |
| 90.40.040.090 | | | | |
| 90.40.040.100 | | | | |

| Superintendencia de Pensiones | | | | |
|-------------------------------|---|--------------------|--|----------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | |
| v) CLASES DE ACTIVOS | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio anual Anterior | (*) |
| | | 31-12-2025 | 31-12-2024 | M\$ |
| | | M\$ | M\$ | M\$ |
| | Clases de activos | | | |
| | Clases de efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| 11.11.010 | Efectivo y equivalentes al efectivo | 35.163.613 | 30.652.904 | 0 |
| 11.11.010.010 | Efectivo en caja | 1.006 | 1.107 | 0 |
| 11.11.010.020 | Saldos en bancos | 35.162.607 | 30.651.797 | 0 |
| 11.11.010.021 | Bancos de uso General | 17.295.572 | 15.163.054 | 0 |
| 11.11.010.022 | Banco de pagos de beneficios | 10.365.715 | 9.499.220 | 0 |
| 11.11.010.023 | Banco recaudador | 3.543 | 1.064 | 0 |
| 11.11.010.024 | Banco pago de retiros de ahorros voluntarios y de ahorro de indemnización | 7.497.777 | 5.988.459 | 0 |
| 11.11.010.030 | Otro efectivo y equivalente al efectivo | 0 | 0 | 0 |
| | Clases de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | | |
| 11.11.020 | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 129.932.430 | 84.907.070 | 0 |
| 11.11.020.010 | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de patrimonio | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.020.020 | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, fondos mutuos | 122.157.110 | 73.832.561 | 0 |
| 11.11.020.030 | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.020.040 | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, otros | 7.775.320 | 11.074.509 | 0 |
| | Clases de activos financieros disponibles para la venta | | | |
| 11.11.030 | Activos financieros disponibles para la venta | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.030.010 | Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de patrimonio | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.030.020 | Activos financieros disponibles para la venta, fondos mutuos | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.030.030 | Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.030.040 | Activos financieros disponibles para la venta, otros corrientes | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.020 | Activos financieros disponibles para la venta | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.020.010 | Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de patrimonio | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.020.020 | Activos financieros disponibles para la venta, fondos mutuos | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.020.030 | Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.020.040 | Activos financieros disponibles para la venta, otros | 0 | 0 | 0 |
| | Clases de Encaje | | | |
| 12.11.010 | Encaje | 438.709.120 | 385.654.943 | 0 |
| 12.11.010.010 | Encaje Fondo de Pensiones Tipo A | 56.326.954 | 48.257.911 | 0 |
| 12.11.010.020 | Encaje Fondo de Pensiones Tipo B | 80.888.635 | 66.507.947 | 0 |
| 12.11.010.030 | Encaje Fondo de Pensiones Tipo C | 145.015.659 | 131.083.834 | 0 |
| 12.11.010.040 | Encaje Fondo de Pensiones Tipo D | 115.238.464 | 101.020.647 | 0 |
| 12.11.010.050 | Encaje Fondo de Pensiones Tipo E | 41.239.408 | 38.784.604 | 0 |
| | Clases de otros activos financieros | | | |
| 11.11.040 | Otros activos financieros | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.040.010 | Activos financieros mantenidos al vencimiento | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.040.020 | Otros activos financieros | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.030 | Otros activos financieros | 0 | 0 | 0 |

(*) Se utilizará cuando corresponda aplicar una política retroactivamente o se efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los ítems de los estados o cuando se reclasifiquen cuentas.

| Superintendencia de Pensiones | | | | |
|---|--|-------------------|--|----------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | |
| v) CLASES DE ACTIVOS | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio anual Anterior | (*) |
| | | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | M\$ |
| Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | | | | |
| 11.11.050 | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente | 14.211.269 | 18.216.979 | 0 |
| 11.11.050.010 | Deudores comerciales, neto | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.050.020 | Comisiones por cobrar | 95.501 | 246.319 | 0 |
| 11.11.050.030 | Cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones | 331.797 | 681.449 | 0 |
| 11.11.050.040 | Cuentas por cobrar a las compañías de seguros | 2.413.295 | 1.546.767 | 0 |
| 11.11.050.050 | Cuentas por cobrar al Estado | 3.762.474 | 8.914.670 | 0 |
| 11.11.050.060 | Otras cuentas por cobrar, neto | 7.608.202 | 6.827.774 | 0 |
| 12.11.040 | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 337.668 | 7.728.662 | 0 |
| 12.11.040.010 | Deudores comerciales, neto | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.040.020 | Cuentas por cobrar a las compañías de seguros | 11.628 | 7.386.266 | 0 |
| 12.11.040.030 | Otras cuentas por cobrar, neto | 326.040 | 342.396 | 0 |
| Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | | | | |
| 11.11.050.001 | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto | 14.692.491 | 18.216.979 | 0 |
| 11.11.050.011 | Deudores comerciales, bruto | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.050.021 | Comisiones por cobrar, bruto | 95.501 | 246.319 | 0 |
| 11.11.050.031 | Cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones, bruto | 331.797 | 681.449 | 0 |
| 11.11.050.041 | Cuentas por cobrar a las compañías de seguros, bruto | 2.894.517 | 1.546.767 | 0 |
| 11.11.050.051 | Cuentas por cobrar al Estado, bruto | 3.762.474 | 8.914.670 | 0 |
| 11.11.050.061 | Otras cuentas por cobrar, bruto | 7.608.202 | 6.827.774 | 0 |
| 12.11.040.001 | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto | 9.100.668 | 7.728.662 | 0 |
| 12.11.040.011 | Deudores comerciales, bruto | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.040.021 | Cuentas por cobrar a las compañías de seguros, bruto | 8.774.628 | 7.386.266 | 0 |
| 12.11.040.031 | Otras cuentas por cobrar, bruto | 326.040 | 342.396 | 0 |
| Clases de deterioro debido a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | | | | |
| 11.11.050.002 | Deterioro por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | -481.222 | 0 | 0 |
| 11.11.050.012 | Deudores comerciales, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.050.022 | Comisiones por cobrar, deterioro por comisiones por cobrar de dudoso cobro | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.050.032 | Cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones, deterioro por cuentas de dudoso cobro | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.050.042 | Cuentas por cobrar a las compañías de seguros, deterioro por cuentas de dudoso cobro | -481.222 | 0 | 0 |
| 11.11.050.052 | Cuentas por cobrar al estado, deterioro por cuentas de dudoso cobro | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.050.062 | Otras cuentas por cobrar, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.040.002 | Deterioro por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | -8.763.000 | 0 | 0 |
| 12.11.040.012 | Deudores comerciales, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.040.022 | Cuentas por cobrar a las compañías de seguros, deterioro por cuentas de dudoso cobro | -8.763.000 | 0 | 0 |
| 12.11.040.032 | Otras cuentas por cobrar, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro | 0 | 0 | 0 |

(*) Se utilizará cuando corresponda aplicar una política retroactivamente o se efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los ítems de los estados o cuando se reclasifiquen cuentas.

| Superintendencia de Pensiones | | | | |
|---|--|---------------------|--|----------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | |
| v) CLASES DE ACTIVOS | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio anual Anterior | (*) |
| | | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | M\$ |
| Clases de cuentas por cobrar a entidades relacionadas | | | | |
| 11.11.060 | Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 2.852.814 | 2.636.470 | 0 |
| 11.11.060.010 | Cuentas por cobrar a entidades relacionadas relativas al giro de la Administradora | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.060.020 | Cuentas por cobrar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Administradora | 2.852.814 | 2.636.470 | 0 |
| 12.11.050 | Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.050.010 | Cuentas por cobrar a entidades relacionadas relativas al giro de la Administradora | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.050.020 | Cuentas por cobrar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Administradora | 0 | 0 | 0 |
| Clases de inventarios | | | | |
| 11.11.070 | Inventarios | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.070.010 | Mercaderías | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.070.020 | Otros inventarios | 0 | 0 | 0 |
| Clases de inversiones contabilizadas por el método de la participación | | | | |
| 12.10.010 | Inversiones contabilizadas por el método de la participación | 7.283.869 | 9.120.036 | 0 |
| 12.11.060 | Inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación | 7.283.869 | 9.120.036 | 0 |
| 12.11.070 | Otras Inversiones contabilizadas por el método de participación | 0 | 0 | 0 |
| Clases de activos intangibles, neto, vida finita y vida indefinida | | | | |
| 12.11.080 | Activos intangibles, neto | 790.070.841 | 793.310.590 | 0 |
| 12.11.080.010 | Activos intangibles de vida finita, neto | 110.603.945 | 120.168.495 | 0 |
| 12.11.080.020 | Activos intangibles de vida indefinida, neto | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.080.030 | Plusvalía comprada, neto | 570.128.353 | 570.128.353 | 0 |
| 12.11.080.040 | Activos intangibles identificables, neto | 109.338.543 | 103.013.742 | 0 |
| 12.11.080.040.010 | Costos de desarrollo , neto | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.080.040.020 | Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto | 90.000.000 | 90.000.000 | 0 |
| 12.11.080.040.030 | Programas informáticos, neto | 19.338.543 | 13.013.742 | 0 |
| 12.11.080.040.040 | Otros activos intangibles identificables, neto | 0 | 0 | 0 |
| Clases de activos intangibles, bruto | | | | |
| 12.11.080.001 | Activos intangibles, bruto | 871.206.734 | 860.566.057 | 0 |
| 12.11.080.011 | Activos intangibles de vida finita, bruto | 177.336.120 | 177.336.120 | 0 |
| 12.11.080.031 | Plusvalía comprada, bruto | 572.893.220 | 572.893.220 | 0 |
| 12.11.080.041 | Activos intangibles identificables, bruto | 120.977.394 | 110.336.717 | 0 |
| 12.11.080.041.011 | Costos de desarrollo , bruto | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.080.041.021 | Patentes, marcas registradas y otros derechos, bruto | 90.000.000 | 90.000.000 | 0 |
| 12.11.080.041.031 | Programas informáticos, bruto | 30.977.394 | 20.336.717 | 0 |
| 12.11.080.041.041 | Otros activos intangibles identificables, bruto | 0 | 0 | 0 |

(*) Se utilizará cuando corresponda aplicar una política retroactivamente o se efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los ítems de los estados o cuando se reclasifiquen cuentas.

| Superintendencia de Pensiones | | | | |
|--|---|---------------------|--|----------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | |
| v) CLASES DE ACTIVOS | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio anual Anterior | (*) |
| | | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | M\$ |
| Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles | | | | |
| 12.11.080.002 | Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles | -81.135.893 | -67.255.467 | 0 |
| 12.11.080.012 | Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles de vida finita | -66.732.175 | -57.167.625 | 0 |
| 12.11.080.032 | Deterioro de valor acumulado, plusvalía comprada | -2.764.867 | -2.764.867 | 0 |
| 12.11.080.042 | Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles identificables | -11.638.851 | -7.322.975 | 0 |
| 12.11.080.042 | Amortización acumulada y deterioro del valor, costos de desarrollo | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.080.042 | Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros derechos | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.080.042 | Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos | -11.638.851 | -7.322.975 | 0 |
| 12.11.080.042 | Amortización acumulada y deterioro del valor, otros activos intangibles identificables | 0 | 0 | 0 |
| Clases de propiedades, planta y equipo, neto | | | | |
| 12.11.090 | Propiedades, planta y equipo, neto | 34.551.966 | 36.367.164 | 0 |
| 12.11.090.010 | Construcción en curso, neto | 612.335 | 20.058 | 0 |
| 12.11.090.020 | Terrenos, neto | 7.491.068 | 7.491.068 | 0 |
| 12.11.090.030 | Edificios, neto | 13.612.144 | 13.843.116 | 0 |
| 12.11.090.040 | Planta y equipo, neto | 704.262 | 857.699 | 0 |
| 12.11.090.050 | Equipamiento de tecnologías de la información, neto | 3.691.806 | 4.916.116 | 0 |
| 12.11.090.060 | Instalaciones fijas y accesorios, neto | 6.794.245 | 7.090.822 | 0 |
| 12.11.090.070 | Vehículos de motor, neto | 13.450 | 24.650 | 0 |
| 12.11.090.080 | Mejoras de bienes arrendados, neto | 1.518.472 | 2.009.451 | 0 |
| 12.11.090.090 | Otras propiedades, planta y equipo, neto | 114.184 | 114.184 | 0 |
| Clases de propiedades, planta y equipo, bruto | | | | |
| 12.11.090.001 | Propiedades, planta y equipo, bruto | 71.380.788 | 68.296.902 | 0 |
| 12.11.090.011 | Construcción en curso, bruto | 612.335 | 20.058 | 0 |
| 12.11.090.021 | Terrenos, bruto | 7.491.068 | 7.491.068 | 0 |
| 12.11.090.031 | Edificios, bruto | 14.517.656 | 14.517.656 | 0 |
| 12.11.090.041 | Planta y equipo, bruto | 2.668.542 | 2.640.419 | 0 |
| 12.11.090.051 | Equipamiento de tecnologías de la información, bruto | 19.797.199 | 19.003.480 | 0 |
| 12.11.090.061 | Instalaciones fijas y accesorios, bruto | 20.675.010 | 19.045.939 | 0 |
| 12.11.090.071 | Vehículos de motor, bruto | 97.305 | 97.305 | 0 |
| 12.11.090.081 | Mejoras de bienes arrendados, bruto | 5.134.764 | 5.094.068 | 0 |
| 12.11.090.091 | Otras propiedades, planta y equipo, bruto | 386.909 | 386.909 | 0 |

(*) Se utilizará cuando corresponda aplicar una política retroactivamente o se efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los ítems de los estados o cuando se reclasifiquen cuentas.

| Superintendencia de Pensiones | | | | |
|---|--|---------------------|--|----------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | |
| v) CLASES DE ACTIVOS | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio anual Anterior | (*) |
| | | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | M\$ |
| Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo | | | | |
| 12.11.090.002 | Depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo | -36.828.822 | -31.929.738 | 0 |
| 12.11.090.012 | Deterioro del valor acumulado, construcción en curso | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.090.022 | Deterioro del valor acumulado, terrenos | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.090.032 | Depreciación acumulada y deterioro del valor, edificios | -905.512 | -674.540 | 0 |
| 12.11.090.042 | Depreciación acumulada y deterioro del valor, planta y equipo | -1.964.280 | -1.782.720 | 0 |
| 12.11.090.052 | Depreciación acumulada y deterioro del valor, equipamiento de tecnologías de la información | -16.105.393 | -14.087.364 | 0 |
| 12.11.090.062 | Depreciación acumulada y deterioro del valor, instalaciones fijas y accesorios | -13.880.765 | -11.955.117 | 0 |
| 12.11.090.072 | Depreciación acumulada y deterioro del valor, vehículos de motor | -83.855 | -72.655 | 0 |
| 12.11.090.082 | Depreciación acumulada y deterioro del valor, mejoras de los bienes arrendados | -3.616.292 | -3.084.617 | 0 |
| 12.11.090.092 | Depreciación acumulada y deterioro del valor, otros | -272.725 | -272.725 | 0 |
| Clases de propiedades de inversión | | | | |
| 12.11.100 | Propiedades de inversión, neto, modelo del costo | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.100.010 | Propiedades de inversión, bruto, modelo del costo | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.100.020 | Depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades de inversión, modelo del costo | 0 | 0 | 0 |
| Clases de activos de cobertura | | | | |
| 11.11.080 | Activos de cobertura | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080.010 | Activos de cobertura, derivados de patrimonio neto | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080.020 | Activos de cobertura, derivados de tasa de interés | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080.030 | Activos de cobertura, derivados de moneda extranjera | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080.040 | Activos de cobertura, derivados crediticios | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080.050 | Activos de cobertura, otros derivados | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080.060 | Activos de cobertura, no derivados | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080.070 | Activos de cobertura, micro-cobertura | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080.071 | Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de valor razonable | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080.072 | Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080.073 | Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de la inversión neta en negocio en el extranjero | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080.080 | Activos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080.090 | Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.080.100 | Otros activos de cobertura | 0 | 0 | 0 |

(*) Se utilizará cuando corresponda aplicar una política retroactivamente o se efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los items de los estados o cuando se reclasifiquen cuentas.

| Superintendencia de Pensiones | | | | |
|---|--|---------------------|--|----------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | |
| v) CLASES DE ACTIVOS | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio anual Anterior | (*) |
| | | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | M\$ |
| 12.11.130 | Activos de cobertura | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130.010 | Activos de cobertura, derivados de patrimonio neto | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130.020 | Activos de cobertura, derivados de tasa de interés | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130.030 | Activos de cobertura, derivados de moneda extranjera | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130.040 | Activos de cobertura, derivados crediticios | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130.050 | Activos de cobertura, otros derivados | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130.060 | Activos de cobertura, no derivados | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130.070 | Activos de cobertura, micro-cobertura | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130.071 | Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de valor razonable | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130.072 | Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130.073 | Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de la inversión neta en negocio en el extranjero | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130.080 | Activos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130.090 | Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.130.100 | Otros activos de cobertura | 0 | 0 | 0 |
| Clases de activos por impuestos | | | | |
| 12.10.020 | Activos por impuestos | 0 | 5.175.918 | 0 |
| 11.11.110 | Cuentas por cobrar por impuestos | 0 | 5.175.918 | |
| 12.11.110 | Activos por impuestos diferidos | 0 | 0 | 0 |
| Clases de activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía | | | | |
| 11.11.090 | Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.120 | Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía | 0 | 0 | 0 |
| Clases de pagos anticipados | | | | |
| 11.11.100 | Pagos anticipados | 3.976.969 | 3.381.721 | 0 |
| 12.11.140 | Pagos anticipados | 704.220 | 650.562 | 0 |
| Clases de efectivo de utilización restringida o afectados en garantía | | | | |
| 12.11.150 | Efectivo de utilización restringida o afectados en garantía | 0 | 0 | 0 |
| Clases de otros activos | | | | |
| 11.11.120 | Otros activos, corrientes | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.120.010 | Activo por servicio de administración de activos financieros | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.120.020 | Materiales preciosos, bienes y materias primas cotizadas | 0 | 0 | 0 |
| 11.11.120.030 | Otros activos varios | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.160 | Otros activos, no corrientes | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.160.010 | Activo por servicio de administración de activos financieros | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.160.020 | Materiales preciosos, bienes y materias primas cotizadas | 0 | 0 | 0 |
| 12.11.160.030 | Otros activos varios | 0 | 0 | 0 |
| Clases de activos no corrientes y grupos de desapropiación, mantenidos para la venta | | | | |
| 11.11.200 | Activos no corrientes y grupos en desapropiación, mantenidos para la venta | 0 | 0 | 0 |

(*) Se utilizará cuando corresponda aplicar una política retroactivamente o se efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los items de los estados o cuando se reclasifiquen cuentas.

| Superintendencia de Pensiones | | | | |
|-------------------------------|---|--------------------|---|----------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | |
| 205 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | |
| vi) CLASES DE PASIVOS | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio anual Anterior | (*) |
| | | 31-12-2025 | 31-12-2024 | M\$ |
| | | M\$ | M\$ | M\$ |
| | Clases de pasivos | | | |
| | Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses | | | |
| 21.11.010 | Préstamos que devengan Intereses | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.010.010 | Préstamos bancarios | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.010.020 | Obligaciones no garantizadas | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.010.030 | Obligaciones garantizadas | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.010.040 | Préstamos convertibles | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.010.050 | Capital emitido, acciones clasificadas como pasivos | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.010.060 | Arrendamiento financiero | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.010.070 | Sobregiro bancario | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.010.080 | Otros préstamos | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.010 | Préstamos que devengan intereses | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.010.010 | Préstamos bancarios | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.010.020 | Obligaciones no garantizadas | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.010.030 | Obligaciones garantizadas | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.010.040 | Préstamos convertibles | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.010.050 | Capital emitido, acciones clasificadas como pasivos | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.010.060 | Arrendamiento financiero | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.010.070 | Sobregiro bancario | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.010.080 | Otros préstamos | 0 | 0 | 0 |
| | Clases de préstamos sin intereses | | | |
| 21.11.020 | Préstamos recibidos que no generan intereses | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.020 | Préstamos recibidos que no generan intereses | 0 | 0 | 0 |
| | Clases de otros pasivos financieros | | | |
| 21.11.030 | Otros pasivos financieros | 2.230.120 | 1.295.705 | 0 |
| 22.11.030 | Otros pasivos financieros | 4.484.716 | 5.163.351 | 0 |
| | Clases de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | | | |
| 21.11.040 | Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 139.934.260 | 107.532.567 | 0 |
| 21.11.040.010 | Acreedores comerciales | 15.780.620 | 14.954.209 | 0 |
| 21.11.040.020 | Cuentas por pagar a los Fondos de Pensiones | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.040.030 | Cuentas por pagar al Fondo Nacional de Salud | 0 | 461 | 0 |
| 21.11.040.040 | Pensiones por pagar | 7.028.199 | 9.115.861 | 0 |
| 21.11.040.050 | Recaudación por aclarar | 165.485 | 170.327 | 0 |
| 21.11.040.060 | Devolución a empleadores y afiliados por pagos en exceso | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.040.070 | Cuentas por pagar a las compañías de seguros | 98.119.836 | 64.773.099 | 0 |
| 21.11.040.080 | Cuentas por pagar a otras AFP | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.040.090 | Retención a pensionados | 14.253.629 | 13.868.583 | 0 |
| 21.11.040.100 | Pasivos de arrendamientos | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.040.110 | Otras cuentas por pagar | 4.586.491 | 4.650.027 | 0 |
| 22.11.040 | Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.040.010 | Acreedores comerciales | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.040.020 | Cuentas por pagar a las compañías de seguros | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.040.030 | Pasivos de arrendamientos | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.040.040 | Otras cuentas por pagar | 0 | 0 | 0 |

(*) Se utilizará cuando corresponda aplicar una política retroactivamente o se efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los items de los estados o cuando se reclasifiquen cuentas.

| Superintendencia de Pensiones | | | | |
|---|---|--|-----------------------------|----------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | |
| 205 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | |
| vi) CLASES DE PASIVOS | | | | |
| Razón Social | | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | | |
| R.U.T. | | 76.265.736-8 | | |
| Tipo de moneda | P | | | |
| Tipo de estado | C | | | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio anual Anterior | (*) |
| | | 31-12-2025 | 31-12-2024 | M\$ |
| | | M\$ | M\$ | M\$ |
| Clases de cuentas por pagar a entidades relacionadas | | | | |
| 21.11.050 | Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 4.236.990 | 2.861.251 | 0 |
| 21.11.050.010 | Cuentas por pagar a entidades relacionadas relativas la giro de la Administradora | 4.236.990 | 2.861.251 | 0 |
| 21.11.050.020 | Cuentas por pagar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Administradora | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.050 | Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.050.010 | Cuentas por pagar a entidades relacionadas relativas la giro de la Administradora | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.050.020 | Cuentas por pagar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Administradora | 0 | 0 | 0 |
| Clases de provisiones | | | | |
| 21.11.060 | Provisiones | 11.757.947 | 11.594.315 | 0 |
| 21.11.060.010 | Provisión por siniestralidad | 2.164.737 | 2.102.962 | 0 |
| 21.11.060.020 | Provisión por garantía | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.060.030 | Provisión por reestructuración | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.060.040 | Provisión de reclamaciones legales | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.060.050 | Provisión por contratos onerosos | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.060.060 | Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.060.070 | Participación en utilidades y bonos | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.060.080 | Otras provisiones | 9.593.210 | 9.491.353 | 0 |
| 22.11.060 | Provisiones, no corriente | 3.299.466 | 3.690.721 | 0 |
| 22.11.060.010 | Provisión por garantía | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.060.020 | Provisión por reestructuración | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.060.030 | Provisión de reclamaciones legales | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.060.040 | Provisión por contratos onerosos | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.060.050 | Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.060.060 | Participación en utilidades y bonos | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.060.070 | Otras provisiones | 3.299.466 | 3.690.721 | 0 |
| Clases de pasivos por impuestos | | | | |
| 21.10.010 | Pasivos por impuestos | 95.734.574 | 65.966.157 | 0 |
| 21.11.070 | Cuentas por pagar por impuestos corrientes | 23.239.778 | 0 | 0 |
| 21.11.070.010 | Impuesto a la Renta | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.070.020 | Otros impuestos corrientes | 23.239.778 | 0 | 0 |
| 22.11.070 | Pasivos por impuestos diferidos | 72.494.796 | 65.966.157 | 0 |
| Clases de otros pasivos | | | | |
| 21.11.080 | Otros pasivos corrientes | 481.584 | 893.496 | 0 |
| 21.11.080.010 | Pasivo por servicio de administración de activos financieros | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.080.020 | Otros pasivos varios | 481.584 | 893.496 | 0 |
| 22.11.080 | Otros pasivos no corrientes | 51.447 | 50.180 | 0 |
| 22.11.080.010 | Pasivo por servicio de administración de activos financieros | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.080.020 | Otros pasivos varios | 51.447 | 50.180 | 0 |
| Clases de ingresos diferidos | | | | |
| 21.11.090 | Ingresos diferidos | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.090.010 | Subvenciones del gobierno | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.090.020 | Otros ingresos diferidos | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.090 | Ingresos diferidos | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.090.010 | Subvenciones del gobierno | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.090.020 | Otros ingresos diferidos | 0 | 0 | 0 |

(*) Se utilizará cuando corresponda aplicar una política retroactivamente o se efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los ítems de los estados o cuando se reclasifiquen cuentas.

| Superintendencia de Pensiones | | | | |
|--|--|---------------------|--|----------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | |
| 205 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | |
| vi) CLASES DE PASIVOS | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio anual Anterior | (*) |
| | | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | M\$ |
| Clases de obligaciones por beneficios post empleo | | | | |
| 21.11.100 | Obligación por beneficios post empleo | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.100 | Obligación por beneficios post empleo | 0 | 0 | 0 |
| Clases de pasivos de cobertura | | | | |
| Pasivos de cobertura | | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110.010 | Pasivos de cobertura, derivados de patrimonio neto | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110.020 | Pasivos de cobertura, derivados de tasa de interés | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110.030 | Pasivos de cobertura, derivados de moneda extranjera | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110.040 | Pasivos de cobertura, derivados crediticios | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110.050 | Pasivos de cobertura, otros derivados | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110.060 | Pasivos de cobertura, no derivados | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110.070 | Pasivos de cobertura, micro-cobertura | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110.070.010 | Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del valor razonable | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110.070.020 | Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110.070.030 | Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en operación en el extranjero | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110.080 | Pasivos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110.090 | Pasivos de cobertura, cobertura de flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.110.100 | Otros pasivos de cobertura | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110 | Pasivos de cobertura | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110.010 | Pasivos de cobertura, derivados de patrimonio neto | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110.020 | Pasivos de cobertura, derivados de tasa de interés | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110.030 | Pasivos de cobertura, derivados de moneda extranjera | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110.040 | Pasivos de cobertura, derivados crediticios | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110.050 | Pasivos de cobertura, otros derivados | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110.060 | Pasivos de cobertura, no derivados | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110.070 | Pasivos de cobertura, micro-cobertura | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110.070.010 | Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del valor razonable | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110.070.020 | Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110.070.030 | Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en operación en el extranjero | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110.080 | Pasivos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110.090 | Pasivos de cobertura, cobertura de flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés | 0 | 0 | 0 |
| 22.11.110.100 | Otros pasivos de cobertura | 0 | 0 | 0 |
| Clases de pasivos acumulados (o devengados) | | | | |
| 21.11.120 | Pasivos acumulados (o devengados) | 2.979.548 | 3.660.232 | 0 |
| 21.11.120.010 | Intereses por pagar | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.120.020 | Gastos de personal acumulados (o devengados) y otras cantidades por pagar a los empleados | 2.979.548 | 3.660.232 | 0 |
| 21.11.120.030 | Pasivos administrativos acumulados (o devengados) | 0 | 0 | 0 |
| 21.11.120.040 | Otros pasivos acumulados (o devengados) | 0 | 0 | 0 |
| Clases de pasivos incluidos en grupos de desapropiación, mantenidos para la venta | | | | |
| 21.11.200 | Pasivos incluidos en grupos de desapropiación mantenidos para la venta | 0 | 0 | 0 |

(*) Se utilizará cuando corresponda aplicar una política retroactivamente o se efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los items de los estados o cuando se reclasifiquen cuentas.

| Superintendencia de Pensiones | | | | |
|--|--|---------------------|--|-----|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | |
| vii) CLASES DE PATRIMONIO NETO | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio anual Anterior | (*) |
| | | 31-12-2025 | 31-12-2024 | MS |
| | | M\$ | M\$ | M\$ |
| Clases de patrimonio neto | | | | |
| Clases de capital emitido | | | | |
| 23.11.010 | Capital pagado | 986.432.178 | 986.432.178 | 0 |
| 23.11.010.010 | Capital en acciones | 986.432.178 | 986.432.178 | 0 |
| 23.11.010.010.010 | Capital en acciones, acciones ordinarias | 986.432.178 | 986.432.178 | 0 |
| 23.11.010.010.020 | Capital en acciones, acciones preferentes | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.010.020 | Prima de emisión | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.010.020.010 | Prima de emisión, acciones ordinarias | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.010.020.020 | Prima de emisión, acciones preferentes | 0 | 0 | 0 |
| Clases de acciones propias en cartera | | | | |
| 23.11.020 | Acciones propias en cartera | 0 | 0 | 0 |
| Clases de reservas | | | | |
| 23.11.030 | Otras reservas | 5.670.627 | 6.549.798 | 0 |
| 23.11.030.010 | Reservas por capital rescatado | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.030.020 | Reservas de fusión | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.030.030 | Reservas de opciones | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.030.040 | Reservas de certificados de opciones para compra de acciones (warrants) | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.030.050 | Reservas para dividendos propuestos | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.030.060 | Reservas legales y estatutarias | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.030.070 | Reservas de conversión | 499.611 | 1.366.712 | 0 |
| 23.11.030.080 | Reservas de revaluación | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.030.090 | Reservas de cobertura | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.030.100 | Reservas de disponibles para la venta | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.030.110 | Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desparopiación mantenidos para la venta | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.030.120 | Otras reservas varias | 5.171.016 | 5.183.086 | 0 |
| Clases de resultados retenidos (pérdidas acumuladas) | | | | |
| 23.11.040 | Resultados retenidos (ganancias o pérdidas acumuladas) | 200.501.266 | 182.113.002 | 0 |
| 23.11.040.010 | Reservas futuros dividendos | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.040.020 | Utilidades acumuladas | 60.419.192 | 52.714.877 | 0 |
| 23.11.040.030 | Pérdidas acumuladas | 0 | 0 | 0 |
| 23.11.040.040 | Ganancia (pérdida) | 140.082.074 | 129.398.125 | 0 |
| 23.11.040.050 | Dividendos provisorios | 0 | 0 | 0 |
| Clases de patrimonio neto atribuible a los accionistas de la matriz | | | | |
| 23.11.000 | Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la matriz | 1.192.604.071 | 1.175.094.978 | 0 |
| Clases de participación minoritaria | | | | |
| 24.11.000 | Participación minoritaria | 56 | 66 | 0 |

(*) Se utilizará cuando corresponda aplicar una política retroactivamente o se efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los items de los estados o cuando se reclasifiquen cuentas.

| Superintendencia de Pensiones | | | | | |
|---------------------------------------|--|--------------------|---|--------------------|--------------------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | | |
| viii) CLASES DEL ESTADO DE RESULTADOS | | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | Trimestre Actual | Trimestre Anterior |
| | | 31-12-2025 | 31-12-2024 | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| | Clases del Estado de Resultados | | | | |
| | Clases de Ingresos ordinarios | | | | |
| 31.11.010 | Ingresos ordinarios | 270.593.346 | 264.735.572 | 66.089.082 | 67.931.778 |
| 31.11.010.010 | Ingresos por comisiones | 256.506.798 | 247.896.304 | 63.695.593 | 63.270.905 |
| 31.11.010.020 | Otros ingresos ordinarios varios | 14.086.548 | 16.839.268 | 2.393.489 | 4.660.873 |
| 31.11.010.020.010 | Prestación de servicios | 25.310 | 24.234 | 6.405 | 6.157 |
| 31.11.010.020.020 | Ingresos por recargos y costas de cobranzas | 827.560 | 1.858.501 | 122.995 | 447.385 |
| 31.11.010.020.030 | Ingresos financieros por contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.010.020.040 | Reliquidación positiva generada por contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.010.020.050 | Ingresos por cotizaciones adicionales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.010.020.060 | Ingresos por intereses | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.010.020.070 | Ingresos por dividendos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.010.020.080 | Ganancia en cambio de moneda extranjera en préstamos relacionados con costos por intereses | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.010.020.090 | Ganancia en el rescate y extinción de deuda | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.010.020.100 | Otros resultados varios de operación | 13.233.678 | 14.956.533 | 2.264.089 | 4.207.331 |
| | Clase Rentabilidad del Encaje | | | | |
| 31.11.020 | Rentabilidad del Encaje | 58.329.475 | 27.612.061 | 7.392.180 | -10.490.989 |
| 31.11.020.010 | Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo A | 8.856.940 | 5.744.038 | 647.247 | 1.426.421 |
| 31.11.020.020 | Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo B | 11.323.605 | 6.867.446 | 1.017.107 | 878.962 |
| 31.11.020.030 | Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo C | 19.685.072 | 9.306.568 | 2.395.543 | -3.192.682 |
| 31.11.020.040 | Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo D | 14.077.452 | 3.967.893 | 2.672.978 | -6.606.560 |
| 31.11.020.050 | Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo E | 4.386.406 | 1.726.116 | 659.305 | -2.997.130 |
| | Clase prima de seguro de invalidez y sobrevivencia | | | | |
| 31.11.030 | Prima seguro invalidez y sobrevivencia | -55.968 | 44.214 | -2.123 | 13.896 |
| 31.11.030.010 | Pago de primas | -55.968 | 44.214 | -2.123 | 13.896 |
| 31.11.030.020 | Reliquidación negativa generada por contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Clase de gastos por empleado | | | | |
| 31.11.040 | Gastos de personal | -65.143.660 | -65.561.819 | -15.316.840 | -18.108.820 |
| 31.11.040.010 | Sueldos y salarios personal administrativo | -26.676.130 | -30.853.536 | -6.147.987 | -8.553.558 |
| 31.11.040.020 | Sueldos y salarios personal de venta | -31.082.466 | -26.077.647 | -7.484.083 | -7.267.409 |
| 31.11.040.030 | Beneficios a corto plazo a los empleados | -3.232.693 | -3.899.592 | -792.865 | -819.748 |
| 31.11.040.040 | Gasto por obligación por beneficios post empleo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.040.050 | Indemnizaciones por término de relación laboral | -4.152.371 | -4.731.044 | -891.905 | -1.468.105 |
| 31.11.040.060 | Transacciones con pagos basados en acciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.040.070 | Otros beneficios a largo plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.040.080 | Otros gastos de personal | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Superintendencia de Pensiones | | | | | |
|---------------------------------------|--|--------------------|---|-------------------|--------------------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | | |
| viii) CLASES DEL ESTADO DE RESULTADOS | | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | Trimestre Actual | Trimestre Anterior |
| | | 31-12-2025 | 31-12-2024 | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| | Clases de costos financieros | | | | |
| 31.11.130 | Costos financieros (menos) | -453.186 | -499.967 | -105.498 | -121.542 |
| 31.11.130.010 | Gasto por intereses | -452.192 | -450.895 | -105.493 | -120.960 |
| 31.11.130.010.010 | Gasto por intereses, préstamos bancarios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.130.010.020 | Gasto por intereses, obligaciones y otros préstamos sin garantía | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.130.010.030 | Gasto por intereses, préstamos convertibles | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.130.010.040 | Gasto por intereses, acciones preferentes | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.130.010.050 | Gasto por intereses, arrendamientos financieros | -452.192 | -450.895 | -105.493 | -120.960 |
| 31.11.130.010.060 | Gasto por intereses, otros instrumentos financieros | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.130.010.070 | Gasto por intereses, otros | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.130.020 | Amortización de descuentos o premios correspondientes a préstamos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.130.030 | Amortización de costos complementarios relativos a contratos de préstamo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.130.040 | Pérdidas de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera relativas a los costos por intereses | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.130.050 | Pérdida por rescate y extinción de deuda | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.130.060 | Otros costos financieros | -994 | -49.072 | -5 | -582 |
| | Clases de ingreso (pérdida) procedente de inversiones | | | | |
| 31.11.140 | Ingreso (pérdida) procedente de inversiones | 2.146.220 | 1.987.841 | 863.095 | 1.038.282 |
| 31.11.140.010 | Intereses ganados sobre préstamos y depósitos | 125.193 | 889.969 | 22.336 | 236.104 |
| 31.11.140.020 | Dividendos provenientes de inversiones para negociar | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.140.030 | Ganancia (pérdida) en inversiones para negociar | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.140.040 | Otras ganancias (pérdidas) de inversiones | 2.021.027 | 1.097.872 | 840.759 | 802.178 |
| | Clases de ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes y no mantenidos para la venta | | | | |
| 31.11.120 | Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.120.010 | Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.120.020 | Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de propiedad de inversión | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.120.030 | Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos intangibles identificables | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.120.040 | Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de inversiones en filiales, coligadas y negocios conjuntos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.120.050 | Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de otros activos no corrientes | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Clases de depreciación y amortización | | | | |
| 31.11.050 | Depreciación y amortización | -18.779.680 | -16.608.854 | -5.634.559 | -3.979.207 |
| 31.11.050.010 | Depreciación | -4.899.080 | -5.347.294 | -1.187.460 | -1.248.742 |
| 31.11.050.020 | Amortización | -13.880.600 | -11.261.560 | -4.447.099 | -2.730.465 |

| Superintendencia de Pensiones | | | | | |
|---------------------------------------|--|------------------|---|------------------|--------------------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | | |
| viii) CLASES DEL ESTADO DE RESULTADOS | | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | Trimestre Actual | Trimestre Anterior |
| | | 31-12-2025 | 31-12-2024 | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| | Clases de pérdida por deterioro (reversiones), neto | | | | |
| 31.11.060 | Pérdidas por deterioro (reversiones), neto | -9.244.222 | 0 | -69.051 | 0 |
| 31.11.060.010 | Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, neto | -9.244.222 | 0 | -69.051 | 0 |
| 31.11.060.010.010 | Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.010.011 | Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.010.012 | Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.010.020 | Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, préstamos y cuentas por cobrar | -9.244.222 | 0 | -69.051 | 0 |
| 31.11.060.010.021 | Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, préstamos y cuentas por cobrar | -9.244.222 | 0 | -69.051 | 0 |
| 31.11.060.010.022 | Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, préstamos y cuentas por cobrar | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.010.030 | Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, activos financieros disponibles para la venta | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.010.031 | Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, activos financieros disponibles para la venta | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.010.032 | Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, activos financieros disponibles para la venta | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.010.040 | Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, otros, neto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.010.041 | Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, otros | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.010.042 | Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, otros | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020 | Pérdidas por deterioro (reversiones), activos tangibles e intangibles, neto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.010 | Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades, planta y equipo, neto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.011 | Pérdidas por deterioro, propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.012 | Reversiones de deterioro de valor, propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.020 | Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades de inversión, neto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.021 | Pérdidas por deterioro, propiedades de inversión | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.022 | Reversiones de deterioro de valor, propiedades de inversión | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.030 | Pérdidas por deterioro, plusvalía comprada | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.040 | Pérdidas por deterioro (reversiones), activos intangibles identificables, neto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.041 | Pérdidas por deterioro, activos intangibles identificables | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.042 | Reversiones de deterioro de valor, activos intangibles identificables | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.050 | Pérdidas por deterioro, activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.060 | Pérdidas por deterioro (reversiones), otros, neto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.061 | Pérdidas por deterioro, otros | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31.11.060.020.062 | Reversiones de deterioro de valor, otros | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Superintendencia de Pensiones | | | | | |
|---------------------------------------|--|------------------|---|------------------|--------------------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | | |
| viii) CLASES DEL ESTADO DE RESULTADOS | | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | | |
| Tipo de estado | C | R.U.T. | 76.265.736-8 | | |
| Expresión de cifras | M\$ | | | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | Trimestre Actual | Trimestre Anterior |
| | | 31-12-2025 | 31-12-2024 | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| | Clases de participación en ganancia (pérdida) de inversiones contabilizadas por el método de la participación | | | | |
| 31.12.010 | Participación en ganancia (pérdida) de inversiones contabilizadas por el método de la participación | 7.100.638 | 6.862.094 | 1.992.398 | 1.696.619 |
| 31.11.160 | Participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación | 7.100.638 | 6.862.094 | 1.992.398 | 1.696.619 |
| 31.11.170 | Participación en ganancia (pérdida) de negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Clases de otros gastos varios de operación | | | | |
| 31.11.090 | Otros gastos varios de operación (menos) | -58.636.357 | -56.656.718 | -17.490.829 | -16.447.493 |
| 31.11.090.010 | Gastos de comercialización | -1.448.791 | -4.085.307 | -255.106 | -1.489.539 |
| 31.11.090.020 | Gastos de computación | -16.435.737 | -15.289.310 | -3.770.407 | -4.479.606 |
| 31.11.090.030 | Gastos de administración | -31.840.487 | -28.629.344 | -11.151.279 | -8.112.491 |
| 31.11.090.040 | Otros gastos operacionales | -8.911.342 | -8.652.757 | -2.314.037 | -2.365.857 |
| | Clases de ganancias (pérdidas) comunes por acción | | | | |
| 31.50.000 | Ganancias (pérdidas) comunes por acción | 427,06 | 394,49 | 85,62 | 67,42 |
| 31.50.010 | Ganancias (pérdidas) comunes por acción de operaciones decontinuadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 31.50.020 | Ganancias (pérdidas) comunes por acción de operaciones continuadas | 427,06 | 394,49 | 85,62 | 67,42 |

| Superintendencia de Pensiones | | | | | | | | |
|--|--|---------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | | | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | | | | | | |
| ix) DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN EL TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN | | | | | | | | |
| Tipo de moneda | P | Razón Social | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | | | | | |
| Tipo de estado | I | R.U.T. | 76.265.736-8 | | | | | |
| A.1. DESAGREGACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO ACTUAL | | | FONDO | FONDO | FONDO | FONDO | FONDO | TOTAL |
| Información al <u>31-12-2025</u> | | | TIPO A | TIPO B | TIPO C | TIPO D | TIPO E | |
| | INGRESOS | Código | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 85.10.010 | Comisiones por depósitos de cotizaciones oblig. y A.P.V. | 31.11.010.010 | 44.656.862 | 72.849.122 | 74.614.050 | 33.184.961 | 23.612.433 | 248.917.428 |
| 85.10.011 | Cotización Adicional | 31.11.010.010 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 85.10.012 | Comisiones por retiros programados y rentas temporales | 31.11.010.010 | 24.788 | 40.012 | 1.658.534 | 4.975.611 | 890.425 | 7.589.370 |
| 85.10.013 | Comisiones porcentuales | 31.11.010.010 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 85.10.014 | Comisiones pagadas por el afiliado | 31.11.010.010 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 85.10.015 | Otras Comisiones | 31.11.010.010 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 85.10.000 | Total | 31.11.010.010 | 44.681.650 | 72.889.134 | 76.272.584 | 38.160.572 | 24.502.858 | 256.506.798 |
| 85.20.010 | Rentabilidad Encaje | 31.11.020 | 8.856.940 | 11.323.605 | 19.685.072 | 14.077.452 | 4.386.406 | 58.329.475 |
| | GASTOS | | | | | | | |
| 85.30.010 | Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia | 31.11.030 | 9.749 | 15.904 | 16.642 | 8.326 | 5.347 | 55.968 |
| 85.30.020 | Remuneraciones al personal de venta | 31.11.040.020 | 5.034.163 | 8.212.226 | 8.593.411 | 4.299.450 | 2.760.672 | 28.899.922 |
| 85.30.030 | Comisiones pagadas por custodia de títulos | 31.11.090.030 | 289.017 | 412.668 | 763.957 | 605.253 | 222.761 | 2.293.656 |
| 85.30.030.010 | - Nacionales | 31.11.090.030 | 127.063 | 181.384 | 336.065 | 266.242 | 98.050 | 1.008.804 |
| 85.30.030.020 | - Extranjeras | 31.11.090.030 | 161.954 | 231.284 | 427.892 | 339.011 | 124.711 | 1.284.852 |
| 85.30.040 | Comisiones pagadas a mandatarios de inversiones en el extranjero | 31.11.090.030 | 13.722 | 22.384 | 23.423 | 11.719 | 7.525 | 78.773 |
| 85.30.050 | Gastos por transacciones en bolsas de Valores | 31.11.090.030 | 45.642 | 65.071 | 120.847 | 95.708 | 35.350 | 362.618 |
| 85.30.060 | Otros Gastos según el tipo de Fondo | 31.11.090.030 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A.2. DESAGREGACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO ANTERIOR | | | FONDO | FONDO | FONDO | FONDO | FONDO | TOTAL |
| Información al <u>31-12-2024</u> | | | TIPO A | TIPO B | TIPO C | TIPO D | TIPO E | |
| | INGRESOS | Código | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 85.10.010 | Comisiones por depósitos de cotizaciones oblig. y A.P.V. | 31.11.010.010 | 42.305.437 | 66.799.058 | 74.781.994 | 32.179.805 | 24.567.410 | 240.633.704 |
| 85.10.011 | Cotización Adicional | 31.11.010.010 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 85.10.012 | Comisiones por retiros programados y rentas temporales | 31.11.010.010 | 23.346 | 39.021 | 1.581.951 | 4.720.725 | 897.557 | 7.262.600 |
| 85.10.013 | Comisiones porcentuales | 31.11.010.010 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 85.10.014 | Comisiones pagadas por el afiliado | 31.11.010.010 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 85.10.015 | Otras Comisiones | 31.11.010.010 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 85.10.000 | Total | 31.11.010.010 | 42.328.783 | 66.838.079 | 76.363.945 | 36.900.530 | 25.464.967 | 247.896.304 |
| 85.20.010 | Rentabilidad Encaje | 31.11.020 | 5.744.038 | 6.867.446 | 9.306.568 | 3.967.893 | 1.726.116 | 27.612.061 |
| | GASTOS | | | | | | | |
| 85.30.010 | Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia | 31.11.030 | -7.550 | -11.921 | -13.620 | -6.581 | -4.542 | -44.214 |
| 85.30.020 | Remuneraciones al personal de venta | 31.11.040.020 | 4.083.870 | 6.448.520 | 7.367.574 | 3.560.153 | 2.456.853 | 23.916.970 |
| 85.30.030 | Comisiones pagadas por custodia de títulos | 31.11.090.030 | 257.942 | 353.528 | 736.265 | 558.140 | 222.631 | 2.128.506 |
| 85.30.030.010 | - Nacionales | 31.11.090.030 | 120.461 | 165.119 | 343.857 | 260.763 | 104.033 | 994.233 |
| 85.30.030.020 | - Extranjeras | 31.11.090.030 | 137.481 | 188.409 | 392.408 | 297.377 | 118.598 | 1.134.273 |
| 85.30.040 | Comisiones pagadas a mandatarios de inversiones en el extranjero | 31.11.090.030 | 29.691 | 46.882 | 53.564 | 25.883 | 17.862 | 173.882 |
| 85.30.050 | Gastos por transacciones en bolsas de Valores | 31.11.090.030 | 43.009 | 58.988 | 121.633 | 92.350 | 36.599 | 352.579 |
| 85.30.060 | Otros Gastos según el tipo de Fondo | 31.11.090.030 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Superintendencia de Pensiones | | | |
|--|--|--|--------------------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | |
| 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS | | | |
| ix) DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN EL TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN | | | |
| B. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE "ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES" | | | |
| Tipo de moneda | <input type="text" value="P"/> | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES | |
| Tipo de estado | <input type="text" value="I"/> | 76.265.736-8 | |
| Expresión de cifras | <input type="text" value="M\$"/> | | |
| | | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
| | | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| | | M\$ | M\$ |
| 85.70.010 | Ingresos ordinarios | 257.361.934 | 249.795.628 |
| 85.70.020 | Rentabilidad del Encaje | 58.329.475 | 27.612.061 |
| 85.70.030 | Prima de seguro de invalidez y sobrevivencia (menos) | -55.968 | 44.214 |
| 85.70.040 | Gastos de personal (menos) | -60.465.550 | -60.357.525 |
| 85.70.050 | Depreciación y amortización (menos) | -18.453.360 | -16.251.697 |
| 85.70.060 | Pérdidas por deterioro (Reversiones), neto (menos) | -9.215.222 | 0 |
| 85.70.070 | Investigación y desarrollo (menos) | 0 | 0 |
| 85.70.080 | Costos de reestructuración (menos) | 0 | 0 |
| 85.70.090 | Otros gastos varios de operación (menos) | -55.048.765 | -54.501.458 |
| 85.70.100 | Ganancia (pérdida) sobre instrumentos financieros designados como coberturas de flujo de efectivo | 0 | 0 |
| 85.70.110 | Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos financieros disponibles para la venta | 0 | 0 |
| 85.70.120 | Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta | 0 | 0 |
| 85.70.130 | Costos financieros (menos) | -1.969.566 | -2.320.186 |
| 85.70.140 | Ganancia (pérdida) procedente de inversiones | 2.146.219 | 1.987.840 |
| 85.70.150 | Plusvalía negativa inmediatamente reconocida (menos) | 0 | 0 |
| 85.70.160 | Participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación | 8.306.250 | 16.243.111 |
| 85.70.170 | Participación en ganancia (pérdida) de negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación | 0 | 0 |
| 85.70.180 | Diferencias de cambio | 2.469.574 | -3.298.851 |
| 85.70.190 | Resultados por unidades de reajuste | 141.863 | 152.643 |
| 85.70.200 | Otros ingresos distintos de los de operación | 1.201.895 | 1.400.559 |
| 85.70.210 | Otros gastos distintos de los de operación (menos) | -690.310 | 2.300.607 |
| 85.70.220 | Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto | 184.058.469 | 162.806.946 |
| 85.70.230 | Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias | -43.976.406 | -33.408.850 |
| 85.70.240 | Ganancia (Pérdida) de actividades continuadas después de impuesto | 140.082.063 | 129.398.096 |
| 85.70.250 | Ganancia (pérdida) de operaciones descontinuadas, neta de impuesto | 0 | 0 |
| 85.70.260 | Ganancia (pérdida) | 140.082.063 | 129.398.096 |

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (M\$ MILES DE PESOS)

A. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | ASPECTOS LEGALES DE LA ADMINISTRADORA | 2 |
| 2. | BASES DE PREPARACIÓN | 8 |
| 3. | INFORMACION DE POLITICAS CONTABLES MATERIALES | 16 |
| 4. | CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 27 |
| 5. | ENCAJE | 28 |
| 6. | INGRESOS ORDINARIOS | 31 |
| 7. | DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 34 |
| 8. | CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES | 36 |
| 9. | INVENTARIOS | 36 |
| 10. | PAGOS ANTICIPADOS | 36 |
| 11. | SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS | 36 |
| 12. | IMPUESTOS | 40 |
| 13. | SEGURO PARA PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS | 43 |
| 14. | INVERSIONES EN COLIGADAS | 52 |
| 15. | INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 58 |
| 16. | PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS | 61 |
| 17. | ACTIVOS INTANGIBLES NETO | 65 |
| 18. | PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS | 68 |
| 19. | PRESTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES | 68 |
| 20. | ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 68 |
| 21. | RETENCIONES A PENSIONADOS | 69 |
| 22. | COTIZACIONES DE SALUD DE AFILIADOS INDEPENDIENTES Y PENSIONADOS | 69 |
| 23. | PENSIONES POR PAGAR | 70 |
| 24. | PROVISIONES | 70 |
| 25. | OTROS PASIVOS FINANCIEROS | 73 |
| 26. | OTROS PASIVOS Y PASIVOS ACUMULADOS | 73 |
| 27. | PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA ADMINISTRADORA | 74 |
| 28. | EFEECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA | 76 |
| 29. | RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTES | 76 |
| 30. | PARTICIPACIÓN MINORITARIA | 77 |
| 31. | CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 77 |
| 32. | REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO | 78 |
| 33. | OTROS GASTOS VARIOS DE OPERACIÓN | 79 |
| 34. | COSTOS FINANCIEROS | 81 |
| 35. | OTROS GASTOS DISTINTOS DE LOS DE OPERACION | 81 |
| 36. | OTROS INGRESOS DISTINTOS DE LOS DE OPERACION | 82 |
| 37. | CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES | 82 |
| 38. | INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN | 86 |
| 39. | DONACIONES | 86 |
| 40. | AJUSTES AL TÉRMINO DE VIGENCIA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE SEGUROS DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA | 86 |
| 41. | SANCIONES | 90 |
| 42. | OTRAS REVELACIONES | 91 |
| 43. | MEDIO AMBIENTE | 92 |
| 44. | HECHOS ESENCIALES | 93 |
| 45. | HECHOS POSTERIORES | 95 |
| B. | HECHOS RELEVANTES | |
| C. | ANALISIS RAZONADO | |
| D. | DECLARACION DE RESPONSABILIDAD | |

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. Y FILIALES
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (M\$ MILES DE PESOS)

1. ASPECTOS LEGALES DE LA ADMINISTRADORA

a. Aspectos legales

Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., (en adelante también “Provida AFP”, la “Administradora”, la “Sociedad” o la “Compañía”), se constituyó en la ciudad de Santiago por escritura pública de fecha 22 de febrero de 2013, otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo bajo el nombre MetLife Chile Acquisition Co. S.A. El extracto respectivo se inscribió a fojas 16.784 N°11.041 del Registro de Comercio del año 2013 en el Conservador de Comercio de Santiago. La Sociedad tiene el Rol Único Tributario (“RUT”) 76.265.736-8 y es la continuadora legal de la antigua Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., R.U.T. 98.000.400-7 (en adelante “Ex-Provida”).

Provida AFP se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1132 desde el 31 de agosto de 2015.

Ex-Provida fue constituida por escritura pública otorgada por el señor Patricio Zaldívar Mackenna, notario de Santiago, el 3 de marzo de 1981 y autorizada para iniciar actividades por la Superintendencia de Pensiones a través de la resolución N°E-006/81 del 1 de abril de 1981.

Actualmente, Provida AFP forma parte del grupo MetLife Inc., un conglomerado multinacional de compañías de servicios financieros con casa matriz en Estados Unidos. Desde el 1 de octubre de 2013, la filial Provida AFP es una compañía MetLife. A través de sus filiales y coligadas, MetLife Inc., ha llegado a convertirse en el proveedor global líder de seguros, rentas vitalicias y programas de beneficios para empleados. MetLife tiene presencia en 45 países, con posiciones de liderazgo en Estados Unidos, Japón, América Latina, Europa, Asia y Medio Oriente.

En Junta General de Accionistas celebradas con fechas 29 de diciembre de 2014 y 30 de abril de 2015, se aprobó la fusión por incorporación de Ex-Provida en su matriz MetLife Chile Acquisition Co. S.A., actual ProVida AFP, quedando esta última como continuadora legal. Con fecha 1 de septiembre de 2015, mediante Resolución N°E-224-2015, la Superintendencia de Pensiones autorizó la fusión por incorporación de Provida AFP (previamente denominada Administradora de Fondos de Pensiones Acquisition Co. S.A.) con su filial Ex-Provida. Dicha Resolución fue inscrita a fojas 65.832, número 38.462 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015; mientras que su respectivo certificado fue inscrito a fojas 68.828, número 38.461 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015; ambos publicados en el Diario Oficial con fecha 3 de septiembre de 2015.

La Resolución antes indicada establece que la fusión tuvo plenos efectos a contar del 1° de septiembre de 2015, por lo que con dicha fecha:

- Provida AFP, pasó a denominarse "Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.";
- Provida AFP adquirió todos los activos, permisos, autorizaciones, pasivos y patrimonio de la Ex-Provida (sociedad absorbida);
- Los accionistas de Ex-Provida recibieron acciones de Provida AFP, en su calidad de continuadora legal de Ex-Provida; y
- Ex-Provida fue declarada disuelta y cancelada su autorización de existencia, otorgada mediante Resolución N°E- 006/81 de fecha 1 de abril de 1981.

Provida AFP es una Sociedad Anónima abierta que tiene su domicilio legal en Avenida Apoquindo N°2730, piso 13, Las Condes en la ciudad de Santiago de Chile.

El objeto exclusivo de la Sociedad es administrar en los términos del Decreto Ley N°3.500 de 1980 y sus modificaciones, los fondos de pensiones tipo A, B, C, D y E; otorgando y administrando las prestaciones y beneficios que establece el mencionado cuerpo legal. Así mismo éste último, permite a las Administradoras invertir en Sociedades Anónimas y Sociedades Anónimas constituidas como empresas de depósito de valores.

Las actividades de la Sociedad Administradora son fiscalizadas por la Superintendencia de Pensiones.

b. Regulación sectorial del sistema de Pensiones

Las Administradoras de Fondos de Pensiones son sociedades anónimas cuyo objeto único y exclusivo es la administración de fondos de pensiones y otorgar y administrar los beneficios y prestaciones establecidos por ley. Le son aplicables las normas del D.L. N°3.500 de 1980 y supletoriamente las disposiciones de la ley N°18.046 de 1981, sus modificaciones y reglamentos. La Ley N°20.255 que entró en vigencia el 1 de julio de 2009, introdujo modificaciones al D.L. N°3.500 relacionadas con la Reforma Previsional, así como la Ley N°20.366, que adelanta los beneficios del sistema de Pensiones Solidarias.

La Superintendencia de Pensiones es la entidad encargada de fiscalizar a las Administradoras de Fondos de Pensiones y encargada de velar que éstas cumplan con las leyes y reglamentos que las rigen y con las instrucciones que la misma emita, fiscalizando el funcionamiento de las Administradoras en sus aspectos jurídicos, administrativos y financieros, aplicando sanciones por las infracciones a las disposiciones legales o reglamentarias y velando por el cumplimiento de los requerimientos de capital mínimo y encaje.

c. Actividad económica

El sistema de fondos de pensiones privados chileno fue creado en mayo de 1981, cuando el Decreto Ley N°3.500 del 13 de noviembre de 1980 (la “Ley de Pensiones”) fue implementado para reemplazar el antiguo sistema de seguridad social. Provida AFP destaca como una de las Administradoras de Fondos de Pensiones privadas más grandes y antiguas de Chile, manteniendo una posición de liderazgo en la industria desde sus inicios.

A contar de 1993, a través de su filial Provida Internacional S.A., Provida. comenzó a participar de los procesos de implantación de sistemas privados de pensiones en otros países latinoamericanos, adquiriendo participación accionaria en la entidad Ecuatoriana AFP Génesis, la cual, al 30 de septiembre de 2025, se mantiene vigente.

Localmente, Provida AFP, mantiene una participación accionaria de 23,14% en la entidad, Inversiones DCV S.A. (“DCV”), un 37,87% en la entidad Servicios de Administración Previsional S.A. (“PREVIREDA”), empresa que presta servicios de recaudación electrónica de cotizaciones previsionales y un 48,60% en Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. en liquidación (AFC II), empresa creada para la Administración del Seguro de Cesantía.

Adicionalmente, y luego de la adjudicación en enero de 2002 de la administración del Seguro de Cesantía por parte de un consorcio conformado por todas las AFP, una nueva empresa denominada Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. (“AFC en Liquidación”) fue creada, entrando en operaciones el 1 de octubre de 2002. En noviembre de 2016 esta sociedad fue disuelta y liquidada.

La ley requiere que las AFPs sean compañías de un solo objeto social y están autorizadas para otorgar los siguientes servicios:

- Recaudar y administrar las cotizaciones efectuadas por los afiliados,
- Invertir las cotizaciones de los afiliados a los fondos de pensiones administrados por la AFP,
- Gestionar los beneficios de invalidez y sobrevivencia para los afiliados, y
- Entregar una pensión de vejez para los afiliados.

El servicio de recaudación y administración que prestan las AFPs está referido tanto a las cotizaciones obligatorias como a las cotizaciones voluntarias que efectúen los afiliados.

En cuanto al objetivo general de la actividad de inversiones en Provida AFP es el de administrar las carteras de inversiones conformadas por los aportes de los afiliados, buscando el mayor retorno posible para el nivel de riesgo y plazo adecuados al perfil de estos afiliados. Para estos efectos y de acuerdo a la normativa vigente, los afiliados cuentan con cinco tipos de fondos que les permiten maximizar la pensión esperada de acuerdo a sus perfiles específicos de riesgo. Siendo el objetivo final de las AFPs otorgar beneficios específicos de pensiones de vejez a sus afiliados que reúnan el requisito de edad legal correspondiente a 60 años para las mujeres y 65 años para los hombres.

Los distintos tipos de fondos se diferencian principalmente y tal como el D.L. N°3.500 lo estipula, por el porcentaje invertido en instrumentos de renta variable. Los fondos están así categorizados desde el fondo tipo A, con el nivel más alto de renta variable, hasta el fondo tipo E, con una composición que considera un 5% como límite máximo de inversión en renta variable. La normativa establece una serie de restricciones respecto a la actividad de inversiones que se puede desarrollar en cada fondo de manera de garantizar que se mantenga esta diferenciación entre los fondos de acuerdo al riesgo de renta variable permitido en cada uno de ellos.

Hasta junio de 2009, Ex-Provida contrató seguros para cubrir su obligación de entregar beneficios de invalidez y sobrevivencia a sus afiliados. La selección de la compañía aseguradora se definía a través de un proceso competitivo de licitación abierta a todas las compañías con licencia de seguros de vida en Chile y estaba diseñado para entregar la cobertura requerida en los mejores términos disponibles.

En mayo de 2009, fue llevado a cabo el primer proceso de licitación del seguro de invalidez y sobrevivencia, por un período de cobertura de 12 meses a partir del 1° de julio de 2009. El costo del seguro bajo esta nueva modalidad alcanzó a 1,87% para los hombres y 1,67% para las mujeres, sobre las remuneraciones imponibles de los trabajadores afiliados en las distintas AFP. Consecuentemente, desde que Ex-Provida no entrega la cobertura del seguro, la Compañía redujo las comisiones cobradas a sus afiliados de 2,64% a 1,54% sobre los salarios imponibles comenzando en julio de 2009 y que se mantuvo hasta abril de 2017. El 1 de mayo de 2017 Provida AFP estableció una nueva tarifa de comisión de 1,45%, la que se mantiene vigente a la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados.

En mayo de 2010 se efectuó la segunda licitación del seguro de invalidez y sobrevivencia convocada por las AFP, por el período comprendido entre julio 2010 y junio 2012. La nueva tasa se rebajó a 1,49% de la renta imponible para los hombres y a 1,44% para las mujeres, afectando a partir de las remuneraciones devengadas en julio 2010, cuya cotización se pagaba en agosto 2010.

En mayo de 2012, se efectuó la tercera licitación del SIS por un periodo de dos años, que regirá desde julio de 2012 hasta junio de 2014. La nueva prima asciende a 1,26% para los hombres y a 1,11% para las mujeres y que afecta a las remuneraciones devengadas en julio de 2012, cuya cotización se pagaba en agosto de 2012.

En mayo de 2014, se realizó un nuevo proceso de licitación, por un período comprendido desde julio de 2014 a junio de 2016. La nueva prima asciende a 1,15% para los hombres y 0,95% para las mujeres y que afecta a las remuneraciones devengadas en julio 2014, cuya cotización se pagaba en agosto 2014.

En mayo de 2016, se realizó un nuevo proceso de licitación, por un período comprendido desde julio de 2016 a junio de 2018. La nueva prima asciende a 1,41% para los hombres y a 1,03% para las mujeres que afecta a las remuneraciones devengadas en julio 2016, cuya cotización se pagaba en agosto 2016.

En abril de 2018, finalizó el nuevo proceso de licitación, por un período comprendido desde julio de 2018 a junio de 2020. La nueva prima asciende a 1,53% para los hombres y a 1,11% para las mujeres, que afecta a las remuneraciones devengadas en julio 2018, cuya cotización se pagaba en agosto 2018.

En junio 2020 finalizó un nuevo proceso de licitación, por un período comprendido entre julio 2020 a junio 2022. La nueva prima asciende a 1,99% para hombres y mujeres, que afecta las remuneraciones devengadas en julio 2020, cuya cotización se pagará en agosto 2020.

A partir del 1 de julio de 2021, se consideran contratos con una vigencia de cobertura de 1 año, con reajuste de la tasa de prima a cobrar trimestral. La tasa cobrada fue de un 1,86% de la remuneración imponible para hombres y mujeres.

A partir del 1 de julio de 2022, se consideran contratos con una vigencia de cobertura de 1 año, con reajuste de la tasa de prima a cobrar trimestral. La tasa cobrada fue de un 1,61% de la remuneración imponible para hombres y mujeres.

A partir del 1 de julio de 2023, se consideran contratos con una vigencia de cobertura de 1 año, con reajuste de la tasa de prima a cobrar trimestral. La tasa cobrada fue de un 1,47% de la remuneración imponible para hombres y mujeres.

A partir del 1 de julio de 2024, se consideran contratos con una vigencia de cobertura de 1 año, con reajuste de la tasa de prima a cobrar trimestral. La tasa cobrada fue de un 1,5% de la remuneración imponible para hombres y mujeres.

Entre octubre y diciembre 2021 la tasa para el Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS) para los empleadores, afiliados independientes y voluntarios fue de 1,85% sobre las remuneraciones y rentas imponibles, tanto para hombres como mujeres.

La nueva tasa vigente para el Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS) para los empleadores, afiliados independientes y voluntarios es de 1,49% de las remuneraciones y rentas imponibles, tanto para hombres como mujeres. Esta tasa está vigente desde octubre 2025.

Cabe mencionar que, tratándose de trabajadores dependientes, la parte de la comisión variable (cotización adicional) destinada al financiamiento del seguro, será de cargo del empleador, con excepción de los trabajadores jóvenes (entre 18 y 35 años) que perciban subsidio previsional, mientras se encuentren percibiendo dicho subsidio. Esta obligación comenzó a regir a partir del 1 de julio de 2009. Por su parte, hasta el mes de junio de 2011, se encontraron exentos de cumplirla los empleadores que durante el respectivo mes declararon cotizaciones previsionales por menos de 100 trabajadores, período durante el cual el costo siguió siendo del trabajador. A partir de julio del año 2011 el seguro pasó a ser completamente de cargo de los empleadores.

Finalmente, el cambio introducido por la Reforma Previsional dice relación con la licitación de todos los nuevos afiliados que entran al sistema privado de pensiones por un período de 24 meses. Lo anterior fue implantado con el objeto de: incentivar la competencia en precios logrando menores comisiones para los afiliados, generar una mayor sensibilidad de la demanda al precio, favorecer la entrada de nuevos actores a la industria de AFP y resguardar el interés patrimonial de los afiliados.

La adjudicación de esta licitación será a la AFP que ofrezca la menor tarifa (la que a su vez debe ser inferior a las vigentes al momento de la licitación) por un período de 24 meses, período durante el cual dicha AFP no podrá modificar sus comisiones y éstas se harán extensivas a su cartera vigente.

Desde el 1 de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2023, la licitación de los nuevos afiliados que ingresaron al sistema de pensiones fue otorgada a AFP Modelo, quien ofreció una comisión de 0,58%.

Desde el 1 de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2025, la licitación de los nuevos afiliados que ingresen al sistema de pensiones fue otorgada a AFP Uno, quien ofreció una comisión de 0,49%.

Desde el 1 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2027, la licitación de los nuevos afiliados que ingresen al sistema de pensiones fue otorgada a AFP Uno, quien ofreció una comisión de 0,46%.

Provida AFP considera que tiene las ventajas competitivas para enfrentar exitosamente las nuevas condiciones de la industria. Adicionalmente, Provida AFP ha realizado todos los procesos y desarrollos tendientes a cumplir a cabalidad con las modificaciones que implica la Ley de Reforma Previsional y en forma continua, capacitar a sus trabajadores de manera de poder entregar el mejor servicio a sus clientes.

d. Accionista controlador

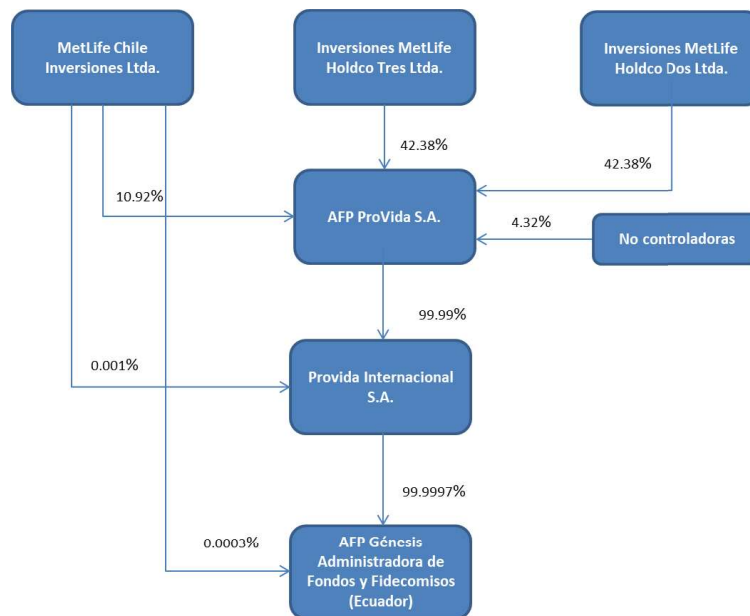
Con fecha 19 de julio de 2013, la Superintendencia de Pensiones autorizó a las sociedades MetLife Chile Acquisition Co. S.A. e Inversiones MetLife Holdco Tres Ltda., para adquirir en conjunto, directa e indirectamente respectivamente hasta el 100% de las acciones de Provida AFP. En diciembre de 2013, MetLife Chile Acquisition Co. S.A., lanzó una Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Provida AFP para adquirir el remanente de acciones para enterar el 100%, la oferta se cerró el 30 de septiembre de 2013, y finalizó con la compra de un 27,06% adicional de participación, quedando el Grupo MetLife con un 91,38% de participación accionaria en Provida AFP.

A contar del 1 de octubre de 2013, Provida AFP se convirtió en filial de Inversiones Previsionales S.A., una entidad chilena controlada por MetLife, Inc. (entidad de los Estados Unidos de Norteamérica).

Con fecha 31 de octubre de 2014, se produjo la disolución legal de Inversiones Previsionales S.A., debido a su fusión con MetLife Chile Acquisition Co. S.A., como consecuencia de haberse reunido todas las acciones de dicha Compañía en manos de MetLife Chile por un período ininterrumpido de más de 10 días contados desde el 20 de octubre de 2014, fecha en la cual la totalidad de las acciones de Previsionales quedaron inscritas a nombre de MetLife Chile.

En virtud de lo anterior, MetLife Chile adquirió la totalidad de los activos y pasivos de Inversiones Previsionales S.A., sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, e incorporándose a MetLife Chile la totalidad del patrimonio de Inversiones Previsionales S.A., incluyendo la totalidad de las 171.023.573 acciones emitidas por Provida AFP que eran de propiedad de Inversiones Previsionales S.A. Cabe hacer presente que lo anterior constituye únicamente un cambio en la persona o agente a través de la cual MetLife Chile ejerce control de Provida AFP, sin que se hubiera producido un cambio efectivo de controlador para esta última. Como consecuencia de la disolución de Inversiones Previsionales S.A., MetLife Chile ha pasado a ser titular directo de 308.928.816 acciones emitidas por Provida AFP, equivalentes al 93,24% de su capital accionario.

Con fecha 1 de septiembre de 2015, mediante Resolución N°E-224-2015, la Superintendencia de Pensiones autorizó la fusión por incorporación de la Sociedad Nueva Provida (Administradora de Fondos de Pensiones Acquisition Co. S.A.) con su filial Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., (la "Sociedad Absorbida"). Los Accionistas controladores de la Sociedad son Inversiones MetLife Holdco Tres Ltda., con un 42,38% de participación e Inversiones MetLife Holdco Dos Ltda. con un 42,38%.



e. Combinación de negocios

e.i. Descripción de la transacción

El 1° de octubre de 2013, MetLife Acquisition Co. S.A. (Nueva Provida), una subsidiaria de MetLife Inc., adquirió a Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. (Antigua Provida). La adquisición de Provida contribuye a la estrategia de crecimiento de MetLife Inc. en los mercados emergentes y refuerza aún más la posición global de MetLife Inc., en Chile. De conformidad con un acuerdo con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., y BBVA Inversiones Chile S.A., (en conjunto, "BBVA"), MetLife Acquisition Co. S.A., adquirió un 64,32% de las acciones en circulación de Ex-Provida pertenecientes a BBVA además llevó a cabo una OPA, por la cual, MetLife adquirió una participación adicional de un 27,06% de las acciones en circulación de Ex-Provida. Como resultado, a partir del 1 de octubre de 2013, MetLife Inc., a través de su filial de MetLife Adquisición Co S.A., poseía 91,38% del total de acciones en circulación de Ex-Provida, por un precio total de adquisición de MM \$ 938.044 (\$1,9 mil millones de dólares EE.UU.).

e.ii. Subsidiarias adquiridas

Subsidiarias adquiridas con el fin de participar en la industria de administración de fondos de pensiones.

| | Actividad principal | Fecha de adquisición | Propiedad | Precio pagado M\$ |
|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|------------------|--------------------------|
| Inversiones Previsionales S.A. (*) | Holding | 01-10-2013 | 99,99% | 530.108.073 |
| Provida AFP S.A. | Administradora de Fondos de Pensiones | 01-10-2013 | 91,37% | 407.936.133 |
| | | | Total | 938.044.206 |

(*) Con fecha 31 de octubre de 2014 se produjo la disolución de pleno derecho de esta Sociedad como consecuencia de haberse reunido todas las acciones de la misma en manos de MetLife Acquisition Co. S.A.

Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición, ajustes de combinación de negocios, participaciones no controladoras y plusvalía comprada.

| | M\$ | |
|---|-----|---------------------------|
| Valor pagado por las acciones del grupo al 1 de octubre de 2013 | | 938.044.206 |
| Asignación del valor pagado | | |
| 1. Ajuste a valor de mercado de edificios y terreno | * | 4.602.339 |
| 2. Ajuste a valor de mercado de provisión invalidez y sobrevivencia | | (3.256.494) |
| 3. Cartera de clientes Provida | * | 173.000.000 |
| 4. Cartera de clientes Genesis | * | 4.336.120 |
| 5. Marcas | * | 90.000.000 |
| 6. Pasivos contingentes | | (645.000) |
| 7. Reversa intangibles incluidos en patrimonio Provida | | (30.526.286) |
| 8. Impuestos diferidos | * | (47.502.136) |
| 9. Cuenta por cobrar dividendos | | 34.324.169 |
| 10. Participaciones no controladoras | | (88.547.772) |
| 11. Otros ajustes | | (446.362) |
| Sub total de activos y pasivos identificados | | 135.338.578 (135.338.578) |
| Patrimonio IFRS del grupo adquirido | | 232.849.781 (232.849.781) |
| Plusvalía comprada | | (Nota 17) 569.855.847 |

1. Ajuste a valor de mercado de edificios y terreno: corresponde a la valorización a mercado de la Torre Provida, principal inmueble de la filial Provida, a la fecha de adquisición de dicha filial.
2. Ajuste a valor de mercado de Provisión Invalidez y Sobrevivencia: corresponde al valor razonable del pasivo por la obligación por Invalidez y Sobrevivencia.
3. Cartera de clientes Provida: corresponde a la valorización de la totalidad de la cartera de clientes vigente a la fecha de adquisición, en base a su rentabilidad y rotación.
4. Cartera de clientes Génesis: corresponde a la valorización de la totalidad de la cartera de clientes vigente a la fecha de adquisición, en base a su rentabilidad y rotación.
5. Marcas: corresponde al valor razonable de la marca "Provida" dado que la Compañía mantendrá dicho nombre luego de un estudio de mercado del valor de la marca para los clientes.
6. Pasivos contingentes: corresponde a una estimación de valor razonable de los juicios en cartera.
7. Reversa de intangibles incluidos en patrimonio Provida: dado que se reconocen nuevos intangibles relacionados a la cartera de clientes, deben reversarse los contenidos en el patrimonio del grupo adquirido.
8. Impuestos diferidos: corresponde al efecto de neto de los impuestos diferidos de todos los ajustes anteriormente mencionados.
9. Cuentas por cobrar dividendos: provisión de dividendos mínimos provisorios adquirida en la adquisición.
10. Reconocimiento de las participaciones no controladas: reconocimiento de la participación no controladora en base a su valor de mercado. Se determinó teniendo en cuenta un precio de mercado por acción multiplicado por el número de acciones propiedad de la no controladora.

(*) Estos activos originados producto de la combinación de negocios y posterior fusión entre MetLife Chile Acquisition Co. S.A., y la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., (Antigua ProVida) han sido incorporados en los estados financieros de la sociedad continuadora "Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.", (Nueva Provida).

f. Efectos contables por fusión

Producto de la fusión de las sociedades MetLife Chile Acquisition Co. S.A., y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., (Antigua Provida), siendo la continuadora legal "Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.", (Nueva Provida), ocurrida con fecha 1 de septiembre de 2015, se ha dado reconocimiento a los principales efectos de dicha fusión, los cuales han sido registrados en activos, pasivos y patrimonio (incluido los resultados del periodo), siendo los principales efectos, los siguientes:

f.i. Reconocimiento de impuestos diferidos

Corresponde al reconocimiento de impuestos diferidos asociados al gasto diferido tributario por M\$148.353.079 y el reconocimiento de los impuestos diferidos producto del cambio de bases tributarias una vez producida la fusión por incorporación por M\$27.709.602.

Durante el primer trimestre de 2018, se produjo una disminución del activo por impuesto relativo a la plusvalía tributaria por M\$17.081.707.

f.ii. Aumento de capital

Corresponde al aumento de capital de Nueva Provida por M\$66.819.167, mediante la emisión de 22.387.807 nuevas acciones de pago, nominativas, todas de una misma serie y de igual valor, sin valor nominal, las cuales son pagadas mediante el aporte de patrimonio de Provida y que Nueva Provida recibe en virtud de la fusión.

f.iii. Interés no controlador

Ajuste al interés no controlador producto del aumento de capital y el canje de acciones de la Nueva Provida por M\$65.762.517.

f.iv. Otras reservas

Corresponde a las otras reservas recibidas de la sociedad absorbida Provida AFP en el proceso de fusión, las que corresponden principalmente a los efectos de primera aplicación de implementación de NIIF, entre otros.

2. BASES DE PREPARACIÓN

a. Declaración de cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el Libro IV, título VII, letra D, capítulo III del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, normas de carácter obligatorio dictadas por la Superintendencia de Pensiones (“SP”) en uso de las facultades que le confiere la Ley N°20.255 artículo 47 N°6.

La citada normativa establece las normas contables que deben ser consideradas como la base para la confección y presentación de los Estados Financieros de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de sus sociedades filiales, salvo en aquellos casos no prescritos en esta norma, en cuyo caso las Administradoras deberán ceñirse a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los criterios contables emitidos por la Superintendencia de Pensiones (Compendio de Normas del Sistema de Pensiones) primarán estas últimas.

Para el reconocimiento de los ingresos por comisiones por la administración de los fondos de pensiones se adoptó la interpretación que establece el Título III del Libro I del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones o por aquellas que las modifiquen o reemplace, esto de acuerdo con lo establecido en el Oficio Ordinario N°1467 de fecha 23 de enero 2015.

En términos de presentación y revelación, para Estados Financieros Consolidados, el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones requiere la siguiente información adicional a lo solicitado por las NIIF:

- Presentación de estados complementarios adicionales que detallan las líneas incluidas en el estado de situación financiera consolidado, estado de resultados integrales consolidado y el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.
- Revelación de Notas de Hechos Relevantes y revelación de Análisis Razonado.

b. Bases de medición

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al valor razonable al cierre de cada período de reporte, como se explica más adelante en las políticas contables.

El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la consideración otorgada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independiente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en consideración las características del activo o pasivo si los participantes de mercado considerarían esas características en cuenta cuando valorizan el activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos Estados Financieros Consolidados se determina sobre esa base, excepto para aquellas mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, tales como el valor en uso de NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de los Estados Financieros Consolidados, las mediciones de valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2, o 3 basado en el grado en el cual las variables para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las variables para el valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1 – variables son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2 – variables son variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3 – variables no observables para el activo o pasivo.

c. Bases de confección

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, en lo no regulado por ésta, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero respecto de los principios y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y han sido aplicadas de manera uniforme a los períodos cubiertos.

d. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de Provida AFP y Provida Internacional, y la moneda de presentación de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad es el peso chileno. Para la filial Génesis la moneda funcional corresponde al dólar estadounidense.

e. Supuestos claves para la estimación de la incertidumbre

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. En la preparación de los Estados Financieros Consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Pérdidas por deterioro de activos (Notas 16, 17 y 18);
- Gastos por amortización de activos intangibles y depreciación del activo fijo (Notas 16 y 17);
- Valor razonable de activos financieros (Nota 15);
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (Nota 12);
- Provisiones (Nota 24);
- Contingencias y restricciones (Nota 37).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Consolidados.

Con fecha 1 de febrero de 2021, fue publicada la Ley N°21.309 que “Establece beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales”. La norma introduce los artículos 70 bis y 70 ter nuevos, al decreto ley N°3.500, de 1980, que establece un nuevo sistema de pensiones, con el fin de regular dicho beneficio.

La ley dispone que todo afiliado que sea certificado como enfermo terminal por el Consejo Médico tendrá derecho a percibir una pensión calculada como una renta temporal a doce meses, la que será pagada por la Administradora a que estuviera afiliado a la fecha del pago, con cargo al saldo de su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias. Previo al cálculo del monto a percibir como Renta Temporal, se deberá dejar una reserva de 15 UF para pagar una cuota mortuoria y otra reserva para el pago de pensiones de sobrevivencia, si corresponde.

El afiliado podrá solicitar reducir la renta temporal antes indicada hasta el valor de la pensión básica solidaria vigente para mayores de ochenta años, y, en este caso, la diferencia podrá ser retirada como excedente de libre disposición.

Si determinada la reserva, el saldo fuese insuficiente para financiar una renta temporal de monto igual a la pensión básica solidaria vigente para los mayores de ochenta años, por un período de doce meses, el saldo de la cuenta individual se destinará a financiar la renta temporal del afiliado hasta el monto que sea necesario para tales efectos.

El 20 de mayo de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.484 sobre Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos. Esta iniciativa, a su vez, modificó la Ley N°14.908, de octubre de 1962, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias.

La nueva ley establece un mecanismo de pago permanente de las deudas de pensiones de alimentos que mantiene pendiente una persona, otorgándole a los tribunales de familia la facultad y la responsabilidad de investigar sus cuentas financieras, bancarias, de ahorro previsional voluntario e incluso, si corresponde, de ahorro previsional obligatorio.

Al contar con esa potestad, una vez determinada la existencia de recursos por parte de la persona deudora, los tribunales de familia pueden instruir que se realice el pago de las pensiones alimenticias adeudadas.

f. Período cubierto por los Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados corresponden a los siguientes períodos:

- Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado consolidado de flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estado consolidado de resultados integrales por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

g. Bases de conversión

Las transacciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de las transacciones. Durante el ejercicio, las diferencias que se originan al reconvertir las transacciones desde el tipo de cambio vigente a la fecha de contabilización y el que se encuentre vigente a la fecha de cobro o de pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales consolidado. En el caso de activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de reajuste, éstos se han convertido a pesos chilenos de acuerdo con la variación experimentada por el correspondiente tipo de cambio de moneda extranjera y unidades de reajuste de cierre. Los tipos de cambio utilizados y sus variaciones se presentan en la siguiente tabla:

| Moneda | Tipo de cambio al cierre | | Variación 31-12-2024 al 31-12-2025 | Tipo de cambio promedio | |
|----------------------------------|--------------------------|--------------|---|-------------------------|------------|
| | 31-12-2025 | 31-12-2024 | | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| Dólar Estadounidense (observado) | \$ 907,13 | \$ 996,46 | -8,96% | \$ 916,16 | \$ 982,30 |
| Unidad de Fomento | \$ 39.727,96 | \$ 38.416,69 | 3,41% | | |

El tipo de cambio del dólar observado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 corresponde al tipo de cambio dólar informado el día 02 de enero de 2025 y 02 de enero de 2024, respectivamente, el cual es determinado en función de las transacciones efectuadas por las empresas bancarias en el día hábil bancario anterior (30 de diciembre de 2025 y 30 de diciembre de 2024, respectivamente).

El tipo de cambio dólar de cierre utilizado por los Fondos de Pensiones en la valorización del encaje al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 corresponde al dólar del 30 de diciembre de 2025 por US\$911,18 y al dólar del 30 de diciembre de 2024 por US\$992,12.

h. Nivel de redondeo utilizado al presentar los montos en los Estados Financieros Consolidados

Las cifras de los Estados Financieros Consolidados están expresadas en miles de pesos (M\$), sin decimales.

i. Reclasificación de partidas en los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 no se han efectuado reclasificaciones respecto de los Estados Financieros Consolidados del 31 de diciembre de 2024.

j. Información sobre el capital

Debido a la naturaleza del negocio previsional y su posición de liderazgo en este mercado, la Sociedad dispone de flujos de caja significativos y suficientes provenientes de las comisiones recibidas por ahorros previsionales obligatorios y voluntarios, que le permiten financiar los gastos asociados al giro tales como el pago de remuneraciones al personal, gastos de administración y otros gastos operacionales. A esto se suman los usos de fondos asociados a la constitución adicional de encaje y el pago de dividendos que también son cubiertos con flujos de caja generados por sus operaciones, así como por deudas de corto plazo en caso de ser necesario.

Dichas fuentes de fondos han sido suficientes para financiar los requerimientos antes señalados, no visualizándose requerimientos de aportes adicionales de capital en el corto plazo.

Las Administradoras de Fondos de Pensiones deben mantener un patrimonio neto mínimo en unidades de fomento, de acuerdo al número de afiliados que a la fecha de los Estados Financieros la Administradora posea de acuerdo con los requerimientos establecidos en la siguiente tabla:

| Número de afiliados | Monto en UF |
|-----------------------|-------------|
| Menos de 5.000 | 5.000 |
| De 5.000 a 7.499 | 10.000 |
| De 7.500 a 9.999 | 15.000 |
| De 10.000 en adelante | 20.000 |

Desde su fecha de constitución, la Sociedad no ha evidenciado problemas de incumplimiento de capital mínimo. Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto asciende a 29.037.727 UF el cual excede holgadamente el mínimo de 20.000 UF requerido.

k. Nuevos Pronunciamientos contables

k.i. Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros Consolidados:

| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025. |
| Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025. |

k.i.i. Falta de intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a NIC 21 que especifican como evaluar si una moneda es intercambiable y, cuando no lo es, como determinar el tipo de cambio.

Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado.

Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas se aplican de forma prospectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros consolidados de Provida.

k.i.ii. Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional

El 19 de diciembre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió modificaciones a los estándares del Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional.

Cuando el ISSB heredó los estándares SASB, descubrió que un pequeño subconjunto de los estándares incorporaba referencias a leyes y regulaciones jurisdiccionales específicas que pueden ser globalmente inaplicables, introducir sesgos regionales, aumentar los costos de aplicación y disminuir la comparabilidad y utilidad de las decisiones resultantes de las revelaciones. Por lo tanto, el ISSB ha desarrollado una metodología para mejorar la aplicabilidad internacional de los estándares SASB y las actualizaciones de la taxonomía de los estándares SASB sin alterar sustancialmente la estructura o intención de los estándares. Esta metodología se ha aplicado a las normas SASB pertinentes.

Con las modificaciones publicadas, el ISSB tiene la intención de hacer que los estándares SASB sean más aplicables internacionalmente y más independientes de principios contables generalmente aceptados. Las enmiendas eliminan y reemplazan referencias y definiciones específicas de jurisdicciones, sin alterar sustancialmente industrias, temas o métricas.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros consolidados de Provida.

k.ii. Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027 |
| NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027 |
| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026. |
| Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026. |
| Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026. |
| Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (enmiendas a NIC 21) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027 |
| Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros (Ejemplos Ilustrativos) | Sin fecha de aplicación obligatoria |
| Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (enmiendas a NIIF S2) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. |

k.ii.i. NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

El 9 de abril de 2024, el IASB publicó su nueva norma, NIIF 18, “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros” que reemplazará NIC 1, “Presentación de Estados Financieros”.

NIIF 18 aplica a todos los estados financieros que son preparados y presentados en conformidad con las Normas Contables NIIF.

Los principales cambios en la nueva norma comparado con los requerimientos previos en NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que apuntan a información adicional relevante y proporcionan una estructura para el estado de resultados que es más comparable entre entidades.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a información adicional relevante y garantizan que la información material sea revelada.
- La introducción de revelaciones sobre las Mediciones de Desempeño Definidas por la Administración (MPM por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas mediciones y revelaciones en un solo lugar.

NIIF 18 es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. La norma se aplica retrospectivamente, con requerimientos de transición específicos, se permite su aplicación anticipada.

La administración considera que la aplicación de esta enmienda no tendrá impacto en los estados financieros consolidados.

k.ii.ii. NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 que permite a una subsidiaria elegible proporcionar revelaciones reducidas al aplicar las NIIF en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para las revelaciones reducidas si no tiene responsabilidad pública y su controladora final o intermedia produce Estados Financieros Consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que sean elegibles, y dichas subsidiarias pueden aplicar la NIIF 19 en sus Estados Financieros Consolidados, separados o individuales.

En agosto de 2025, el IASB emitió ciertas modificaciones que cubren enmiendas o NIIF emitidos entre el 28 de febrero de 2021 y el 1 de mayo de 2024, que no fueron consideradas cuando NIIF 19 fue emitida inicialmente.

La nueva norma y sus enmiendas son efectivas para los periodos de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

La administración considera que la aplicación de esta NIIF no tendrá impacto en los estados financieros consolidados.

k.ii.iii. Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)

En mayo de 2024, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros y aborda los siguientes tópicos:

- Baja de un pasivo financiero que se liquida a través de sistema de pago electrónicos. Se han aclarado las fechas en las que un pasivo financiero se puede dar de baja cuando se liquida mediante transferencias electrónicas de efectivo. La alternativa permite considerar que un pasivo financiero (o parte de este) que se liquidará en efectivo utilizando un sistema de pago electrónico sea dado de baja antes de la fecha de liquidación si, y solo si, la entidad ha iniciado el orden de pago que: (i) no tiene la capacidad de parar o cancelar; (ii) no tiene capacidad de acceder al efectivo utilizado para el pago, y; (iii) el riesgo de no liquidarse la transacción asociado al medio de pago es insignificante.
- Clasificación de activos financieros – términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Se ha aclarado las reglas para evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. La modificación aclara que los flujos de efectivo contractuales son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico si están indexados a una variable que no es un riesgo o costo del préstamo o si representan una parte de los ingresos o ganancias del deudor.
- Clasificación de activos financieros sin recurso. Se aclara el término “sin recurso”. Un activo financiero es sin recurso si el derecho final de una entidad para recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.
- Clasificación de activos financieros vinculados contractualmente. Se aclaran las características de estos instrumentos que los distinguen de otras transacciones. Se trata de un instrumento compuesto por dos o más instrumentos financieros que están vinculados contractualmente de tal manera que el valor, el riesgo y el flujo de efectivo de uno afecta al otro.

Asimismo, estas modificaciones introducen requerimientos adicionales de revelación dentro de NIIF 7:

- Inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales. Se deberá revelar la ganancia o pérdida del valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado aquella relacionada con las inversiones dadas de baja durante el período de las que se mantienen al cierre, así como, los traspasos de las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en patrimonio de las inversiones instrumentos dados de baja durante el período.
- Términos contractuales que podrían cambiar el momento o la cantidad de los flujos de efectivo. Las revelaciones incluyen una descripción cualitativa de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo, así como el valor en libros bruto de los activos financieros y el costo amortizado de los pasivos financieros sujetos a esos términos contractuales.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La administración considera que la aplicación de esta enmienda no tendrá impacto en los estados financieros consolidados.

k.ii.iv. Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7):

- Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cinco Normas:
- NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF: Contabilidad de cobertura para un adoptador por primera vez. La enmienda aborda una potencial confusión originada por una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de cobertura de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La enmienda aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.

Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La enmienda aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.

Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La enmienda aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La enmienda aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.

Precio de transacción. La enmienda aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.

- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La enmienda aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo: Método del costo. La enmienda aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Todas las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de las nuevas enmiendas no genera un efecto en los presentes estados financieros, pero podrían afectar en futuras transacciones.

k.ii.v. Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7):

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las entidades a asegurar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la eólica y la solar. La cantidad de electricidad generada bajo estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas.

Las modificaciones específicas permiten a las entidades informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que suelen estructurarse como contratos de compra de energía (PPA).

Las modificaciones a NIIF 9:

- Se modifican los requisitos de uso propio de la NIIF 9 para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar la NIIF 9:2.4 a los contratos de compra y recepción de electricidad renovable cuya fuente de producción depende de la naturaleza; y
- Se modifican los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 para permitir que una entidad que utilice un contrato de electricidad renovable dependiente de la naturaleza con características específicas como instrumento de cobertura: designe un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como partida cubierta si se cumplen los criterios especificados; y medir la partida cubierta utilizando los mismos supuestos de volumen que los utilizados para el instrumento de cobertura.

Las modificaciones a NIIF 7, incorporan requerimientos de revelación sobre los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza con características específicas.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

Las modificaciones se aplicarán retroactivamente; no es necesario re-expresar los ejercicios anteriores para reflejar su aplicación.

La administración considera que la aplicación de esta enmienda no tendrá impacto en los estados financieros consolidados.

k.ii.vi. Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (enmiendas a NIC 21)

El 13 de noviembre de 2025, el IASB ha enmendado la NIC 21 para requerir que una entidad que traduzca estados financieros de una moneda funcional que sea la moneda de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación que sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, traduzca todos los importes (incluidos los comparativos) utilizando el tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera más reciente.

Además, cuando una entidad cuya moneda funcional y de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria traduce una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, debe re-expresar los importes comparativos de esa operación extranjera aplicando el índice general de precios que utiliza para re-expresar las cifras correspondientes bajo la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

Se requiere que las entidades revelen que han aplicado el nuevo método de conversión, incluyendo información financiera resumida sobre sus operaciones extranjeras traducidas aplicando el nuevo método de conversión.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva con ciertas disposiciones transitorias.

La administración considera que la aplicación de esta enmienda no tendrá impacto en los estados financieros consolidados.

k.ii.vii. Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros (Ejemplos Ilustrativos)

El 28 de noviembre de 2025, el IASB añadió seis ejemplos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (NIC 1, NIC 36, NIC 37, NIIF 7 y NIIF 18) que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de esas normas para informar sobre los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros.

Los ejemplos se centran principalmente en incertidumbres relacionadas con el clima, pero los principios y requisitos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.

No se establece una fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de revelación existentes. El IASB espera que las entidades dispongan de tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros como resultado de los ejemplos ilustrativos, pero, no obstante, espera que la implementación se realice de manera oportuna.

La administración considera que la aplicación de esta enmienda no tendrá impacto en los estados financieros consolidados.

k.ii.viii. Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (enmiendas a NIIF S2)

El 10 de diciembre de 2025, el International Sustainability Standards Board (ISSB) publicó las “Enmiendas a las Revelaciones sobre Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (Enmiendas a NIIF S2)”, para proporcionar una respuesta oportuna a los desafíos específicos de aplicación identificados durante la implementación de la NIIF S2.

Las enmiendas a NIIF S2:

- Aclaran que se permite a una entidad limitar la medición y divulgación de las emisiones de GEI de Alcance 3, Categoría 15, a las emisiones financiadas según se definen en la NIIF S2.
- Permiten el uso de sistemas de clasificación alternativos -más allá del Global Industry Classification Standard-para desagregar la información sobre emisiones financiadas.
- Aclaran la disponibilidad de la exención jurisdiccional respecto al uso del Estándar del Protocolo de GEI, si solo una parte de una entidad está obligada a utilizar un método diferente para medir las emisiones de GEI.
- Introducen una exención jurisdiccional respecto al uso de los valores de PCA del último Informe de Evaluación del IPCC para convertir las emisiones de GEI.

Las métricas de emisiones financiadas en tres Normas SASB se han alineado con los requisitos enmendados correspondientes en la NIIF S2.

Las enmiendas son efectivas para los informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2027. El ISSB ha establecido requisitos de transición específicos para las enmiendas.

La administración considera que la aplicación de esta enmienda no tendrá impacto en los estados financieros consolidados.

3. INFORMACION DE POLITICAS CONTABLES MATERIALES

a. Información de políticas contables materiales

Las principales políticas contables aplicadas en los presentes Estados Financieros Consolidados se establecen a continuación:

1 Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incorporan los estados financieros de Provida AFP y entidades controladas por Provida AFP y su filial.

El control se obtiene cuando la Sociedad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derechos, a los retornos variables de su involucramiento con la inversión; y
- Tiene la capacidad para usar su poder para afectar sus retornos Provida AFP reevalúa si controla o no una inversión si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

Cuando Provida AFP tiene menos de la mayoría de los derechos a voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos a voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la inversión unilateralmente.

La consolidación de una filial comienza cuando Provida AFP obtiene control sobre la filial y cesa cuando pierde control de la filial. Específicamente, los ingresos y gastos de una filial adquirida o vendida durante el año son incluidos en el estado de resultados integrales desde la fecha en que Provida AFP obtiene control hasta la fecha cuando cesa de controlar a la filial.

Los resultados y cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de Provida AFP y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las filiales es atribuido a los propietarios de Provida AFP y a las participaciones no controladoras incluso si los resultados de las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las filiales para uniformar sus políticas contables con las políticas contables consolidadas.

Todos los activos, pasivos, ingresos, resultados y flujos de caja inter-compañía relacionados con transacciones entre los miembros del grupo consolidado son totalmente eliminados en consolidación.

Las entidades controladas por Provida AFP que han sido incorporadas en estos Estados Financieros Consolidados se presentan en la siguiente tabla:

| Nombre Empresa | RUT | País de Origen | Moneda Funcional |
|----------------------------|--------------|-----------------------|-------------------------|
| Provida Internacional S.A. | 96.764.400-5 | Chile | Peso Chileno |
| AFP Génesis Ecuador | 9-9 | Ecuador | Dólar Estadounidense |

2 Cambios en las participaciones de Provida AFP en filiales existentes

Los cambios en las participaciones de Provida AFP en filiales que no resultan en la pérdida de control sobre las filiales se contabilizan como transacciones de patrimonio. Los importes en libros de la participación de Provida AFP y las participaciones controladoras son ajustados para reflejar el cambio en sus participaciones relativas en las filiales. Cualquier diferencia entre el importe por el cual las participaciones no controladoras son ajustadas y el valor razonable de la consideración pagada o recibida se reconoce directamente en patrimonio y se atribuye a los propietarios de la Sociedad.

Cuando Provida AFP pierde control de una filial, se reconoce una ganancia o pérdida en resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la consideración recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida; y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía comprada), y pasivos de la filial y cualquier participación no controladora. Cuando los activos de la filial son medidos a montos revaluados o a valor razonable y la correspondiente ganancia o pérdida acumulada ha sido reconocido en otros resultados integrales y acumulada en patrimonio, los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se contabilizan como si Provida AFP hubiese vendido directamente los activos relevantes (es decir, reclasificado a resultados o transferido directamente a resultados retenidos como se especifica por las NIIF aplicables). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la antigua filial a la fecha en que se pierde control se considerará como el valor razonable en el momento de reconocimiento inicial para su medición posterior bajo NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, cuando proceda, como el costo en el momento de reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o un negocio conjunto.

3 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual Provida AFP ejerce influencia significativa. Influencia significativa representa el poder para participar en decisiones relacionadas con la política financiera y operativa de una inversión, pero no implica un control o control conjunto sobre estas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las entidades asociadas se incorporan en estos Estados Financieros Consolidados utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión o una parte de esta, se clasifica como mantenidos para la venta, en cuyo caso se contabilizan de acuerdo con la NIIF 5. Según este método, una inversión en una asociada se registra inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo, y es ajustada posteriormente para reconocer la parte de la ganancia o pérdida y otros resultados integrales de la asociada de Provida AFP. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada de Provida supera la participación de Provida en esa asociada, Provida AFP interrumpe el reconocimiento de su parte en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen en la medida en que Provida AFP ha incurrido en obligaciones legales o constructivas o realizando pagos en nombre de la asociada.

Una inversión en una asociada se contabiliza usando el método de la participación desde la fecha en la que pasa a ser una. En el momento de la adquisición de la inversión en una asociada, cualquier exceso entre el costo de la inversión sobre la porción de Provida AFP en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la inversión se reconoce como plusvalía comprada, la cual es incluida dentro del importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la porción de Provida AFP en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de la inversión, después de una reevaluación, se reconoce inmediatamente en resultados en el período en el cual la inversión es adquirida.

Se aplican los requerimientos de NIC 39 para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de Provida AFP en una asociada. Cuando se considera necesario, la totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo la plusvalía comprada) es evaluado por deterioro en conformidad con NIC 36 Deterioro de Activos como un activo individual mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y valor razonable menos los costos de venta) con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del importe en libros de la inversión. Cualquier reverso de esa pérdida por deterioro se reconoce en conformidad con NIC 36 en la medida en que el importe recuperable de la inversión se incremente con posterioridad.

Provida AFP interrumpirá el uso del método de la participación desde la fecha cuando la inversión deje de ser una asociada. Cuando Provida AFP retiene una participación en la anterior asociada y la participación retenida es un activo financiero, Provida AFP mide la participación retenida a valor razonable a esa fecha y ese valor razonable se considerará como su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial en conformidad con NIC 39. La diferencia entre el importe en libros de la asociada a la fecha en que se interrumpió el método de la participación y el valor razonable de cualquier participación retenida y cualquier producto de la venta de una porción de la participación en la asociada se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por la venta de la asociada.

Adicionalmente, Provida AFP contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales relacionados con la asociada sobre la misma base que se habría requerido si la asociada hubiera vendido directamente los activos y pasivos relacionados. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales para esa asociada habría sido reclasificada a resultados en la venta de los activos y pasivos relacionados, Provida AFP reclasifica la pérdida o ganancia desde patrimonio a resultados (como un ajuste de reclasificación) cuando se interrumpe el método de la participación.

Provida AFP continúa utilizando el método de la participación cuando una inversión en una asociada pasa a ser una inversión en un negocio conjunto. No hay remediación a valor razonable con tales cambios de participación en la propiedad.

Cuando Provida AFP reduce su participación en la propiedad en una asociada, pero continúa utilizando el método de la participación, Provida AFP reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales relativo a esa reducción en la participación en la propiedad en el caso de que esa ganancia o pérdida requiriera reclasificarse a resultados en el momento de la venta de los activos y pasivos relacionados.

Cuando una entidad del grupo consolidado realiza transacciones con una asociada de Provida AFP y filiales, las ganancias y pérdidas resultantes de esas transacciones con las asociadas son reconocidas en los Estados Financieros Consolidados de Provida AFP solo en la medida en que correspondan a las participaciones de otros inversores en la asociada o negocio conjunto no relacionado con Provida AFP.

Las asociadas que se registran a través del método de la participación son: Administradora de Fondos de Cesantía Chile II S.A en Liquidación, sobre la cual Provida AFP posee un 48.60%; Servicios de Administración Previsional S.A. (Previred), sobre la cual Provida AFP posee un 37,87% e Inversiones DCV S.A., sobre la cual Provida AFP posee un 23,14% de participación accionaria.

4 Transacciones en monedas extranjeras

En la preparación de los estados financieros de cada una de las entidades del grupo consolidado, las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional de una entidad (monedas extranjeras) son reconocidas a los tipos de cambio en las fechas de las transacciones.

Al cierre de cada período de reporte, los ítems monetarios denominados en monedas extranjeras son reconvertidos a los tipos de cambio a esa fecha. Los ítems no monetarios medidos a valor razonable que están denominados en monedas extranjeras son reconvertidos a los tipos de cambio a las fechas cuando el valor razonable fue determinado. Los ítems no monetarios que son medidos en términos de su costo histórico en una moneda extranjera no son reconvertidos.

Las diferencias de cambio de ítems monetarios son reconocidas en ganancias o pérdidas en el período en el cual se originan.

Para propósitos de presentación de los Estados Financieros Consolidados, los activos y pasivos de las inversiones extranjeras de Provida AFP y filiales, son convertidos a pesos chilenos, utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período de reporte. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio del período, a menos que los tipos de cambio fluctúen de forma significativa durante ese período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a las fechas en que se efectúan las transacciones. Las diferencias de cambio que surjan, si las hubiere, se reconocen en otros resultados integrales y son acumuladas en el patrimonio en el ítem “reservas de conversión”.

En la venta de una inversión en el extranjero, todas las diferencias de cambio acumuladas en patrimonio relacionadas con esas operaciones atribuibles a los propietarios de Provida AFP y filiales son reclasificadas a ganancias o pérdidas.

La plusvalía comprada y los ajustes de valor razonable sobre los activos y pasivos identificables adquiridos originados en la adquisición de una inversión en el extranjero son tratados como activos y pasivos de la inversión en el extranjero y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada período de reporte. Las diferencias de cambio que se originan son reconocidas en patrimonio.

5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye caja, bancos e inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado se ha utilizado el método directo.

6 Inventarios

Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, Provida AFP y filiales no mantienen existencias en sus inventarios.

7 Activos intangibles

7.1 Plusvalía comprada

El exceso entre el costo de adquisición de las combinaciones de negocios y el monto correspondiente al porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como plusvalía comprada, la que representa los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

La plusvalía comprada que surge de una adquisición de un negocio se registra al costo determinado en la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere.

Para fines de la evaluación de deterioro, la plusvalía comprada es asignada a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios.

Una unidad generadora de efectivo a la cual se le ha asignado la plusvalía comprada es sometida a evaluaciones de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicio de que la unidad podría haber sufrido deterioro. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero a reducir el importe en libros de cualquier plusvalía asignada a la unidad y luego proporcionalmente a los otros activos de la unidad, tomando como base el importe en libros de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro por la plusvalía comprada se reconoce directamente en los resultados. Una pérdida por deterioro reconocida para la plusvalía comprada no se reversa en periodos posteriores.

Al momento de la venta de la unidad generadora de efectivo pertinente, el importe atribuible de plusvalía comprada se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por la venta.

7.2 Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas se miden al costo en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para el uso del programa específico menos amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro acumuladas.

Las aplicaciones informáticas se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que es de 4 años y son evaluados por deterioro.

Los gastos de mantenimiento de estos programas informáticos se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

7.3 Baja en cuentas de activos intangibles

Un activo intangible es dado de baja del estado de situación financiera al momento de su venta o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la venta o castigo de un activo intangible se reconoce en resultados y es determinada como la diferencia entre el precio total de la venta (o castigo) y el importe en libros del activo.

7.4 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios y reconocidos separadamente de la plusvalía comprada, son inicialmente reconocidos al valor razonable a la fecha de adquisición (el cual corresponde a su costo). Posterior al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son reportados al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, sobre la misma base de los activos intangibles que fueron adquiridos de manera separada.

La "Lista de clientes intangibles" representa el valor del margen de beneficio futuro de los participantes de pensiones vigentes ("afiliados adquiridos") que son contribuyentes a la fecha de adquisición y está sujeto a amortización como porcentaje de los beneficios brutos estimados de Afiliados contribuyentes. A partir de septiembre la amortización será según la cantidad de afiliados vigentes y ya no su beneficio bruto. La vida útil estimada del activo intangible relacionada al valor del negocio adquirido es de 37 años. Se amortiza utilizando un método no lineal en base a las utilidades generadas por el negocio con el objetivo de asociar ingresos con gastos (la amortización cambia a partir de septiembre 2022, retroactivamente desde enero 2021, dependiendo a partir de este momento de la evolución del número de afiliados y ya no de sus utilidades generadas). El valor de negocio adquirido es un activo intangible resultante de una combinación de negocios que representa el exceso del valor en libros sobre el valor razonable estimados de M\$173.000.000 para Provida AFP y M\$4.336.120 para AFP Génesis, vigentes en la fecha de adquisición. El valor justo estimado de los pasivos adquiridos se basa en las proyecciones. La experiencia real en el negocio comprado puede variar de estas proyecciones.

El valor del negocio adquirido representa el exceso del valor en libros sobre el valor razonable estimado de M\$110.603.945 para Provida AFP y de M\$0 para AFP Génesis. La recuperación del intangible por el valor del negocio adquirido depende de la rentabilidad futura del negocio relacionado. A partir de septiembre de 2022, depende de la evolución futura de la cantidad de afiliados vigentes en la AFP.

La compañía aplicó prospectivamente para su período anual terminado al 31 de diciembre de 2022, un cambio contable en la amortización de su intangible referido a la cartera de clientes. Este cambio contable se ha realizado con la finalidad de simplificar la metodología usada y adoptar la metodología basada en "Long Duration Targeted Improvements" (LDTI), la cual permite efectuar una elección de amortizar el "Value of Business Acquired" (VOBA) y la "Future Service Liability" (FSL) con una metodología de amortización simplificada en función de la proyección de cantidad de afiliados.

Como consecuencia de la aplicación de este cambio contable, la Compañía registró en 2022 M\$16.836.291 en Patrimonio neto resultados de ejercicios anteriores la porción correspondiente a años anteriores (ejercicios 2021 y anteriores). La porción correspondiente a 2022 por el impacto del cambio (M\$26.356.854) fue registrada en los resultados del año.

A partir de septiembre 2022, se actualiza la experiencia real mensualmente, en términos de cuántos afiliados continúan vigentes. Al igual que con el proceso de unlocking, la actualización ya no generará impactos retrospectivos, solo una variación de la amortización actual y hacia el futuro.

Nuestras actualizaciones de suposiciones más significativas que dan como resultado un cambio en los márgenes brutos futuros esperados y las ganancias se deben a las revisiones de los rendimientos futuros.

En septiembre de 2022, se aprobó un cambio en la metodología del cálculo del Valor de la Cartera de Clientes, llamados LDTI, cuyo objetivo es mejorar y simplificar los reportes financieros en contratos de largo plazo, para proveer a los usuarios de información más útil respecto al monto, tiempos e incertidumbre de los flujos.

El cambio en septiembre 2022 se hace con efectos desde el 01-01-2021 de la siguiente forma:

- 01-01-2021: Fecha de transición, a partir de la cual se inicia el cálculo en paralelo, a partir de los balances cerrados con la metodología anterior al 31-12-2020.
- 30-09-2022: Fecha efectiva, a partir de la cual se continúa solamente con la nueva metodología.
- Al 30-09-2022: Se genera una diferencia entre el balance bajo LDTI calculado en paralelo, y el balance bajo la metodología actual que quedó contabilizado. La porción de esta diferencia generada en el 2021 se reconoce directamente en el Patrimonio Neto en Resultados de Ejercicios Anteriores, sin afectar el Estado de Resultados. La porción de esta diferencia generada en el 2022 se reconoce en el Estado de Resultados de este año.

En el caso del reconocimiento de intangibles por marca, los mismos no se amortizan, sino que se realiza una prueba de deterioro una vez al año o cada vez que hay indicios de deterioro, si fuera antes de ese plazo. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 no hay pérdidas reconocidas por deterioro.

8 Propiedades, planta y equipos

Los componentes de propiedades, planta y equipos de uso propio corresponden a aquellos bienes que Provida AFP y filiales estima dará un uso continuado, así como aquellos bienes adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero. Se registran a su costo de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación se calcula, aplicando el método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual. Los terrenos sobre los que se asientan los edificios tienen una vida indefinida, por tanto, no están sujetos a depreciación.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada en la misma forma que los activos propios.

Para Provida AFP las vidas útiles de cada clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

| Clases de propiedades, planta y equipos | 2025 | 2024 |
|--|-------|-------|
| 1. Edificios: | | |
| Torre Pedro de Valdivia N°100 | 80 | 80 |
| Agencias | 80 | 80 |
| 2. Planta y equipo | 7 y 4 | 7 y 4 |
| 3. Equipos de tecnología de la información | 4 | 4 |
| 4. Instalaciones fijas y accesorios | 5 | 5 |
| 5. Otros activos fijos | 5 | 5 |

Para su filial Génesis las vidas útiles de cada clase de activo fijo son las siguientes:

| Clases de propiedades, planta y equipos | 2025 | 2024 |
|---|-------------------|-------------------|
| | Años de vida útil | Años de vida útil |
| Planta y equipos | 10 | 10 |
| Equipamiento de tecnologías de la información | 3 | 3 |
| Vehículos | 5 | 5 |
| Mejoras en propiedades arrendadas | 2 a 5 | 2 a 5 |

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Un componente de propiedad, planta y equipo es dado de baja del estado de situación financiera al momento de su venta o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la venta o castigo de un componente de propiedad, planta y equipo se reconoce en resultados y es determinada como la diferencia entre el precio total de la venta (o castigo) y el importe en libros del activo.

9 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado. Esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente todo de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.
- La Sociedad tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante todo el período de uso y tiene derecho a dirigir el uso del activo. La Sociedad tiene este derecho cuando tiene los derechos de toma de decisiones más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y para qué propósito se usa el activo está predeterminada.
- La Sociedad tiene derecho a dirigir el uso del activo. La Sociedad tiene este derecho cuando tiene los derechos de toma de decisiones más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y para qué propósito se usa el activo está predeterminada, la Sociedad tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
 - i. Tiene el derecho de operar el activo; o
 - ii. Diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

9.1 La Sociedad actúa como Arrendatario

Provida AFP y filiales reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del término del arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se mide inicialmente a valor presente de los pagos por arrendamiento que son no pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Sociedad. En general, la Sociedad utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento. Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente: pagos fijos, incluyendo pagos fijos en sustancia; pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medido utilizando el índice o la tasa a la fecha de inicio; cantidades que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente segura de ejercer.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos futuros de arrendamiento que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del derecho de uso el activo se ha reducido a cero. La Sociedad presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en 'propiedad, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'otros pasivos financieros' en estado de situación financiera.

9.2 Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

De acuerdo con NIIF 16 "Arrendamientos" Provida AFP ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento a corto plazo que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

10 Deterioro de activos tangibles e intangibles distintos de la plusvalía comprada

Al cierre de cada período de reporte, Provida AFP evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar importe de la pérdida por deterioro (si la hubiere). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, Provida AFP calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles no disponibles todavía para su uso, son sometidos a una evaluación de deterioro anualmente, o cada vez que exista un indicio de que podría haberse deteriorado el activo.

El importe recuperable es el importe mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de caja estimados con hipótesis consistentes con el plan estratégico de Provida AFP son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no las estimaciones de los flujos futuros de caja no han sido ajustadas.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro dentro del ítem de “pérdidas por deterioro (reversiones) neto” del estado de resultados integrales consolidado, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no exceda el que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro para el activo en ejercicios anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se registre al importe revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se registra como un aumento en la revaluación.

En este grupo de activos, específicamente en otras propiedades, planta y equipos, se incluye el activo por el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo, reconocido de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 “Arrendamientos”, estos activos al igual que las otras propiedades, planta y equipos, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

11 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando Provida AFP tiene una obligación presente surgida, ya sea por legal o constructiva como consecuencia de sucesos pasados, y es probable que Provida AFP tenga que cancelar la obligación, y sobre la cual se puede realizar una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al cierre del período de reporte, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión es medida utilizando los flujos de caja estimados para cancelar la obligación presente, su importe libros corresponde al valor presente de esos flujos de caja estimados.

Cuando se espera de un tercero la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una obligación, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo cuando es prácticamente cierto que se recibirá el desembolso y se puede medir el importe de la cuenta por cobrar con confiabilidad.

Excepcionalmente, y para mitigar los efectos sociales derivados del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública decretado a causa del COVID-19, se reformó la Constitución Política de la República de Chile en Ley N°21.248 publicada en el diario oficial el 30 de Julio de 2020, en virtud de la cual se autorizó a los afiliados del Sistema Privado de Pensiones regido por el decreto ley N°3.500, de 1980, de forma voluntaria y por única vez, a retirar hasta el diez por ciento de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias, estableciéndose como monto máximo de retiro el equivalente a ciento cincuenta unidades de fomento y un mínimo de treinta y cinco unidades de fomento.

Con fecha 10 de diciembre de 2020, fue publicada la Ley N°21.295, que permitió realizar un segundo retiro único y extraordinario de hasta el diez por ciento de los fondos acumulados en las cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias, estableciéndose como monto máximo de retiro el equivalente a ciento cincuenta unidades de fomento y un mínimo de treinta y cinco unidades de fomento.

Con fecha 1 de febrero de 2021, fue publicada la Ley N°21.309, que “Establece beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales”. La norma introduce los artículos 70 bis y 70 ter nuevos, al decreto ley N°3.500, de 1980, que establece un nuevo sistema de pensiones, con el fin de regular dicho beneficio.

Con fecha 28 de abril de 2021, fue publicada la Ley N°21.330, que permitió realizar un tercer retiro único y extraordinario de hasta el diez por ciento de los fondos acumulados en las cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias, estableciéndose como monto máximo de retiro el equivalente a ciento cincuenta unidades de fomento y un mínimo de treinta y cinco unidades de fomento.

Con fecha 8 de mayo de 2021, fue publicada la Ley N°21.339, que establece un Bono fiscal de hasta \$200.000, para personas afiliadas al sistema privado de pensiones del Decreto Ley 3.500 y que hayan registrado un saldo en su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias inferior a \$200.000.

En cada uno de estos eventos, la Administradora ha debido incurrir en una serie de gastos asociados para adaptar la operatividad a los nuevos escenarios requeridos y dar cumplimiento legal, conceptos de servicios asociados a la implementación de proyectos de atención virtual a los clientes, infraestructura tecnológica, equipos eléctricos, equipos hardware y software, así como también otros gastos que sean necesarios para el funcionamiento normal de la entrada en vigencia de esta ley.

11.1 Provisiones por siniestralidad desfavorable

Hasta el 30 de septiembre de 2009, las AFPs debían adquirir pólizas de seguros con compañías con licencia de seguros de vida para otorgar cobertura de invalidez y sobrevivencia a sus afiliados. Lo anterior para casos en que el afiliado inválido o fallecido no contase en su cuenta de capitalización individual con suficientes fondos para financiar las pensiones estipuladas por ley y por tanto la compañía de seguros contratada por la AFP debía cubrir la diferencia en caso de fallecimiento. En el caso de invalidez parcial, la AFP debe registrar una provisión con el objeto de cubrir el déficit luego de tres años cuando el dictamen definitivo se efectúe, tomando en consideración los tres años de pago de pensión temporal que recibirá el afiliado luego del primer dictamen de invalidez. Con la implementación de la Ley de Reforma Previsional el afiliado con invalidez total tendrá un pago inmediato a partir de octubre de 2008, una vez dictaminado por la Comisión Médica.

La compañía de seguros realizaba estos cálculos al momento del primer dictamen de invalidez, tres años antes de que realice los pagos por el déficit y si el dictamen definitivo lo requiere, sobre la base de la información disponible en esa fecha, incluyendo la información de las tasas para rentas vitalicias y los fondos en la cuenta de capitalización individual de los afiliados. Si se confirma la invalidez en el dictamen final, la compañía de seguros actualiza el monto de la reserva inicial de invalidez, basándose en la información disponible en ese momento.

Provida AFP desarrolló un modelo de siniestralidad para provisionar de manera más precisa los pagos que se requieren realizar a los afiliados inválidos una vez que se ha ejecutoriado el dictamen definitivo. El supuesto básico del modelo de siniestralidad desarrollado por Provida AFP consiste en realizar su mejor estimación al momento del primer dictamen de invalidez, utilizando la información que considera será aplicable al momento del pago (dictamen definitivo). Las variables asociadas al modelo son: grado de invalidez, tasa de retorno de los fondos de pensiones por los tres años de invalidez transitoria y tasa de interés vigente al momento del pago (tasa esperada). La información para el modelo de siniestralidad se revisa mensualmente, realizándose cualquier modificación que se considere adecuada en ese momento. Esta proyección se diferencia con la de la compañía de seguros que utiliza sólo la información referida al estado de las personas inválidas al momento del primer dictamen (es decir, tres años antes de que se materialice el pago de los siniestros).

Bajo el criterio contable aplicado por Provida AFP, si la siniestralidad calculada por el modelo es superior a la siniestralidad calculada y mantenida por la compañía de seguros, se utilizarán los montos calculados por el modelo. El último contrato de seguro que tenía contratado Provida AFP fue terminado y liquidado el 30 de junio de 2014. Luego del proceso de revisión y análisis de los aspectos financieros y actuariales del contrato, Provida AFP recibió los recursos referidos a la reserva técnica el que ha sido registrado como parte de la provisión de siniestralidad.

11.2 Provisiones por beneficios a empleados

11.2.1 Premio de antigüedad

La Sociedad registra el gasto correspondiente a este compromiso siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, de modelos actuariales calculados. A este premio tienen derecho todos los trabajadores cuando cumplan 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios, que será de UF 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40, respectivamente. Este premio se pagará por una sola vez en el mes que el trabajador cumpla los años correspondientes.

11.2.2 Bono en función de los resultados

La bonificación en función de los resultados de la empresa registra un pasivo como participación en las utilidades conforme al contrato relacionado con ciertos empleados. Esta bonificación está sujeta a la condición suspensiva que la Administradora obtenga utilidades en su ejercicio comercial, independiente del monto de ellas, la Administradora pagará a sus trabajadores afectados, a título de bonificación en función de los resultados de la empresa, una suma ascendente como mínimo a 0,5 sueldos base más gratificación y como máximo a 1,50 sueldos base más gratificación. Esta bonificación se distribuye en septiembre de cada año por un porcentaje determinado (20% como anticipo de la estimación de esta bonificación) y el restante en febrero del año siguiente.

El monto que percibirá por este concepto cada trabajador afecto, entre el rango mínimo y máximo, es igual al 20% de la utilidad anual que exceda a una rentabilidad del 17,5% sobre capital y reservas al cierre de cada período de reporte multiplicado por el correspondiente sueldo base más gratificación del trabajador al 31 de enero del año respectivo, y dividido por la suma de los sueldos base y gratificación de todo el personal vigente al 31 de enero del año correspondiente que tenga a lo menos seis meses de antigüedad laboral como empleado de Provida AFP y de sus filiales.

11.2.3 Bono “AVIP” y otros

Asignaciones de incentivos variables que mide el nivel de logro de los objetivos cuantitativos y tácticos fijados previamente para cada ejecutivo. Su pago está condicionado al nivel de cumplimiento de resultados específicos y en función de la aportación realizada por cada ejecutivo, calculándose a través de un metódico proceso de evaluación.

12 Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros ajenos a la voluntad de Provida AFP. Se incluyen las obligaciones actuales de Provida AFP, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo monto en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no son reconocidos en los Estados Financieros Consolidados, sino que son revelados en nota a los Estados Financieros Consolidados.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o por eventos que están fuera del control de Provida AFP. Los activos contingentes no se reconocerán en los Estados Financieros Consolidados, sino que son revelados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

13 Impuestos corrientes e impuestos diferidos

13.1 Impuestos corrientes

De acuerdo a la legislación tributaria vigente, Provida AFP constituye provisión por impuesto a la renta de primera categoría con cargo a los resultados del ejercicio usando la tasa impositiva promulgada del 27% para 2025 y 2024, respectivamente.

El impuesto corriente del período en curso y anteriores se reconocerá como pasivo, en la medida en que no haya sido pagado. Si el monto ya pagado respecto al período en curso o anteriores supera el monto adeudado por esos periodos, se reconocerá el excedente como un activo. Se reconocerá como activo el beneficio relacionado con una pérdida tributaria que puede ser absorbida para recuperar un impuesto corriente de un período anterior.

13.2 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias temporales entre los importes en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las correspondientes bases tributarias utilizadas para determinar el resultado tributario. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen generalmente para todas las diferencias temporales imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida que sea probable que existan beneficios fiscales futuros con los cuales poder compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía comprada o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporales imponibles asociadas con inversiones en filiales y coligadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando Provida AFP. tiene la capacidad de controlar la oportunidad del reverso de la diferencia temporal y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones sólo se reconocen en la medida que es probable que se disponga de suficientes resultados tributarios contra las cuales usar los beneficios de las diferencias temporarias y se espera que éstas se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al cierre de cada período de reporte y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos usando las tasas impositivas que se espera estén vigentes en el período en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas impositivas (y las leyes tributarias) que se hayan promulgado o prácticamente promulgado al cierre del período de reporte. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejan las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en la cual Provida AFP espera a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libros de sus activos y pasivos.

Producto de la fusión, se han reconocido impuestos diferidos por gasto diferido y otros cambios en las bases tributarias según lo detallado en la Nota 1 f.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados cuando se tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, ante la autoridad tributaria los montos reconocidos en esas partidas y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta correspondiente a la misma autoridad tributaria y Provida AFP pretende liquidar sus activos y pasivos tributarios corrientes sobre una base neta.

13.3 Impuestos corrientes y diferidos para el año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ganancia o pérdida, excepto cuando están relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

14 Dividendo mínimo

La política que establece la Administradora es la que estipula la ley. De acuerdo al artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta de accionistas respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiera acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Los dividendos mínimos se contabilizan netos de la porción de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registran contablemente en el rubro “acreedores varios”, con cargo a una cuenta incluida en el patrimonio neto en “otras reservas”.

Se entiende por “utilidad disponible” del ejercicio, al flujo de caja libre al momento de determinar el dividendo a pagar, que será equivalente al menos al 30% de la Ganancia del Ejercicio o a la “utilidad distribuable”. En tanto, se entiende por “utilidad distribuable” a la ganancia o pérdida del ejercicio descontada la rentabilidad del encaje neta del resultado por impuestos diferidos.

El cálculo de la provisión del dividendo mínimo legal y utilidad distribuable se explica en la Nota 27 letra d) Resultados retenidos y dividendos.

15 Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, sin incluir el número promedio de acciones de Provida AFP en poder de alguna filial, si es aplicable.

Provida AFP y sus filiales no han realizado ningún tipo de transacciones con un potencial efecto dilutivo que resulte en una ganancia (pérdida) diluida por acción que difiera de la ganancia (pérdida) básico por acción.

16 Ingresos ordinarios

16.1 Ingresos por comisiones

En conformidad a lo establecido en el D.L. N°3.500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución basada en las comisiones pagadas por sus afiliados. Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado. Estos recursos también son destinados al pago de la prima del contrato de seguro para enterar la diferencia que resulte entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado más el Bono de Reconocimiento, si aplica; como también los costos de administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

De acuerdo con la normativa vigente, las comisiones por depósitos de cotizaciones mensuales sólo se devengan en el momento en que se acreditan dichas cotizaciones en las cuentas individuales de los afiliados.

Para un detalle de las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de ingresos por comisiones referirse a Nota 6.b.

Los ingresos de la filial AFP Génesis corresponden principalmente a ingresos por comisiones ganadas, mantención de cuentas, servicios de administración de seguros de afiliados, emisión de estados de cuenta, servicio médico y otros.

17 Riesgos financieros

Tanto la utilidad futura como la posición financiera de Provida AFP están expuestas a riesgos por fluctuaciones de monedas extranjeras, tasas de interés, requerimientos de rentabilidad mínima (encaje) y en el importe de las obligaciones de largo plazo referidas al seguro de invalidez y sobrevivencia. En el curso normal del negocio, Provida AFP gestiona la exposición al riesgo de sus actividades comerciales y de inversión tal y como se detalla a continuación:

17.1 Riesgo de tipo de cambio

Como resultado de la venta sus inversiones en Provida Internacional, Provida AFP está expuesta solo a los riesgos de tipo de cambio de su filial ecuatoriana AFP Génesis.

La apreciación/devaluación del dólar estadounidense (moneda funcional de AFP Génesis) con respecto al peso chileno podrían afectar adversamente la participación en la utilidad reconocida por Provida AFP y por lo tanto, su respectiva rentabilidad.

17.2 Riesgo de tasa de interés

Como resultado de las necesidades de capital de trabajo, Provida AFP puede estar expuesta a riesgos poco significativos de tasa de interés originados por el financiamiento a través de líneas de crédito. Con respecto a las obligaciones actuales de leasing no existe riesgo de tasa de interés, dado que las tasas son predefinidas (fijas) en los contratos respectivos.

17.3 Encaje

La principal inversión de Provida AFP es el encaje constituido por ley y equivalente al uno por ciento de los fondos de pensiones bajo administración. Provida AFP debe mantener este uno por ciento invertido en cuotas de cada uno de los fondos administrados. El encaje de los fondos de pensiones representa un 29,50% al 31 de diciembre de 2025 y un 27,99% al 31 de diciembre de 2024, del total de activos de Provida AFP y dada la volatilidad evidenciada en los mercados locales y extranjeros, donde los fondos de pensiones son invertidos, la utilidad o pérdida futura del encaje ha representado ciertos riesgos para la estabilidad de los resultados de Provida AFP.

Adicionalmente a lo antes señalado, cabe mencionar que el encaje se constituye con el objeto de compensar a los afiliados en caso de no cumplir con los requerimientos legales de rentabilidad mínima y por tanto implicaría una potencial pérdida patrimonial para Provida AFP toda vez que esto ocurra, pues debe además restituir nuevamente el 1% de reserva con sus recursos. La rentabilidad mínima se calcula en función de los retornos promedio de la industria de fondos de pensiones para períodos móviles de treinta y seis meses.

Los riesgos antes descritos están asociados a la gestión fiduciaria de Provida AFP que está gobernada por los objetivos de optimizar los retornos de cada uno de los fondos para un determinado nivel de riesgos o bien minimizar el nivel de riesgos para conseguir una rentabilidad objetivo.

Para lograr lo antes señalado, Provida AFP cuenta con una política de gestión de riesgos donde define las actividades y criterios que aplica con el objeto de identificar, medir, controlar y gestionar de manera eficiente los riesgos asociados a la gestión de fondos:

- Riesgo de Crédito: Contingencia de que los fondos de pensiones sufran pérdidas económicas debido al no pago en tiempo y forma por los emisores de valores, deudores o contrapartes.
- Riesgo de Mercado: Contingencia de que los fondos de pensiones sufran pérdidas económicas debido a cambios adversos en las condiciones de mercado, ya sea precios de los activos, tasas de interés o tipos de cambios.
- Riesgo de Liquidez: Contingencia de que los fondos de pensiones sufran pérdidas económicas debido a la imposibilidad de ejecutar la venta de instrumentos financieros a los precios prevalecientes en el mercado, ya sea por el volumen que debe liquidarse para cubrir compromisos financieros o con sus afiliados o por situaciones coyunturales del mercado.
- Riesgo Fiduciario: Contingencia de que el administrador no mantenga el debido cuidado de la gestión de los recursos de los fondos de pensiones, desviándose del interés de los afiliados con perjuicio para los fondos administrados.

Es así como Provida AFP gestiona los patrimonios de los fondos bajo límites internos de riesgo de crédito, analizando las pérdidas esperadas y aplicando mediciones de riesgos de mercado. Estas últimas referidas al “Value at Risk” (VaR) absoluto que mide el probable impacto en los diferentes tipos de fondos ante impactos adversos de precios de instrumentos (renta fija, divisas y renta variable). Además, Provida AFP con el objeto de velar por la solvencia de la compañía, asegurar el pago futuro de beneficios y cumplir con los requisitos de rentabilidad mínima, aplica un VaR relativo sobre posicionamientos divergentes entre cada fondo y la cartera modelo del sistema.

17.4 Beneficios de invalidez y sobrevivencia

El seguro de invalidez y sobrevivencia es una obligación de largo plazo, dado que el beneficio comprometido con los afiliados inválidos se otorga tres años después del primer dictamen de invalidez, en el caso de la invalidez parcial (pérdida de capacidades entre el 50% y dos tercios), es decir con el dictamen definitivo de invalidez. Hasta octubre de 2009 también los beneficios de invalidez total (pérdida de más de dos tercios de capacidades), se otorgaban al cabo de tres años.

En términos cuantitativos, Provida AFP debe cubrir el déficit de pago equivalente a la diferencia entre los ahorros del afiliado en su cuenta de capitalización individual y los beneficios establecidos por normativa. Estos beneficios corresponden al valor presente de una pensión de renta vitalicia (equivalente al 70% o 50% de la renta imponible promedio del afiliado durante los últimos diez años) descontada a las tasas de renta vitalicia vigentes al momento del pago. Como consecuencia, la evolución de dichas tasas de interés impacta en el valor final del pago de la obligación por parte de Provida AFP.

Uno de los cambios introducidos por la Reforma Previsional fue la eliminación de la responsabilidad exclusiva de las AFPs respecto a las prestaciones del seguro de invalidez y sobrevivencia. Es así como a partir del 1 de julio de 2009, se adjudicó a un conjunto de compañías de seguros la gestión de seguro de invalidez y sobrevivencia el que actualmente es por un plazo de 12 meses. En consecuencia, Provida AFP fundamentalmente mantiene a la fecha por concepto del seguro la obligación de los siniestros pendientes de pago dado por el período de invalidez transitoria.

Dado los cambios realizados en la gestión de activos y pasivos asociados al seguro de invalidez, Provida AFP, ha mitigado el riesgo asociado a la evolución de tasas de interés.

2 Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido cambios contables materiales o con importancia relativa que afecten la presentación de estos Estados Financieros Consolidados.

4. CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las clases de efectivo y equivalentes al efectivo (código 11.11.010), se detallan en la tabla a continuación:

a. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

| Código clase | Efectivo y equivalente al efectivo | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|---------------|--|-------------------|-------------------|
| 11.11.010.010 | Efectivo en caja | 1.006 | 1.107 |
| 11.11.010.020 | Saldo en bancos | 35.162.607 | 30.651.797 |
| 11.11.010.030 | Depósitos | 0 | 0 |
| | Total efectivo y equivalentes al efectivo | 35.163.613 | 30.652.904 |

A continuación se presenta el desglose de los saldos bancarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados por concepto:

| Saldo en bancos | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Bancos de uso general (1) | 17.295.572 | 15.163.054 |
| Bancos de pagos de beneficios | 10.365.715 | 9.499.220 |
| Banco recaudador | 3.543 | 1.064 |
| Banco pago de retiros de ahorros voluntarios y de ahorro de indemnización | 7.497.777 | 5.988.459 |
| Total saldo en bancos | 35.162.607 | 30.651.797 |

(1) Este monto corresponde únicamente a fondos destinados a actividades relacionadas directamente con la administradora, como salarios, aportes regularizadores, proveedores, multas, dividendos, entre otros. Dentro de estos valores se incluyen los ingresos de recursos en la Administradora provenientes de diferencias de seguro de invalidez y sobrevivencia (positivas o negativas), con un monto disponible al cierre de 31 de diciembre de 2025 de M\$941.596 debido a los ajustes al término de la vigencia de uno o varios contratos o por liquidación de contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia Superintendencia de Pensiones OF-DDN-21-178 16. De este monto, \$533.956 corresponde a los saldos de diferencia de prima de contratos N°7, 8, 9, 10 y 11 finalizados, donde el saldo remanente a favor pertenece a los contratos 10 y 11(ver nota 40a), y M\$407.640 corresponde a los saldos de diferencia de prima de los contratos 7, 8 y 9 liquidados (ver nota 40b). Al cierre de diciembre de 2025 queda pendiente de financiamiento M\$50.000 por parte de la Administradora a la cuenta de diferencias de seguro de invalidez y sobrevivencia, el cual se encuentra realizado en enero 2026.

Cabe destacar que solo el banco de uso general es de libre disposición para las operaciones habituales de la Administradora, excepto la cuenta corriente del banco Santander, que se utiliza para registrar las diferencias de seguro de invalidez y sobrevivencia y se clasifica en este concepto.

Conciliación de efectivo y equivalente al efectivo presentados en los estados de situación financiera consolidados con el efectivo y equivalente al efectivo en el estado consolidado de flujo de efectivo.

| Efectivo y equivalentes al efectivo | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Descubierto o sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo | 0 | 0 |
| Otras partidas de conciliación, efectivo y equivalentes al efectivo | 0 | 0 |
| Total partidas de conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo | 0 | 0 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 35.163.613 | 30.652.904 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujo de efectivo | 35.163.613 | 30.652.904 |

b. Saldos de efectivo significativo no disponibles

Los saldos de efectivo significativo no disponibles corresponden a los códigos clase 11.11.010.022 bancos de pagos de beneficios, 11.11.010.023 bancos de recaudador, 11.11.010.024 bancos de pago de retiros de ahorros voluntarios y ahorros de indemnización, y banco cuenta para uso de Seguro Invalidez y Supervivencia incluido en el código de clase 11.11.010.021:

| Concepto | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Saldos de efectivo significativo no disponibles (*) | 18.808.631 | 16.437.191 |

(*) El saldo incluye partidas correspondientes a ajustes al término de vigencia y liquidación de los contratos SIS, clasificados bajo el código 11.11.010.021. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por este concepto ascienden a M\$941.596 y M\$948.448, respectivamente.

c. Detalle de transacciones no monetarias significativas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen transacciones no monetarias significativas que deban ser reveladas.

d. Adquisiciones y ventas de filiales y otras unidades de negocio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen transacciones de adquisiciones o venta de filiales y otras unidades de negocio que deban ser reveladas.

5. ENCAJE

a. Encaje

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo N°37 del D.L. N°3.500 de 1980, en conformidad con el artículo N°40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado encaje en cada Tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste. Esta inversión se valorará multiplicando el número de cuotas equivalentes por cada Fondo y el valor de cierre que estas tengan el día en que corresponda entregar la información.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°45 del D.L. N°3.500 de 1980, los recursos de los Fondos de Pensiones deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; Letras de Crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b) Depósitos a plazo; bonos, y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c) Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d) Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e) Bonos de empresas públicas y privadas;

- f) Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N°18.045;
- g) Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h) Cuotas de fondos de inversión y cuotas de fondos mutuos regidos por la Ley N°20.712;
- i) Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j) Instrumentos, operaciones y contratos extranjeros que a continuación se detallan:
 - j.1) Títulos de crédito emitidos o garantizados por estados extranjeros, bancos centrales extranjeros o entidades bancarias internacionales.
 - j.2) Títulos de crédito emitidos por municipalidades, estados regionales o gobiernos locales.
 - j.3) Valores o efectos de comercio emitidos por entidades bancarias extranjeras.
 - j.4) Aceptaciones bancarias, esto es, títulos de crédito emitidos por terceros y afianzados por bancos extranjeros.
 - j.5) Bonos y efectos de comercio emitidos por empresas extranjeras.
 - j.6) Bonos convertibles en acciones emitidos por empresas extranjeras.
 - j.7) Depósitos de corto plazo emitidos por entidades bancarias extranjeras.
 - j.8) Certificados negociables, representativos de títulos de capital o deuda de entidades extranjeras, emitidos por bancos depositarios en el extranjero.
 - j.9) Acciones de empresas y entidades bancarias extranjeras.
 - j.10) Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos y fondos de inversión extranjeros.
 - j.11) Títulos representativos de índices financieros.
 - j.12) Notas estructuradas.
 - j.13) Valores extranjeros a los cuales se refiere el título XXIV de la ley N°18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional.
 - j.14) Contratos de préstamo de activos de instrumentos extranjeros.
 - j.15) Monedas extranjeras.
 - j.16) Otros valores, instrumentos, operaciones o contratos financieros extranjeros que apruebe la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile.
- k) Otros instrumentos, operaciones y contratos que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile.
- l) Operaciones con instrumentos derivados.
 - l.1) Derivados para operaciones de cobertura: opciones, futuros, forwards y swaps.
 - l.2) Derivados para operaciones de inversión: opciones, futuros, forwards y swaps.
- m) Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes al Fondo de Pensiones, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dictará la Superintendencia;
- n) Instrumentos, operaciones y contratos representativos de activos inmobiliarios, capital privado, deuda privada, infraestructura y otros activos que se transen en mercados privados, como asimismo vehículos cuyo objeto sea la inversión en commodities, en adelante activos alternativos, que a continuación se detallan:

- n.1) Vehículos para llevar a cabo inversión en activos de capital privado extranjeros, incluyendo activos de capital asociados a los sectores infraestructura e inmobiliario, entre otros. Se incluyen limited partnerships (LP), limited liability companies (LLC) y otros vehículos de funcionamiento equivalente;
 - n.2) Vehículos para llevar a cabo inversión en deuda privada extranjera, incluyendo deuda asociada a los sectores infraestructura e inmobiliario, entre otros. Se incluyen limited partnerships (LP), limited liability companies (LLC) y otros vehículos de funcionamiento equivalente;
 - n.3) Operaciones de coinversión en capital y deuda privada en el extranjero, incluyendo activos de capital y deuda asociados a los sectores infraestructura e inmobiliario, entre otros;
 - n.4) Acciones de sociedades anónimas nacionales cerradas, sociedades por acciones (SpA) nacionales y sociedades en comandita por acciones nacionales;
 - n.5) Mutuos hipotecarios endosables, de los señalados en el Título V del DFL N°251 de 1931, con fines no habitacionales;
 - n.6) Bienes raíces nacionales no habitacionales para celebrar contratos de arrendamiento con opción de compra (leasing);
 - n.7) Participaciones en convenios de créditos (créditos sindicatos), otorgados a personas jurídicas;
 - n.8) Bienes raíces nacionales no habitacionales para renta;
 - n.9) Títulos Representativos de Oro;
 - n.10) Inversión indirecta realizada a través de cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712, en los siguientes títulos de emisores nacionales: pagarés, mutuos hipotecarios con fines habitacionales, que no sean de oferta pública y facturas. En caso de inversión en otros instrumentos, no señalados en este numeral, estará sujeto a evaluación previa de la Superintendencia de Pensiones, de acuerdo al procedimiento que especifique una norma de carácter general de la misma Superintendencia.
- ñ) Bonos emitidos por fondos de inversión regulados por ley N°20.712.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, los Fondos de Pensiones podrán mantener depósitos en cuenta corriente a que se refiere el artículo 46 del DL N°3.500.

Los instrumentos señalados precedentemente, se valorizan de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Pensiones en Libro IV Título III Capítulo I al IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Administradora mantenía una inversión total en el encaje (código 12.11.010) de los Fondos de Pensiones que administra de acuerdo con el siguiente detalle:

| Encaje mantenido por la Administradora | Ejercicio Actual 31-12-2025 | | Ejercicio Anterior 31-12-2024 | |
|---|--------------------------------|--------------|----------------------------------|--------------|
| | M\$ | Cuotas | M\$ | Cuotas |
| 12.11.010.010 Encaje mantenido en el Fondo de Pensión Tipo A | 56.326.954 | 644.974,35 | 48.257.911 | 654.952,75 |
| 12.11.010.020 Encaje mantenido en el Fondo de Pensión Tipo B | 80.888.635 | 1.132.494,13 | 66.507.947 | 1.085.506,87 |
| 12.11.010.030 Encaje mantenido en el Fondo de Pensión Tipo C | 145.015.659 | 2.179.090,42 | 131.083.834 | 2.272.555,39 |
| 12.11.010.040 Encaje mantenido en el Fondo de Pensión Tipo D | 115.238.464 | 2.180.569,13 | 101.020.647 | 2.176.113,39 |
| 12.11.010.050 Encaje mantenido en el Fondo de Pensión Tipo E | 41.239.408 | 662.512,53 | 38.784.604 | 694.987,54 |
| 12.11.010 Total encaje mantenido por la Administradora | 438.709.120 | | 385.654.943 | |

b. Política de reconocimiento de ingresos por inversión del encaje

La inversión del encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones se muestra en la cuenta “Rentabilidad del Encaje” (código 31.11.020) del estado de resultados integrales consolidados y se detalla a continuación por tipo de fondo:

| Rentabilidad del Encaje | Ejercicio Actual Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Ejercicio Anterior Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
|---|---|---|
| 31.11.020.010 Rentabilidad encaje mantenido en el Fondo de Pensión Tipo A | 8.856.940 | 5.744.038 |
| 31.11.020.020 Rentabilidad encaje mantenido en el Fondo de Pensión Tipo B | 11.323.605 | 6.867.446 |
| 31.11.020.030 Rentabilidad encaje mantenido en el Fondo de Pensión Tipo C | 19.685.072 | 9.306.568 |
| 31.11.020.040 Rentabilidad encaje mantenido en el Fondo de Pensión Tipo D | 14.077.452 | 3.967.893 |
| 31.11.020.050 Rentabilidad encaje mantenido en el Fondo de Pensión Tipo E | 4.386.406 | 1.726.116 |
| 31.11.020 Rentabilidad del encaje | 58.329.475 | 27.612.061 |

6. INGRESOS ORDINARIOS

El total de ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| Ingresos ordinarios | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Ingreso por comisiones | 256.506.798 | 247.896.304 |
| Otros ingresos ordinarios (*) | 14.086.548 | 16.839.268 |
| Total ingresos ordinarios | 270.593.346 | 264.735.572 |

(*) Corresponde a ingresos por comisiones y rentabilidades en unidades de participación de la filial Génesis, e ingresos por recargos y costas de cobranzas prejudiciales.

1. Ingresos por comisiones

En conformidad a lo establecido en el D.L. N°3.500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, el pago de la prima del contrato de seguro (hasta el 30 de junio de 2009) para enterar la diferencia que resulte entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

| MODALIDAD DE COBRO DE COMISIONES | | | | | | |
|--|----------------------------|---------|--------------------------|----------------------------|---------|--------------------------|
| Conceptos: | Al 31 de diciembre de 2025 | | | Al 31 de diciembre de 2024 | | |
| | Comisión | | Periodo de vigencia | Comisión | | Periodo de vigencia |
| | % | Fija \$ | | % | Fija \$ | |
| a) Por acreditación de cotizaciones | | | | | | |
| - Afiliados dependientes, independientes y voluntarios | 1,45 | 0 | 01.01.2025 al 31.12.2025 | 1,45 | 0 | 01.01.2024 al 31.12.2024 |
| - Afiliados sin derecho al seguro de invalidez y sobrevivencia | 1,45 | 0 | 01.01.2025 al 31.12.2025 | 1,45 | 0 | 01.01.2024 al 31.12.2024 |
| b) Por acreditación de aportes de indemnización | 0,00 | 0 | 01.01.2025 al 31.12.2025 | 0,00 | 0 | 01.01.2024 al 31.12.2024 |
| c) Por administración de cotizaciones voluntarias y depósitos convenidos (anual) | | | | | | |
| - Cotizaciones voluntarias y depósitos convenidos afiliados | 0,20 | 0 | 01.01.2025 al 31.12.2025 | 0,20 | 0 | 01.01.2024 al 31.12.2024 |
| - Cotizaciones voluntarias y depósitos convenidos no afiliados | 0,56 | 0 | 01.01.2025 al 31.12.2025 | 0,56 | 0 | 01.01.2024 al 31.12.2024 |
| d) Por traspasos de cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias | 0,00 | 0 | 01.01.2025 al 31.12.2025 | 0,00 | 0 | 01.01.2024 al 31.12.2024 |
| e) Por transferencias de cotizaciones voluntarias y depósitos convenidos hacia otras entidades | 0,00 | 1.250 | 01.01.2025 al 31.12.2025 | 0,00 | 1.250 | 01.01.2024 al 31.12.2024 |
| f) Por administración de la cuenta de ahorro voluntario (anual) | 0,20 | 0 | 01.01.2025 al 31.12.2025 | 0,20 | 0 | 01.01.2024 al 31.12.2024 |
| g) Por transferencias de cotizaciones de afiliados voluntarios | 0,00 | 1.250 | 01.01.2025 al 31.12.2025 | 0,00 | 1.250 | 01.01.2024 al 31.12.2024 |
| h) Por retiros programados y rentas temporales | 1,25 | 0 | 01.01.2025 al 31.12.2025 | 1,25 | 0 | 01.01.2024 al 31.12.2024 |

2. Política de reconocimiento de ingresos por comisiones

Estas comisiones han sido devengadas de acuerdo a las disposiciones que establecen el Libro I, Título III, Letra A, Capítulo VII del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones. De tal forma, esta Administradora aplica las siguientes políticas para el reconocimiento de sus ingresos por comisiones:

2.1 Por acreditación de recaudación de cotizaciones obligatorias

Los precios fijados por recaudación de cotizaciones obligatorias se rigen de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Pensiones, la cual, según lo indicado en el Decreto Ley N°3.500, autoriza a cobrar una comisión con cargo a los afiliados la que será deducida de las respectivas cuentas de capitalización individual o de los retiros, según corresponda. Estas comisiones se cobran como porcentaje del sueldo imponible mensual de los afiliados, con un tope de UF 87,8 por el período 2025 y de UF 84,3 por el período 2024 (mensuales). Provida AFP aplica una comisión del 1,45% sobre la renta imponible de las remuneraciones, tarifa que se mantiene vigente desde el 1 de mayo de 2017.

La comisión porcentual por acreditación de cotización se considera devengada desde el momento en que la respectiva cotización obligatoria es acreditada en la cuenta personal, entendiéndose que es el momento en que la prestación del servicio es efectivamente realizada.

2.2 Por la administración del ahorro previsional voluntario

Las AFP al igual que otras instituciones autorizadas, ofrecen a sus afiliados la opción de tener una cuenta de ahorro previsional voluntario, en la cual éstos puedan efectuar depósitos mensuales previamente definidos para mejorar sus futuras pensiones.

De acuerdo a la ley, las AFPs están autorizadas a cobrar una comisión sobre los fondos administrados, Provida AFP actualmente cobra una comisión de 0,56% anual para las personas no afiliadas a Provida AFP y 0,20% anual para los afiliados.

Esta comisión se devenga mensualmente en base a la proporción del porcentaje anual establecido el que se aplica sobre el saldo de la cuenta de cotizaciones voluntarias y/o de la cuenta de depósitos convenidos que mantiene el afiliado, esta periodicidad en el cobro se reconoce como la instancia de la prestación del servicio.

La Reforma Previsional, establece que las AFPs pueden cobrar una comisión por la administración del ahorro previsional voluntario colectivo y por la transferencia de depósitos de este tipo de ahorro hacia otra administradora o institución autorizada. Las comisiones por administración pueden ser acordadas libremente entre el empleador y las AFPs o instituciones autorizadas, pudiendo establecerse comisiones diferenciadas entre distintos contratos. A su vez en un mismo contrato, pueden establecerse comisiones diferenciadas según el número de trabajadores adscritos al plan.

2.3 Por la transferencia de ahorro previsional voluntario

Las Administradoras están facultadas para cobrar una comisión fija por las transferencias de cotizaciones voluntarias y depósitos convenidos que han sido recaudadas por la AFP y que tienen como destino otra AFP o institución autorizada, Provida AFP cobra una comisión de \$ 1.250 por este concepto. El devengamiento de esta comisión ocurre en la fecha en que se efectúa el cargo en el registro auxiliar denominado “listado de ahorro previsional voluntario para otras entidades del Fondo” perteneciente al Fondo Tipo C, que es la oportunidad en que se presta el servicio.

2.4 Por la transferencia de ahorro previsional voluntario colectivo

Las administradoras están facultadas para cobrar una comisión fija por las transferencias de cotizaciones voluntarias colectivas que han sido recaudadas por la AFP y que tienen como destino otra AFP o institución autorizada, Provida AFP cobra una comisión de \$ 1.250 por este concepto.

2.5 Por la administración de la cuenta de ahorro voluntario (cuenta 2)

La normativa de la Superintendencia de Pensiones permite cobrar una comisión variable por la administración de la cuenta de ahorro voluntario. Esta cuenta es de libre disposición y sólo limita el número de giros que puede efectuar el afiliado en el periodo de un año siendo cuatro como máximo. A partir del 1 de mayo de 2017 Provida AFP establece su tarifa de comisión de 0,20% anual, tarifa que se encuentra vigente al 31 de diciembre.

Esta comisión se devengará mensualmente en base a la proporción del porcentaje anual establecido, el que se aplicará al saldo de la cuenta de ahorro que mantenga el afiliado, esta periodicidad en el cobro se reconocerá como la instancia de la prestación del servicio.

2.6 Por la transferencia de cotizaciones de afiliado voluntario

Las administradoras tienen la facultad para cobrar una comisión fija por las transferencias de cotizaciones de afiliados voluntarios que han sido recaudadas por la AFP y que tienen como destino otra AFP o institución autorizada, Provida AFP cobra una comisión de \$1.250 por este concepto.

2.7 Por pago de pensiones (retiros programados y rentas temporales)

Provida AFP cobra una comisión variable sobre las pensiones pagadas. Actualmente la comisión por este concepto equivale al 1,25%. Bajo esta modalidad de pensión, el afiliado mantiene sus fondos depositados en su cuenta de capitalización individual en la AFP y retira una pensión mensual conforme a una fórmula preestablecida por ley. En el evento que esta pensión esté por debajo de la pensión mínima legal, la garantía del gobierno se hace efectiva dependiendo de la densidad de contribución de los afiliados.

Las comisiones por retiros programados y rentas temporales se devengan al momento de hacer efectivo el cargo en la cuenta personal del afiliado, por concepto de pago de la pensión, instante en que se concreta la prestación del servicio.

3. Ingresos por Comisiones

El total de ingresos por comisiones cobrados por la Administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan en la clase 31.11.010.010 del ítem ingresos ordinarios (código 31.11.010) del estado de resultados integrales de la Administradora, según los siguientes conceptos:

| Ingresos por comisiones | Comisión % | Ejercicio Actual Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Ejercicio Anterior Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
|---|--------------|--|--|
| Comisiones por depósito de cotizaciones obligatorios y APV | Porcentuales | 248.917.413 | 240.633.689 |
| Comisiones por retiros programados y rentas temporales | Porcentuales | 7.589.370 | 7.262.600 |
| Comisiones por transferencia de ahorro previsional voluntario | Fijas | 15 | 15 |
| Total ingresos por comisiones | | 256.506.798 | 247.896.304 |

4. Comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las comisiones por cobrar (código clase 11.11.050.020), del ítem deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (código 11.11.050), corresponden a los siguientes conceptos:

| Comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2025 | | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| Concepto | Fondo tipo A M\$ | Fondo tipo B M\$ | Fondo tipo C M\$ | Fondo tipo D M\$ | Fondo tipo E M\$ | Total M\$ |
| Comisión por cobrar fondos de pensiones | 35.341 | 22.252 | 21.177 | 10.947 | 5.784 | 95.501 |
| Devolución comisiones por reclamos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total comisión por cobrar | 35.341 | 22.252 | 21.177 | 10.947 | 5.784 | 95.501 |

| Comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2024 | | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Concepto | Fondo tipo A M\$ | Fondo tipo B M\$ | Fondo tipo C M\$ | Fondo tipo D M\$ | Fondo tipo E M\$ | Total M\$ |
| Comisión por cobrar fondos de pensiones | 52.848 | 73.371 | 65.326 | 35.048 | 19.726 | 246.319 |
| Devolución comisiones por reclamos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total comisión por cobrar | 52.848 | 73.371 | 65.326 | 35.048 | 19.726 | 246.319 |

5. Otros ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administradora mantiene ingresos derivados de otros conceptos, clasificados como “otros ingresos ordinarios varios” (código clase 31.11.010.020) del ítem ingresos ordinarios (código 31.11.010); los cuales principalmente corresponden a ingresos provenientes de comisiones cobradas por la filial AFP Génesis, por la prestación de servicios por la administración de Fondos de Cesantía, a lo anterior se suma, los ingresos financieros del seguro de invalidez y sobrevivencia que provienen de los excesos de caja de las aseguradoras dados los pagos de primas realizados por la Compañía y cuyas condiciones específicas se encuentran estipuladas en los respectivos contratos.

Los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se genera la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

El detalle de los otros ingresos ordinarios (código clase 31.11.010.020) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la Administradora es el siguiente:

| Otros ingresos ordinarios varios | Clase código | Ejercicio Actual Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Ejercicio Anterior Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
|--|-------------------|---|---|
| Prestación de servicios a AFC | 31.11.010.020.010 | 25.310 | 24.234 |
| Ingresos por recargos y costas de cobranza (1) | 31.11.010.020.020 | 827.560 | 1.858.501 |
| Resultados de operación filial Génesis Ecuador (2) | 31.11.010.020.100 | 13.231.412 | 14.939.942 |
| Otros ingresos por cobranza judicial (3) | 31.11.010.020.100 | 2.266 | 16.591 |
| Total otros ingresos ordinarios | | 14.086.548 | 16.839.268 |

- (1) Corresponde a reintegros a la Administradora por recargos y costas de cobranza.
- (2) Los ingresos de la filial AFP Génesis corresponden principalmente a ingresos por comisiones ganadas, mantención de cuentas, seguros, emisión de estados de cuenta, servicio médico y otros.
- (3) Corresponde a ingresos de la Administradora por recargo de consignaciones de empleadores.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (código 11.11.050 y 12.11.040) se detalla a continuación:

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | Al 31-12-2025 | | Al 31-12-2024 | |
|--|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|
| | Corrientes M\$ | No corrientes M\$ | Corrientes M\$ | No corrientes M\$ |
| Comisiones por cobrar (1) | 95.501 | 0 | 246.319 | 0 |
| Cuentas por cobrar a las compañías de seguros (2) | 2.413.295 | 11.628 | 1.546.767 | 7.386.266 |
| Cuentas por cobrar al Estado (3) | 3.762.474 | 0 | 8.914.670 | 0 |
| Cuentas por cobrar a los fondos de pensiones (4) | 331.797 | 0 | 681.449 | 0 |
| Otras cuentas por cobrar (5) | 7.608.202 | 326.040 | 6.827.774 | 342.396 |
| Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 14.211.269 | 337.668 | 18.216.979 | 7.728.662 |

- (1) Corresponde a comisiones por cobrar a los fondos de pensiones (código clase 11.11.050.020), ver nota 6 subíndice 4).
- (2) Corresponde a partidas por recuperar de las compañías de seguro (código clase 11.11.050.040), ver nota 13 letra d.1).
- (3) Corresponde a partidas por recuperar del Estado (código clase 11.11.050.050), ver nota 13 letra d.2).
- (4) Corresponde a cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones (código clase 11.11.050.030), ver nota 8.
- (5) Otras cuentas por cobrar, ver recuadro siguiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de otras cuentas por cobrar (código clase 11.11.050.060 y 12.11.040.030) se presenta a continuación:

| Otras cuentas por cobrar | Al 31-12-2025 | | Al 31-12-2024 | |
|---|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | Corrientes M\$ | No corrientes M\$ | Corrientes M\$ | No corrientes M\$ |
| Cuentas por cobrar proveedores de pago (1) | 2.538.893 | 0 | 3.007.088 | 0 |
| Anticipo a proveedores (2) | 1.852.266 | 0 | 1.084.255 | 0 |
| Deudores varios filial Génesis Ecuador (3) | 841.341 | 0 | 924.192 | 0 |
| Anticipos varios al personal (4) | 419.577 | 0 | 427.297 | 0 |
| Otros deudores filial Génesis Ecuador (5) | 354.712 | 1.351 | 360.207 | 1.484 |
| Provisión incobrable otros deudores filial Génesis | 0 | -1.351 | 0 | -1.484 |
| Cuenta corriente trabajadores | 66.976 | 0 | 75.504 | 0 |
| Cheques por cobrar (6) | 62.764 | 0 | 62.764 | 0 |
| Cuenta corriente trabajadores Génesis Ecuador | 61.494 | 0 | 73.853 | 0 |
| Arriendos por cobrar y gastos comunes por cobrar | 50.865 | 0 | 48.897 | 0 |
| Cuentas por cobrar proveedores de pago retiro 10% (7) | 0 | 0 | 614.171 | 0 |
| Anticipo proveedores filial Génesis Ecuador | 0 | 0 | 65.693 | 0 |
| Cuentas por cobrar servicio de custodia | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Anticipo licencias médicas (8) | -232.904 | 0 | -231.808 | 0 |
| Impuestos por cobrar APV, Fondos por rendir, Cuentas por cobrar otras instituciones | 1.592.218 | 326.040 | 315.661 | 342.396 |
| Total otras cuentas por cobrar | 7.608.202 | 326.040 | 6.827.774 | 342.396 |

- (1) Representa los valores transferidos a los proveedores de pago por concepto de Retiros de Ahorro, APV e Indemnización que se encuentran pendientes de rendición.
- (2) El saldo de la cuenta corresponde principalmente a anticipo de comisiones médicas, pago anticipado de comisiones a instituciones financieras para el pago de pensiones y anticipo de gastos embargos judiciales.
- (3) Corresponde a la Inversión en Fondo Horizonte para el fondo de cesantía de la Filial Génesis de Ecuador.
- (4) El saldo de la cuenta anticipos varios al personal corresponde al pago de finiquito pendientes de liquidar
- (5) Corresponde principalmente a deudores por servicio de administración de fondos de los últimos días del mes y no transferidos de la filial Génesis Ecuador.
- (6) Corresponde a cheques protestados pendientes por recuperar de cobranzas judiciales con una antigüedad desde año 2014 a 2022.
- (7) Representa los valores transferidos a los proveedores de pago por el retiro del 10% de los fondos de pensiones y que se encuentran pendientes de rendición
- (8) El saldo negativo de anticipo de licencias médicas se explica por el recupero de licencias médicas reconocidas en resultado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo detallado por antigüedad del ítem “Impuestos por cobrar APV, Fondos por rendir y Cuentas por cobrar otras instituciones”, corresponde a lo siguiente:

| Detalle otros porción corriente al 31-12-2025 | Antigüedad partidas | | | | | Total M\$ |
|--|-----------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------|
| | De 0 a 30 días M\$ | De 31 a 60 días M\$ | De 61 a 90 días M\$ | De 91 a 120 días M\$ | Más de 121 días M\$ | |
| Impuesto por cobrar APV (1) | 96.775 | 0 | 0 | 0 | 0 | 96.775 |
| Fondos por Rendir (2) | 6.596 | 0 | 0 | 0 | 7.110 | 13.706 |
| Cuentas por cobrar otras instituciones (3) | -351.520 | 5.698 | 527.095 | 1.065.574 | 234.890 | 1.481.737 |
| Total otras cuentas por cobrar corrientes | -248.149 | 5.698 | 527.095 | 1.065.574 | 242.000 | 1.592.218 |

| Detalle otros porción no corriente al 31-12-2025 | Antigüedad partidas | | | | | Total M\$ |
|---|-----------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|----------------|
| | De 0 a 30 días M\$ | De 31 a 60 días M\$ | De 61 a 90 días M\$ | De 91 a 120 días M\$ | Más de 121 días M\$ | |
| Garantías por cobrar de arriendos y promesa de compra-venta | 0 | 0 | 0 | 0 | 326.040 | 326.040 |
| Cuentas por Cobrar de la Entidad Genesis | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total otras cuentas por cobrar no corrientes | 0 | 0 | 0 | 0 | 326.040 | 326.040 |

| Detalle otros porción corriente al 31-12-2024 | Antigüedad partidas | | | | | Total M\$ |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-------------------|----------------|
| | 0 a 30 días M\$ | 31 a 60 días M\$ | 61 a 90 días M\$ | 91 a 120 días M\$ | < 121 días M\$ | |
| Impuesto por cobrar APV (1) | 70.149 | 0 | 0 | 0 | 0 | 70.149 |
| Fondos por Rendir (2) | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.110 | 7.110 |
| Cuentas por cobrar otras instituciones (3) | 8.602 | 8.227 | 2.439 | 2.096 | 217.038 | 238.402 |
| Total otras cuentas por cobrar corrientes | 78.751 | 8.227 | 2.439 | 2.096 | 224.148 | 315.661 |

| Detalle otros porción no corriente al 31-12-2024 | Antigüedad partidas | | | | | Total M\$ |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-------------------|----------------|
| | 0 a 30 días M\$ | 31 a 60 días M\$ | 61 a 90 días M\$ | 91 a 120 días M\$ | < 121 días M\$ | |
| Garantías por cobrar de arriendos y promesa de compra-venta | 0 | 0 | 0 | 0 | 342.396 | 342.396 |
| Cuentas por Cobrar de la Entidad Genesis | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total otras cuentas por cobrar no corrientes | 0 | 0 | 0 | 0 | 342.396 | 342.396 |

- (1) Impuestos por cobrar a los Fondos de Pensiones por retención del 15% en retiros de ahorro.
- (2) Fondos a rendir por concepto de cajas chicas de agencias.
- (3) Diferencias de recaudación detectadas en el proceso de acreditación, aportes regularizadores y financiamientos temporales por recuperar, y desembolso por embargo por recuperar.

8. CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de las cuentas por cobrar a los fondos de pensiones (código clase 11.11.050.030) se detalla a continuación:

| Cuentas por cobrar a los fondos de pensiones al 31 de diciembre de 2025 | | | | | | |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| Concepto | Fondo Tipo A M\$ | Fondo Tipo B M\$ | Fondo Tipo C M\$ | Fondo Tipo D M\$ | Fondo Tipo E M\$ | Total M\$ |
| Retiros de ahorros voluntarios | 128.745 | 29.239 | 87.810 | 33.353 | 29.263 | 308.410 |
| Retiro ahorro de indemnización | 670 | 1.836 | 18.271 | 2.610 | 0 | 23.387 |
| Total | 129.415 | 31.075 | 106.081 | 35.963 | 29.263 | 331.797 |

| Cuentas por cobrar a los fondos de pensiones al 31 de diciembre de 2024 | | | | | | |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| Concepto | Fondo Tipo A M\$ | Fondo Tipo B M\$ | Fondo Tipo C M\$ | Fondo Tipo D M\$ | Fondo Tipo E M\$ | Total M\$ |
| Retiros de ahorros voluntarios | 126.649 | 28.038 | 261.020 | 83.258 | 143.979 | 642.944 |
| Retiro ahorro de indemnización | 427 | 12.338 | 23.556 | 2.149 | 35 | 38.505 |
| Total | 127.076 | 40.376 | 284.576 | 85.407 | 144.014 | 681.449 |

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Provida AFP y filiales no presenta saldos por este concepto (código 11.11.070).

10. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de pagos anticipados (códigos 11.11.100 y 12.11.140), se detalla a continuación:

| Pagos anticipados | 31-12-2025 | | 31-12-2024 | |
|---|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | Corrientes M\$ | No corrientes M\$ | Corrientes M\$ | No corrientes M\$ |
| Fundación Adm. de Comisiones Médicas (1) | 2.082.889 | 0 | 1.000.744 | 0 |
| Bono acuerdo convenio colectivo (2) | 1.418.802 | 704.220 | 1.435.842 | 650.562 |
| Anticipo asesorías computacionales (3) | 131.948 | 0 | 711.909 | 0 |
| Seguros generales | 32.461 | 0 | 20.306 | 0 |
| Suscripción medios de comunicación | 28.180 | 0 | 25.108 | 0 |
| Derecho de Bolsa de Comercio de Santiago | 27.715 | 0 | 26.594 | 0 |
| Otros gastos anticipados filial Génesis Ecuador (4) | 254.974 | 0 | 161.218 | 0 |
| Total cuenta pagos anticipados | 3.976.969 | 704.220 | 3.381.721 | 650.562 |

- (1) El saldo incluye el pago anticipado de la cuota social correspondiente al primer trimestre del año siguiente y de los gastos relacionados a los Interconsultores médicos pendientes de rendición.
- (2) Bono acuerdo convenio colectivo incluye último contrato suscrito por los periodos 2023-2025 y 2024-2026.
- (3) El monto se compone principalmente por servicios con Genesys Cloud Services BV por M\$95.903 y la renovación anual de soporte splunk por M\$36.041.
- (4) El saldo incluye gastos de administración pagados por anticipado.

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Información de controladores y relación con Provida AFP

Producto de la fusión los nuevos controladores de Provida AFP son:

| Nombre de la entidad controladora | Porcentaje de Participación |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| Metlife Chile Inversiones Ltda. | 10,92% |
| Inversiones MetLife Holdco Dos Ltda. | 42,38% |
| Inversiones MetLife Holdco Tres Ltda. | 42,38% |

a. Detalle de identificación de vínculo entre controladora y filial

a.1 La Administradora como controladora

La Sociedad matriz Provida AFP, posee un 99,99% de las acciones suscritas y pagadas de su filial Provida Internacional S.A., que a su vez ésta última es dueña de AFP Génesis S.A., con un 99,9997%, por tanto, Provida AFP consolida con Provida Internacional S.A. y AFP Génesis S.A.

a.2 La Administradora con entidades relacionadas

| RUT | Nombre de la entidad relacionada | Naturaleza de la relación | Porcentaje de Participación |
|--------------|--|---------------------------|-----------------------------|
| 96.929.390-0 | Servicios de Administración Previsional S.A. | Coligada | 37,87% |
| 96.654.350-7 | Inversiones DCV S.A. | Coligada | 23,14% |
| 76.237.243-0 | AFC II en Liquidación. | Coligada | 48,60% |

b. Saldos pendientes

b.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo en cuentas por cobrar a entidades relacionadas (código 11.11.060 y 12.11.050) se detalla a continuación:

| RUT | Sociedad | Condiciones | Corriente | | No corriente | |
|----------------|--|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
| 96.929.390-0 | Servicios de Administración Previsional S.A. | Dividendo provisorio. | 2.800.606 | 2.527.792 | 0 | 0 |
| 96.654.350-7 | Inversiones DCV S.A. | Dividendo provisorio. | 52.208 | 58.665 | 0 | 0 |
| 76.237.243-0 | AFC II en Liquidación. | Dividendo provisorio. | 0 | 50.013 | 0 | 0 |
| Totales | | | 2.852.814 | 2.636.470 | 0 | 0 |

b.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de cuentas por pagar a entidades relacionadas (código 21.11.050 y 22.11.050) se detalla a continuación:

| RUT | Sociedad | Condiciones (*) | Corriente | | No corriente | |
|----------------|--------------------------------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 30-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
| 77.647.060-0 | Metlife Chile Inversiones Ltda. (**) | Contrato de prestación de servicios. | 565.307 | 419.532 | 0 | 0 |
| 96.929.390-0 | Servicios de Adm. Previsional S.A. | Contratos recaudación, sistema administración clave única, servicios por declaración y no pago, servicios centro movimiento histórico, etc. | 694.923 | 672.003 | 0 | 0 |
| 98-0000065 | American Life Insurance Company H.O. | Servicios de soporte e infraestructura tecnológica, servicios compartidos de administración de recursos humanos, uso de licencias, entre otros. | 2.976.760 | 1.769.716 | 0 | 0 |
| Totales | | | 4.236.990 | 2.861.251 | 0 | 0 |

(*) Condiciones de cobro o pago de las operaciones (plazo, tasas de interés, relación con el giro de la administradora, etc.).

(**) Corresponde a servicios de asesorías financieras de acuerdo a lo descrito en Nota 11d "Descripción de las transacciones".

c. Detalle de transacciones con partes relacionadas con efecto en resultados

| Sociedad /RUT | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | Código FECU | 31-12-2025 | | 31-12-2024 | |
|--|---------------------------|---|-------------|------------|--------------------------------------|------------|--------------------------------------|
| | | | | Monto M\$ | Efecto en resultados (cargos) abonos | Monto M\$ | Efecto en resultados (cargos) abonos |
| Servicios de Administración Previsional S.A. 96.929.390-0 | Coligada | - Servicios de recaudación electrónica. | 31.11.090 | 2.304.355 | -2.304.355 | 2.170.080 | -2.170.080 |
| | | - Servicios procesamiento de datos. | 31.11.090 | 218.828 | -218.828 | 337.094 | -337.094 |
| | | - Servicios administración Clave, Capri, CMH, Pilar, Mor.pres. | 31.11.090 | 238.983 | -238.983 | 201.325 | -201.325 |
| | | - Servicio declaraciones no pagadas. | 31.11.090 | 373.024 | -373.024 | 302.565 | -302.565 |
| | | - Servicios subsidio trabaj. Joven. | 31.11.090 | 25.061 | -25.061 | 25.566 | -25.566 |
| | | - Servicio traspaso archivos STA (1). | 31.11.090 | 20.950 | -20.950 | 20.854 | -20.854 |
| | | - Servicios tecnológicos. | 31.11.090 | 4.317 | -4.317 | 4.124 | -4.124 |
| Metlife Chile Seguros de Vida S.A. 99.289.000-2 | Matriz común | - Pólizas 5164 y 1859 por seguro colectivo de salud. | 31.11.040 | 371.000 | -371.000 | 196.765 | -196.765 |
| | | - Pólizas 340019465 Seguro COVID. | 31.11.040 | 0 | 0 | 1.675 | -1.675 |
| American Life Insurance Company H.O. 98-0000065 | Matriz común | - Centro compartido de administración de recursos humanos. - Servicios de personal, marketing y planificación. | 31.11.040 | 2.124.205 | -2.124.205 | 1.193.782 | -1.193.782 |
| | | - Servicios compartidos de infraestructura y soporte tecnológico. - Uso de licencias. | 31.11.090 | 4.682.022 | -4.682.022 | 4.736.142 | -4.736.142 |
| | | - Reembolso de gastos por desarrollos tecnológicos. | 31.11.090 | 0 | 0 | 11.554 | 11.554 |
| Metlife Chile Inversiones Ltda. 77.647.060-0 | Matriz común | - Contrato de prestación de servicios (2). | 31.11.090 | 2.261.229 | -2.261.229 | 1.675.323 | -1.675.323 |
| | | - Contrato Rooftop (3). | 31.11.090 | 113.925 | -113.925 | 109.086 | -109.086 |

- (1) El servicio corresponde a un repositorio provisto por Previred para que las AFP puedan subir sus archivos correspondientes a Canje (TRANOT-TRAFIL-TRASAL, etc.). Los archivos quedan disponibles en este repositorio para que las AFP puedan rescatar los archivos de canje que le correspondan.
- (2) El contrato con MetLife Chile Inversiones corresponde a servicios de asesorías financieras de acuerdo a lo descrito en Nota 11d.
- (3) Monto corresponde a subarriendo de Techo Terraza de edificio MUT. Ver Nota 11 d.

d. Descripciones de las transacciones

d.1 Transacciones con empresas relacionadas vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

MetLife Chile Seguros de Vida S.A.: Las transacciones con esta entidad están referidas a las pólizas 5164 y 1859 por seguro colectivo de salud a empleados que tengan contrato vigente e indefinido con Provida AFP.

El 16 de septiembre de 2021 se inicia vigencia de póliza 340019465 por Seguro Obligatorio Covid de acuerdo con lo señalado en la ley N°21.342 que establece protocolo de seguridad sanitaria laboral y un seguro de salud obligatorio para el retorno gradual y seguro al trabajo presencial.

Servicios de Administración Previsional S.A.: Esta empresa relacionada presta servicios a Provida AFP por concepto de recaudación electrónica, administración de claves, procesamiento de datos, traspaso de datos y servicios tecnológicos.

American Life Insurance Company H.O.: Las transacciones con esta empresa están referidas a servicios de soporte e infraestructura tecnológica, servicios compartidos de administración de recursos humanos, uso de licencias y otros similares.

MetLife Chile Inversiones Ltda.: Las transacciones con esta entidad están referidas a servicios de asesorías financieras por concepto de impuestos, procurement, comunicación, estrategia, auditoría, cumplimiento, recursos humanos, riesgos, sistemas, fiscalía, marketing, gestión de clientes y Actuariado.

Con fecha 29 de agosto de 2023, se firma cesión de contrato de arrendamiento entre MetLife Chile Inversiones Limitada y Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., en donde la Sociedad MetLife Chile Inversiones Limitada, cede y transfiere parcialmente el "Contrato de Arrendamiento" celebrado con Territoria Apoquindo S.A., propietario del proyecto inmobiliario que se denomina "Mercado Urbano Tobalaba" (MUT). La Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. acepta y adquiere para sí, los derechos y obligaciones contraídos en este contrato por MetLife Chile Inversiones Limitada.

La cesión se efectuó a título gratuito, no existiendo remuneración ni suma alguna adeudada por la gestión de MetLife Chile Inversiones Limitada. Por lo que este hecho se revela para efectos de carácter informativo, no existiendo transacción monetaria entre ambas partes relacionadas.

Con fecha 10 de octubre de 2023 MetLife Chile Inversiones Limitada da en subarrendamiento a Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. 497 metros cuadrados del Techo Terraza Torre 1 del edificio Mercado Urbano Tobalaba (MUT), arrendados por MetLife Chile Inversiones a Territoria Apoquindo S.A., acordando una renta mensual de 203,95UF más IVA.

En anexo de contrato de fecha 2 de enero de 2024 se incluye cláusula donde MetLife otorga a Provida un periodo de gracia de tres meses para el pago de dicho arriendo para el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2023.

AFC II en liquidación: Las transacciones están referidas a los servicios de custodia y procesamiento de datos que Provida AFP presta a esta relacionada.

e. Detalle de inversión en relacionadas y filiales

| Filiales y relacionadas | % de participación | | Inversiones M\$ | | Efecto en resultados M\$ | |
|--|--------------------|------------|----------------------|----------------------|--------------------------|-------------------|
| | 31-12-2025 | 31-12-2024 | 31-12-2025 | 31-12-2024 | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| Provida Internacional S.A. | 99,99% | 99,99% | 27.369.215 | 28.236.316 | 1.205.612 | 9.381.017 |
| Servicios de Administración Previsional S.A. | 37,87% | 37,87% | 4.087.500 | 4.006.974 | 6.671.941 | 6.269.485 |
| AFC II en Liquidación (*) | 48,60% | 48,60% | 617.316 | 2.852.064 | -42.831 | 166.709 |
| Inversiones DCV S.A. | 23,14% | 23,14% | 2.579.053 | 2.260.998 | 471.528 | 425.900 |
| Total filiales y relacionadas | | | 34.653.084 | 37.356.352 | 8.306.250 | 16.243.111 |
| Activo individual | | | 1.461.446.621 | 1.402.848.150 | | |
| Activo individual neto | | | 1.426.793.537 | 1.365.491.798 | | |

(*) El 27 de mayo de 2025, la Sociedad AFC II S.A., en liquidación, aprobó una reducción de capital de \$7.491.2280702 por acción, autorizada por la Superintendencia de Pensiones el 1 de julio. Esta reducción de capital resultó en una disminución en la inversión mantenida por Provida AFP de M\$2.075.220, equivalentes a las 277.020 acciones en posesión.

f. Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia de Provida AFP por categoría

| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, sueldos | 5.060.350 | 5.325.132 |
| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios a corto plazo para los empleados | 239.938 | 176.150 |
| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios por terminación (*) | 817.487 | 1.155.094 |
| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros (**) | 1.520.693 | 2.114.320 |
| Total remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia | 7.638.468 | 8.770.696 |

(*) Corresponden a indemnizaciones por terminación de las relaciones laborales del personal clave de la gerencia.

(**) Corresponde a bonos ocasionales y anuales, bonos en función de los resultados y aguinaldos, los cuales no forman parte de la remuneración fija de los empleados.

El personal clave al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| Ejecutivos | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|-----------------------------|------------|------------|
| Gerentes | 16 | 16 |
| Subgerentes | 12 | 10 |
| Jefes de departamento | 48 | 52 |
| Total personal clave | 76 | 78 |

g. Explicación de los términos de la fijación de precios de las transacciones con partes relacionadas

Los términos de fijación de precios de las transacciones con partes relacionadas son aprobados por el Directorio de Provida AFP, corroborando que las condiciones de las transacciones realizadas con partes relacionadas sean equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de independencia mutua entre partes no relacionadas.

La normativa que regula los Precios de Transferencia con Compañías relacionadas no domiciliadas como tampoco residentes en Chile, se encuentra contenido en el artículo 41 letra E de la Ley sobre Impuestos a la Renta (D.L. N°824).

Las transacciones con partes relacionadas fueron efectuadas en condiciones de independencia mutua entre partes relacionadas y a precios y condiciones de mercado. La asesoría por la evaluación de precios se gestionó con una empresa externa previamente aprobada por el Directorio de Provida.

Dichas transacciones están referidas en el Acta N°65 de Directorio extraordinario de fecha 12 de agosto de 2024 y contiene aprobación de los siguientes servicios: gestión de clientes, finanzas, estrategia, fiscalía, recursos humanos, relación con el gobierno, marketing, IT – sistemas, facility, comunicaciones, riesgos, auditoría, actuariado y compliance.

12. IMPUESTOS

De acuerdo con la normativa vigente, la Administradora reconoció contablemente los siguientes impuestos:

a. Impuestos por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de Impuestos por cobrar y por pagar (códigos 11.11.110 y 21.11.070) se detalla a continuación:

| Cuentas por cobrar por impuestos corrientes | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Pagos provisionales mensuales Provida AFP | 13.755.594 | 16.793.412 |
| Impuestos por cobrar Provida AFP y Filial Génesis | 1.384.218 | 1.021.267 |
| Pagos provisionales mensuales Provida Internacional | 433.077 | 516.404 |
| IVA crédito fiscal Provida AFP | 270.291 | 399.730 |
| Crédito por gastos de capacitación Provida AFP | 344.941 | 322.197 |
| Otros impuestos por recuperar Filial Génesis | 0 | 0 |
| Subtotal | 16.188.121 | 19.053.010 |
| Impuesto a la renta Provida AFP y Provida Internacional S.A. | -38.261.882 | -12.109.918 |
| Impuesto a la renta filial Génesis | -1.022.823 | -1.385.253 |
| IVA débito fiscal Provida AFP | -39.927 | -259.847 |
| Impuesto tasa adicional 40% Provida AFP | -14.250 | -15.322 |
| Impuesto al valor agregado filial Génesis | -53.873 | -65.921 |
| Otros impuestos por pagar filial Génesis | -35.144 | -40.831 |
| Subtotal | -39.427.899 | -13.877.092 |
| Total cuentas por cobrar por impuestos corrientes (código 11.11.110) | 0 | 5.175.918 |
| Total cuentas por pagar por impuestos corrientes (código 21.11.070) | -23.239.778 | 0 |

b. Activos por impuestos diferidos

b.1 Activos sobre impuestos diferidos, reconocidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de activos y pasivos sobre impuestos diferidos (código 12.11.110 y 22.11.070) se detalla en la siguiente tabla:

| Activos por impuestos diferidos | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Activos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones | 8.458.474 | 8.209.734 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones | 3.209.691 | 0 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos) | 0 | 0 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a provisiones | 23.305.961 | 18.943.899 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a contratos de moneda extranjera | 0 | 0 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo | 245.961 | 232.692 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y equipo | 0 | 0 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades de inversión | 0 | 0 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles | 0 | 0 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de instrumentos financieros | 0 | 0 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a la plusvalía tributaria | 0 | 0 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales | 0 | 0 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a créditos fiscales | 0 | 0 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de las cuotas del encaje que aún no han sido enajenadas | 0 | 0 |
| Activos por impuestos diferidos relativos a otros | 0 | 0 |
| Subtotal | 35.220.087 | 27.386.325 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones | 0 | 0 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones | -3.279.268 | 0 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos) | 0 | 0 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a provisiones | 0 | 0 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a contratos de moneda extranjera | 0 | 0 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo | 0 | 0 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y equipo | -1.386.659 | -1.347.264 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades de inversión | 0 | 0 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles | 0 | 0 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a intangibles cartera clientes Provida AFP | -29.863.065 | -32.445.493 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a intangibles cartera clientes Génesis | 0 | 0 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a marca Provida AFP | 0 | 0 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de las cuotas del encaje que aún no han sido enajenadas | -72.536.286 | -58.862.726 |
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a otros | -649.605 | -696.999 |
| Subtotal | -107.714.883 | -93.352.482 |
| Total activos por impuestos diferidos (código 12.11.110) | 0 | 0 |
| Total pasivo por impuestos diferidos (código 22.11.070) | -72.494.796 | -65.966.157 |

c. Pasivos por impuestos diferidos

c.1 Movimientos en pasivos por impuestos diferidos

| Movimientos en pasivos por impuestos diferidos | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|---|--------------------|-------------------|
| Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial | 93.352.482 | 89.750.641 |
| Cambios en pasivos por impuestos diferidos: | | |
| Incremento (disminución) en pasivo por impuestos diferidos | 736.235 | -2.088.945 |
| Adquisiciones mediante combinaciones de negocios, pasivos por impuestos diferidos | 0 | 0 |
| Desapropiaciones mediante combinación de negocios, pasivos por impuestos diferidos | 0 | 0 |
| Desapropiaciones mediante enajenación de negocios, pasivos por impuestos diferidos | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) en cambio de moneda extranjera, pasivos por impuestos diferidos | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) en patrimonio | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) en el impuesto diferido por concepto de las cuotas del encaje que aún no han sido enajenadas | 13.673.560 | 5.754.134 |
| Otros incrementos (disminuciones), pasivos por impuestos diferidos | -47.394 | -63.348 |
| Total cambios en pasivos por impuestos diferidos | 14.362.401 | 3.601.841 |
| Pasivos por impuestos diferidos, saldo final | 107.714.883 | 93.352.482 |
| Reclasificación de pasivos por impuestos diferidos | 0 | 0 |
| Total pasivos por impuestos diferidos | 107.714.883 | 93.352.482 |

d. Componentes del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias

De acuerdo con la legislación vigente el impuesto a la renta se aplica sobre la base imponible determinada para efectos tributarios con una tasa de 27% para el año 2025 y 2024.

d.1 Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de esta cuenta (código 31.11.230) se compone como sigue:

| Componentes del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias | 30-12-2025 M\$ | 30-12-2024 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Gasto por impuestos corrientes a las ganancias | | |
| Gasto por impuestos corrientes Filiales | 3.397.960 | 4.293.814 |
| Gasto por impuestos corrientes Provida AFP | 36.308.006 | 9.616.774 |
| Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto corriente | 0 | 0 |
| Ajuste al impuesto corriente del ejercicio anterior | 0 | 0 |
| Otro gasto por impuesto corriente | -278.462 | -292.933 |
| Total gastos por impuestos corrientes, neto | 39.427.504 | 13.617.655 |
| Gasto por impuestos diferidos a las ganancias | | |
| Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias | 6.503.313 | 22.322.316 |
| Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a cambios de la tasa impositiva o nuevas tasas | 0 | 0 |
| Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto diferido | 0 | 0 |
| Gasto por impuestos diferidos que surgen de las reducciones de valor o reversión de las reducciones de valor de activos por impuestos diferidos durante la evaluación de su utilidad | 0 | 0 |
| Otros gastos por impuesto diferido | 0 | 0 |
| Total gasto por impuestos diferidos, neto | 6.503.313 | 22.322.316 |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relativo a cambios en las políticas contables y errores | 0 | 0 |
| Efecto del cambio en la situación fiscal en la entidad o de sus accionistas | 0 | 0 |
| Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias | 45.930.817 | 35.939.971 |

d.2 Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

| Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva | 30-12-2025 M\$ | 30-12-2024 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Tasa impositiva legal | 27,00% | 27,00% |
| Efecto en la tasa impositiva de tasas de otras jurisdicciones | -0,74% | -1,02% |
| Efecto en la tasa impositiva de ingresos ordinarios no imposables | 0,00% | 0,00% |
| Efecto en la tasa impositiva de gastos no deducibles | 0,01% | 0,01% |
| Efecto en la tasa impositiva de la utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente | 0,00% | 0,00% |
| Efecto en tasa impositiva de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultados | 0,00% | 0,00% |
| Efecto en tasa impositiva de una nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos | 0,00% | 0,00% |
| Efecto en la tasa impositiva de cambio en tasas | 0,00% | 0,00% |
| Efecto en tasa impositiva del impuesto provisto en exceso en un ejercicio anterior | -0,02% | -0,02% |
| Otros incremento (disminución) en tasa impositiva | 0,00% | 0,00% |
| Ajustes positivos por diferencias permanentes | 0,00% | 0,00% |
| Ajustes negativos por diferencias permanentes | -1,56% | -4,23% |
| Total ajustes a la tasa impositiva legal | -2,31% | -5,26% |
| Tasa impositiva efectiva | 24,69% | 21,74% |

| Conciliación de tributación aplicable | 31-12-2025 M\$ | 30-12-2024 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Gasto por impuestos utilizando la tasa legal | 50.223.481 | 44.641.286 |
| Efecto en la tasa impositiva de tasas de otras jurisdicciones | -1.369.437 | -1.684.501 |
| Efecto en la tasa impositiva de ingresos ordinarios no imposables | 0 | 0 |
| Efecto en la tasa impositiva de gastos no deducibles impositivamente | 14.250 | 15.322 |
| Efecto en la tasa impositiva de la utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente | 0 | 0 |
| Efecto en tasa impositiva de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultados | 0 | 0 |
| Efecto en tasa impositiva de una nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos | 0 | 0 |
| Efecto en la tasa impositiva de cambio en tasas | 0 | 0 |
| Efecto en tasa impositiva del impuesto provisto en exceso en un ejercicio anterior | -29.678 | -40.164 |
| Tributación calculada con la tasa aplicable | 0 | 0 |
| Otro incremento (disminución) en cargo por impuestos legales | -2.907.799 | -6.991.972 |
| Total ajustes al gasto por impuesto utilizando la tasa legal | -4.292.664 | -8.701.315 |
| Gasto por impuestos utilizando la tasa legal | 45.930.817 | 35.939.971 |

13. SEGURO PARA PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS

a. Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia

De acuerdo con lo estipulado en la ley, Provida AFP contrató individualmente hasta antes de la Reforma Previsional, seguros para cubrir su obligación de entregar beneficios de invalidez y sobrevivencia a sus afiliados.

La Ley de Reforma Previsional eliminó la responsabilidad individual de las AFPs en el seguro de invalidez y sobrevivencia, al establecer que las AFPs en conjunto contraten mediante una licitación pública un seguro de prima fija y única para cubrir este riesgo. Dicho seguro se adjudica a la o las compañías de seguros que presenten la mejor oferta económica, pudiendo adjudicarse a más de una aseguradora con el objeto de evitar una concentración excesiva y cubrir la totalidad del riesgo de invalidez y sobrevivencia, teniendo a su vez un mismo valor para todos los trabajadores, independiente de la AFP que tengan.

a.1 Cobertura 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010

Con fecha 25 de mayo de 2009, las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta con las compañías de seguros más abajo informadas, con primas de seguro diferenciadas entre hombres y mujeres. Cada aseguradora se adjudicó fracciones de afiliados según sexo.

La prima de seguro pagada fue de un 1,87% para los hombres y de 1,67% para las mujeres, sobre la renta imponible de los afiliados asegurados.

Estos contratos tuvieron cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía fueron las siguientes:

| Compañía de Seguros | Número de fracciones | |
|--|----------------------|----------|
| | Hombres | Mujeres |
| Metlife Chile Seguros de Vida S.A. | 2 | 1 |
| Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. | 2 | 1 |
| Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. | 2 | 1 |
| BBVA Seguros de Vida S.A. | 0 | 1 |
| Ohio National Seguros de Vida S.A. | 1 | 0 |
| Total fracciones aseguradas | 7 | 4 |

a.2 Cobertura 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2012

Con fecha 25 de mayo de 2010, las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta con las compañías de seguros más abajo informadas, con primas de seguro diferenciadas entre hombres y mujeres. Cada aseguradora se adjudicó fracciones de afiliados según sexo.

La prima de seguro pagada fue de un 1,49% para los hombres y de 1,44% para las mujeres, sobre la renta imponible de los afiliados asegurados.

Estos contratos tuvieron cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía fueron las siguientes:

| Compañía de Seguros | Número de fracciones | |
|---|----------------------|----------|
| | Hombres | Mujeres |
| Ohio National Seguros de Vida S.A. | 1 | 0 |
| Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. | 2 | 1 |
| Rigel Seguros de Vida S.A. | 1 | 0 |
| BBVA Seguros de Vida S.A. | 0,5 | 2 |
| Banchile Seguros de Vida S.A. | 0,5 | 0 |
| Cruz del Sur S.A. | 0,5 | 0 |
| Euroamérica Seguros de Vida S.A.. | 0,5 | 0 |
| Seguros Vida Security Previsión S.A. | 0,5 | 0 |
| Metlife Chile Seguros de Vida S.A. | 0 | 1 |
| Total fracciones aseguradas | 7 | 4 |

a.3 Cobertura 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2014

Con fecha 23 de mayo de 2012, las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta con las compañías de seguros más abajo informadas, con primas de seguro diferenciadas entre hombres y mujeres. Cada aseguradora se adjudicó fracciones de afiliados según sexo.

La prima de seguro pagada fue de un 1,26% para los hombres y de 1,11% para las mujeres, sobre la renta imponible de los afiliados asegurados.

Estos contratos tuvieron cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía fueron las siguientes:

| Compañía de Seguros | Número de fracciones | |
|---|----------------------|----------|
| | Hombres | Mujeres |
| CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. | 1 | 1 |
| Seguros Vida Security Previsión S.A. | 2 | 0 |
| Chilena Consolidada Seguros Generales S.A. | 4 | 2 |
| Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. | 0 | 0,5 |
| Bice Vida Compañía de Seguros S.A. | 0 | 0,5 |
| Total fracciones aseguradas | 7 | 4 |

a.4 Cobertura 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016

Con fecha 20 de mayo de 2014, las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta con las compañías de seguros más abajo informadas, con primas de seguro diferenciadas entre hombres y mujeres. Cada aseguradora se adjudicó fracciones de afiliados según sexo.

La prima de seguro pagada fue de un 1,15% para los hombres y de 0,95% para las mujeres, sobre la renta imponible de los afiliados asegurados.

Estos contratos tuvieron cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía fueron las siguientes:

| Compañía de Seguros | Número de fracciones | |
|---|----------------------|----------|
| | Hombres | Mujeres |
| Rigel Seguros de Vida S.A. | 1 | 2 |
| Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. | 2 | 0 |
| BBVA Seguros de Vida S.A. | 2 | 0 |
| BICE Vida Compañía de Seguros S.A. | 1 | 1 |
| CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. | 1 | 2 |
| Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. | 2 | 0 |
| Total fracciones aseguradas | 9 | 5 |

a.5 Cobertura 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2018

Con fecha 25 de mayo de 2016 las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta con las compañías de seguros más abajo informadas, con primas de seguro diferenciadas entre hombres y mujeres. Cada aseguradora se adjudicó fracciones de afiliados según sexo.

La prima de seguro pagada fue de un 1,41% para los hombres y de 1,03% para las mujeres, sobre la renta imponible de los afiliados asegurados.

Estos contratos tuvieron cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía fueron las siguientes:

| Compañía de Seguros | Número de fracciones | |
|---|----------------------|----------|
| | Hombres | Mujeres |
| Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. | 3 | 1 |
| Seguros de Vida Security Previsión S.A. | 2 | 2 |
| Ohio National Seguros de Vida S.A. | 1 | 0 |
| Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. | 3 | 0 |
| CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. | 0 | 1 |
| BICE Vida Compañía de Seguros S.A. | 0 | 1 |
| Total fracciones aseguradas | 9 | 5 |

a.6 Cobertura 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020

Con fecha 24 de mayo de 2018 las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta con las compañías de seguros más abajo informadas, con primas de seguro diferenciadas entre hombres y mujeres. Cada aseguradora se adjudicó fracciones de afiliados según sexo.

La prima de seguro pagada fue de un 1,53% para los hombres y de 1,11% para las mujeres, sobre la renta imponible de los afiliados asegurados.

Estos contratos tuvieron cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía fueron las siguientes:

| Compañía de Seguros | Número de fracciones | |
|--|----------------------|----------|
| | Hombres | Mujeres |
| Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. | 3 | 2 |
| Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. | 3 | 2 |
| BGT Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida | 1 | 0 |
| Ohio National Seguros de Vida S.A. | 1 | 0 |
| Rigel Seguros de Vida S.A. | 1 | 0 |
| CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. | 0 | 1 |
| Total fracciones aseguradas | 9 | 5 |

a.7 Cobertura 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021

A partir del 1 de julio de 2020, se consideran contratos con una vigencia de cobertura de 2 años, con reajuste de la tasa de prima a cobrar semestral y contratos con vigencia de cobertura de 1 año, con reajuste de tasa de prima trimestral, según el siguiente detalle:

| Compañías de Seguros | Vigencia Cobertura | Reajuste tasa |
|--|---------------------------|----------------------|
| Ohio National Seguros de Vida S.A. | 2 años | Semestral |
| Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. | 2 años | Semestral |
| Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. | 1 año | Trimestral |
| Ohio National Seguros de Vida S.A. | 1 año | Trimestral |
| Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. | 1 año | Trimestral |
| Rigel Seguros de Vida S.A. | 1 año | Trimestral |
| Compañía de Seguros Confuturo S.A. | 1 año | Trimestral |
| Save BJC Compañía de Seguros de Vida S.A. | 1 año | Trimestral |
| Euroamérica Seguros de Vida S.A.. | 1 año | Trimestral |
| CN Life Cía.de Seguros de Vida S.A. | 1 año | Trimestral |
| 4 Life Seguros de Vida S.A. | 1 año | Trimestral |

Para las Compañías de Seguros cuyo contrato tiene un periodo de vigencia de dos años, se considera una tasa de prima del seguro que se reajusta semestralmente de acuerdo con la siniestralidad efectiva, en las condiciones establecidas en los mismos.

Para las Compañías de Seguros cuyo contrato tiene un periodo de vigencia de un año, se considera una tasa de prima que se reajusta trimestralmente conforme a la siniestralidad efectiva, la que no podrá ser superior al 3,19% de las remuneraciones y rentas imponibles. Asimismo, si al término del periodo de su vigencia, los costos de los siniestros son superiores a las primas recaudadas, considerando la tasa máxima señalada, se determina una tasa de prima adicional que se cobra en los 24 meses posteriores a la vigencia del contrato.

Con fecha 30 de mayo de 2020 las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta con las compañías de seguros más abajo informadas, con primas de seguro diferenciadas entre hombres y mujeres. Cada aseguradora se adjudicó fracciones de afiliados según sexo.

La prima de seguro pagada fue de un 1,99% para los hombres y mujeres, sobre la renta imponible de los afiliados asegurados.

Estos contratos tuvieron cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía fueron las siguientes:

| Compañía de Seguros | Número de fracciones | |
|--|-----------------------------|----------------|
| | Hombres | Mujeres |
| Ohio National Seguros de Vida S.A. | 0 | 2 |
| Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. | 2 | 1 |
| CN Life Cía.de Seguros de Vida S.A. | 0 | 1 |
| Compañía de Seguros Confuturo S.A. | 1 | 0 |
| Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. | 3 | 3 |
| Euroamérica Seguros de Vida S.A.. | 1 | 0 |
| Ohio National Seguros de Vida S.A. | 3 | 0 |
| Rigel Seguros de Vida S.A. | 1 | 1 |
| Save BJC Compañía de Seguros de Vida S.A. | 1 | 0 |
| Total fracciones aseguradas | 12 | 8 |

a.8 Cobertura 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2021

A partir del 1 de julio de 2021, se consideran contratos con una vigencia de cobertura de 1 año, con reajuste de la tasa de prima a cobrar trimestral.

La tasa cobrada fue de un 1,86% de la remuneración imponible para hombres y mujeres y las fracciones adjudicadas por cada compañía fueron las siguientes:

| Compañía de Seguros | Número de fracciones | |
|--|----------------------|----------|
| | Hombres | Mujeres |
| Ohio National Seguros de Vida S.A. | 3 | 0 |
| CN Life Cía.de Seguros de Vida S.A. | 3 | 0 |
| Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. | 3 | 1 |
| 4 Life Seguros de Vida S.A. | 3 | 2 |
| Compañía de Seguros Confuturo S.A. | 0 | 2 |
| Total fracciones aseguradas | 12 | 5 |

a.9 Cobertura 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023

A partir del 1 de julio de 2022, se consideran contratos con una vigencia de cobertura de 1 año, con reajuste de la tasa de prima a cobrar trimestral.

La tasa cobrada fue de un 1,61% de la remuneración imponible para hombres y mujeres y las fracciones adjudicadas por cada compañía fueron las siguientes:

| Compañía de Seguros | Número de fracciones | |
|---|----------------------|----------|
| | Hombres | Mujeres |
| Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. | 6 | 4 |
| 4 Life Seguros de Vida S.A. | 3 | 3 |
| Compañía de Seguros Confuturo S.A. | 3 | 1 |
| Total fracciones aseguradas | 12 | 8 |

a.10 Cobertura 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024

A partir del 1 de julio de 2023, se consideran contratos con una vigencia de cobertura de 1 año, con reajuste de la tasa de prima a cobrar trimestral.

La tasa cobrada fue de un 1,47% de la remuneración imponible para hombres y mujeres y las fracciones adjudicadas por cada compañía fueron las siguientes:

| Compañía de Seguros | Número de fracciones | |
|--|----------------------|----------|
| | Hombres | Mujeres |
| Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. | 6 | 3 |
| Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. | 6 | 4 |
| BICE Vida Compañía de Seguros S.A. | 0 | 1 |
| Total fracciones aseguradas | 12 | 8 |

a.11 Cobertura 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025

A partir del 1 de julio de 2024, se consideran contratos con una vigencia de cobertura de 1 año, con reajuste de la tasa de prima a cobrar trimestral.

La tasa cobrada corresponde a un 1,5% de la remuneración imponible para hombres y mujeres y las fracciones adjudicadas por cada compañía fueron las siguientes:

| Compañía de Seguros | Número de fracciones | |
|--|----------------------|----------|
| | Hombres | Mujeres |
| Compañía de Seguros Confuturo S.A. | 6 | 2 |
| Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. | 6 | 3 |
| BICE Vida Compañía de Seguros S.A. | 0 | 3 |
| Total fracciones aseguradas | 12 | 8 |

a.12 Cobertura 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026

A partir del 1 de julio de 2025, se consideran contratos con una vigencia de cobertura de 1 año, con reajuste de la tasa de prima a cobrar trimestral.

La tasa cobrada corresponde a un 1,5% de la remuneración imponible para hombres y mujeres y las fracciones adjudicadas por cada compañía fueron las siguientes

| Compañía de Seguros | Número de fracciones | |
|--|----------------------|----------|
| | Hombres | Mujeres |
| Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. | 6 | 4 |
| Compañía de Seguros Confuturo S.A. | 6 | 4 |
| Total fracciones aseguradas | 12 | 8 |

La nueva tasa vigente del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) para los empleadores, afiliados independientes y voluntarios es de 1,88% de las remuneraciones y rentas imponibles, tanto para hombres como mujeres. Esta tasa está vigente desde julio 2025.

Cabe señalar que la normativa establecía hasta junio de 2011 que el empleador debía cubrir esta prestación en el caso de tener 100 o más trabajadores, en caso contrario, lo pagaba el trabajador. A partir de julio del 2011 comenzó a ser de cuenta del empleador independiente del número de trabajadores que tenga contratado.

El seguro continúa cubriendo si el afiliado fallece o se invalida previamente a la edad legal de jubilación (65 años para hombres y 65 para mujeres a partir de octubre de 2008) y no hubiese acumulado los fondos suficientes en su cuenta de capitalización individual para financiar el pago de beneficios establecidos por ley, ya sea para él o sus beneficiarios legales.

Adicionalmente de acuerdo a la ley, las pensiones transitorias de invalidez, otorgadas conforme al primer dictamen por la Comisión Médica, también estarán cubiertas por el seguro.

El aporte adicional que debe cubrir el seguro, si es necesario, continúa correspondiendo al déficit resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y el capital acumulado por el afiliado, incluido su Bono de Reconocimiento, a la fecha que ocurra el siniestro.

Si bien Provida AFP no cuenta individualmente con contratos con cobertura vigente, existía un contrato suscrito con BBVA Seguros de Vida (ver punto b siguiente) que fue finiquitado el 31 de marzo de 2014. Lo anterior básicamente se origina en la modalidad de invalidez transitoria que implica el pago de siniestros de invalidez luego de tres años de dictaminada la invalidez en primera instancia, sólo si se confirma la invalidez por dictamen definitivo. Luego del cierre del contrato Provida AFP mantiene una provisión para los siniestros pendientes de pago, tal como se describe en nota 24 de provisiones.

b. Efectos en resultados

Por concepto de gasto por primas de seguro, la Administradora cargó y abonó a resultados operacionales en la cuenta “pago primas” (código clase 31.11.030.010) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, correspondiente al ítem “prima de seguro de invalidez y sobrevivencia” (código 31.11.030), los siguientes montos:

| Composición del gasto anual del seguro de invalidez y sobrevivencia | Ejercicio actual Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Ejercicio anterior Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
|---|---|---|
| Gasto anual por primas de seguro de invalidez y sobrevivencia | 0 | 0 |
| Ajustes desfavorables por siniestralidad | -55.968 | 44.214 |
| Ingreso (gasto) neto del ejercicio (código 31.11.030) | -55.968 | 44.214 |
| Ajustes negativos compañías de seguros | 0 | 0 |
| Ajustes positivos compañías de seguros | 0 | 0 |
| Ingreso financiero | 0 | 0 |
| Ingreso (gasto) neto total del ejercicio | -55.968 | 44.214 |

A partir del 1 de enero de 2004 y con relación a los ajustes por siniestralidad, Provida AFP implementó su “modelo de siniestralidad” que consiste en la valoración de datos reales acerca de las solicitudes y reservas de acuerdo a ciertos parámetros, tales como la tasa de interés de actualización, el valor final del bono de reconocimiento, la rentabilidad de los fondos de pensiones, entre otros, esperados al momento del pago efectivo de los siniestros. Al respecto, el criterio de contabilización establecía que, si la siniestralidad calculada por el modelo fuera inferior a aquella calculada y mantenida por la compañía aseguradora, el monto a provisionar sería este último, según lo establecido en la normativa

vigente. Por el contrario, si la siniestralidad del modelo fuera superior que aquella establecida en el balance de la compañía de seguros, el monto a provisionar sería la estimación del modelo.

En esta materia es importante señalar que BBVA Seguros de Vida se acogió a la nueva normativa a contar del 1 de julio de 2009, que permitía a las aseguradoras aplicar a los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia cuya vigencia fuere anterior a la fecha señalada la tasa de liquidación de mercado de manera mensual para valuar las reservas. En consecuencia, esto implicó una disminución del valor de las reservas al estar éstas valorizadas a tasas históricas que por normativa correspondían a la mínima del semestre precedente, que eran menores a las que prevalecían en el mercado para rentas vitalicias de invalidez y sobrevivencia.

En materia de provisiones por siniestralidad, al 31 de diciembre de 2013 y ante el próximo cierre de la póliza mantenida con BBVA Seguros de Vida, Provida AFP consideró necesario realizar provisiones adicionales a las requeridas por el balance en base a las solicitudes de pago de cuotas mortuorias que aún no se han traducido en la solicitud de beneficios de sobrevivencia, esto último si el afiliado fallecido cuenta con cónyuge y/o beneficiarios establecidos por ley para estos efectos. Luego y como el contrato fue finiquitado al 31 de marzo de 2014, a la provisión antes señalada se le ha sumado un pasivo correspondiente a la reserva técnica entregada por la compañía de seguros por concepto de siniestros pendientes de pago. Ver nota 24 de provisiones.

En el transcurso del año 2014, los pagos efectivos de siniestros a cuenta de esta provisión fueron inferiores al monto inicialmente provisionado, por lo que durante el ejercicio se reversaron el menor costo incurrido por este concepto.

c. Pasivos originados en el tratamiento de la cotización adicional

c.1 Obligaciones por cotizaciones adicionales

Hasta el ejercicio 1987 la Administradora recaudaba la cotización adicional destinada al financiamiento del sistema de pensiones de invalidez y sobrevivencia; tales montos forman parte del saldo del pasivo “acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” (código 21.11.040), en el ítem “recaudación por aclarar” (código clase 21.11.040.050), por los siguientes montos:

| Recaudación por aclarar | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| 1) Cotizaciones adicionales rezagadas Cotizaciones de trabajadores no identificados con afiliados del archivo maestro o traspasados a otras administradoras, o fallecidos, o por las cuales sólo se ha recibido la planilla resumen identificándose únicamente al empleador, o diferencias positivas que resultan al restar de los resúmenes de cotizaciones, sus correspondientes detalles. | 31.107 | 31.399 |
| 2) Cotizaciones adicionales por aclarar Corresponde a cotizaciones adicionales y de salud de afiliados independientes pagadas, por las cuales no se han recibido las planillas de respaldo correspondientes. | 134.378 | 138.928 |
| Total recaudación por aclarar | 165.485 | 170.327 |

El saldo de cotizaciones rezagadas se irá extinguiendo con la aclaración de ellas, internamente o traspasándose a otras Administradoras de Fondos de Pensiones, en consideración a que desde el 1 de enero de 1988 estas cotizaciones son enteradas directamente al Fondo de Pensión.

c.2 Análisis comparativo de la evolución de los rezagos

| Cotizaciones adicionales impagas | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 31.399 | 32.751 |
| Rezagos del ejercicio | | |
| Rezagos aclarados: | 0 | 0 |
| · Para la A.F.P. | -292 | -1.352 |
| · Enviados a otra A.F.P. | 0 | 0 |
| Saldo final | 31.107 | 31.399 |

d. Activos originados en el sistema de pensiones de invalidez y sobrevivencia

Las cuentas por cobrar a las compañías de seguros y al Estado reflejan los pagos efectuados por Provida AFP por cuenta de la compañía de seguros y del Estado. Los reembolsos son cancelados dentro de los 30 días y se consideran como devoluciones de corto plazo como se detalla más abajo. De acuerdo con la ley, el registro de los pagos totales a los afiliados debe ser mantenido tanto por la compañía de seguros como por Provida AFP. Adicionalmente, la proporción asegurada por concepto de invalidez es administrada por la compañía de seguros conforme a la ley. Los reembolsos correspondientes al Estado garantizados por ley son entregados a los afiliados que no califican para el seguro de invalidez y sobrevivencia.

d.1 Detalle de las cuentas por cobrar a compañías de seguros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la cuenta “cuentas por cobrar a compañías de seguros” (códigos clase 11.11.050.040 y 12.11.040.020), de nota 7 “deudores comerciales y otras cuentas por cobrar” (códigos 11.11.050 y 12.11.040) se compone de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar a compañías de seguros corriente (Clase código 11.11.050.40)

| Nombre Compañía de Seguro | 31-12-2025 | | | | 31-12-2024 | | | |
|---|--|--|---|------------------|--|--|---|------------------|
| | Saldo al cierre del período anterior M\$ | Pensiones de Invalidez y sobrevivencia pagadas por la Adm. M\$ | Reembolsos efectuados por la Cía de Seguros (menos) M\$ | Total M\$ | Saldo al cierre del período anterior M\$ | Pensiones de Invalidez y sobrevivencia pagadas por la Adm. M\$ | Reembolsos efectuados por la Cía de Seguros (menos) M\$ | Total M\$ |
| Compañía de Seguros Confuturo S.A | 16.947 | 822.951 | -783.608 | 56.290 | -7.197 | 40.474 | -16.330 | 16.947 |
| Security Prevision S.A. | 0 | 42.847 | -50.766 | -7.919 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Penta Seguros de Vida S A | 5.555 | 144.865 | -15.456 | 134.964 | 4.297 | 15.693 | -14.435 | 5.555 |
| EuroAmerica Seguros de Vida S A | 146 | 176.483 | -199.692 | -23.063 | -8.150 | 13.750 | -5.454 | 146 |
| Interamericana Seguros de Vida S A | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asociación de Aseguradores (*) | 1.524.119 | 18.283.509 | -17.073.383 | 2.734.245 | 6.295.288 | 12.061.071 | -16.832.240 | 1.524.119 |
| Total cuentas por cobrar a compañías de seguros, bruto | 1.546.767 | 19.470.655 | -18.122.905 | 2.894.517 | 6.284.238 | 12.130.988 | -16.868.459 | 1.546.767 |
| Deterioro por cuentas de dudoso cobro (**) | 0 | -481.222 | 0 | -481.222 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total cuentas por cobrar a compañías de seguros | 1.546.767 | 18.989.433 | -18.122.905 | 2.413.295 | 6.284.238 | 12.130.988 | -16.868.459 | 1.546.767 |

Cuentas por cobrar a compañías de seguros no corriente (Clase código 12.11.040.020)

| Nombre Compañía de Seguro | 31-12-2025 | | | | 31-12-2024 | | | |
|---|--|--|---|------------------|--|--|---|------------------|
| | Saldo al cierre del período anterior M\$ | Pensiones de Invalidez y sobrevivencia pagadas por la Adm. M\$ | Reembolsos efectuados por la Cía de Seguros (menos) M\$ | Total M\$ | Saldo al cierre del período anterior M\$ | Pensiones de Invalidez y sobrevivencia pagadas por la Adm. M\$ | Reembolsos efectuados por la Cía de Seguros (menos) M\$ | Total M\$ |
| Compañía de Seguros Confuturo S.A | -61.473 | 52.644 | -55.391 | -64.220 | -55.752 | 47.719 | -53.440 | -61.473 |
| Security Prevision S.A. | 50 | 0 | 0 | 50 | 50 | 0 | 0 | 50 |
| Penta Seguros de Vida S A | 36.766 | 103.554 | -102.164 | 38.156 | 34.181 | 95.662 | -93.077 | 36.766 |
| EuroAmerica Seguros de Vida S A | 15.807 | 105.193 | -105.586 | 15.414 | 21.429 | 98.539 | -104.161 | 15.807 |
| Asociación de Aseguradores (*) | 7.395.116 | 96.632.114 | -95.242.002 | 8.785.228 | 5.551.239 | 82.617.932 | -80.774.055 | 7.395.116 |
| Total cuentas por cobrar a compañías de seguros, bruto | 7.386.266 | 96.893.505 | -95.505.143 | 8.774.628 | 5.551.147 | 82.859.852 | -81.024.733 | 7.386.266 |
| Deterioro por cuentas de dudoso cobro (**) | 0 | -8.763.000 | 0 | -8.763.000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total cuentas por cobrar a compañías de seguros | 7.386.266 | 88.130.505 | -95.505.143 | 11.628 | 5.551.147 | 82.859.852 | -81.024.733 | 7.386.266 |

(*) Su saldo representa el monto de las pensiones por invalidez pagadas por la AFP pendientes de reembolsar por las Compañías de Seguros que son administradas por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia que administra la Asociación de Aseguradores de Chile AACH.

(**) Deterioro de cuenta por cobrar a compañías de seguros por aporte adicional SIS señalado en nota 18.

d.2 Cuentas por cobrar al Estado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta (código clase 11.11.050.050) según nota 7 deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (código 11.11.050) se compone de la siguiente manera:

| Cuentas por cobrar al Estado | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Saldo al cierre del período anterior | 8.914.670 | 4.329.515 |
| Pensiones aporte pilar solidario financiadas por la Administradora | 307.146.008 | 288.494.293 |
| Bonificación fiscal salud | 102.286.339 | 97.967.530 |
| Retenciones Pago Garantizado Universal (1) | 98.374.455 | 79.822.027 |
| Bono invierno financiado por la Administradora | 52.917.410 | 51.096.993 |
| Pensiones financiadas con la Garantía Estatal de acuerdo al art. N°73 de D.L. N°3.500 de 1980 | 30.837.496 | 43.171.483 |
| Cuotas Mortuorias | 3.259.754 | 4.784.275 |
| Asignaciones familiares financiadas por la Administradora | 3.208.221 | 3.675.659 |
| Aporte hijo nacido vivo | 680.582 | 538.940 |
| Reembolso aporte hijo nacido vivo | -638.481 | -538.796 |
| Reembolso de asignaciones familiares | -3.301.556 | -3.822.302 |
| Reembolso Cuotas Mortuorias | -4.809.153 | -4.739.241 |
| Reembolso de garantía estatal | -30.559.022 | -38.163.794 |
| Reembolso bono de invierno | -52.707.672 | -51.124.473 |
| Reembolso Retenciones de Pago Garantizado Universal (2) | -99.925.567 | -77.401.713 |
| Reembolso bonificación fiscal salud | -101.670.663 | -101.567.784 |
| Reembolso de aporte pilar solidario | -310.250.347 | -287.607.942 |
| Total cuentas por cobrar al estado | 3.762.474 | 8.914.670 |

- (1) Corresponde a los montos pendientes por cobrar al IPS por los valores que la Administradora debe retener por concepto de descuentos asociados a la PGU (Salud, Cajas de compensación, retenciones judiciales, cooperativas, etc.) y cuyos pagos son realizados por la Administradora a las respectivas instituciones. Incluye además los montos que la Administradora ha debido pagar al beneficiario de PGU cuando, producto de diferencias en el cálculo de las retenciones informadas por la Administradora al IPS, este liquida una PGU por un menor valor.
- (2) Corresponde a los montos reembolsados por el IPS a la Administradora por los conceptos indicados en punto anterior.

d.3 Provisiones por mayor siniestralidad originadas por el seguro de invalidez y sobrevivencia

Se incluyen provisiones por siniestralidad desfavorable por M\$2.164.737 al 31 de diciembre de 2025 y M\$2.102.962 al 31 de diciembre de 2024 (nota 24).

| Año 2025 | | | | | | |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------|
| Contrato | BBVA | BBVA | BBVA | BBVA | BBVA | Total |
| Año siniestro | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | |
| Siniestros Invalidez | UF 292 | UF 107 | UF 2.581 | UF 1.622 | UF 0 | UF 4.602 |
| Siniestros Sobrevivencia | UF 6.650 | UF 9.169 | UF 10.277 | UF 13.904 | UF 7.355 | UF 47.355 |
| IBNR sobrevivencia | UF 2.534 | | | | | UF 2.534 |
| Total siniestros en UF | | | | | | 54.489 |
| UF al 31-12-2025 | | | | | | 39.727,96 |
| Total siniestros en M\$ | | | | | | 2.164.737 |

| Año 2024 | | | | | | |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------|
| Contrato | BBVA | BBVA | BBVA | BBVA | BBVA | Total |
| Año siniestro | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | |
| Siniestros Invalidez | UF 286 | UF 108 | UF 2.447 | UF 1.582 | UF 0 | UF 4.423 |
| Siniestros Sobrevivencia | UF 6.952 | UF 9.370 | UF 10.579 | UF 14.306 | UF 7.456 | UF 48.662 |
| IBNR sobrevivencia | UF 1.656 | | | | | UF 1.656 |
| Total siniestros en UF | | | | | | 54.741 |
| UF al 31-12-2024 | | | | | | 38.416,69 |
| Total siniestros en M\$ | | | | | | 2.102.962 |

14. INVERSIONES EN COLIGADAS

a. Política de inversiones

Las inversiones en empresas coligadas, definidas como aquellas en las que Provida AFP mantiene una participación igual o superior al 20%, o bien posee influencia significativa de manera directa o mediante acuerdos de accionistas o actuaciones conjuntas, se registran inicialmente al costo. Posteriormente, se valorizan utilizando el método de la participación patrimonial.

Las sociedades coligadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

1. Inversiones DCV S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Provida AFP S.A. posee el 23,14% de la participación de Inversiones DCV S.A.

Durante 2025 se recibieron dividendos por M\$89.186 con cargo a las utilidades del año 2024, junto con el pago del dividendo provisorio registrado al cierre de 2024 por M\$58.665.

Adicionalmente, al cierre de diciembre de 2025 se reconoció un dividendo provisorio por M\$52.208 con cargo a las utilidades del mismo año, lo que constituye una provisión contable sin desembolso efectivo. Este registro disminuye el valor de la inversión y genera una cuenta por cobrar en Provida AFP, que a su vez origina una cuenta por pagar en la empresa coligada DCV.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró un dividendo provisorio por M\$58.665 con cargo a las utilidades acumuladas al año 2024 y se recibieron dividendos por M\$141.835 con cargo a las utilidades del año 2023.

2. Servicios de Administración Previsional S.A.

Provida AFP S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 posee el 37,87% de la participación en Previred.

Durante 2025 se recibieron un dividendo provisorio por M\$2.536.928 y un dividendo eventual por M\$1.253.888, ambos con cargo a las utilidades acumuladas de Previred. Asimismo, se efectuó el pago del dividendo provisorio registrado al cierre de 2024 por M\$2.527.774.

Al cierre de diciembre de 2025 se reconoció, además, un dividendo provisorio por M\$2.800.606 con cargo a las utilidades del año, constituyendo una provisión contable sin desembolso efectivo, rebajando la inversión y generando una cuenta por cobrar en Provida AFP, lo que implica una cuenta por pagar en la empresa coligada.

Al 31 de diciembre de 2024 se recibieron dividendos por M\$2.418.463 y M\$3.720.159 con cargo a las utilidades del año 2023 y las utilidades acumuladas al 2024 respectivamente.

Asimismo, al cierre de diciembre de 2024 se reconoció un dividendo provisorio por M\$2.527.738 con cargo a las utilidades del año 2024. Este registro disminuyó el valor de la inversión y generó una cuenta por cobrar en Provida AFP, lo que a su vez implicó el reconocimiento de una cuenta por pagar en la empresa coligada Previred.

3. Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. en Liquidación

Con fecha 28 de enero de 2016 Provida AFP celebró un contrato de compraventa con BBVA Rentas e Inversiones Ltda, denominado Share Purchase Agreement por 277.020 acciones que constituyen el 48,6% del capital accionario de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.

Durante 2025 se recibieron dividendos por M\$116.696 con cargo a las utilidades del año 2024, junto con el pago del dividendo provisorio registrado al cierre de 2024 por M\$50.013.

Al 31 de diciembre de 2024 se reconoció un dividendo provisorio por M\$50.013 con cargo a las utilidades acumuladas al año 2024 y se recibieron dividendos por M\$4.611.684 con cargo a las utilidades del año 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 se recibió dividendos por M\$2.016.158 con cargo a las utilidades del año 2022.

Con fecha 9 de febrero de 2023, mediante Oficio Ordinario N°2.479, la Superintendencia de Pensiones, comunicó a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II que, conforme a la interpretación de la Ley sobre Seguro de Cesantía, el plazo máximo para el término de la administración de las operaciones del seguro de cesantía por parte de AFC Chile II S.A. es el 23 de julio de 2023. Posterior a esa fecha, la Sociedad Administradora deberá proceder a su liquidación.

Con fecha 24 de julio de 2023 y de acuerdo con las directrices emitidas por la Superintendencia de Pensiones, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (AFC II) cambió su razón social a “AFC II en Liquidación”. Este cambio se realizó para reflejar el inicio formal del proceso de liquidación de la sociedad, conforme a la normativa vigente que regula el término de las operaciones del seguro de cesantía.

Con fecha 27 de mayo de 2025 la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., en liquidación, acordó en su 19° Junta Extraordinaria de Accionistas disminuir el capital de la sociedad en M\$4.270.000. La disminución de capital fue aprobada por la Superintendencia de Pensiones por resolución E-252 de 1 de julio, comunicada a AFC II el 3 de julio, inscrita en el Registro de Comercio el 14 de julio, y publicada en el Diario Oficial el 23 de julio, todos del año 2025. Conforme al acuerdo adoptado por unanimidad en la Comisión Liquidadora en sesión del 29 de julio de 2025, el pago se hará en dinero, mediante transferencia bancaria, en una sola cuota, el 25 de agosto de 2025, a prorrata de las acciones de que sea titular cada uno de los accionistas inscritos en el registro el quinto día hábil precedente, esto es el 19 de agosto de 2025, a razón de \$7.491,2280702 por cada acción con derecho a la devolución. Esta reducción de capital resultó en una disminución en la inversión mantenida por Provida AFP de M\$2.075.220, equivalentes a las 277.020 acciones en posesión.

A la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, el proceso de liquidación de AFC II se está llevando a cabo conforme a las normativas locales.

b. Información financiera resumida de coligadas, totalizada

A continuación, se muestra un resumen de las principales magnitudes económicas correspondientes a las sociedades coligadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Al 31 de diciembre de 2025 | | | | |
|--|---|---|---|----------------------------|
| Información financiera resumida de coligadas | Inversiones DCV S.A. (1) | Servicios de Administración Previsional S.A. (2) | AFC II en Liquidación. (3) | Total coligadas |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos | | | | |
| Corrientes de coligadas | 624.653 | 20.645.172 | 1.326.799 | 22.596.624 |
| No corrientes de coligadas | 10.849.622 | 11.814.176 | 0 | 22.663.798 |
| Total activos de coligadas | 11.474.275 | 32.459.348 | 1.326.799 | 45.260.422 |
| Pasivos | | | | |
| Corrientes de coligadas | 230.802 | 21.225.362 | 56.601 | 21.512.765 |
| No corrientes de coligadas | 11.243.473 | 11.233.986 | 1.270.198 | 23.747.657 |
| Total pasivos de coligadas | 11.474.275 | 32.459.348 | 1.326.799 | 45.260.422 |
| Suma de ingresos ordinarios de coligadas | 2.044.958 | 44.453.921 | 237.417 | 46.736.296 |
| Suma de gastos ordinarios de coligadas | -7.970 | -26.835.910 | -325.547 | -27.169.427 |
| Suma de la ganancia (pérdida) neta de coligadas | 2.036.988 | 17.618.011 | -88.130 | 19.566.869 |

(1) Los Estados Financieros de la filial Inversiones DCV corresponden al 31 de diciembre de 2025, no auditados.

(2) Los Estados Financieros de la filial Previred corresponden al 31 de diciembre diciembre de 2025, auditados.

(3) Los Estados Financieros de la filial AFC II en Liquidación corresponden al 31 de diciembre de 2025, auditados.

| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | |
|--|--------------------------------|---|----------------------------------|--------------------|
| Información financiera resumida de coligadas | Inversiones DCV S.A. (1) | Servicios de Administración Previsional S.A. (2) | AFC II en Liquidación. (3) | Total coligadas |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos | | | | |
| Corrientes de coligadas | 569.034 | 15.797.851 | 6.102.003 | 22.468.888 |
| No corrientes de coligadas | 9.562.710 | 12.356.732 | 2.764 | 21.922.206 |
| Total activos de coligadas | 10.131.744 | 28.154.583 | 6.104.767 | 44.391.094 |
| Pasivos | | | | |
| Corrientes de coligadas | 262.695 | 17.573.543 | 236.323 | 18.072.561 |
| No corrientes de coligadas | 9.869.049 | 10.581.040 | 5.868.444 | 26.318.533 |
| Total pasivos de coligadas | 10.131.744 | 28.154.583 | 6.104.767 | 44.391.094 |
| Suma de ingresos ordinarios de coligadas | 1.852.439 | 40.702.916 | 813.874 | 43.369.229 |
| Suma de gastos ordinarios de coligadas | -11.901 | -24.147.634 | -470.851 | -24.630.386 |
| Suma de la ganancia (pérdida) neta de coligadas | 1.840.538 | 16.555.282 | 343.023 | 18.738.843 |

(1) Los Estados Financieros de la filial Inversiones DCV corresponden al 31 de diciembre de 2024, auditados.

(2) Los Estados Financieros de la filial Previred corresponden al 31 de diciembre de 2024, auditados.

(3) Los Estados Financieros de la filial AFC II en Liquidación corresponden al 31 de diciembre de 2024, auditados.

Detalle de inversiones en coligadas:

| Nombre: INVERSIONES DEPOSITO CENTRAL DE VALORES (DCV S.A.) | | | |
|---|--|-------------------|--|
| RUT: | 96.654.350-7 | | |
| Costo de inversión: | M\$372.413 | | |
| País de incorporación: | Chile | | |
| Actividades principales: | Inversión en acciones de sociedades anónimas especiales de depósito y custodia de valores de oferta pública. | | |
| Moneda de control de inversión: | Pesos Chilenos | | |
| Explicación de restricciones significativas en la capacidad de asociada para transferir fondos. | No hay restricciones | | |
| Motivos para la presunción de que se han obviado de participaciones menores al 20% en una entidad asociada. | No aplicable | | |
| Motivo para la utilización de una fecha o ejercicio de presentación diferente para una asociada. | No aplicable | | |
| Detalle accionario | 31-12-2025 | 31-12-2024 | |
| Nº de acciones | 2.280 | 2.280 | |
| Porcentaje de participación directa en asociada (*) | 23,14% | 23,14% | |
| Porcentaje de participación indirecta en asociada. | - | - | |

(*) Porcentaje de poder de voto en asociada cuando difiere del porcentaje de propiedad.

| Nombre: SERVICIOS DE ADMINISTRACION PREVISIONAL S.A. (PREVIREDA S.A.) | | |
|---|---|-------------------|
| RUT: | 96.929.390-0 | |
| Costo de inversión: | M\$ 1.947.821 | |
| País de incorporación: | Chile | |
| Actividades principales: | Administración de declaraciones previsionales y validación de pago electrónico. | |
| Moneda de control de inversión: | Pesos Chilenos | |
| Explicación de restricciones significativas en la capacidad de asociada para transferir fondos. | No hay restricciones | |
| Motivos para la presunción de que se han obviado de participaciones menores al 20% en una entidad asociada. | No aplicable | |
| Motivo para la utilización de una fecha o ejercicio de presentación diferente para una asociada. | No aplicable | |
| Detalle accionario | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| Nº de acciones | 282.362 | 282.362 |
| Porcentaje de participación directa en asociada (*) | 37,87% | 37,87% |
| Porcentaje de participación indirecta en asociada. | - | - |

(*) Porcentaje de poder de voto en asociada cuando difiere del porcentaje de propiedad.

| Nombre: AFC II en Liquidación | | |
|---|--|-------------------|
| RUT: | 76.237.243-0 | |
| Costo de inversión: | M\$ 10.343.600 | |
| País de incorporación: | Chile | |
| Actividades principales: | Administración de los Fondos de Cesantía según lo establece la Ley N° 19.728 | |
| Moneda de control de inversión: | Pesos Chilenos | |
| Explicación de restricciones significativas en la capacidad de asociada para transferir fondos. | No hay restricciones | |
| Motivos para la presunción de que se han obviado de participaciones menores al 20% en una entidad asociada. | No aplicable | |
| Motivo para la utilización de una fecha o ejercicio de presentación diferente para una asociada. | No aplicable | |
| Detalle accionario | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| Nº de acciones | 277.020 | 277.020 |
| Porcentaje de participación directa en asociada (*) | 48,60% | 48,60% |
| Porcentaje de participación indirecta en asociada. | - | - |

(*) Porcentaje de poder de voto en asociada cuando difiere del porcentaje de propiedad.

c. Movimientos en inversiones en coligada

| Al 31 de diciembre 2025 | | | | |
|---|--------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------|
| Movimientos en inversiones en coligadas | Inversiones DCV S.A. M\$ | Servicios de Adm. Previsional S.A. M\$ | AFC II en Liquidación M\$ | Total coligadas M\$ |
| Saldo inicial, inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación | 2.260.998 | 4.006.974 | 2.852.064 | 9.120.036 |
| Adiciones, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desapropiaciones, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Plusvalía adquirida en coligadas transferida a plusvalía adquirida, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, inversiones en coligadas | 471.528 | 6.671.941 | -42.831 | 7.100.638 |
| Participación en partidas de ejercicios anteriores, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dividendos recibidos, inversiones en coligadas | -147.851 | -6.318.591 | -166.709 | -6.633.151 |
| Deterioro de valor, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reversión de deterioro del valor, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otro incremento (disminución), inversiones en coligadas | -5.622 | -272.824 | -2.025.208 | -2.303.654 |
| Total cambios en inversiones en entidades coligadas | 318.055 | 80.526 | - 2.234.748 | -1.836.167 |
| Saldo final, inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación | 2.579.053 | 4.087.500 | 617.316 | 7.283.869 |
| Valor razonable de inversiones en coligadas con cotizaciones de precios | | | | |

| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | |
|---|--------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------|
| Movimientos en inversiones en coligadas | Inversiones DCV S.A. M\$ | Servicios de Adm. Previsional S.A. M\$ | AFC II en Liquidación M\$ | Total coligadas M\$ |
| Saldo inicial, inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación | 1.970.255 | 3.985.550 | 2.735.367 | 8.691.172 |
| Adiciones, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desapropiaciones, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Plusvalía adquirida en coligadas transferida a plusvalía adquirida, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, inversiones en coligadas | 425.900 | 6.269.485 | 166.709 | 6.862.094 |
| Participación en partidas de ejercicios anteriores, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dividendos recibidos, inversiones en coligadas | -141.835 | -6.138.622 | -4.611.684 | -10.892.141 |
| Deterioro de valor, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reversión de deterioro del valor, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera, inversiones en coligadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otro incremento (disminución), inversiones en coligadas | 6.678 | -109.439 | 4.561.672 | 4.458.965 |
| Total cambios en inversiones en entidades coligadas | 290.743 | 21.424 | 116.697 | 428.864 |
| Saldo final, inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación | 2.260.998 | 4.006.974 | 2.852.064 | 9.120.036 |
| Valor razonable de inversiones en coligadas con cotizaciones de precios | | | | |

A continuación, se presenta la conciliación de ingresos de entidades coligadas:

| Al 31 de diciembre de 2025 | | | | |
|---|--------------------------------|--|---------------------------------|--------------------|
| Conciliación de ingresos de entidades coligadas | Inversiones DCV S.A. M\$ | Servicios de Adm. Previsional S.A. M\$ | AFC II en liquidación M\$ | Total Coligadas |
| Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, presentado por coligadas (1) | 471.528 | 6.671.941 | -42.831 | 7.100.638 |
| Efecto de las diferencias en la depreciación y la amortización sobre los ajustes a valor razonable (2) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Efecto de la amortización o deterioro del valor de la plusvalía adquirida (3) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) informada por coligadas con el importe informado por el grupo (2)+(3) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, inversiones en coligadas presentada por grupo (1)-(2)-(3) | 471.528 | 6.671.941 | -42.831 | 7.100.638 |
| Participación del inversor en operaciones descontinuadas de coligadas contabilizadas usando el método de la participación | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | |
|---|--------------------------------|--|---------------------------------|--------------------|
| Conciliación de ingresos de entidades coligadas | Inversiones DCV S.A. M\$ | Servicios de Adm. Previsional S.A. M\$ | AFC II en liquidación M\$ | Total Coligadas |
| Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, presentado por coligadas (1) | 425.900 | 6.269.485 | 166.709 | 6.862.094 |
| Efecto de las diferencias en la depreciación y la amortización sobre los ajustes a valor razonable (2) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Efecto de la amortización o deterioro del valor de la plusvalía adquirida (3) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) informada por coligadas con el importe informado por el grupo (2)+(3) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, inversiones en coligadas presentada por grupo (1)-(2)-(3) | 425.900 | 6.269.485 | 166.709 | 6.862.094 |
| Participación del inversor en operaciones descontinuadas de coligadas contabilizadas usando el método de la participación | 0 | 0 | 0 | 0 |

d. Información adicional

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los accionistas de Inversiones DCV S.A. y sus porcentajes de participación accionaria, es el siguiente:

| DCV | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--|------------|------------|
| AFP Provida S.A. | 23,14% | 23,14% |
| AFP Capital S.A. | 23,25% | 23,25% |
| AFP Hábitat S.A. | 16,41% | 16,41% |
| AFP Planvital S.A. | 13,07% | 13,07% |
| AFP Vida S.A. (Ex ING Seguros de Vida S.A.) | 11,57% | 11,57% |
| AFP Cuprum S.A. | 8,50% | 8,50% |
| BBVA Inversiones Chile S.A. (Ex BBVA Pensiones Chile S.A.) | 4,06% | 4,06% |

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el detalle de los accionistas de Servicios de Administración Previsional S.A. y sus porcentajes de participación accionaria, es el siguiente:

| PREVIRED | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--------------------|------------|------------|
| AFP Provida S.A. | 37,87% | 37,87% |
| AFP Hábitat S.A. | 23,14% | 23,14% |
| AFP Capital S.A. | 22,64% | 22,64% |
| AFP Cuprum S.A. | 12,42% | 12,42% |
| AFP Planvital S.A. | 3,93% | 3,93% |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los accionistas de AFC II en Liquidación y sus porcentajes de participación accionaria, es el siguiente:

| AFC II liquidación | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| AFP Provida S.A. | 48,60% | 48,60% |
| AFP Capital S.A. | 29,40% | 29,40% |
| AFP Cuprum S.A. | 16,70% | 16,70% |
| AFP Planvital S.A. | 5,30% | 5,30% |

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Política de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando Provida AFP y sus filiales se hacen parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición activos financieros y emisión de pasivos financieros (que no sean activos financieros y pasivos financieros al valor razonable a través de la ganancia o pérdida) se agregan a o deducen del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros o pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en los resultados.

a.1 Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías específicas: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja en cuentas en la fecha de negociación. Las compras o ventas convencionales son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del mismo plazo de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado. Las cuentas por cobrar al Estado no tienen impacto bajo NIIF 9 por cuanto no son cuentas por cobrar a clientes y no generan efecto en resultado por esta razón. Las cuentas por cobrar alcanzadas por NIIF 9 son las comisiones por cobrar a los fondos de pensiones cuyo riesgo de incobrabilidad o riesgo de no pago es casi nulo.

a.1.1 Activos a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se clasifican como a valor razonable con cambios en resultados cuando el activo financiero, ya sea cuando es mantenido para negociar o es designado para ser medido a valor razonable con cambios en resultados. Un activo financiero es mantenido para negociar si ha sido adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo. Un activo financiero, que no sea un activo financiero mantenido para negociar, puede ser designado para ser medido a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial, si el activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa en base al valor razonable, de acuerdo a la estrategia de inversión o de gestión del riesgo de Provida AFP, y se provea internamente información sobre ese grupo de activos, sobre la base de su valor razonable. El encaje se entrega internamente sobre estas bases.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero.

a.1.2 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar, incluyendo cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, saldos bancarios y efectivo se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros) y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo financiero.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, exceptuando las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto del descuento no es significativo, tal como es el caso de Provida AFP y sus filiales. Los préstamos y cuentas por cobrar son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada periodo sobre el que se informa. Se considera que los préstamos y cuentas por cobrar han sufrido deterioro cuando existe evidencia objetiva de que, a raíz de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo

financiero, los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión han sido afectados. El importe de la pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros de los préstamos y cuentas por cobrar se reduce a través del uso de una cuenta de provisión. Cuando se considera que un deudor comercial por cobrar es incobrable, se castiga contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente castigados se abona a la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

a.1.3 Inversiones mantenidas al vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que el grupo tiene la intención positiva y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Provida AFP y sus filiales no mantienen en sus Estados Financieros Consolidados inversiones mantenidas al vencimiento.

a.1.4 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como: a) préstamos y cuentas por cobrar, b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, o c) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Provida AFP y sus filiales no mantienen en sus Estados Financieros Consolidados activos financieros disponibles para la venta.

a.1.5 Baja en cuentas de activos financieros

Provida AFP dará de baja en cuentas de sus Estados Financieros Consolidados un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando transfiera de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si Provida AFP no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, Provida AFP reconocerá su participación retenida en el activo y una obligación asociada por los montos que puede tener que pagar.

Cuando se da de baja en cuentas en su totalidad un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

a.1.6 Encaje

La principal inversión de Provida AFP es el encaje, el objeto de éste es garantizar la rentabilidad mínima exigida a los Fondos de Pensiones, equivalente al uno por ciento (1%) de los fondos de pensiones bajo administración; dichos cálculos se efectúan de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones. Provida AFP debe mantener este uno por ciento invertido en cuotas de cada uno de los fondos administrados.

Según lo establecido en el D.L. N° 3.500 el objetivo de mantener un fondo de reserva mínima denominado encaje, es para proveer un retorno mínimo real sobre la inversión para cada uno de sus fondos de pensiones. Este mínimo retorno se basa en el promedio ponderado del retorno real de todos los fondos de pensiones del sistema de AFP, en un período de 36 meses. Este requerimiento se ha estipulado conforme a la composición de los distintos portafolios, teniendo aquellos de mayor componente de renta variable y por tanto de mayor volatilidad (Fondos Tipo A y B), un margen más amplio para cumplir dicho requerimiento. Si la rentabilidad real de un fondo en un determinado mes fuera inferior a la rentabilidad mínima, la AFP deberá enterar la diferencia dentro del plazo de cinco días. Para ello la AFP podrá aplicar recursos del encaje y en ese evento, deberá reponer dicho activo dentro del plazo de 15 días.

La administración de Provida AFP ha designado el encaje como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados. Lo anterior debido a que dicho activo es gestionado y su desempeño se evalúa en términos de su valor de mercado (valor razonable), de acuerdo con la política de gestión de inversiones y riesgos de Provida AFP.

a.2 Clasificación de los Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados o como otros pasivos financieros. Provida AFP y sus filiales solo mantiene otros pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posterior a su reconocimiento inicial, los pasivos financieros son reconocidos a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos estimados futuros en efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado) un periodo más corto) al importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Provida AFP dará de baja pasivos financieros del Estado de situación financiera, si, y solo si, éstos se cancelan o se cumplen las obligaciones de Provida AFP o éstas expiran. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja en cuentas y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

b. Instrumentos financieros

El valor libro de cada una de las categorías de instrumentos financieros definidos en NIC 39 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

| Instrumentos financieros | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activos financieros | 122.157.110 | 73.832.561 |
| Activos financieros filial Genesis Ecuador | 7.775.320 | 11.074.509 |
| Encaje | 438.709.120 | 385.654.943 |
| Total | 568.641.550 | 470.562.013 |

c. Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---|--------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Instrumentos Provida AFP | | |
| Fondo Mutuo para reserva SIS (*) | 97.128.240 | 63.824.651 |
| Fondo Mutuo Administradora | 25.028.870 | 10.007.910 |
| Instrumentos filial Genesis Ecuador | | |
| Inversión Fondo de Cesantía | 5.159.332 | 6.930.744 |
| Inversión Fondo Master | 1.144.428 | 2.003.392 |
| Inversión Fondo Renta Plus | 632.819 | 643.963 |
| Inversión Fondo Superior | 516.877 | 528.796 |
| Inversión Fondo Eficaz | 188.754 | 120.521 |
| Inversión Fondo Estratégico | 133.110 | 847.093 |
| Total activos financieros | 129.932.430 | 84.907.070 |

(*) Los Fondos Mutuos reserva SIS corresponden a los recursos recibidos de las reservas de la liquidación del Contrato 7, 8 y 9 del Seguro de Invalidez y Supervivencia, transferidas desde las respectivas Compañías de Seguros de Vida. De acuerdo con lo instruido en Oficio Ordinario N°18.349 de fecha 20 de octubre de 2023, los saldos transferidos por las Compañías de Seguro por ajustes al término de vigencia de los contratos del Seguro de Invalidez y Supervivencia no son considerados como un activo de la propiedad de la Administradora, ya que, entre otras características, de éstos no se obtendrán beneficios futuros ni se puede tener libre disponibilidad sobre ellos.

Movimientos de las inversiones asociadas a la reserva SIS

| Conceptos | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial | 63.824.651 | 35.358.163 |
| Venta o rescate de instrumentos | -60.843.441 | -27.277.180 |
| Compra de Instrumentos | 89.286.155 | 56.664.905 |
| Rentabilidad o eventos de capital generados por los instrumentos mantenidos en cartera a la fecha de los estados financieros | 4.860.875 | -921.237 |
| Saldo final (*) | 97.128.240 | 63.824.651 |

(*) El desglose de los instrumentos que conforman el saldo final de estas inversiones se encuentran detallados en la Nota N°40b.

d. Medición del valor razonable

| 31 de diciembre de 2025 | | | | |
|-------------------------------------|--------------------|----------------|----------------|--------------------|
| Medición a valor razonable | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Encaje | 438.709.120 | 0 | 0 | 438.709.120 |
| Activos financieros | 122.157.110 | 0 | 0 | 122.157.110 |
| Activos financieros Genesis Ecuador | 7.775.320 | 0 | 0 | 7.775.320 |
| Totales | 568.641.550 | 0 | 0 | 568.641.550 |

| 31 de diciembre de 2024 | | | | |
|-------------------------------------|--------------------|----------------|----------------|--------------------|
| Medición a valor razonable | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Encaje | 385.654.943 | 0 | 0 | 385.654.943 |
| Activos financieros | 73.832.561 | 0 | 0 | 73.832.561 |
| Activos financieros Genesis Ecuador | 11.074.509 | 0 | 0 | 11.074.509 |
| Totales | 470.562.013 | 0 | 0 | 470.562.013 |

e. Riesgos de los instrumentos financieros

Los riesgos de los instrumentos financieros, así como de efectivo y equivalente de efectivo y encaje se encuentran descritas en nota 3 en conjunto con la descripción de sus políticas contables.

16. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a. Políticas contables para propiedades, plantas y equipos

Las políticas contables utilizadas en la medición de las propiedades, plantas y equipos se describen en nota 3 a.8.

b. Vidas útiles estimadas o tasas de depreciación para propiedades, planta y equipo

Las vidas útiles estimadas utilizadas en el cálculo del gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipo se detallan en nota 3 a.8.

c. Otra información

Provida AFP ha optado por no medir ninguna de las clases que conforman las propiedades, plantas y equipo usando el modelo revaluado, así como tampoco, tiene ninguna obligación por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipos.

d. Composición de la propiedad, planta y equipo

La composición del saldo de propiedades, planta y equipo, se indica en el siguiente cuadro:

| | Al 31 de diciembre de 2025 | | | Al 31 de diciembre de 2024 | | |
|--|-----------------------------------|---|---------------------------|-----------------------------------|---|---------------------------|
| | Valor Bruto M\$ | Depreciación Acumulada M\$ | Valor Neto M\$ | Valor Bruto M\$ | Depreciación Acumulada M\$ | Valor Neto M\$ |
| Construcción en curso | 612.335 | 0 | 612.335 | 20.058 | 0 | 20.058 |
| Terrenos | 7.491.068 | 0 | 7.491.068 | 7.491.068 | 0 | 7.491.068 |
| Edificios | 14.517.656 | -905.512 | 13.612.144 | 14.517.656 | -674.540 | 13.843.116 |
| Planta y equipos | 2.668.542 | -1.964.280 | 704.262 | 2.640.419 | -1.782.720 | 857.699 |
| Equip. de tecnologías de la información | 19.797.199 | -16.105.393 | 3.691.806 | 19.003.480 | -14.087.364 | 4.916.116 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 7.937.138 | -6.905.824 | 1.031.314 | 7.624.670 | -6.335.068 | 1.289.602 |
| Vehículos de motor | 97.305 | -83.855 | 13.450 | 97.305 | -72.655 | 24.650 |
| Mejoras de bienes arrendados | 5.134.764 | -3.616.292 | 1.518.472 | 5.094.068 | -3.084.617 | 2.009.451 |
| Otras propiedades, planta y equipo (*) | 386.909 | -272.725 | 114.184 | 386.909 | -272.725 | 114.184 |
| Activos con Derecho de uso | 12.737.872 | -6.974.941 | 5.762.931 | 11.421.269 | -5.620.049 | 5.801.220 |
| Total Propiedades, planta y equipos | 71.380.788 | -36.828.822 | 34.551.966 | 68.296.902 | -31.929.738 | 36.367.164 |

(*) Corresponden a Obras de Arte.

e. Conciliación de cambios en propiedades, planta y equipos, por clases

e.1 Movimiento de propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2025

| Propiedades, planta y equipos al 01-01-2025 | | Construcción en curso | Terrenos | Edificios | Planta y equipos | Equip. de tecnologías de la información | Instalaciones fijas y accesorios | Vehículos de motor | Mejoras de bienes arrendados | Otras propiedades, planta y equipo | Propiedades, planta y equipo | |
|--|--|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---|----------------------------------|--------------------|------------------------------|--|------------------------------|-------------------|
| Saldo bruto activo fijo | | 20.058 | 7.491.068 | 14.517.656 | 2.640.419 | 19.003.480 | 19.045.939 | 97.305 | 5.094.068 | 386.909 | 68.296.902 | |
| Depreciación acumulada y deterioro | | 0 | 0 | -674.540 | -1.782.720 | -14.087.364 | -11.955.117 | -72.655 | -3.084.617 | -272.725 | -31.929.738 | |
| Saldo inicial neto al 1 de enero de 2025 | | 20.058 | 7.491.068 | 13.843.116 | 857.699 | 4.916.116 | 7.090.822 | 24.650 | 2.009.451 | 114.184 | 36.367.164 | |
| Movimiento ejercicio 2025 | | Construcción en curso | Terrenos | Edificios | Planta y equipos | Equip. de tecnologías de la información | Instalaciones fijas y accesorios | Vehículos de motor | Mejoras de bienes arrendados | Otras propiedades, planta y equipo (*) | Propiedades, planta y equipo | |
| Saldo inicial neto al 1 de enero de 2025 | | 20.058 | 7.491.068 | 13.843.116 | 857.699 | 4.916.116 | 7.090.822 | 24.650 | 2.009.451 | 114.184 | 36.367.164 | |
| Cambios | Adiciones (1) | 592.277 | 0 | 0 | 35.248 | 813.987 | 249.586 | 0 | 44.960 | 0 | 1.736.058 | |
| | Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Desapropiaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos de desapropiación mantenidos para la venta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Transferencias a (desde) propiedades de inversión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Retiros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Gasto por depreciación | 0 | 0 | -230.974 | -181.472 | -2.017.889 | -1.925.873 | -11.200 | -531.672 | 0 | 0 | -4.899.080 |
| | Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Reversiones en el deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados | 0 | 0 | 2 | -88 | -140 | 225 | 0 | -3 | 0 | 0 | -4 |
| Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera | 0 | 0 | 0 | -7.125 | -20.268 | -71.478 | 0 | -4.264 | 0 | 0 | -103.135 | |
| Otros incrementos (disminuciones) (2) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.450.963 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.450.963 | |
| Total cambios | 592.277 | 0 | -230.972 | -153.437 | -1.224.310 | -296.577 | -11.200 | -490.979 | 0 | 0 | -1.815.198 | |
| Saldo final neto al 31 de diciembre de 2025 | 612.335 | 7.491.068 | 13.612.144 | 704.262 | 3.691.806 | 6.794.245 | 13.450 | 1.518.472 | 114.184 | 114.184 | 34.551.966 | |
| Propiedades, planta y equipos al 31-12-2025 | | Construcción en curso | Terrenos | Edificios | Planta y equipos | Equip. de tecnologías de la información | Instalaciones fijas y accesorios | Vehículos de motor | Mejoras de bienes arrendados | Otras propiedades, planta y equipo | Propiedades, planta y equipo | |
| Saldo bruto activo fijo | | 612.335 | 7.491.068 | 14.517.656 | 2.668.542 | 19.797.199 | 20.675.010 | 97.305 | 5.134.764 | 386.909 | 71.380.788 | |
| Depreciación acumulada y deterioro | | 0 | 0 | -905.512 | -1.964.280 | -16.105.393 | -13.880.765 | -83.855 | -3.616.292 | -272.725 | -36.828.822 | |
| Saldo final neto al 31 de diciembre de 2025 | | 612.335 | 7.491.068 | 13.612.144 | 704.262 | 3.691.806 | 6.794.245 | 13.450 | 1.518.472 | 114.184 | 34.551.966 | |

(1) Las principales adquisiciones corresponden a Obras en curso, por implementación de redes e instalaciones por la habilitación de nueva sucursal Los Militares y San Bernardo, además incluye implementación de hardware en Torre Provida

(2) Otros Incrementos corresponden a la activación de oficinas en arrendamiento por renovación de contrato en sucursales Osorno, Quillota y Talca de acuerdo a IFRS 16 por M\$ 1.364.646.

(*) Otras propiedades plantas y equipos corresponden a esculturas y obras de arte.

e.2 Movimientos de propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2024

| Propiedades, planta y equipos al 01-01-2024 | | Construcción en curso | Terrenos | Edificios | Planta y equipos | Equip. de tecnologías de la información | Instalaciones fijas y accesorios | Vehículos de motor | Mejoras de bienes arrendados | Otras propiedades, planta y equipo | Propiedades, planta y equipo | |
|--|--|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|---|----------------------------------|--------------------|------------------------------|------------------------------------|------------------------------|-------------------|
| Saldo bruto activo fijo | | 1.589.582 | 7.500.350 | 14.649.484 | 2.092.023 | 16.372.424 | 16.269.193 | 215.923 | 3.208.756 | 400.034 | 62.297.769 | |
| Depreciación acumulada y deterioro | | 0 | 0 | -498.522 | -1.621.122 | -12.091.715 | -10.138.559 | -109.598 | -2.619.266 | -272.725 | -27.351.507 | |
| Saldo inicial neto al 1 de enero de 2024 | | 1.589.582 | 7.500.350 | 14.150.962 | 470.901 | 4.280.709 | 6.130.634 | 106.325 | 589.490 | 127.309 | 34.946.262 | |
| Movimiento ejercicio 2024 | | Construcción en curso | Terrenos | Edificios | Planta y equipos | Equip. de tecnologías de la información | Instalaciones fijas y accesorios | Vehículos de motor | Mejoras de bienes arrendados | Otras propiedades, planta y equipo | Propiedades, planta y equipo | |
| Saldo inicial neto al 1 de enero de 2024 | | 1.589.582 | 7.500.350 | 14.150.962 | 470.901 | 4.280.709 | 6.130.634 | 106.325 | 589.490 | 127.309 | 34.946.262 | |
| Cambios | Adiciones (1) | 946.040 | 0 | 7.812 | 294.244 | 2.399.459 | 235.846 | 0 | 111.948 | 0 | 3.995.349 | |
| | Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Desapropiaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos de desapropiación mantenidos para la venta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Transferencias a (desde) propiedades de inversión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Retiros (2) | 0 | -9.282 | -139.640 | -15.397 | -286.122 | -472.750 | -118.618 | -55.270 | -13.125 | -1.110.204 | |
| | Gasto por depreciación | 0 | 0 | -232.202 | -168.255 | -2.241.002 | -2.174.537 | -23.895 | -507.403 | 0 | 0 | -5.347.294 |
| | Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados | 0 | 0 | 56.184 | 6.657 | 245.353 | 357.979 | 60.838 | 42.052 | 0 | 0 | 769.063 |
| | Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera | 0 | 0 | 0 | 19.114 | 58.427 | 141.569 | 0 | 22.798 | 0 | 0 | 241.908 |
| | Otros incrementos (disminuciones) (3) | -2.515.564 | 0 | 0 | 250.435 | 459.292 | 2.872.081 | 0 | 1.805.836 | 0 | 0 | 2.872.080 |
| | Total cambios | -1.569.524 | -9.282 | -307.846 | 386.798 | 635.407 | 960.188 | -81.675 | 1.419.961 | -13.125 | -13.125 | 1.420.902 |
| Saldo final neto al 31 de diciembre de 2024 | | 20.058 | 7.491.068 | 13.843.116 | 857.699 | 4.916.116 | 7.090.822 | 24.650 | 2.009.451 | 114.184 | 36.367.164 | |
| Propiedades, planta y equipos al 31-12-2024 | | Construcción en curso | Terrenos | Edificios | Planta y equipos | Equip. de tecnologías de la información | Instalaciones fijas y accesorios | Vehículos de motor | Mejoras de bienes arrendados | Otras propiedades, planta y equipo | Propiedades, planta y equipo | |
| Saldo bruto activo fijo | | 20.058 | 7.491.068 | 14.517.656 | 2.640.419 | 19.003.480 | 19.045.939 | 97.305 | 5.094.068 | 386.909 | 68.296.902 | |
| Depreciación acumulada y deterioro | | 0 | 0 | -674.540 | -1.782.720 | -14.087.364 | -11.955.117 | -72.655 | -3.084.617 | -272.725 | -31.929.738 | |
| Saldo final neto al 31 de diciembre de 2024 | | 20.058 | 7.491.068 | 13.843.116 | 857.699 | 4.916.116 | 7.090.822 | 24.650 | 2.009.451 | 114.184 | 36.367.164 | |

- (1) Las principales adquisiciones incluyen Obras en curso por la habilitación de espacios en edificio MUT, Equipos de tecnología por la compra de notebooks para colaboradores de la compañía, además de la implementación de redes y hardware en edificio MUT. También se incluyen Instalaciones relacionadas con mejoras en la Torre Provida.
- (2) Los Retiros corresponden principalmente a bajas de Software por obsolescencia en Genesis y ventas por cierre de sucursales San Carlos y Coquimbo.
- (3) Otros Incrementos corresponde a la activación de las oficinas en arrendamiento del edificio MUT de acuerdo con IFRS 16 por M\$2.872.081 y traspasos desde construcción en curso por M\$2.515.564 a las categorías Planta y equipos, Equipos. de tecnologías de la información y mejoras de bienes arrendados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto total de depreciación y amortización del ejercicio (código 31.11.050) se detalla en la siguiente tabla:

| Depreciación y amortización | Ejercicio actual Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Ejercicio anterior Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
|---|---|---|
| Provida AFP S.A. | 4.590.470 | 4.990.138 |
| Filial Genesis Ecuador | 308.610 | 357.156 |
| Subtotal depreciación activo fijo | 4.899.080 | 5.347.294 |
| Amortización intangibles | 4.316.050 | 2.414.762 |
| Amortización cartera clientes Provida (*) | 9.564.550 | 8.846.798 |
| Subtotal amortización | 13.880.600 | 11.261.560 |
| Total depreciación y amortización (código 31.11.050) | 18.779.680 | 16.608.854 |

(*) La amortización neta de la cartera de clientes de Provida acumulada a diciembre 2025 registró un resultado negativo de M\$ 9.564.550 correspondiente a amortización pura. Comparado con el mismo período en el año 2024 donde la amortización arrojó un resultado negativo de M\$ 8.846.798 que también son amortización pura. Todo lo anterior, se traduce en una variación de M\$ 717.752 de mayor amortización, comparando el resultado del año 2024 con el año 2025, que proviene principalmente de la inclusión de la proyección del efecto de la licitación en la cartera de clientes, que acelera la amortización, compensado por la reducción en el número de clientes vigentes de la cartera adquirida en el año 2013, ya que los mismos se van pensionando, traspasándose a otra AFP u otras causas de salida de la cartera de clientes. La cartera de clientes adquirida por Provida en 2013 mantiene 2.015.863 clientes vigentes a diciembre de 2025 (2.102.143 clientes vigentes a diciembre de 2024).

e.3 La composición del activo por derecho a usar bienes en arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

| Al 31 de diciembre de 2025 | Valor Bruto M\$ | Depreciación Acumulada M\$ | Depreciación Ejercicio M\$ | Valor Neto M\$ |
|---|--------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| Oficinas y Sucursales | 12.737.872 | -5.556.940 | -1.418.001 | 5.762.931 |
| Equipos Computacionales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total activos por derecho de uso | 12.737.872 | -5.556.940 | -1.418.001 | 5.762.931 |

| Al 31 de diciembre de 2024 | Valor Bruto M\$ | Depreciación Acumulada M\$ | Depreciación Ejercicio M\$ | Valor Neto M\$ |
|---|--------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| Oficinas y Sucursales | 11.421.269 | -4.045.010 | -1.575.039 | 5.801.220 |
| Equipos Computacionales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total activos por derecho de uso | 11.421.269 | -4.045.010 | -1.575.039 | 5.801.220 |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el activo por derecho a usar bienes en arrendamiento no tiene efecto por deterioros.

e.4 Movimientos en activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025

| Movimientos en Activos por Derecho de Uso al 31 de diciembre de 2025 | | Activo con Derecho de Uso M\$ |
|---|---|--|
| Saldo inicial neto al 1 de Enero del 2025 | | 5.801.220 |
| Cambios | Adiciones (*) | 1.450.963 |
| | Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | 0 |
| | Desapropiaciones y Bajas | -29.285 |
| | Gastos por depreciación | -1.418.001 |
| | Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados | |
| | Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados | 29.285 |
| | Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados | |
| | Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera | -71.478 |
| | Otros incrementos (disminuciones) | 227 |
| | Total cambios | -38.289 |
| Saldo final neto activos por arriendo al 31 diciembre 2025 | | 5.762.931 |

(*) Las adiciones corresponden a la renovación de los contratos de arrendamiento.

| Movimientos en Activos por Derecho de Uso al 31 de diciembre de 2024 | | Activo con Derecho de Uso M\$ |
|---|---|--|
| Saldo inicial neto al 1 de Enero del 2024 | | 4.427.037 |
| Cambios | Adiciones (*) | 3.129.051 |
| | Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | 0 |
| | Desapropiaciones y Bajas | -321.398 |
| | Gastos por depreciación | -1.575.039 |
| | Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados | 0 |
| | Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados | 0 |
| | Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados | 0 |
| | Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera | 141.569 |
| | Otros incrementos (disminuciones) | 0 |
| | Total cambios | 1.374.183 |
| Saldo final neto activos por arriendo al 31 diciembre 2024 | | 5.801.220 |

(*) Las adiciones corresponden a la renovación de los contratos de arrendamiento.

17. ACTIVOS INTANGIBLES NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el movimiento de los activos intangibles (códigos 12.11.080) se detalla a continuación:

a. Activos intangibles

| Activos intangibles | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Marca (1) | 90.000.000 | 90.000.000 |
| Adquisición del negocio (2) | 110.603.945 | 120.168.495 |
| Programas informáticos (3) | 19.338.543 | 13.013.742 |
| Plusvalía comprada (4) | 570.128.353 | 570.128.353 |
| Total activos intangibles | 790.070.841 | 793.310.590 |

- (1) Corresponde al valor razonable de la marca "Provida" dado que la Sociedad mantendrá dicho nombre luego de un estudio de mercado del valor de la marca para los clientes. Ver Nota 1 e.
- (2) Corresponde a la valorización de la totalidad de la cartera de clientes de Provida AFP y AFP Génesis vigente a la fecha de adquisición el 1 de octubre de 2013, en base a su rentabilidad y rotación. Ver Nota 1 e.
- (3) Corresponden al proyecto asociado a la Ley corta de Beneficios PGU, aplicación Provida AFP, y los proyectos de Cambio de Core, Digital Célula Web y Data de Provida. Activos intangibles identificables, ver Nota 17 b.
- (4) Corresponde a plusvalía comprada generada por la combinación de negocios descrita en Nota 1e. Para mayor detalle, ver nota 17 c.

b. Información a revelar sobre activos intangibles identificables, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el movimiento de los activos intangibles identificables, neto (códigos clase 12.11.080.010 y 12.11.080.040) se detalla a continuación:

| | Adquisición del negocio | Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto | Programas informáticos, neto | Otros activos intangibles identificables, neto | Total Activos intangibles identificables, neto. |
|---|---|---|------------------------------|--|---|
| Saldo inicial al 01 de enero de 2025 | 120.168.495 | 90.000.000 | 13.013.742 | 0 | 223.182.237 |
| Cambios: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adiciones por desarrollo interno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adiciones (*) | 0 | 0 | 10.640.677 | 0 | 10.640.677 |
| Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desapropiaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desapropiaciones mediante enajenación de negocios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Retiros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Amortización | -9.564.550 | 0 | -4.316.050 | 0 | -13.880.600 |
| Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros incrementos (disminuciones) | 0 | 0 | 174 | 0 | 174 |
| Cambios, total | -9.564.550 | 0 | 6.324.801 | 0 | -3.239.749 |
| Saldo final al 31 diciembre de 2025 | 110.603.945 | 90.000.000 | 19.338.543 | 0 | 219.942.488 |

(*) El principal incremento en el ítem Programas informáticos corresponde a Proyectos Cambio de Core.

| | Adquisición del negocio | Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto | Programas informáticos, neto | Otros activos intangibles identificables, neto | Total Activos intangibles identificables, neto. |
|---|---|---|------------------------------|--|---|
| Saldo inicial al 01 de enero de 2024 | 129.015.293 | 90.000.000 | 9.841.081 | 0 | 228.856.374 |
| Cambios: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adiciones por desarrollo interno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adiciones (*) | 0 | 0 | 5.587.423 | 0 | 5.587.423 |
| Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desapropiaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desapropiaciones mediante enajenación de negocios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Retiros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Amortización | -8.846.798 | 0 | -2.414.762 | 0 | -11.261.560 |
| Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros incrementos (disminuciones) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cambios, total | -8.846.798 | 0 | 3.172.661 | 0 | -5.674.137 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2024 | 120.168.495 | 90.000.000 | 13.013.742 | 0 | 223.182.237 |

(*) El principal incremento en el ítem Programas informáticos corresponde a Proyectos Cambio de Core, Digital Célula Web y Data de Provida.

c. Información a revelar sobre la plusvalía comprada

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo y los movimientos en la plusvalía comprada (código clase 12.11.080.030) se presentan en la siguiente tabla:

| Plusvalía comprada | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial neto (a-b) | 570.128.353 | 570.128.353 |
| Plusvalía comprada, bruto, Saldo inicial (a) | 572.893.220 | 572.893.220 |
| Deterioro de valor acumulado, plusvalía comprada, Saldo inicial (b) | 2.764.867 | 2.764.867 |
| Cambios | | |
| Plusvalía adicional reconocida (c) | 0 | 0 |
| Dada de baja en cuentas de desapropiación de negocios (d) | 0 | 0 |
| Transferencia a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta (e) | 0 | 0 |
| Ajustes por reconocimiento posterior de activos por impuestos diferidos (f) | 0 | 0 |
| Pérdidas por deterioro reconocida en el estado de resultados integrales (g) | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera (h) | 0 | 0 |
| Otros incrementos (disminuciones) (i) | 0 | 0 |
| Total cambios (c)+(d)+(e)+(f)+(g)+(h)+(i) | 0 | 0 |
| Saldo final neto (a-b) | 570.128.353 | 570.128.353 |
| Plusvalía comprada, Bruto | 572.893.220 | 572.893.220 |
| Deterioro del valor acumulado, plusvalía comprada | 2.764.867 | 2.764.867 |

Anualmente se lleva a cabo una prueba del deterioro de la plusvalía comprada. Dicha prueba compara el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se esperan obtener de la unidad generadora de efectivo con el importe en libros. Cuando el importe en libros de la plusvalía comprada excede su importe recuperable se reconoce en resultados una pérdida por deterioro.

18. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

a. Deterioro por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 se registra un deterioro del valor de los activos por M\$ 9.244.222 (código 31.11.060) para las cuentas por cobrar a las Compañías de Seguros, debido al fallo de primera instancia el cual rechaza la demanda contra las Compañías Aseguradoras por los montos financiados por las Administradoras en las pensiones de invalidez y sobrevivencia descritos en nota 13. No se registran pérdidas por deterioro al 31 de diciembre 2024.

Con fecha 16 de noviembre de 2021, las Administradoras de Fondos de Pensiones Provida, Capital, Cuprum, Modelo, Hábitat y Plan Vital interpusieron una demanda arbitral en contra de las Compañías de Seguros de Vida Penta Vida, Security, Chilena Consolidada, Ohio National y 4 Life, por no enterar el aporte adicional generado con ocasión de las leyes del retiro del 10%. El 14 de marzo de 2025 se notificó el fallo de primera instancia el cual rechaza la demanda. Posteriormente, el 26 de marzo de 2025, se presentó el recurso de apelación correspondiente, el que luego fue admitido a tramitación por la Corte de Apelaciones.

b. Deterioro en activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se registran pérdidas por deterioro en activos intangibles (código 31.11.060).

19. PRESTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registran operaciones que devenguen intereses en los códigos 21.11.010 y 22.11.010.

20. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (código clase 21.11.040 y 22.11.040) se detallan en la siguiente tabla:

| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | Clase código | Al 31-12-2025 | | Al 31-12-2024 | |
|---|---------------|--------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|
| | | Corrientes M\$ | No Corrientes M\$ | Corrientes M\$ | No Corrientes M\$ |
| Acreedores comerciales (1) | 21.11.040.010 | 15.780.620 | 0 | 14.954.209 | 0 |
| Cuentas por pagar al Fondo Nacional de Salud (2) | 21.11.040.030 | 0 | 0 | 461 | 0 |
| Pensiones por pagar (3) | 21.11.040.040 | 7.028.199 | 0 | 9.115.861 | 0 |
| Recaudación por aclarar (4) | 21.11.040.050 | 165.485 | 0 | 170.327 | 0 |
| Cuentas por pagar a las compañías de seguros (5) | 21.11.040.070 | 98.119.836 | 0 | 64.773.099 | 0 |
| Retenciones a pensionados (6) | 21.11.040.090 | 14.253.629 | 0 | 13.868.583 | 0 |
| Dividendo provisorio | 21.11.040.110 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dividendos no cobrados | 21.11.040.110 | 1.534.837 | 0 | 1.516.204 | 0 |
| Cuenta corriente bienestar | 21.11.040.110 | 2.595.394 | 0 | 2.490.881 | 0 |
| Intereses por pagar (7) | 21.11.040.110 | 11.228 | 0 | 6.019 | 0 |
| Otras cuentas por pagar (8) | 21.11.040.110 | 445.032 | 0 | 636.923 | 0 |
| Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | | 139.934.260 | 0 | 107.532.567 | 0 |

- (1) Los principales servicios incluidos son auditorías, servicios de almacenamientos externos, servicios de custodia, servicios de recaudación, servicios de telefonía y enlaces, beneficios del personal, entre otros.
- (2) Para mayor detalle de este ítem referirse a nota 22.
- (3) Para mayor detalle de este ítem referirse a nota 23.
- (4) Este saldo incluye abonos bancarios, recargos por intereses y reajustes y costas de cobranzas por recaudación sin planillas que son mantenidos en esta cuenta hasta se obtenga su aclaración. Para mayor detalle de este ítem referirse a nota 13 letra c.1.
- (5) Este saldo corresponde a los montos pendientes por pagar a las Compañías de seguro por concepto de diferencias Primas SIS. Para mayor detalle, referirse a nota 40.
- (6) Para mayor detalle de este ítem referirse a nota 21.
- (7) Corresponden a intereses por liquidar con terceros de las cuentas Bank of America utilizadas como instrumentos colaterales.
- (8) Otras cuentas por pagar incluyen obligaciones de la filial Génesis, por concepto de vacaciones, aportes IESS e impuesto único a empleados.

El detalle del ítem acreedores comerciales es el siguiente:

| Concepto | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Facturas por pagar | 13.265.578 | 11.769.721 |
| Impuestos por pagar | 1.247.910 | 1.860.047 |
| Cheques girados y no cobrados | 1.143.484 | 1.143.370 |
| Honorarios previsionales | 93.036 | 96.667 |
| Impuestos por pagar Provida Internacional | 28.185 | 38.133 |
| Cheques en canje (*) | 2.427 | 46.271 |
| Total acreedores varios | 15.780.620 | 14.954.209 |

(*) Corresponden a cheques emitidos pendientes de cobro que se encuentran en proceso de reemisión producto de modificaciones en la información del o los beneficiarios.

21. RETENCIONES A PENSIONADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de retenciones a pensionados (código clase 21.11.040.090) incluida en nota 20 se detalla a continuación:

| Retenciones a pensionados | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo al cierre del período anterior | 13.671.805 | 12.683.047 |
| Retención de cotizaciones de salud a pensionados y otros en el período | 207.244.025 | 166.043.258 |
| Giros al Fondo nacional de Salud en el período | -610.776 | -725.776 |
| Giros a CCAF y otros en el período | -46.078.511 | -33.695.952 |
| Giros a Isapres en el período | -160.167.351 | -130.632.772 |
| Subtotal | 14.059.192 | 13.671.805 |
| Retenciones de impuesto único a pensionados | 194.437 | 196.778 |
| Total retenciones pensionados | 14.253.629 | 13.868.583 |

22. COTIZACIONES DE SALUD DE AFILIADOS INDEPENDIENTES Y PENSIONADOS

En conformidad a lo establecido en el D.L. N°3.500 de 1980, la Administradora debe recaudar las cotizaciones de salud de los afiliados independientes y descontar la cotización de salud de las pensiones que financia con los Fondos de Pensiones para enterarlas en el Fondo Nacional de Salud o la Institución de Salud Previsional que corresponda.

En virtud de lo anterior, los saldos de estas cuentas representan las cotizaciones recaudadas y que deberán ser enteradas en el Fondo Nacional de Salud o en las respectivas Instituciones de Salud Previsional, durante el transcurso del mes próximo, de acuerdo a las normas vigentes.

El saldo adeudado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados se determinó de la siguiente manera:

| a) Independientes | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo al cierre del período anterior | 461 | 13.813 |
| Recaudaciones de cotizaciones de salud del período | 522.860 | 201.446 |
| Giros al Fondo Nacional de Salud en el período | -523.321 | -214.798 |
| Saldos al cierre del período (clase código 21.11.040.030) | 0 | 461 |

| b) Pensionados | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo al cierre del período anterior | 13.671.805 | 12.683.047 |
| Recaudaciones de cotizaciones de salud a pensionados del período | 207.244.025 | 166.043.258 |
| Giros al Fondo Nacional de Salud en el período | -610.776 | -725.776 |
| Giros a Isapres en el período | -160.167.351 | -130.632.772 |
| Giros a CCAF y otros en el período | -46.078.511 | -33.695.952 |
| Subtotal cotizaciones de pensionados (*) | 14.059.192 | 13.671.805 |

(*) El saldo corresponde a las retenciones a pensionados (clase código 21.11.040.090) del ítem acreedores comerciales sin incluir el impuesto único a pensionados.

23. PENSIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de pensiones por pagar (código clase 21.11.040.040), que forma parte del ítem acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (código 21.11.040) incluida en nota 20 representa el monto a pagar de los beneficios previsionales establecidos en el Decreto Ley N°3.500. El detalle se presenta en la siguiente tabla:

| Pensiones por pagar | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Pensiones varias por pagar (1) | 6.923.620 | 8.999.472 |
| Cheques y efectivo prescritos (2) | 104.579 | 104.512 |
| Retiros por pagar 10% | 0 | 11.877 |
| Total pensiones por pagar | 7.028.199 | 9.115.861 |

- (1) Corresponde al proceso de liquidación de todos aquellos productos asociados al pago de beneficios (herencias, excedentes de libre disposición, cuotas mortuorias) y de pensiones pendientes de pago.
- (2) Corresponden a cheques prescritos que a la fecha no han sido remitidos, la antigüedad de partidas para este concepto es sobre 365 días.

24. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de provisiones (código 21.11.060 y 22.11.060), se detalla a continuación:

| Provisiones | 31-12-2025 | | 31-12-2024 | |
|--|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| | Corrientes M\$ | No Corrientes M\$ | Corrientes M\$ | No Corrientes M\$ |
| Bono en función de resultados | 4.821.989 | 0 | 4.507.974 | 0 |
| Vacaciones del personal | 2.225.549 | 0 | 2.320.172 | 0 |
| Provisiones por siniestralidad desfavorable y contratos cerrados | 2.164.737 | 0 | 2.102.962 | 0 |
| Premio antigüedad | 1.152.594 | 474.770 | 1.542.956 | 466.928 |
| Provisión contingencias juicios laborales (1) | 757.545 | 143.891 | 686.294 | 286.107 |
| Provisión contingencias juicios civiles (2) | 306.892 | 4.676 | 25.369 | 0 |
| Provisión pensiones BHC (3) | 88.782 | 472.447 | 88.485 | 480.174 |
| Provisión impuesto (4) | 80.050 | 0 | 80.050 | 0 |
| Provisión Indemnización (5) | 80.000 | 0 | 80.000 | 0 |
| Provisión de asesorías y auditoría de filial Provida Internacional | 79.809 | 0 | 25.961 | 0 |
| Provisiones filial Génesis Ecuador (6) | 0 | 1.206.132 | 0 | 951.798 |
| Provisión Reliquidación (7) | 0 | 397.954 | 0 | 397.954 |
| Provisión Deudores Retención Judicial (8) | 0 | 320.845 | 0 | 829.009 |
| Provisión partidas operacionales incobrables | 0 | 278.751 | 0 | 278.751 |
| Provisión herencias | 0 | 0 | 134.092 | 0 |
| Total provisiones | 11.757.947 | 3.299.466 | 11.594.315 | 3.690.721 |

- (1) Corresponde a provisiones de litigios laborales activos informados por Fiscalía.
- (2) Corresponde a provisiones de litigios civiles activos informados por Fiscalía.
- (3) El concepto "Provisión pensiones BHC", es utilizado para financiar una porción de las pensiones cubiertas antiguas que actualmente la AFP debe cubrir, producto de la quiebra de la Compañía de Seguros Banco Hipotecario de Chile (BHC). Mensualmente, se obtiene el monto total de pensiones que se deben pagar o provisionar en caso de que se presente algún beneficiario nuevo. La cuota de provisión se mantiene estable en el tiempo y se reajusta según variación de IPC, puesto que para que algún caso se rebaje, el causante o beneficiario de pensión debe fallecer y no deben registrarse beneficiarios potenciales adicionales por el mismo siniestro.
- (4) Corresponde a la provisión por posible rectificatoria del F22 del AT 2021 por los impuestos que debió haber soportado un accionista extranjero al no poder acreditar la residencia en un país con convenio de doble tributación.
- (5) Corresponde a una cláusula del convenio colectivo para que los socios del Sindicato puedan optar al beneficio de retiro con indemnización.
- (6) Corresponde a la provisión por jubilación Patronal y desahucio de Genesis.
- (7) Corresponde a posibles compensaciones por cambio de fondo etario realizado o no realizado a personas cuyo sexo y fecha de nacimiento fueron actualizados en 2014 con base del SRCel.
- (8) Corresponde a provisiones de retención por pensión de alimentos pagadas al afiliado y no al beneficiario de alimentos por manualidades asociadas al retiro 10%.

A. Cuadro conciliación provisiones.

A continuación, se presenta una conciliación de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Conciliación provisiones al 31-12-2025 | Balance al 01-01-2025 M\$ | Provisiones del Período M\$ | Montos Utilizados M\$ | Reversos del Período M\$ | Balance al 31-12-2025 M\$ |
|--|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Bono en función de resultados | 4.507.974 | 3.330.587 | -3.016.572 | 0 | 4.821.989 |
| Vacaciones del personal | 2.320.172 | 298.168 | -392.791 | 0 | 2.225.549 |
| Provisiones por siniestralidad desfavorable (neto de ingreso financiero) | 2.102.962 | 87.221 | -25.446 | 0 | 2.164.737 |
| Premio antigüedad | 2.009.884 | 1.274.850 | -1.657.370 | 0 | 1.627.364 |
| Provisiones filial Génesis Ecuador | 951.798 | 313.427 | -59.093 | 0 | 1.206.132 |
| Provisión contingencias juicios laborales | 972.401 | 1.163.526 | 0 | -1.234.491 | 901.436 |
| Provisión pensiones BHC | 568.659 | 0 | -7.430 | 0 | 561.229 |
| Provisión Reliquidación | 397.954 | 0 | 0 | 0 | 397.954 |
| Provisión Deudores Retención Judicial | 829.009 | 0 | 0 | -508.164 | 320.845 |
| Provisión contingencias juicios civiles | 25.369 | 306.892 | 0 | -20.693 | 311.568 |
| Provisión partidas operacionales incobrables | 278.751 | 0 | 0 | 0 | 278.751 |
| Provisión impuesto | 80.050 | 10.873 | -10.873 | 0 | 80.050 |
| Provisión indemnización | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 80.000 |
| Provisión de asesorías y auditoría de filial Provida Internacional | 25.961 | 192.139 | -138.291 | 0 | 79.809 |
| provisión herencias | 134.092 | 0 | 0 | -134.092 | 0 |
| Otras provisiones fondo personal | 0 | 855.693 | -855.693 | 0 | 0 |
| Total provisiones | 15.285.036 | 7.833.376 | -6.163.559 | -1.897.440 | 15.057.413 |

| Conciliación provisiones al 31-12-2024 | Balance al 01-01-2024 M\$ | Provisiones del Período M\$ | Montos Utilizados M\$ | Reversos del Período M\$ | Balance al 31-12-2024 M\$ |
|--|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Bono en función de resultados | 3.797.263 | 4.363.705 | -3.652.994 | 0 | 4.507.974 |
| Provisiones por siniestralidad desfavorable (neto de ingreso financiero) | 2.117.522 | 42.530 | -57.090 | 0 | 2.102.962 |
| Vacaciones del personal | 2.135.026 | 496.921 | -311.775 | 0 | 2.320.172 |
| Premio antigüedad | 1.915.487 | 1.325.796 | -1.231.399 | 0 | 2.009.884 |
| Provisión contingencias juicios laborales | 2.878.489 | 2.156.402 | 0 | -4.062.490 | 972.401 |
| Provisiones filial Génesis Ecuador | 1.238.935 | | -287.137 | | 951.798 |
| Provisión Deudores Retención Judicial | 397.954 | 431.055 | | | 829.009 |
| Provisión pensiones BHC | 578.827 | 102.082 | -112.250 | 0 | 568.659 |
| Provisión Reliquidación | 880.191 | | -482.237 | | 397.954 |
| Provisión partidas operacionales incobrables | 278.751 | | | | 278.751 |
| Provisión herencias | 371.634 | 0 | -237.542 | 0 | 134.092 |
| Provisión impuesto | 80.050 | 10.550 | -10.550 | 0 | 80.050 |
| Provisión indemnización | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 80.000 |
| Provisión contingencias juicios civiles | 300.000 | 25.369 | 0 | -300.000 | 25.369 |
| Provisión de asesorías y auditoría de filial Provida Internacional | 9.154 | 60.527 | -43.720 | 0 | 25.961 |
| Otras provisiones fondo personal | 0 | 1.237.254 | -1.237.254 | 0 | 0 |
| Total provisiones | 17.059.283 | 10.252.191 | -7.663.948 | -4.362.490 | 15.285.036 |

b. Descripción de las provisiones

Descripción de las principales provisiones:

b.1 Provisiones por siniestralidad desfavorable

El Seguro de Invalidez y Sobrevivencia es un pasivo que se origina por la obligación de la AFP de solventar el déficit que el afiliado inválido o fallecido no cubra con el saldo de su cuenta de capitalización individual por no ser suficientes los fondos para financiar las pensiones estipuladas por ley, diferencia que por ley es completada por la compañía de seguros contratada por la AFP.

En el caso de invalidez y de haberse determinado una invalidez parcial, la AFP debe registrar una provisión con el objeto de cubrir el déficit luego de tres años cuando el dictamen definitivo se efectúe, tomando en consideración los tres años de pago de pensión temporal que recibirá el afiliado luego del primer dictamen de invalidez. Con la implementación de la Ley de Reforma Previsional el afiliado con invalidez total tendrá un pago inmediato a partir de octubre de 2008, una vez dictaminada por la Comisión Médica.

Respecto a la obligación contraída por la AFP en materia de invalidez, ésta era calculada por la compañía de seguros en el primer dictamen de invalidez de acuerdo a las condiciones vigentes en ese momento (tres años antes de que realice los pagos por el déficit) y de ratificarse la invalidez se calculaba el costo efectivo del siniestro, sobre la base de la información disponible en esa fecha, incluyendo la información de las tasas para rentas vitalicias y los fondos en la cuenta de capitalización individual de los afiliados. Lo antes descrito implicó diferencias entre el costo provisionado y el efectivamente pagado por concepto de siniestros de invalidez durante la vigencia del contrato.

Dado que la normativa de la Superintendencia de Pensiones requiere que las AFPs provisionen como mínimo los montos informados por la aseguradora, a menos que las AFPs tengan evidencia que indique la realización de una provisión mayor, Provida AFP dada su experiencia ha desarrollado su modelo de siniestralidad para provisionar de manera más precisa los pagos que se requieren realizar a los afiliados inválidos una vez que se ha ejecutoriado el dictamen definitivo.

El supuesto básico del modelo de siniestralidad desarrollado por Provida AFP consiste en realizar su mejor estimación al momento del primer dictamen de invalidez, utilizando la información que considera será aplicable al momento del pago (dictamen definitivo) y de esta manera tener una adecuada correlación entre los ingresos y gastos de la Administradora.

Las variables asociadas al modelo son:

- **Tasas de actualización:** con el fin de calcular el monto requerido de provisiones para cubrir las primas a pagar por invalidez y sobrevivencia, la provisión debe descontarse a una tasa de interés determinada por ley que corresponde a la tasa de mercado para rentas vitalicias. Al momento de constituir el monto de la reserva inicial de invalidez en primer dictamen, la compañía de seguros utiliza la tasa de mercado (mínima del semestre anterior) como si se tratara de una renta vitalicia. Por su parte, Provida AFP utiliza las tasas forward de un instrumento estatal a 10 años más un premio por riesgo, dado que no existe mercado a futuro para tasas de rentas vitalicias. Dichas tasas están segmentadas por período futuro de vencimiento de las obligaciones fundamentalmente 6 a 12 meses, pues gran parte de los siniestros se liquidarán antes de un año.
- **Rentabilidad de las cuentas de capitalización individual:** los afiliados tienen un saldo positivo en sus cuentas de capitalización individual y este saldo obtendrá rentabilidad durante los tres años siguientes a partir del momento de efectuar la reserva inicial de invalidez hasta que se obtenga el dictamen definitivo. Por su parte, la aseguradora no considera en sus cálculos el crecimiento que la cuenta de capitalización individual del afiliado tendrá durante esos tres años. Dado que actualmente queda menos de un año para el pago de siniestros, no se ha considerado ningún efecto positivo por rentabilidad.

Otros factores se incluyen como variables en el modelo de siniestralidad, que sin embargo no impactan de manera significativa el cálculo de la prima, como por ejemplo el fallecimiento de un afiliado inválido en vista que un porcentaje de los afiliados que reciben un primer dictamen de invalidez muere con anterioridad al dictamen definitivo. Dado que los beneficios para los beneficiarios de fallecidos son menores que los pagos por invalidez, este porcentaje puede tener una influencia significativa sobre el monto de pagos por invalidez que se requiere efectuar finalmente. La compañía de seguros asume que ningún afiliado inválido morirá antes del dictamen definitivo de invalidez. Si bien cuando existía un mayor stock de siniestros pendientes de pago lo anterior era un parámetro a considerar, Provida AFP, dado que queda un bajo número de siniestros por liquidar no realiza ajustes por este concepto.

Para determinar el valor justo de la provisión en este contexto, se analiza la variación mensual de la reserva de manera estadística y se construye una distribución de frecuencias con su respectiva representación gráfica. De este análisis se obtiene los valores medios de la disminución de la reserva y se proyecta el comportamiento futuro en base a dichas evoluciones históricas.

Esta metodología implica que la provisión será revisada de manera mensual de acuerdo a un porcentaje de la variación media histórica del stock de reservas hasta que se agote el pago de siniestros.

b.2 Bonificación en función de resultados a los trabajadores

La administradora registra un pasivo como participación en las utilidades conforme al contrato relacionado con ciertos empleados. Esta bonificación se anticipa en septiembre de cada año por un porcentaje determinado en calidad de anticipo y el restante se cancela en febrero del año siguiente.

b.3 Vacaciones al personal

El costo de las vacaciones de los empleados se registra sobre las bases devengadas mensuales y el reverso de este beneficio dependerá del uso del feriado legal que realicen los trabajadores.

b.4 Premio de antigüedad

Premio al que tienen derecho todos los trabajadores cuando cumplan 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios, que será de U.F. 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 respectivamente y calculado según un modelo actuarial. Este premio se pagará en el mes que el trabajador cumpla la respectiva antigüedad de servicio.

25. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la desagregación por vencimientos del pasivo por arrendamientos financieros (código 21.11.030 y 22.11.030), se presenta en el siguiente cuadro:

| Arrendamientos Derechos de uso Largo Plazo | Vencimientos | | | | Total MS |
|--|----------------|------------------|------------------|------------------|-----------|
| | Hasta 1 Año MS | De 1 a 3 Años MS | De 3 a 5 Años MS | Más de 5 Años MS | |
| Al 31 de diciembre de 2025 | 2.230.120 | 2.472.447 | 1.266.014 | 746.255 | 6.714.836 |

| Arrendamientos Derechos de uso Largo Plazo | Vencimientos | | | | Total MS |
|--|----------------|------------------|------------------|------------------|-----------|
| | Hasta 1 Año MS | De 1 a 3 Años MS | De 3 a 5 Años MS | Más de 5 Años MS | |
| Al 31 de diciembre de 2024 | 1.295.705 | 2.266.680 | 1.793.292 | 1.103.379 | 6.459.056 |

26. OTROS PASIVOS Y PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de otros pasivos (códigos 21.11.080 y 22.11.080) se detalla en la siguiente tabla:

| Otros pasivos | 31-12-2025 | | 31-12-2024 | |
|--|----------------|------------------|----------------|------------------|
| | Corrientes MS | No corrientes MS | Corrientes MS | No corrientes MS |
| Costas recaudadas por distribuir (1) | 481.584 | 0 | 893.496 | 0 |
| Garantías recibidas por locales propios arrendados | 0 | 51.447 | 0 | 50.180 |
| Total Otros Pasivos | 481.584 | 51.447 | 893.496 | 50.180 |

(1) Corresponde a servicios de gestión de cobranza por sociedades de servicio complementarias al giro, ingresos por recargos y costas de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de pasivos acumulados (o devengados) (código 21.11.120) corresponde a retenciones varias y otros gastos por pagar del personal detallados a continuación:

| Pasivos Acumulados | 31-12-2025 MS | 31-12-2024 MS |
|--|------------------|------------------|
| Retenciones Impuestos y Leyes Sociales | 771.463 | 3.044.912 |
| Otros por pagar del personal (*) | 2.208.085 | 615.320 |
| Total pensiones por pagar | 2.979.548 | 3.660.232 |

(*) Corresponde a obligaciones por concepto de pago de remuneraciones, tales como sueldos adeudados, cotizaciones previsionales e impuestos personales.

27. PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA ADMINISTRADORA

Información cualitativa sobre los objetivos, políticas y procesos que la sociedad aplica para la gestión del capital.

El objetivo permanente de Provida AFP en esta materia ha sido la administración eficiente del capital de trabajo, disponiendo de flujos de caja significativos y suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones. Los principales usos de fondos de la Sociedad son los gastos operacionales relacionados con el pago de remuneraciones al personal, la constitución adicional de encaje, el pago de dividendos y otros gastos de administración. Provida AFP ha financiado estos requerimientos con flujos de caja generados por sus operaciones, así como por deudas de corto plazo.

La administración considera que estas fuentes de fondos han sido suficientes para financiar los requerimientos de capital contemplados, así como los pagos de sus obligaciones. Debido a la naturaleza del negocio, Provida AFP dispone de flujos de caja significativos provenientes de las comisiones recibidas por ahorros previsionales obligatorios y voluntarios, que se prevé tendrán un comportamiento similar al de años anteriores. Por su parte, la Administración estima que el crecimiento esperado de su cartera de clientes continuará aumentando sus requerimientos de capital de trabajo, situación en la que se considera se está bien posicionado para financiar estos requerimientos.

En el aspecto normativo respecto al capital, las Administradoras de Fondos de Pensiones deben mantener un patrimonio neto mínimo en unidades de fomento, monto que está en directa relación con el número de afiliados que mantienen una AFP a la fecha de los estados financieros. Provida AFP está en el tramo superior del requerimiento de capital mínimo por mantener una cartera que excede los 10.000 afiliados lo que en conformidad con las regulaciones la obliga a disponer de un patrimonio mínimo de 20.000 UF. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 su patrimonio neto expresado en unidades de fomento fue de UF 29.037.727 y UF 29.294.380, respectivamente, el cual excede holgadamente el capital mínimo requerido.

a. Propiedad

El capital accionario al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Provida AFP está compuesto por 328.015.660 acciones de serie única, autorizadas, emitidas y pagadas totalmente.

Principales accionistas

| Nombre de 12 mayores accionistas | Tipo de persona | RUT | Participación de propiedad | Número de acciones |
|---|-----------------|--------------|----------------------------|--------------------|
| Inversiones Metlife Holcco Dos Limitada | D | 76.094.806-3 | 42,38% | 139.017.967 |
| Inversiones Metlife Holcco Tres Limitada | D | 76.265.745-7 | 42,38% | 139.017.967 |
| Metlife Chile Inversiones Limitada | D | 77.647.060-0 | 10,92% | 35.827.237 |
| Itau Corredores de Bolsa Limitada | D | 96.665.450-3 | 0,47% | 1.544.489 |
| Consorcio Corredores de Bolsa S.A. | D | 96.772.490-4 | 0,35% | 1.162.120 |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. | D | 96.571.220-8 | 0,30% | 986.045 |
| BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. | D | 79.532.990-0 | 0,29% | 943.760 |
| Renta 4 Corredores de Bolsa S.A. | D | 76.529.250-6 | 0,23% | 765.737 |
| Santander Corredores de Bolsa Limitada | D | 96.683.200-2 | 0,21% | 703.122 |
| BCI Corredores de Bolsa S.A. | D | 96.519.800-8 | 0,14% | 464.411 |
| MBI Corredores de Bolsa S.A. | D | 96.921.130-0 | 0,11% | 355.033 |
| Valores Security S.A. Corredores de Bolsa | D | 96.515.580-5 | 0,09% | 311.518 |
| Otros (726) | | | 2,13% | 6.916.254 |
| Totales | | | 100,00% | 328.015.660 |

Entidad controladora: Inversiones MetLife Holdcco Dos Limitada e Inversiones MetLife Holdcco Tres Limitada.

Porcentaje de propiedad de las entidades controladoras: 42,38% cada Sociedad Controladora compuesto por 139.017.967 acciones cada una.

A: Persona natural nacional.

C: Sociedad anónima abierta.

D: Otro tipo de Sociedad.

b. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital de la Sociedad está representado por 328.015.660 acciones sin valor nominal, de una sola serie, autorizadas y totalmente pagadas.

| Capital en Acciones Suscritas | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Nº total de acciones en circulación | 328.015.660 | 328.015.660 |
| Capital Pagado M\$ | 986.432.178 | 986.432.178 |

c. Reserva

Naturaleza y propósito de otras reservas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Provida AFP mantiene reservas por conversión de moneda extranjera y otras reservas (código clase 23.11.030). La reserva de conversión de moneda extranjera es usada para registrar las diferencias de tipo de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros de filiales y extranjeras y las otras reservas corresponde a la reserva revalorización del capital propio de diciembre 2009, reservas menores de ajustes de las coligadas nacionales originadas en la fecha de transición a IFRS y diferencia entre el valor mercado y el valor libro por incremento de la participación controladora. Adicionalmente, el saldo de reservas incluye los dividendos provisorios declarados en junta de accionistas.

| Conciliación de otras reservas | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Reservas por diferencias de conversión: | | |
| Saldo inicial del ejercicio | 1.366.712 | 615.750 |
| Diferencia Conversión Génesis Ecuador | -867.101 | 750.962 |
| Total reservas de conversión | 499.611 | 1.366.712 |
| Reservas varias: | | |
| Saldo inicial del ejercicio | 5.183.086 | 5.190.464 |
| Ajuste reservas Previred | 8 | 23 |
| Ajuste reservas AFC II en liquidación | 0 | 0 |
| Ajuste reservas DCV | -12.078 | -7.401 |
| Total reservas varias | 5.171.016 | 5.183.086 |
| Dividendo provisorio | 0 | 0 |
| Total otras reservas | 5.670.627 | 6.549.798 |

d. Resultados retenidos y dividendos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de utilidades acumuladas es de M\$200.501.266 y M\$182.113.002 (código 23.11.040), respectivamente, netas de las reservas para dividendos propuestos.

El dividendo pagado el 22 de diciembre de 2025 por M\$77.739.711, corresponde a 328.015.660 acciones a un valor de \$237,0 por acción, correspondientes a utilidades del ejercicio 2025.

El dividendo pagado el 29 de mayo de 2025 por M\$43.954.099, corresponde a 328.015.660 acciones a un valor de \$134,0 por acción, correspondientes a utilidades del ejercicio 2024.

El dividendo pagado el 24 de diciembre de 2024 por M\$85.284.071, corresponde a 328.015.660 acciones a un valor de \$260,0 por acción, correspondientes a utilidades del ejercicio 2024.

El dividendo pagado el 27 de mayo de 2024 por M\$54.122.584, corresponde a 328.015.660 acciones a un valor de \$165,0 por acción, correspondientes a utilidades del ejercicio 2023.

| Dividendos efectivamente pagados durante el ejercicio actual | | | | |
|--|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| Fecha de pago (1) | Tipo de dividendo (2) | Monto total del dividendo M\$ | Dividendo por acción (\$) | Con cargo a las utilidades de: |
| 22/12/2025 | Provisorio | 77.739.711 | 237 | 2025 |
| 29/05/2025 | Definitivo | 43.954.099 | 134 | 2024 |

| Dividendos efectivamente pagados durante el ejercicio anterior | | | | |
|--|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| Fecha de pago (1) | Tipo de dividendo (2) | Monto total del dividendo M\$ | Dividendo por acción (\$) | Con cargo a las utilidades de: |
| 24/12/2024 | Provisorio | 85.284.071 | 260 | 2024 |
| 27/05/2024 | Definitivo | 54.122.584 | 165 | 2023 |

(1): Fecha en la que se paga dividendo.

(2): Si es provisorio o definitivo.

Utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Utilidades acumuladas | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial | 182.113.002 | 251.164.352 |
| Dividendo provisorio año anterior (*) | 0 | -59.042.820 |
| Saldo inicial re-expresado | 182.113.002 | 192.121.532 |
| Resultado del ejercicio | 140.082.074 | 129.398.125 |
| Pago de dividendos | -121.693.810 | -139.406.655 |
| Saldo final | 200.501.266 | 182.113.002 |

(*) Reclasificación contable de dividendo pagado en diciembre de 2023 desde Reservas para dividendos propuestos a Cambio en Resultados Retenidos.

La Política de Dividendos vigente establece que Provida distribuirá anualmente el 100% de las utilidades del ejercicio, siempre que no existan pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que deban ser absorbidas. Además, el Directorio podrá aprobar dividendos provisorios, con cargo a las utilidades del ejercicio, si las condiciones lo permiten y en cumplimiento del mínimo legal del 30%.

e. Reservas para dividendos propuestos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registran cargos por dividendos propuestos como resultado del pago de dividendos provisorios que exceden el 30% del mínimo legal.

28. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ajustes acumulados por diferencias de cambio reconocidas en resultados que se presentan en la cuenta “diferencias de cambio” (código 31.11.180) en el estado de resultados integrales consolidados.

| Efecto de las diferencias tipo de cambio | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--|---|---|
| | Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
| Cuentas corrientes en divisas exterior | 102.226 | 340.801 |
| Licencia uso marca filial Génesis | -20.108 | 41.312 |
| Otros en US\$ (*) | -67.941 | -86.804 |
| Total diferencias tipo de cambio | 14.177 | 295.309 |

(*) Corresponde principalmente a la variación de tipo de cambio de los servicios pagados en moneda extranjera.

29. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ajustes acumulados por diferencias de cambio reconocidas en resultados que se presentan en la cuenta “resultados por unidades de reajuste” (código 31.11.190) en el estado de resultados integrales consolidados.

| Resultados por unidades de Reajustes | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--|---|---|
| | Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
| Reserva siniestralidad | 227.129 | 245.563 |
| Garantías arriendos | 3.692 | 4.654 |
| Cta.cte.bienestar | -89.199 | -94.190 |
| Otros en UF | 241 | -3.355 |
| Total resultados por unidades de reajuste | 141.863 | 152.672 |

30. PARTICIPACIÓN MINORITARIA

El saldo de este ítem corresponde al reconocimiento de la porción del patrimonio de las sociedades filiales de Provida AFP que pertenecen a participaciones minoritarias. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el patrimonio atribuible a participaciones minoritarias fue de M\$56 y M\$66 respectivamente, y se presenta en el ítem “Participación Minoritaria” (código 24.11.000) del estado de situación financiera consolidado.

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la ganancia (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones minoritarias fue de M\$11 y M\$29, respectivamente, y se presenta el ítem “Ganancia (pérdida) atribuible a participación minoritaria” (código 32.11.120) del estado de resultados integrales consolidados.

31. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los contratos de prestación de servicios con otras empresas, cuyo costo cargado a resultados durante el ejercicio representa más del 2% del total de gastos de administración, según código clase 31.11.090.030, son presentados en el siguiente cuadro:

| Nombre del proveedor del Servicio | Giro | Tipo de servicio entregado | Valor total del servicio 2025 | 31-12-2025 | | Valor total del servicio 2024 | 31-12-2024 | |
|---|---------------------------|----------------------------|-------------------------------|------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------------|
| | | | | Costo incurrido | Monto adeudado | | Costo incurrido | Monto adeudado |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. | Interm. de valores | Uso de terminales | 44.634 | 44.634 | 3.981 | 47.568 | 47.568 | 12.220 |
| Bancoestado S.A. Corredores de Bolsa | Interm. de valores | Uso de terminales | 3.847 | 3.847 | 343 | 8.350 | 8.350 | 2.145 |
| Scotia Corredores de Bolsa Ltda. | Interm. de valores | Uso de terminales | 18.694 | 18.694 | 1.667 | 15.588 | 15.588 | 4.005 |
| BCI Corredores de Bolsa S.A. | Interm. de valores | Uso de terminales | 12.389 | 12.389 | 1.105 | 16.641 | 16.641 | 4.275 |
| Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A. | Interm. de valores | Uso de terminales | 21.341 | 21.341 | 1.903 | 12.917 | 12.917 | 3.318 |
| BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa | Interm. de valores | Uso de terminales | 44.361 | 44.361 | 3.956 | 26.018 | 26.018 | 6.684 |
| Credicorp Capital S.A. | Interm. de valores | Uso de terminales | 6.091 | 6.091 | 543 | 6.525 | 6.525 | 1.676 |
| Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa | Interm. de valores | Uso de terminales | 17.703 | 17.703 | 1.579 | 18.754 | 18.754 | 4.818 |
| Itau Corredores de Bolsa S.A. | Interm. de valores | Uso de terminales | 8.249 | 8.249 | 736 | 7.221 | 7.221 | 1.855 |
| Santander Investment S.A. Corredores de Bolsa | Interm. de valores | Uso de terminales | 18.937 | 18.937 | 1.689 | 22.058 | 22.058 | 5.667 |
| JP Morgan | Interm. de valores | Uso de terminales | 35.884 | 35.884 | 3.200 | 20.001 | 20.001 | 5.138 |
| Depósito Central de Valores S.A. | Depósitos de valores | Custodia de valores | 964.200 | 964.200 | 94.071 | 954.961 | 954.961 | 97.414 |
| Lva Indices S.A. | Depósitos de valores | Custodia de valores | 44.604 | 44.604 | 4.352 | 39.274 | 39.274 | 4.006 |
| Brown Brothers Harriman & Co. | Bancario | Custodia de valores | 1.284.852 | 1.284.852 | 122.000 | 1.134.273 | 1.134.273 | 95.000 |
| Subtotal Custodia Nacional, Extranjera y Corredores Nacionales | | | 2.525.786 | 2.525.786 | 241.125 | 2.330.149 | 2.330.149 | 248.221 |
| Bolsa de Comercio de Santiago | Bolsa de comercio | Uso de terminales | 16.541 | 16.541 | 5.000 | 98.885 | 98.885 | 450 |
| Subtotal Bolsa de Comercio | | | 16.541 | 16.541 | 5.000 | 98.885 | 98.885 | 450 |
| Servicios de administración Previsional | Recaudación | Recaudación | 2.709.199 | 2.709.199 | 515.391 | 2.490.651 | 2.490.651 | 516.500 |
| Banco Estado | Recaudación | Recaudación | 13.119 | 13.119 | 13.119 | 8.398 | 8.398 | 0 |
| Subtotal Servicios de Recaudación | | | 2.722.318 | 2.722.318 | 528.510 | 2.499.049 | 2.499.049 | 516.500 |
| Tata Consultancy and Services BPO Chile S.A. | Digitalización de doctos. | Serv. Varios de adm. | 0 | 0 | 0 | 576.909 | 576.909 | 25.480 |
| Iron Mountain Chile S.A. | Almacenamiento de Doctos | Serv. Varios de adm. | 379.643 | 379.643 | 66.779 | 333.035 | 333.035 | 46.476 |
| E Business Distribution S.A. | Tecnologico | Serv. Varios de Tecnologia | 201.742 | 201.742 | 0 | 391.382 | 391.382 | 2.636 |
| Subtotal Servicios varios de Administración | | | 581.385 | 581.385 | 66.779 | 1.301.326 | 1.301.326 | 74.592 |
| Sociedad de Recaudación y Pagos de Servicios | Recaudación | Pago de pensiones | 145.624 | 145.624 | 56.846 | 142.246 | 142.246 | 21.582 |
| Banco Estado | Bancario | Pago de pensiones | 876.832 | 876.832 | 557.823 | 941.357 | 941.357 | 193.548 |
| C.C.A.F.Los Heroes | Prevision social | Pago de pensiones | 196.809 | 196.809 | 96.990 | 274.892 | 274.892 | 41.068 |
| Banco de Chile | Bancario | Pago de pensiones | 297.582 | 297.582 | 247.461 | 119.449 | 119.449 | 65.618 |
| Citibank | Bancario | Pago de pensiones | 0 | 0 | 0 | 68.069 | 68.069 | 0 |
| Subtotal Pago de Pensiones | | | 1.516.847 | 1.516.847 | 959.120 | 1.546.013 | 1.546.013 | 321.816 |
| AMF Impresión Variable SPA | Impresión | Impresión cartola | 131.323 | 131.323 | 9.406 | 241.137 | 241.137 | 22.240 |
| HP INC Chile Comercial Limitada | Impresión | Impresión | 226.570 | 226.570 | 41.989 | 189.651 | 189.651 | 50.753 |
| Subtotal Servicios de Impresión | | | 357.893 | 357.893 | 51.395 | 430.788 | 430.788 | 72.993 |
| Correos de Chile | Correos | Envío cartola | 208.898 | 208.898 | 42.152 | 238.575 | 238.575 | 36.428 |
| Subtotal de Correos | | | 208.898 | 208.898 | 42.152 | 238.575 | 238.575 | 36.428 |
| Total | | | 7.929.668 | 7.929.668 | 1.894.081 | 8.444.785 | 8.444.785 | 1.271.000 |

32. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por remuneraciones al Directorio se incluye en la cuenta “Otros gastos operacionales” (código clase 31.11.090.040) del ítem “otros gastos varios de operación” (código 31.11.090) y se detallan a continuación:

| Remuneraciones del Directorio | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--------------------------------------|---|---|
| | Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
| Dietas | 785.804 | 873.602 |
| Honorarios | 199.557 | 185.045 |
| Total remuneración Directorio | 985.361 | 1.058.647 |

La composición del Directorio de Provida AFP y filial es la siguiente:

| Nombre Directores | Sociedad | Cargo |
|--------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Andrés Merino Cangas | Provida AFP | Presidente |
| Jorge Carey Tagle | Provida AFP | Vicepresidente |
| Cristóbal Torres Egaña | Provida AFP | Director |
| Jorge Marshall Rivera | Provida AFP | Director |
| María Soledad Arellano Schmidt | Provida AFP | Director |
| Pedro Lagos Pacheco | Provida AFP | Director Suplente |
| Alonso Contreras Guíñez | Provida AFP | Director Suplente |
| Ronald Mayne Nicholls Secul | Provida Internacional | Presidente |
| Pablo Iacobelli del Río | Provida Internacional | Director |
| Cristobal Irarrazabal Philippi | Provida Internacional | Director |

En conformidad a lo establecido en el artículo N°33 de la ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas, los montos aprobados por sesión normal de directores, sesión extraordinaria y sesión a comité de directores son los siguientes:

| Nombre Director | Cargo | Sesión Ordinaria | Sesión Extraordinaria | Monto Tope por cada sesión | Comité Directores | Comité Inversiones y Solución de Conflicto de Interés | Comité de Servicios y determinación de Presupuesto | Comité Extraordinario | Monto Tope por cada Comité |
|------------------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|----------------------------|-------------------|---|--|-----------------------|----------------------------|
| | | UF | UF | UF | | UF | UF | | UF |
| Andrés Merino Cangas | Presidente | 325 | 13 | 338 | - | 83 | 83 | 10 | 93 |
| Jorge Carey Tagle | Vicepresidente | 250 | 10 | 260 | - | - | - | - | - |
| Cristóbal Torres Egaña | Director | 250 | 10 | 260 | - | - | 83 | 10 | 93 |
| Jorge Marshall Rivera | Director | 250 | 10 | 260 | 83 | 83 | - | 10 | 93 |
| María Soledad Arellano Schmidt | Director | 250 | 10 | 260 | 83 | 83 | - | 10 | 93 |
| Pedro Lagos Pacheco | Director Suplente | 30 | - | 30 | 83 | - | 83 | 10 | 93 |
| Alonso Contreras Guíñez | Director Suplente | 30 | - | 30 | - | - | - | - | - |
| Ronald Mayne Nicholls Secul (*) | Presidente | 360 | - | 360 | - | - | - | - | - |
| Pablo Iacobelli del Río (*) (**) | Director | 360 | - | 360 | - | - | - | - | - |
| Cristobal Irarrazabal Philippi (*) | Director | 360 | - | 360 | - | - | - | - | - |

(*) Directores de Provida Internacional cuya dieta es por sesiones trimestrales.

(**) Conforme a lo indicado en el acta de directorio de fecha 19 de junio de 2024, este director renunció voluntariamente a la remuneración acordada en la junta de accionistas de fecha 29 de abril de 2024.

Detalle remuneraciones al directorio consolidado.

| Remuneraciones del Directorio a diciembre 2025 | | | | | | | |
|--|---------------------|--------------------------|--|--|---|--------------------------|----------------|
| Nombre Director | Sesión Ordinaria MS | Sesión Extraordinaria MS | Comité Directores, Auditoría y Riesgos (CDAR) MS | Comité Inversiones y Solución de Conflicto de Interés MS | Comité de Servicios y determinación de Presupuesto MS | Comité Extraordinario MS | Total MS |
| Andrés Merino Cangas | 151.808 | 1.530 | 39.030 | - | 14.042 | 782 | 207.192 |
| Jorge Carey Tagle | 117.573 | 1.177 | - | - | 9.806 | - | 128.556 |
| Cristóbal Torres Egaña | 117.573 | 1.177 | - | 12.963 | 13.012 | 389 | 145.114 |
| Jorge Marshall Rivera | 117.573 | 1.177 | 39.030 | 12.963 | - | 1.171 | 171.914 |
| María Soledad Arellano Schmidt | 117.573 | 782 | 39.030 | 12.963 | - | 1.171 | 171.519 |
| María Eugenia Wagner Brizzi | 38.733 | - | - | - | - | - | 38.733 |
| Roberto Mendez Torres | 28.973 | - | - | - | 3.205 | - | 32.178 |
| Pedro Lagos Pacheco | 9.461 | - | - | - | - | - | 9.461 |
| Alonso Contreras Guiñez | 9.461 | - | - | - | - | - | 9.461 |
| Ronald Mayne Nicholls Secul (*) | 56.932 | - | - | - | - | - | 56.932 |
| Cristobal Irarrazabal Philippi (*) | 14.302 | - | - | - | - | - | 14.302 |
| Totales | 779.962 | 5.843 | 117.090 | 38.889 | 40.065 | 3.513 | 985.361 |

(*) Director de Provida Internacional.

| Remuneraciones del Directorio a diciembre 2024 | | | | | | | |
|--|---------------------|--------------------------|--|--|---|--------------------------|------------------|
| Nombre Director | Sesión Ordinaria MS | Sesión Extraordinaria MS | Comité Directores, Auditoría y Riesgos (CDAR) MS | Comité Inversiones y Solución de Conflicto de Interés MS | Comité de Servicios y determinación de Presupuesto MS | Comité Extraordinario MS | Total MS |
| Andrés Merino Cangas | 146.476 | 3.427 | 18.902 | 6.143 | 12.466 | 371 | 187.785 |
| Jorge Carey Tagle | 103.239 | 2.397 | - | - | - | - | 105.636 |
| Osvaldo Puccio Huidobro | 55.731 | 738 | - | - | - | - | 56.469 |
| Cristóbal Torres Egaña | 56.941 | 2.012 | - | 6.648 | 6.300 | - | 71.901 |
| Jorge Marshall Rivera | 112.674 | 2.750 | 37.403 | 12.790 | - | 371 | 165.988 |
| María Soledad Arellano Schmidt | 112.674 | 2.750 | 37.403 | 12.790 | - | - | 165.617 |
| María Eugenia Wagner Brizzi | 112.674 | 2.750 | 18.501 | - | 6.165 | - | 140.090 |
| Roberto Mendez Torres | 112.674 | 2.374 | - | - | 9.359 | - | 124.407 |
| Ronald Mayne Nicholls Secul (*) | 40.754 | - | - | - | - | - | 40.754 |
| Totales | 853.837 | 19.198 | 112.209 | 38.371 | 34.290 | 742 | 1.058.647 |

(*) Director de Provida Internacional.

33. OTROS GASTOS VARIOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el movimiento de los gastos varios de operación (códigos 31.11.090) se detallan a continuación:

| Otros gastos varios de operación | Clase códigos | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--|---------------|--|--|
| | | Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 MS | Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 MS |
| Gastos de comercialización | 31.11.090.010 | 1.448.791 | 4.085.307 |
| Gastos de computación | 31.11.090.020 | 16.435.737 | 15.289.310 |
| Gastos de administración | 31.11.090.030 | 31.840.487 | 28.629.344 |
| Otros gastos operacionales (*) | 31.11.090.040 | 8.911.342 | 8.652.757 |
| Total otros gastos de operación | | 58.636.357 | 56.656.718 |

(*) El saldo de la cuenta "otros gastos operacionales", corresponden principalmente a los gastos asociados a la Fundación de Administración de Comisiones Médicas "FACM" por un monto de M\$4.070.012 al 31 de diciembre de 2025 (M\$3.490.500 al 31 de diciembre de 2024), así como a los gastos incurridos por Inter consultores, exámenes, traslados y estadías en el proceso de evaluación y calificación del grado de invalidez de los afiliados por un monto de M\$3.855.957 al 31 de diciembre de 2025 (M\$4.103.581 al 31 de diciembre de 2024).

El código clase 31.11.090.010 correspondiente al ítem “gastos de comercialización” se detalla a continuación:

| Gastos de Comercialización | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|---|---|---|
| | Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
| Publicidad - Medios | 779.771 | 3.048.656 |
| Proyectos – Estudios | 423.747 | 562.367 |
| Investigaciones – Estudios | 135.272 | 337.720 |
| Comunicaciones | 40.114 | 48.485 |
| Materiales publicitarios | 69.887 | 88.079 |
| Total gastos de comercialización | 1.448.791 | 4.085.307 |

El código clase 31.11.090.020 correspondiente al ítem “gastos de computación” se detalla a continuación:

| Gastos de Computación | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|------------------------------------|---|---|
| | Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
| Servicios de mantención | 10.469.899 | 10.113.130 |
| Servicios de consultoría | 1.390.793 | 1.353.683 |
| Enlaces centro servicios | 4.575.045 | 3.822.497 |
| Total gastos de computación | 16.435.737 | 15.289.310 |

El código clase 31.11.090.030 correspondiente al ítem “gastos de administración” se detalla a continuación:

| Gastos de administración | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--|---|---|
| | Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
| Asesorías y servicios (1) | 8.562.475 | 8.513.668 |
| Servicios prestados por terceros | 2.680.527 | 2.452.063 |
| Gastos custodia nacional, extranjera y corredores nacionales (2) | 2.525.786 | 2.330.149 |
| Gastos recaudación externa | 2.309.581 | 2.235.659 |
| Errores involuntarios operacionales (3) | 1.973.207 | 662.118 |
| Gastos de administración filial Génesis Ecuador | 1.625.644 | 363.300 |
| Servicios pago de pensiones | 1.441.312 | 1.562.774 |
| Patentes y contribuciones | 1.352.494 | 1.715.036 |
| Seguridad | 1.312.056 | 770.369 |
| Aseo de oficinas | 1.068.346 | 1.049.671 |
| Cuotas sociales asociación AFP | 1.026.028 | 1.547.280 |
| Arriendos y gastos comunes | 1.012.454 | 664.739 |
| Mantención equipos y oficinas | 907.590 | 827.610 |
| Electricidad, agua y combustibles | 752.840 | 679.781 |
| Gastos de cobranzas | 510.958 | 453.608 |
| Eventos corporativos | 464.481 | 748.784 |
| Honorarios por auditoría | 451.920 | 470.622 |
| Gastos de impresión y fotocopia | 343.171 | 360.920 |
| Gastos artículos de oficina | 302.094 | 272.710 |
| Gastos de telefonía | 290.503 | 178.398 |
| Correos | 216.289 | 220.576 |
| Bolsas extranjeras y nacionales | 209.260 | 324.818 |
| Publicidad Interna y Comunicaciones | 167.569 | 241.080 |
| Seguros generales | 105.339 | 155.203 |
| Valijas | 96.345 | 102.146 |
| Ingresos y gastos del negocio (4) | 91.551 | -672.215 |
| Movilización terrestre | 22.390 | 33.167 |
| Gastos por transferencia electrónica | 13.275 | 16.696 |
| Donaciones (5) | 12.360 | 5.154 |
| Selección de personal | -23.449 | 309.762 |
| Otros (6) | 16.091 | 33.698 |
| Total gastos de administración | 31.840.487 | 28.629.344 |

- (1) Monto está compuesto principalmente por Asesorías y Servicios de terceros, Asesoría Metlife Entities y Personal Externo por M\$ 3.078.562, M\$ 2.261.229 y M\$ 1.471.721 respectivamente a diciembre 2025 (Asesorías y Servicios de terceros, Asesoría Metlife Entities y Personal Externo por M\$3.629.479, M\$ 1.675.323 y M\$ 1.416.513 respectivamente a diciembre 2024).
- (2) Los gastos de custodia nacional y extranjera ascienden a M\$2.293.656 al 31 de diciembre de 2025 (M\$2.128.506 al 31 de diciembre del 2024).
- (3) Corresponde principalmente a errores operacionales relacionados a pagos de pensiones y beneficios, y compensación de rentabilidad en proceso de herencia.
- (4) El saldo a diciembre 2024 está compuesto principalmente por una liberación de provisión por compensación de rentabilidad en el pago de herencias por M\$237.542, de acuerdo con el oficio N°24.912 emitido por la Superintendencia de Pensiones el 27 de diciembre de 2023, y de una liberación de provisión por retenciones judiciales por pensiones pagadas a afiliados y no a beneficiarios por M\$409.926.
- (5) Ver detalle en nota 39 "Donaciones"
- (6) La cuenta Otros está compuesta principalmente por gastos de oficina y suscripciones a diarios locales.

34. COSTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los costos financieros (código 31.11.130) se detallan a continuación:

| Costos financieros | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--|---|---|
| | Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
| Gasto financiero inversiones extranjeras | 994 | 49.072 |
| Intereses por arriendos financieros | 452.192 | 450.895 |
| Total costos financieros | 453.186 | 499.967 |

35. OTROS GASTOS DISTINTOS DE LOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros gastos distintos de los de operación (código 31.11.210) se detallan en la siguiente tabla:

| Otros gastos distintos de operación | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|---|---|---|
| | Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
| Juicios (1) | 215.234 | -2.180.721 |
| Multas instituciones del estado | 27.998 | 107.156 |
| Quiebra compañías seguros BHC | 52.480 | 91.965 |
| Intereses cuenta corriente bienestar | 35.193 | 64.774 |
| Intereses y reajustes en pago de dividendo Bomberos | 54.536 | 31.751 |
| Otros beneficios del personal - Licencias médicas (2) | 0 | -489.786 |
| Pérdida bienes activo fijo | 231 | 29.785 |
| Otros (3) | 146.537 | 44.835 |
| Total otros gastos distintos de operación | 532.209 | -2.300.241 |

- (1) Corresponde a la Provisión de Juicios Laborales y Civiles del año 2025 (litigios activos informados por Fiscalía).
- (2) Corresponde a una liberación de provisión relacionada con el beneficio al personal por el pago anticipado de licencias médicas, recuperable una vez que las instituciones de salud previsional realicen el pago correspondiente.
- (3) Incluye principalmente gastos por intereses, regularizaciones, reajustes y rentabilidades de cargo de la Sociedad relacionado al Pago de Pensiones.

36. OTROS INGRESOS DISTINTOS DE LOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros ingresos distintos de los de operación (código 31.11.200) se detallan a continuación:

| Otros ingresos distintos de operación | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--|---|---|
| | Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
| Arriendos | 483.180 | 462.714 |
| Recuperación gastos (1) | 43.948 | 29 |
| Ingreso por cobro siniestro de seguro (2) | 5.023 | 1.854 |
| Utilidad en venta activos | 0 | 210.536 |
| Otros ingresos (3) | 303 | 317 |
| Total otros ingresos distintos de operación | 532.454 | 675.450 |

- (1) Corresponde a la Restitución de comisiones financiadas en exceso del Fondo de Inversiones correspondientes al tercer trimestre del año 2023 Oficio N°1302.
- (2) Cobro siniestro de seguro por robo de notebook.
- (3) Corresponden a depósitos en la Administradora no identificados a la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son gestionados con los bancos y las áreas correspondientes para su aclaración y posterior registro contable.

37. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a. Pensiones de Invalidez y Supervivencia y renta vitalicia

En el Artículo 82° del D.L N°3.500 de 1980 establece que, en el caso que una compañía de seguros no dé cumplimiento a las obligaciones emanadas de los contratos celebrados, la garantía del Estado opera sobre las rentas mínimas fijadas en los artículos 73°, 77° y 78°. Respecto de las rentas superiores a dichos montos, la garantía del Estado cubrirá el setenta y cinco por ciento del exceso, no pudiendo exceder de UF 45.

La contingencia de la Administradora sería aproximadamente UF 914.019. Los supuestos básicos de este cálculo, efectuado sobre las pensiones generadas antes del 1° de enero de 1988, consideran una expectativa de vida de 28 años para los beneficiarios de pensiones, una tasa de descuento del 5% anual y la aplicación de la garantía estatal señalada anteriormente. Los créditos de los pensionados en contra de las compañías de seguros gozarán del privilegio establecido en el artículo 2.472, N°4 del Código Civil.

b. Contrato de seguro

La Administradora mantenía un Contrato de Seguro con vencimiento al 31 de diciembre de 2009 con BBVA Seguros de vida S.A.

Este contrato fue finiquitado el 30 de junio de 2014, recibiendo Provida AFP los recursos referidos a la reserva, que registró como parte de la provisión de siniestralidad.

c. Juicios u otras acciones en que se encuentre involucrada la empresa

Al 31 de diciembre de 2025 existen demandas laborales presentadas por ex-empleados de Provida AFP, las que se tramitan en diversos juzgados del país. A juicio de nuestros asesores laborales se estima que al término de los juicios no habrá efectos desfavorables relevantes en los resultados de Provida AFP.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad ha reconocido provisiones para cubrir posibles pérdidas por contingencias de juicios laborales M\$901.436 y M\$972.401, respectivamente, incluidas en nota 24, de provisiones.

El detalle de los juicios laborales es el siguiente:

| N° de Rol | Tribunal | Origen | Estado actual | Materia | Monto Comprometido M\$ |
|-------------|--|---------|--|--|------------------------|
| M-2126-2023 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Sentencia que la demanda. Pendiente plazo para estudiar recurso de nulidad se concede el recurso 17-04-2024, pendiente recurso de nulidad, se rechaza el recurso de nulidad, se remiten estos antecedentes vía interconexión al tribunal de primera instancia. Enviada a cobranza. | Despido injustificado y cobro de prestaciones. | 3.336 |
| I-23-2023 | Juzgado de Letras de Quillota | Laboral | Audiencia de juicio 24/04/2024, a las 11:00 hrs. Se suspendió procedimiento, aún pendiente nueva fecha y hora. vuelve al juzgado de origen 11- 12-2024, reprogramada 16 de enero. | Reclamo multa N°8817/23/70 | 7.895 |
| O-612-2023 | Juzgado de Letras del Trabajo de Talca | Laboral | Audiencia de juicio 13/05/2024, a las 11:50 hrs, continuación de juicio 12 de agosto, pendiente recurso de nulidad. se declaran admisibles los recursos de nulidad. | Despido injustificado | 20.339 |
| I-280-2024 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Con sentencia que rechaza la demanda. Pendiente plazo para reclamar sentencia. Audiencia para el 11 de octubre 2024, admisible recurso de nulidad 08-11-2024 | Reclamo de multa N°1528/24/13 | 3.887 |
| O-6198-2024 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria para el 22 de enero, a las 08:30 hrs. suspensión del procedimiento. Audiencia de juicio 9 de julio de 2025, con recurso de nulidad pendiente. | Demanda por cobro de prestaciones | 1.870 |
| O-6693-2024 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia de juicio para el 16 de septiembre de 2025, a las 11:20 hrs. notificación de fallo el día 25 de octubre de 2025, Recurso de nulidad | Demanda en procedimiento de aplicación general de cobro de prestaciones, semana corrida | 78.605 |
| T-2965-2024 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia de juicio 2 de febrero de 2026, Avenimiento por \$2.000.000 | Tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales, nulidad del despido y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales. En subsidio despido improcedente nulidad del despido y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales. | 5.502 |
| O-8452-2024 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria para el 10 de febrero, a las 09:00 hrs. Audiencia de juicio 30 de julio a las 10:20 hrs, Reprogramarse la audiencia de juicio fijada en autos para el día 30 de enero de 2026 a las 10:20 horas | Despido injustificado y cobro de prestaciones, subsidiariamente, despido improcedente, en procedimiento de aplicación general | 22.453 |
| T-268-2025 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia de juicio 26 de febrero de 2026, a las 11:20 hrs | Tutela laboral | 36.458 |
| T-290-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia de juicio 10 de marzo de 2026 | Tutela laboral | 10.405 |
| M-132-2024 | Juzgado de Letras del Trabajo de Castro | Laboral | Recurso de nulidad pendiente, admisible | Juicio Monitorio | 5.295 |
| O-8772-2024 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia para el 7 de mayo de 2025, de juicio 27 de enero de 2026 | Cobro de semana corrida | 33.902 |
| T-300-2025 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia de juicio 15 de junio de 2026 | Tutela laboral | 6.400 |
| O-1989-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia de juicio 20 de mayo de 2026 | Despido injustificado y cobro de prestaciones | 20.646 |
| T-1080-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 25 de agosto de 2025, a las 09:00 hrs, A Juicio 22 de junio de 2026 | Tutela Laboral | 17.324 |
| T-236-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia de juicio 5 de marzo de 2026, a las 11:15 hrs. | Tutela Laboral | 12.312 |
| O-985-2025 | Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción | Laboral | Audiencia preparatoria 21 de octubre de 2025, A. Juicio 17 de febrero de 2026 | Despido injustificado y cobro de prestaciones | 9.723 |
| T-210-2025 | Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena | Laboral | Con recurso de nulidad | Tutela laboral | 21.767 |
| T-1235-2025 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria para el 21 de agosto de 2025, audiencia de juicio 03 de septiembre del año 2026 | Tutela laboral | 16.250 |
| O-3190-2025 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 18 de julio de 2025, 03 de febrero de 2026 | Nulidad del despido y cobro de prestaciones | 8.697 |
| O-3907-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 24 de noviembre de 2025, audiencia de juicio 22 de enero | Despido indebido o injustificado | 5.824 |
| M-279-2025 | Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena | Laboral | Audiencia única 1 de septiembre de 2025, Audiencia Única 30 de marzo de 2026 a las 10:30 | Despido improcedente | 3.371 |
| O-3809-2025 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 18 de agosto de 2025, audiencia de juicio 6 de marzo de 2026, a las 10:20 horas | Cobro de semana corrida | 28.947 |
| T-1583-2025 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Reprogramada audiencia de juicio 15 de diciembre del 2025, a las 09:40, audiencia de juicio 1 de febrero | Cobro de semana corrida | 13.594 |

| N° de Rol | Tribunal | Origen | Estado actual | Materia | Monto Comprometido MS |
|-------------|---|---------|---|---|-----------------------|
| T-1307-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 15 de septiembre de 2025, audiencia de juicio 17 de julio de 2026 a las 11:15 horas | Tutela laboral | 24.798 |
| T-1414-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 25 de septiembre de 2025, audiencia de juicio 28 de julio de 2026 a las 11:15 horas | Tutela laboral | 27.473 |
| O-3442-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 20 de octubre de 2025, audiencia preparatoria reprogramada 26 de enero de 2026, a las 08:30 hrs. | Despido improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones | 41.935 |
| T-1378-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 28 de agosto de 2025, audiencia de juicio para el día 14 de septiembre del año 2026, a las 11:20 horas | Tutela laboral | 16.990 |
| O-2077-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia de juicio reprogramada 14 de enero del año 2026, a las 11:15 horas | Cobro de prestaciones laborales | 11.720 |
| O-4195-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 03 de diciembre de 2025, a las 08:30 horas, Audiencia de juicio 4 de febrero 2026 | Despido improcedente y cobro de prestaciones | 75.178 |
| I-535-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia única 29 de abril de 2026, a las 10:15 horas | Reclamo de multa N°1973/25/165 | 4.777 |
| T-2408-2025 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 23 de diciembre de 2025 a las 9:40 horas, Reprogramada 3 de marzo | Tutela laboral | 7.628 |
| I-79-2025 | Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt | Laboral | Audiencia Única 31 de marzo de 2026, a las 10.00 horas | Reclamo de multa N°7713/25/229 | 4.817 |
| T-112-2025 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia Preparatoria 14 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, Audiencia final 6 de abril 2026 | Despido vulneratorio de derechos fundamentales, en subsidio despido injustificado. | 9.013 |
| I-750-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | AP 26 de febrero de 2026, a las 8:30 horas | Reclamo de Multa N°1987-25-22 | 8.270 |
| O-62-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Linares | Laboral | Audiencia preparatoria 12 de noviembre de 2025, audiencia de juicio 3 de marzo | Despido Injustificado y, Cobro de Prestaciones Laborales | 8.288 |
| J-36-2025 | Juzgado de Letras del Trabajo de Chillan | Laboral | se recibe la causa a prueba 9 de septiembre, por evacuado traslado | Título ejecutivo, se oponen excepciones | 26.800 |
| T-3006-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 06 de marzo de 2026 | Tutela laboral | 8.993 |
| I-301-2025 | Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso | Laboral | Audiencia única 3 de diciembre de 2025, recurso de nulidad | Reclamo de multa N°7749/25/51 | 4.118 |
| O-201-2025 | Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas | Laboral | Audiencia preparatoria 20 de octubre de 2025, audiencia de juicio 24 de noviembre, continuación 20 de enero | Despido Injustificado y cobro de Prestaciones Laborales | 8.524 |
| O-2237-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia de juicio 9 de octubre de 2025 a las 11:15 horas en sala 11, reprogramada para el 27 de abril | Cobro de prestaciones. semana corrida | 23.182 |
| T-3527-2025 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Preparatoria 24 de abril de 2026 | Tutela laboral | 29.404 |
| T-993-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Ingreso | Tutela laboral | 89.618 |
| O-457-2026 | Juzgado de Letras del Trabajo de Chillan | Laboral | Audiencia de juicio 22 de junio 2026 | Despido improcedente, semana corrida, nulidad del despido y cobro de prestaciones | 13.419 |
| O-459-2025 | Juzgado de Letras del Trabajo de Chillan | Laboral | Audiencia preparatoria 2 de marzo 2026 | Despido improcedente, semana corrida, nulidad del despido y cobro de prestaciones. | 1.985 |
| T-86-2025 | Juzgado de Letras del Trabajo de Castro | Laboral | Audiencia preparatoria 13 de enero | Tutela Laboral | 19.582 |
| I-292-2025 | Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso | Laboral | Con recurso de nulidad | Reclamo de multa 7749.25.53 | 4.200 |
| M-5311-2025 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia única 26 de julio 2026 | Reclamo por despido y cobro de indemnizaciones y prestaciones | 5.402 |
| O-8129-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Preparatoria 10 de junio 2026 | Demanda por despido indirecto, indemnización compensatoria por fuero maternal, cobro de prestaciones laborales. | 8.969 |
| I-11-2025 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Vallenar | Laboral | Audiencia preparatoria 7 de enero 2026 | Reclamo de multa 3087.25.78 | 17.385 |
| T-1316-2025 | Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción | Laboral | Audiencia preparatoria 8 de mayo 2026 | Tutela laboral | 9.211 |
| O-8582-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 27 de agosto 2026 | Cobro de prestaciones | 28.622 |
| I-158-2025 | Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco | Laboral | Audiencia única 17 de febrero 2026 | Reclamo de multa N°1764.25.85 | 4.513 |
| C-374-2025 | Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco | Laboral | Se pago liquidación | Cobranza | 4.511 |
| O-7299-2025 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 5 de febrero | Por despido indirecto, indemnización compensatoria por fuero maternal, cobro de prestaciones laborales | 23.741 |
| O-272-2026 | Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas | Laboral | Ingreso de causa, preparatoria 2 de marzo | Despido injustificado | 3.303 |
| I-26-2025 | 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Andes | Laboral | Ingreso de causa | Reclamo de multa N°8520/25/102 | 17.385 |
| T-4437-2025 | 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Laboral | Audiencia preparatoria 5 de agosto | Tutela Laboral | 3.198 |

Del mismo modo, se encuentran pendientes ante juzgados civiles causas relacionadas con materias previsionales. A juicio de nuestra Fiscalía al término de los juicios no debiera haber efectos desfavorables materiales en los resultados de Provida AFP.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad ha reconocido provisiones por M\$311.568 y M\$25.369 respectivamente, para cubrir posibles pérdidas por contingencias de juicios civiles.

El detalle de los juicios civiles es el siguiente:

| N° de Rol | Tribunal | Origen | Estado actual | Materia | Monto Comprometido M\$ |
|---------------|-----------------------------------|--------|--|--|------------------------|
| C- 29993-2017 | 8° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Juzgado no accede a certificación solicitada (16-02-2022) | Demanda civil por daños y perjuicios | 6.050 |
| C-14264-2020 | 30° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Sentencia favorable. Demandante apela. Provida se hace parte 16107-2025 | Demanda civil por daños y perjuicios | 33.000 |
| C-13994-2020 | 21° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Se cita a las partes a oír sentencia. 26-05-2025 | Demanda civil por daños y perjuicios | Indeterminada |
| C-15452-2020 | 6° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Se rechaza demanda. 09-06-2025 | Demanda discriminación arbitraria | 2.500 |
| C-11731-2020 | 11° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Ingreso Corte de Apelaciones ROL 17-2024 Autos en relación. (22-02-2024) | Demanda civil por daños y perjuicios | Indeterminada |
| C-2900-2021 | 1° Juzgado Civil de Rancagua | Civil | Provida da cuenta de pago el 16-10-2025 | Demanda civil por daños y perjuicios | 14.172 |
| C-525-2022 | 26° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Perito psicólogo señala propuesta de honorarios (18-12-2025) | Demanda civil por daños y perjuicios | Indeterminada |
| C-1137-2021 | 1° Juzgado Civil de Puerto Montt | Civil | Existiendo en ese Juzgado otras causas concluidas con anterioridad y con sentencias en redacción, estese a lo que se resolvió en su oportunidad a folio 78(19-12-2025) | Demanda civil por daños y perjuicios | Indeterminada |
| C-13906-2022 | 12° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Demandante se notifica de sentencia desfavorable 12-12-2023 | Cobro de honorarios | Indeterminada |
| C-4404-2023 | 23° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Demandante se notifica de sentencia desfavorable 06-12-2023 | Demanda civil por prescripción de cotizaciones | Indeterminada |
| C-9122-2023 | 8° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Téngase por acompañado los documentos de la demandada, con citación (11-11-2025) | Demanda civil por daños y perjuicios | Indeterminada |
| C-11137-2023 | 24° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Dte. evacua traslado incidente - escrito por resolver (26-12-2025) | Demanda civil cobro de Herencia | Indeterminada |
| C-16030-2023 | 19° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Provida apela de sentencia desfavorable. Rol de Corte 3439-2025. Corte Santiago | Demanda civil Cobro derechos hereditarios | 30.740 |
| C-16965-2023 | 10° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Se cita a las partes a oír sentencia. 10-04-2025 | Cobro de honorarios | 65.382 |
| C-18232-2023 | 10° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Se cita a las partes a oír sentencia. 04-08-2025 | Cobro de honorarios | 34.259 |
| C-12999-2023 | 11° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Juzgado recibe la causa a prueba. 18-08-2025 | Demanda civil cobro de pesos, pensión de sobrevivencia | Indeterminada |
| C-10864-2018 | 12° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Provida se hace parte en Corte Suprema. Rol 16605-2024 (14-08-2024) | Demanda civil por daños y perjuicios | 4.676 |
| C-18669-2020 | 4° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Dese cuenta sobre admisibilidad en Corte Suprema – ROL 53618-2025 (04-12-2025) | Demanda civil por daños y perjuicios | Indeterminada |
| C-1613-2015 | 14° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Recurso Casación Provida, ingreso Corte Suprema ROL 25039-2024. En acuerdo | Demanda civil por daños y perjuicios | Indeterminada |
| C-3086-2024 | 9° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Se tiene por notificado expresamente al demandante de la sentencia. Espera notificación a Provida. (07-08-2025) | Indemnización de Perjuicios | Indeterminada |
| C-10314-2024 | 26° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Demandante solicita curso progresivo. 09-05-2025 | Prescripción extintiva cobro de cotizaciones previsionales | Indeterminada |
| C-5535-2024 | 24° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Reposición de resolución que recibe la causa a prueba 24-12-2025 | Prescripción extintiva cobro de cotizaciones previsionales | Indeterminada |
| C-2655-2024 | 3° Juzgado de letras de La Serena | Civil | Pendiente suba a corte por apelación sentencia definitiva (10-10-2025) | Prescripción extintiva cobro de cotizaciones previsionales | Indeterminada |
| C-15363-2024 | 5° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Solicita liquidación del crédito la demandante – escrito por resolver (26-11-2025) | Terminación de contrato de arrendamiento | 276.000 |
| C-14576-2024 | 8° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Provida solicita se remita apelación de incidente ante la Corte de Santiago. 22-10-2025 | Medida Prejudicial Preparatoria Exhibición Documentos | Indeterminada |
| C-20278-2024 | 4° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Demandante solicita se reciba la causa a prueba. 19-06-2025 | Prescripción extintiva cobro de cotizaciones previsionales | Indeterminada |
| C-10118-2021 | 27° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Provida opone excepciones dilatorias. 21-08-2025 | Demanda civil por daños y perjuicios | Indeterminada |
| C-755-2025 | 2° Juzgado de Letras San Fernando | Civil | Autos para resolver dilatorias. (10-12-2025) | Demanda civil por daños y perjuicios | Indeterminada |
| C-512-2025 | 1° Juzgado Civil de San Miguel | Civil | Llamadas las partes a conciliación, esta no se produce. (23-12-2025) | Petición de Herencia | Indeterminada |
| C-7488-2025 | 8° Juzgado Civil de Santiago | Civil | Excepciones dilatorias de Provida están para sentencia. 15-09-2025 | Demanda civil por daños y perjuicios | Indeterminada |
| C-133-2025 | Juzgado de Letras de Tocopilla | Civil | Audiencia de jactancia 01-09-2025 | Demanda civil de Jactancia | Indeterminada |
| C-2585-2025 | 1° Juzgado de Letras de Iquique | Civil | Espera notificación por cedula del auto de prueba (20-11-2025) | Indemnización de perjuicios por responsabilidad civil | Indeterminada |

| N° de Rol | Tribunal | Origen | Estado actual | Materia | Monto Comprometido M\$ |
|-------------|----------------------------------|--------|--|--------------------------------------|------------------------|
| 5570-2025 | Corte de Apelaciones de Santiago | Civil | Provida se hace parte en apelación arbitraje CSV | Demanda civil por daños y perjuicios | Indeterminada |
| C-1812-2023 | Superintendencia de Pensiones | Adm | Provida interpone reposición de Oficio 1812-2023 | Otros | Indeterminada |
| C-1570-2025 | Superintendencia de Pensiones | Adm | Provida paga multa de UF 3,995 | Otros | Indeterminada |

Con fecha 5 de mayo de 2023 el Sindicato de Ventas Provida AFP demanda a Provida, MetLife Chile Seguros de Vida S.A, MetLife Chile Inversiones Limitada y MetLife Chile Seguros Generales S.A. solicitando declaración de un solo empleador. El Sindicato afirma que el perjuicio que se les causa a los trabajadores que no pertenecen a Provida es que no se les permite afiliarse al Sindicato por ser patrones distintos, también solicitan que se aplique una sanción de UTM 300.

Con fecha 16 de noviembre de 2021, las Administradoras de Fondos de Pensiones Provida, Capital, Cuprum, Modelo, Hábitat y Plan Vital interpusieron una demanda arbitral en contra de las Compañías de Seguros de Vida Penta Vida, Security, Chilena Consolidada, Ohio National y 4 Life, por no enterar el aporte adicional generado con ocasión de las leyes del retiro del 10%. El 14 de marzo de 2025 se notificó el fallo de primera instancia el cual rechaza la demanda. Posteriormente, el 26 de marzo, se presentó el recurso de apelación correspondiente, el que luego fue admitido a tramitación por la Corte de Apelaciones.

38. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene sólo un segmento de operación.

39. DONACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad ha realizado las siguientes donaciones:

| Beneficiario | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|------------------------------|---|---|
| | Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
| Fundación las Rosas (1) | 4.740 | 4.604 |
| Fundación Pro Bono Chile (2) | 4.681 | 0 |
| Fundación Soymás (3) | 2.500 | 0 |
| Hogar de Cristo (4) | 439 | 550 |
| Total donaciones | 12.360 | 5.154 |

- (1) Donación destinada al programa de cuidado integral.
- (2) Donación destinada para el desarrollo de las áreas de trabajo, proyectos y programas de la fundación.
- (3) Destinada a encuentro solidario de madres adolescentes.
- (4) Donación en apoyo a personas en situación de pobreza.

40. AJUSTES AL TÉRMINO DE VIGENCIA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE SEGUROS DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA

Producto de la metodología de ajuste posterior al término de la vigencia de la cobertura del Contrato para la operación del o los contratos del Seguro de Invalidez y Supervivencia, para el periodo posterior a la vigencia de la referida cobertura, se determinará una Tasa de Prima Adicional que reflejará las diferencias de SIS (positivas o negativas). Si la Tasa de Prima Adicional resulta un valor negativo, corresponderá una Diferencia a Cobrar a la Compañía de seguros adjudicataria de este Contrato y una Tasa de Prima Adicional negativa que se descontará de la Tasa de Prima a Cobrar en el siguiente periodo de cobertura del seguro de invalidez y supervivencia. Si en la determinación de la Diferencia resulta un valor positivo, corresponderá una Diferencia a Pagar a las Compañías de Seguros, la que será financiada con una Tasa de Prima Adicional que se agregará a la Tasa Prima a Cobrar en el siguiente periodo de cobertura del seguro de invalidez y supervivencia.

Además, como consecuencia de la liquidación de un contrato con una Compañía de Seguros de Vida, el cual contemplaba ajuste al término de la vigencia del contrato, dicha compañía deberá traspasar a las Administradoras los saldos de las reservas asociados al respectivo contrato de SIS. Con las referidas reservas la Administradora deberá cubrir los futuros siniestros asociados al contrato liquidado o a otros contratos liquidados, según se vayan agotando los recursos del respectivo contrato liquidado.

Los recursos mantenidos en la subcuenta Diferencias SIS, de la cuenta clase 11.11.010.021 Bancos de uso general, donde se registran las partidas por ajuste al término de vigencia del contrato SIS y por la liquidación de contratos SIS, presenta un saldo de M\$991.596 y M\$948.448 al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

En caso de déficit, esto es, que los recursos de la subcuenta Diferencias SIS, de la cuenta clase 11.11.010.021 Bancos de uso general no alcancen a cubrir los pagos que la Administradora debe efectuar por ajustes al término de vigencia de contrato SIS o para pagar los siniestros asociados a los contratos SIS liquidados, éste debe ser financiado por la AFP.

Los montos financiados por la Administradora se presentan en el siguiente cuadro:

| Effecto en el Estado de Resultados | 31-12-2025 M\$ | 30-12-2024 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Siniestros SIS cubiertos por la Administradora | 0 | 0 |

El detalle de los contratos con ajustes al término de vigencia de contrato SIS (cuadro a) y los contratos SIS liquidados (cuadro b), se presentan en los siguientes cuadros:

a. Contratos afectos al ajuste en los periodos 31 de diciembre de 2025 y 2024 al término de vigencia, que registraron diferencias de SIS:

| Año 2025 | | | | | | |
|----------------|--|---|--|---|---|--|
| Periodo | Ingresos por devolución primas SIS de CSV por ajuste término de vigencia | Ingresos por aportes de la AFP para financiar déficit | Ingresos de primas SIS traspasadas por los Fondos por ajuste término de vigencia (Diferencia de tasa adicional positiva) | Pagos primas SIS a CSV de nuevas licitaciones | Pagos primas SIS a CSV que terminaron contrato por ajuste término de vigencia | Pagos a la AFP por devolución de financiamiento de déficit |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Apertura | 81.453.126 | 0 | 0 | 80.754.619 | 0 | 0 |
| Enero | 1.927.355 | 0 | 0 | 1.909.864 | 0 | 0 |
| Febrero | 2.076.622 | 0 | 0 | 2.100.623 | 0 | 0 |
| Marzo | 2.970.437 | 0 | 0 | 2.916.292 | 0 | 0 |
| Abril | 2.923.205 | 0 | 0 | 2.898.875 | 0 | 0 |
| Mayo | 2.951.127 | 0 | 0 | 2.955.410 | 0 | 0 |
| Junio | 2.674.806 | 0 | 0 | 2.839.214 | 0 | 0 |
| Julio | 2.695.797 | 0 | 0 | 2.776.693 | 0 | 0 |
| Agosto | 2.751.114 | 0 | 0 | 2.787.503 | 0 | 0 |
| Septiembre | 523.969 | 0 | 0 | 462.327 | 0 | 0 |
| Octubre | 461.280 | 0 | 0 | 450.189 | 0 | 0 |
| Noviembre | 471.278 | 0 | 0 | 471.717 | 0 | 0 |
| Diciembre | 615.411 | 0 | 0 | 638.245 | 0 | 0 |
| Totales | 104.495.527 | 0 | 0 | 103.961.571 | 0 | 0 |

| Año 2024 | | | | | | |
|----------------|--|---|--|---|---|--|
| Periodo | Ingresos por devolución primas SIS de CSV por ajuste término de vigencia | Ingresos por aportes de la AFP para financiar déficit | Ingresos de primas SIS traspasadas por los Fondos por ajuste término de vigencia (Diferencia de tasa adicional positiva) | Pagos primas SIS a CSV de nuevas licitaciones | Pagos primas SIS a CSV que terminaron contrato por ajuste término de vigencia | Pagos a la AFP por devolución de financiamiento de déficit |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Apertura | 52.436.901 | 0 | 0 | 51.785.260 | 0 | 0 |
| Enero | 2.840.778 | 0 | 0 | 2.813.881 | 0 | 0 |
| Febrero | 3.112.813 | 0 | 0 | 3.122.188 | 0 | 0 |
| Marzo | 2.670.946 | 0 | 0 | 2.659.675 | 0 | 0 |
| Abril | 2.599.339 | 0 | 0 | 2.593.301 | 0 | 0 |
| Mayo | 2.656.719 | 0 | 0 | 2.687.440 | 0 | 0 |
| Junio | 2.516.033 | 0 | 0 | 2.501.579 | 0 | 0 |
| Julio | 2.463.638 | 0 | 0 | 2.446.357 | 0 | 0 |
| Agosto | 2.469.123 | 0 | 0 | 2.479.804 | 0 | 0 |
| Septiembre | 1.948.675 | 0 | 0 | 1.919.308 | 0 | 0 |
| Octubre | 1.877.607 | 0 | 0 | 1.867.126 | 0 | 0 |
| Noviembre | 1.976.136 | 0 | 0 | 1.997.077 | 0 | 0 |
| Diciembre | 1.884.418 | 0 | 0 | 1.881.622 | 0 | 0 |
| Totales | 81.453.126 | 0 | 0 | 80.754.618 | 0 | 0 |

A continuación, se detallan los ingresos y pagos de Primas SIS por contrato y compañía de seguros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Compañía | Al 31 de diciembre de 2025 | | | | | | | | | | | | | Total Pagos del año 2025 | |
|-------------------|----------------------------|---------------|------------------|------------------|------------------|----------------|-----------------------------|---------------|---------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|--------------------------|-------------------|
| | Ingresos | | | | | | Total ingresos del año 2025 | Pagos | | | | | | | |
| | Contrato 7 MS | Contrato 8 MS | Contrato 9 MS | Contrato 10 MS | Contrato 11 MS | Contrato 12 MS | | Contrato 7 MS | Contrato 8 MS | Contrato 9 MS | Contrato 10 MS | Contrato 11 MS | Contrato 12 MS | | |
| 4Life | 0 | 0 | 1.400.978 | 0 | 3.303.783 | 171.598 | 4.876.359 | 0 | 0 | 1.607.056 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.607.056 |
| Bice | 0 | 0 | 0 | 4.994.023 | 3.497.542 | 171.598 | 8.663.163 | 0 | 0 | 0 | 38.838 | 921.204 | 0 | 0 | 960.042 |
| Confuturo | 0 | 0 | 2.866.563 | 4.431.391 | 0 | 0 | 7.297.954 | 0 | 0 | 1.920.067 | 0 | 6.723.931 | 801.428 | 0 | 9.445.426 |
| Consortio | 0 | 0 | 1.367.413 | 0 | 0 | 0 | 1.367.413 | 0 | 0 | 0 | 181.913 | 7.030.999 | 801.428 | 0 | 8.014.340 |
| Penta | 0 | 0 | 0 | 256.235 | 581.277 | 0 | 837.512 | 0 | 0 | 2.942.012 | 238.078 | 0 | 0 | 0 | 3.180.090 |
| Total 2025 | 0 | 0 | 5.634.954 | 9.681.649 | 7.382.602 | 343.196 | 23.042.401 | 0 | 0 | 6.469.135 | 458.829 | 14.676.134 | 1.602.856 | 0 | 23.206.954 |

| Compañía | Al 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | | | | | | Total Pagos del año 2024 | |
|-------------------|----------------------------|---------------|---------------|-------------------|------------------|-----------------------------|---------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------|----------|--------------------------|-------------------|
| | Ingresos | | | | | Total ingresos del año 2024 | Pagos | | | | | | | |
| | Contrato 7 MS | Contrato 8 MS | Contrato 9 MS | Contrato 10 MS | Contrato 11 MS | | Contrato 7 MS | Contrato 8 MS | Contrato 9 MS | Contrato 10 MS | Contrato 11 MS | | | |
| 4Life | 0 | 0 | 0 | 4.703.627 | 717.264 | 5.420.891 | 0 | 17.842 | 6.295 | 0 | 0 | 0 | 0 | 24.137 |
| Bice | 0 | 0 | 0 | 44.706 | 132.935 | 177.641 | 0 | 128.981 | 964.655 | 281.897 | 0 | 0 | 0 | 1.375.533 |
| CNLife | 0 | 0 | 0 | 3.013.569 | 0 | 3.013.569 | 0 | 1.066 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.066 |
| Confuturo | 0 | 0 | 0 | 2.812.787 | 902.908 | 3.715.695 | 0 | 19.548 | 2.306.915 | 894.774 | 0 | 0 | 0 | 3.221.237 |
| Consortio | 0 | 0 | 0 | 3.921.833 | 1.322.140 | 5.243.973 | 0 | 6.361.688 | 6.802.313 | 988.739 | 0 | 0 | 0 | 14.152.740 |
| Ohio | 0 | 0 | 0 | 3.095.352 | 0 | 3.095.352 | 0 | 1.066 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.066 |
| Penta | 0 | 0 | 0 | 5.339.539 | 3.009.565 | 8.349.104 | 0 | 6.266.017 | 3.927.562 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10.193.579 |
| Total 2024 | 0 | 0 | 0 | 22.931.413 | 6.084.812 | 29.016.225 | 0 | 12.796.208 | 14.007.740 | 2.165.410 | 0 | 0 | 0 | 28.969.358 |

b. Contratos SIS liquidados con las Compañías de Seguros de Vida que se sujetaron a los ajustes al término de la vigencia del o los contratos:

| Periodo | Al 31 de diciembre de 2025 | | | | | | | | | |
|----------------|---|--|--|--|---|--|------------|------------|---|--|
| | Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato | Ingresos por aportes de la AFP para financiar siniestros | Ingresos de primas SIS traspasadas por los Fondos por cotizaciones pagadas con atraso que corresponden al contrato liquidado | Ingresos por traspasos de otras AFP por la parte del siniestro de su cargo | Pagos de siniestros con cargo al contrato liquidado | Pagos de siniestros con cargo a otros contratos liquidados | | | Pagos a otra AFP por la parte del siniestro de cargo de la Administradora | Pagos a la AFP por devolución de aportes |
| | | | | | | Contrato 7 | Contrato 8 | Contrato 9 | | |
| | MS | MS | MS | MS | MS | MS | MS | MS | MS | MS |
| Apertura | 91.407.100 | 0 | 249.940 | 0 | 29.581.188 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Enero | 0 | 0 | 10.852 | 0 | 3.663.869 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Febrero | 0 | 0 | 11.309 | 0 | 3.529.282 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Marzo | 0 | 0 | 11.740 | 0 | 3.780.556 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abril | 0 | 0 | 10.157 | 0 | 3.532.410 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mayo | 0 | 0 | 12.957 | 0 | 4.603.076 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Junio | 0 | 0 | 55.715 | 0 | 4.253.921 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Julio | 0 | 0 | 9.075 | 0 | 7.846.541 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Agosto | 0 | 0 | 10.106 | 0 | 2.194.765 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Septiembre | 89.254.278 | 0 | 10.510 | 0 | 6.852.878 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Octubre | 0 | 0 | 20.930 | 0 | 6.711.837 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Noviembre | 0 | 0 | 23.740 | 0 | 7.068.650 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Diciembre | 0 | 0 | 20.610 | 0 | 6.773.779 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Totales | 180.661.378 | 0 | 457.641 | 0 | 90.392.752 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | | | | |
|----------------------------|---|--|--|--|---|--|------------|------------|---|--|
| Periodo | Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato | Ingresos por aportes de la AFP para financiar siniestros | Ingresos de primas SIS traspasadas por los Fondos por cotizaciones pagadas con atraso que corresponden al contrato liquidado | Ingresos por traspasos de otras AFP por la parte del siniestro de su cargo | Pagos de siniestros con cargo al contrato liquidado | Pagos de siniestros con cargo a otros contratos liquidados | | | Pagos a otra AFP por la parte del siniestro de cargo de la Administradora | Pagos a la AFP por devolución de aportes |
| | | | | | | Contrato 7 | Contrato 8 | Contrato 9 | | |
| | | | | | | MS | MS | MS | | |
| Apertura | 34.742.195 | 0 | 31.907 | 0 | 2.333.850 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Enero | 0 | 0 | 47.866 | 0 | 1.534.639 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Febrero | 0 | 0 | 12.647 | 0 | 1.172.191 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Marzo | 0 | 0 | 4.736 | 0 | 678.041 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abril | 0 | 0 | 10.638 | 0 | 1.497.818 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mayo | 0 | 0 | 12.145 | 0 | 2.254.804 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Junio | 0 | 0 | 8.397 | 0 | 1.847.507 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Julio | 0 | 0 | 8.803 | 0 | 1.142.432 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Agosto | 0 | 0 | 9.835 | 0 | 2.317.139 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Septiembre | 56.664.905 | 0 | 14.244 | 0 | 2.711.508 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Octubre | 0 | 0 | 38.288 | 0 | 4.434.557 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Noviembre | 0 | 0 | 40.787 | 0 | 3.555.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Diciembre | 0 | 0 | 9.647 | 0 | 4.100.902 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Totales | 91.407.100 | 0 | 249.940 | 0 | 29.581.188 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

El detalle de las inversiones realizadas con los saldos disponibles por ajustes al término de la vigencia de los contratos y por las reservas traspasadas desde las respectivas Compañías de Seguros de Vida, correspondiente al saldo final informado en la Nota Explicativa N°15 Instrumentos Financieros, se presenta en los siguientes cuadros:

Saldos al 31 de diciembre de 2025

| Tipo de Instrumento | Nemotécnico | Tasa | Moneda de determinación | Unidades | Precio Unitario | Valor Total MS | Custodia |
|---------------------|-------------|------|-------------------------|---------------|-----------------|-------------------|----------------------|
| FFMM | CFMSTDMOMP | - | CLP | 34.217.006,17 | 1.186,37 | 40.594.036 | Banco Santander AGF |
| FFMM | CFMBESLPP1 | - | CLP | 46.370.895,01 | 1.219,17 | 56.534.204 | Banchile Inversiones |
| Total | | | | | | 97.128.240 | |

Saldos al 31 de diciembre de 2024

| Tipo de Instrumento | Nemotécnico | Tasa | Moneda de determinación | Unidades | Precio Unitario | Valor Total MS | Custodia |
|---------------------|-------------|------|-------------------------|---------------|-----------------|-------------------|----------------------|
| FFMM | CFMSTDSOBS | - | CLP | 28.005.677,70 | 1.107,93 | 31.028.347 | Banco Santander AGF |
| FFMM | CFMBESLPP1 | - | CLP | 28.907.883,80 | 1.134,51 | 32.796.304 | Banchile Inversiones |
| Total | | | | | | 63.824.651 | |

Las inversiones detalladas anteriormente forman parte de los activos revelados en el Estado de Situación Financiera de la Sociedad Administradora (Código 11.11.020 clase 11.11.020.040), esto de acuerdo con lo indicado en Oficio 23.010 de la Superintendencia de Pensiones. Del mismo modo y tal como se señala en el Oficio 18.349 de fecha 20 de octubre de 2023, los saldos transferidos por las Compañías de Seguro por ajustes al término de vigencia de los contratos del Seguro de Invalidez y Supervivencia, estos últimos no son considerados como un activo de la propiedad de la Administradora, ya que, entre otras características, de éstos no se obtendrán beneficios futuros ni se puede tener libre disponibilidad sobre ellos.

41. SANCIONES

a. De la Superintendencia de Pensiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Provida AFP ha recibido de la Superintendencia de Pensiones las sanciones que se describen a continuación:

Por Resolución N°175 del 3 de septiembre de 2025, se recibió multa de 3.995 UF por Incurrir en reiterados incumplimientos normativos y de instrucciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones, al haber administrado y financiado, a través de la Fundación de Administración de Comisiones Médicas – conforme a lo indicado en el Libro III, Título I, Letra D, Pensión de Invalidez, Capítulo XII. Interconsultores, Número 2. Letra c), del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones de esta Superintendencia, así como en el Estatuto de la Fundación de Administración de las Comisiones Médicas y en el contrato de mandato especial, de 15 de noviembre de 2017, Repertorio N°40.752-2017, de la 27ª Notaría Pública de Santiago, suscrito entre Provida AFP S.A. y la FACM -, dichas Comisiones en forma deficiente.

Por Resolución N°77 del 16 de agosto de 2024, se recibió multa de 850 UF por incurrir reiteradamente en irregularidades en el procedimiento de remisión de la Pensión Autofinanciada de Referencia (PAFE) al Instituto de Previsión Social, infringiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones, lo dispuesto en el Capítulo I, Letra L, del Título V, del Libro III del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones numerales 15 a 23, y en el Capítulo II de la misma norma - vigentes al momento de los hechos- y lo establecido por la Ley N° 21.419, artículo 9 N°5.

b. De otras autoridades administrativas:

| Fecha | Institución | Materia | Multa M\$ |
|--------------|--------------------------------|---|---------------|
| 02/01/2025 | Tribunales de Familia | Multas por ley responsabilidad parental | 67 |
| 31/01/2025 | Servicio de Impuestos Internos | Multas por rectificatorias DDJJ y otros tributarios | 9 |
| 06/02/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 645 |
| 06/02/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 358 |
| 14/02/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 4.038 |
| 13/03/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 8 |
| 01/04/2025 | Servicio de Impuestos Internos | Multas por rectificatorias DDJJ y otros tributarios | 122 |
| 01/04/2025 | Servicio de Impuestos Internos | Multas por rectificatorias DDJJ y otros tributarios | 122 |
| 01/04/2025 | Servicio de Impuestos Internos | Multas por rectificatorias DDJJ y otros tributarios | 221 |
| 01/04/2025 | Servicio de Impuestos Internos | Multas por rectificatorias DDJJ y otros tributarios | 245 |
| 01/04/2025 | Servicio de Impuestos Internos | Multas por rectificatorias DDJJ y otros tributarios | 31 |
| 01/04/2025 | Servicio de Impuestos Internos | Multas por rectificatorias DDJJ y otros tributarios | 122 |
| 09/04/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 221 |
| 09/04/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 365 |
| 09/04/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 4.099 |
| 09/04/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 4.099 |
| 10/04/2025 | Servicio de Impuestos Internos | Multas por rectificatorias DDJJ y otros tributarios | 246 |
| 25/04/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 365 |
| 25/04/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 3.415 |
| 25/04/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 365 |
| 29/04/2025 | Tribunales de Familia | Multas por ley responsabilidad parental | 68 |
| 20/05/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 365 |
| 29/05/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 365 |
| 30/06/2025 | Tribunales de Familia | Multas por ley responsabilidad parental | 516 |
| 14/07/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 378 |
| 14/07/2025 | Servicio de Impuestos Internos | Multas por rectificatorias DDJJ y otros tributarios | 824 |
| 07/08/2025 | Tribunales de Familia | Multas por ley responsabilidad parental | 69 |
| 07/08/2025 | Tribunales de Familia | Multas por ley responsabilidad parental | 69 |
| 10/10/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 4.156 |
| 10/10/2025 | Inspección del Trabajo | Multas laborales | 378 |
| 31/10/2025 | Tribunales de Familia | Multas por ley responsabilidad parental | 69 |
| 17/11/2025 | Tribunales de Familia | Multas por ley responsabilidad parental | 70 |
| 02/12/2025 | Tribunales de Familia | Multas por ley responsabilidad parental | 448 |
| 12/12/2025 | Tribunales de Familia | Multas por ley responsabilidad parental | 70 |
| 12/12/2025 | Tribunales de Familia | Multas por ley responsabilidad parental | 70 |
| 30/12/2025 | Tribunales de Familia | Multas por ley responsabilidad parental | 920 |
| Total | | | 27.998 |

42. OTRAS REVELACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y conforme a lo instruido por la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio Ordinario N°23.865 de fecha 12 de diciembre de 2024 en los siguientes cuadros se presentan los gastos incurridos por esta Administradora en asociaciones, fundaciones u otras entidades sin fines de lucro:

a. Gastos incurridos por esta Administradora a asociaciones u otras entidades sin fines de lucro:

| Nombre | Tipo de Cuota | Fecha de Pago | Gasto Anual Incurrido | | Destino y/o uso del gasto | |
|--|----------------------------------|---------------|-----------------------|-------------------|--|--|
| | | | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | | |
| Asociación de Administración de Fondos de Pensiones A.G. | Extraordinaria | 26/03/2024 | - | 111.167 | Primera cuota aporte extraordinario | |
| | Ordinaria | 23/04/2024 | - | 265.743 | Aportes para financiamiento primer trimestre | |
| | Ordinaria | 07/05/2024 | - | 208.230 | Aportes para financiamiento segundo trimestre | |
| | Extraordinaria | 13/06/2024 | - | 140.000 | Segunda cuota aporte extraordinario | |
| | Ordinaria | 27/09/2024 | - | 261.987 | Aportes para financiamiento tercer trimestre | |
| | Extraordinaria | 30/10/2024 | - | 176.667 | Tercera cuota aporte extraordinario | |
| | Ordinaria | 06/12/2024 | - | 261.987 | Aportes para financiamiento cuarto trimestre | |
| | Extraordinaria | 09/01/2025 | 121.500 | - | Cuarta cuota aporte extraordinario | |
| | Ordinaria | 12/09/2025 | 197.075 | - | Aportes para financiamiento tercer trimestre | |
| Fundación de administración de Comisiones Medicas | Extraordinaria | 15/10/2025 | 64.772 | - | Cuota extraordinaria | |
| | Ordinaria | 27/02/2024 | - | 787.662 | Gastos de administración del sistema de calificación de invalidez segundo trimestre | |
| | Ordinaria | 07/05/2024 | - | 789.888 | Gastos de administración del sistema de calificación de invalidez tercer trimestre | |
| | Ordinaria | 18/06/2024 | - | 171.530 | Ajuste de cuotas del sistema de calificación de invalidez del primer y segundo trimestre | |
| | Ordinaria | 04/07/2024 | - | 86.878 | Ajuste de cuotas del sistema de calificación de invalidez del tercer trimestre | |
| | Ordinaria | 22/08/2024 | - | 868.557 | Gastos de administración del sistema de calificación de invalidez cuarto trimestre | |
| | Ordinaria | 06/12/2024 | 1.000.744 | - | Gastos de administración del sistema de calificación de invalidez primer trimestre | |
| | Ordinaria | 12/03/2025 | 963.852 | - | Gastos de administración del sistema de calificación de invalidez primer trimestre | |
| | Ordinaria | 23/04/2025 | 622.050 | - | Gastos de administración del sistema de calificación de invalidez segundo trimestre | |
| | Ordinaria | 30/06/2025 | 484.933 | - | Gastos de administración del sistema de calificación de invalidez tercer trimestre | |
| | Ordinaria | 24/07/2025 | 1.001.155 | - | Gastos de administración del sistema de calificación de invalidez cuarto trimestre | |
| | Comisión Clasificadora de Riesgo | Ordinaria | 10/01/2024 | - | 38.869 | Solventar gastos del primer trimestre |
| | | Ordinaria | 23/04/2024 | - | 40.073 | Solventar gastos del segundo trimestre |
| Ordinaria | | 24/07/2024 | - | 39.594 | Solventar gastos del tercer trimestre | |
| Ordinaria | | 08/11/2024 | - | 39.575 | Solventar gastos del cuarto trimestre | |
| Ordinaria | | 03/02/2025 | 39.243 | - | Solventar gastos del primer trimestre | |
| Ordinaria | | 05/05/2025 | 42.290 | - | Solventar gastos del segundo trimestre | |
| Ordinaria | | 11/08/2025 | 41.808 | - | Solventar gastos del tercer trimestre | |
| Ordinaria | | 27/10/2025 | 41.346 | - | Solventar gastos del cuarto trimestre | |
| Totales | | | 3.513.906 | 3.810.178 | | |

b. Gastos incurridos por esta Administradora en la Fundación Administración de Comisiones Médicas:

| Origen del gasto | Gastos asociados a Fundación Administración de Comisiones Médicas | | Gastos efectivamente pagado | | Gastos pendiente de pago | | Monto tributario reconocido | |
|-------------------------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|
| | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2025 M\$ | 31-12-2024 M\$ |
| Interconsultores | 1.862.898 | 1.488.455 | 1.859.339 | 1.473.328 | 3.559 | 15.127 | 1.859.339 | 1.473.328 |
| Exámenes | 1.524.189 | 1.430.084 | 1.521.277 | 1.415.550 | 2.912 | 14.534 | 1.521.277 | 1.415.550 |
| Traslados y estadías | 162.743 | 285.874 | 160.243 | 281.074 | 2.500 | 4.800 | 160.243 | 281.074 |
| Gastos en Rendición (1) | 306.662 | 955.738 | 0 | 0 | 306.662 | 955.738 | 0 | 0 |
| Otros (2) | 0 | -56.570 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Totales | 3.856.492 | 4.103.581 | 3.540.859 | 3.169.952 | 315.633 | 990.199 | 3.540.859 | 3.169.952 |

(1) Corresponde a facturas y boletas por servicio de interconsultores y exámenes, las cuales están pendientes de revisión y posterior rendición por parte de la Fundación Administración de Comisiones Médica.

(2) Refleja la diferencia neta entre los pagos efectivamente realizados en el año y las provisiones efectuadas en el ejercicio anterior bajo la línea "Gastos en rendición".

c. Gastos de publicidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y de acuerdo a lo instruido en oficio ordinario N°11.589 de fecha 26 de junio de 2024 en el presente cuadro se informan los gastos de publicidad incurridos por tipo de medio (Código clase 31.11.090.010):

| Clasificación | Ejercicio actual | Ejercicio Anterior |
|------------------------------------|---|---|
| | Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025 M\$ | Desde 01-01-2024 Hasta 31-12-2024 M\$ |
| Publicidad redes sociales | 322.790 | 1.260.310 |
| Publicidad T.V. | 172.665 | 673.781 |
| Publicidad radio | 105.546 | 411.694 |
| Publicidad prensa online (Digital) | 99.142 | 387.339 |
| Material promocional | 44.317 | 173.255 |
| Señalética y graficas | 25.875 | 101.310 |
| Publicidad prensa | 4.356 | 16.527 |
| Publicidad streaming | 2.562 | 10.323 |
| Eventos | 514 | 1.786 |
| Otros (*) | 2.004 | 7.725 |
| Total gastos de Publicidad | 779.771 | 3.044.049 |

(*) Corresponden a la Generación de contenido para ChatBot de Clientes.

43. MEDIO AMBIENTE

Provida AFP reconoce que el impacto ambiental de su gestión proviene de sus inversiones y que la relevancia de los factores ambientales varía según la industria, geografía y empresa. Su Política de Inversión Responsable establece una guía de factores ASG para el análisis de inversiones, considerando su materialidad, es decir, su importancia para los inversionistas y el éxito a largo plazo. La integración de estos factores en las decisiones de inversión sigue manuales y procedimientos aprobados por el Comité de Inversiones y Riesgos, compuesto por el Gerente General, el Gerente de Inversiones y el Gerente de Riesgos.

44. HECHOS ESENCIALES

Con fecha 02 de diciembre de 2025, se envió hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero “CMF” comunicando que, lo informado con fecha 01 de diciembre de 2025 como hecho esencial, donde se indicaba que el precio por acción del dividendo provisorio a repartir con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 correspondía a \$228 pesos por acción, debió decir \$237 pesos por acción. Toda otra información en dicho hecho esencial permanece inalterada.

Con fecha 01 de diciembre de 2025, se envió hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero “CMF” informando que, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de noviembre de 2025, se acordó la distribución de utilidades y pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, lo que supone un pago de CLP\$ 228 por acción, que se pagará a los señores accionistas a partir del día 22 de diciembre de 2025.

Con fecha 27 de mayo de 2025, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., en liquidación, acordó en su 19º Junta Extraordinaria de Accionistas reducir el capital social en M\$4.270.000, quedando esta decisión sujeta a la autorización por parte de la Superintendencia de Pensiones.

Con fecha 30 de abril de 2025, se envió hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero “CMF” informando los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada ese mismo día:

1. Se aprobó la memoria, balance general y estados financieros del ejercicio 2024 y conocimiento del informe de los auditores externos.
2. Se acordó el reparto y pago de dividendo equivalente a \$134 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.
3. Se eligió el Directorio por un nuevo período estatutario. Fueron elegidos por un nuevo periodo estatutario los señores Andrés Merino Cangas, Jorge Carey Tagle y Cristóbal Torres Egaña como Directores Titulares, y como Directores Titulares Autónomos, la señora María Soledad Arellano Schmidt con su respectivo suplente, el señor Pedro Julio Lagos Pacheco; y el señor Jorge Antonio Marshall Rivera con su respectivo suplente, el señor Alonso Mauricio Contreras Guíñez.
4. Se acordó mantener la dieta mensual para los miembros titulares del Directorio, del Comité de Directores, Auditoría y Riesgos; del Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés; y del Comité de Servicios; y además, la Junta aprobó el presupuesto anual de gastos para el Comité de Directores, Auditoría y Riesgos.
5. Se designo la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el presente ejercicio.
6. Conocimiento del Informe del Comité de Directores, Auditoría y Riesgo.
7. Conocimiento del Informe de operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
8. Aprobación del diario el “El Líbero” como periódico para publicar los avisos sociales.

Con fecha 30 de abril de 2025, se envió hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero “CMF” informando que, en sesión extraordinaria de Directorio celebrada en esa misma fecha, don Andrés Merino Cangas fue electo como presidente del mismo y de la Compañía.

Con fecha 14 de abril de 2025 se envió hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero “CMF” informando que, en sesión extraordinaria de Directorio celebrada en esa misma fecha, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 30 de abril de 2025 a las 9:00 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2024 y conocimiento del informe de los Auditores Externos;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Elección del Directorio por un nuevo período estatutario;
4. Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio, del Comité de Directores, Riesgos y Auditoría; del Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés; y del Comité de Servicios; y determinación de su presupuesto de gastos, según corresponda;
5. Designación de una firma de Auditores Externos;
6. Informe del Comité de Directores, Riesgos y Auditoría;
7. Informe de operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
8. Designación de un periódico para publicar los avisos de citaciones a Juntas de Accionistas; y
9. Aquellas otras materias de interés social que no sean propias de una Junta Extraordinaria.

Con fecha 23 de diciembre de 2024, se envió hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero “CMF” informando que, en sesión extraordinaria de Directorio celebrada en esa misma fecha, se acordó la distribución de utilidades y repartir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, lo que supone un pago de CLP\$ 260 por acción, que se pagará a los señores accionistas a partir del día 24 de diciembre de 2024.

Con fecha 29 de agosto de 2024, se envió hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero “CMF” informando que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de julio de 2024 fue aprobada la “Política de Operaciones Habituales entre Partes Relacionadas” de la Sociedad (la “Política”), en conformidad con lo dispuesto en el literal b) del inciso segundo del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 1 de julio de 2024, se envió hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero “CMF” informando la designación de don Patricio Muñoz Reinoso como nuevo Gerente de Inversiones en reemplazo de don Cristóbal Torres Egaña quien dejó el cargo con esta misma fecha.

Con fecha 30 de abril de 2024, se envió hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero “CMF” informando los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada ese mismo día:

- Se aprobó la memoria, balance general y estados financieros del ejercicio 2023 y conocimiento del informe de los auditores externos.
- Se acordó el reparto y pago de un dividendo definitivo de ciento sesenta y cinco pesos (\$165,00) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.
- Se eligió el Directorio por un nuevo período estatutario. Fueron elegidos como Directores Titulares los señores Andrés Merino Cangas, Jorge Carey Tagle y Osvaldo Puccio Huidobro; y como Directores Titulares Autónomos, la señora María Soledad Arellano Schmidt con su respectivo suplente, el señor Roberto Méndez Torres; y el señor Jorge Antonio Marshall Rivera con su respectiva suplente, la señora María Eugenia Wagner Brizzi.
- Se acordó mantener la dieta mensual para los miembros del Directorio, del Comité de Directores, Auditoría y Riesgos; del Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés; y del Comité de Servicios; y se aprobó el presupuesto anual de gastos para el Comité de Directores, Auditoría y Riesgos.
- Se designó a la firma Deloitte Auditores y consultores Limitada como auditores externos para el presente ejercicio.
- Se presentó el informe del Comité de Directores, Auditoría y Riesgo.
- Se presentó el informe sobre operaciones entre partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Se designó el diario El Líbero como periódico para publicar los avisos de citación a Junta de Accionistas.

Con fecha 12 de abril de 2024 se envió hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero “CMF” informando que, en sesión extraordinaria de Directorio celebrada en esa misma fecha, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 9:00 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- Aprobación de la memoria, balance general y estados financieros del ejercicio 2023 y conocimiento del informe de los auditores externos.
- Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- Elección del Directorio por un nuevo período estatutario.
- Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio, del Comité de Directores, Riesgos y Auditoría; del Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés; y del Comité de Servicios; y determinación de su presupuesto de gastos, según corresponda.
- Designación de una firma de Auditores Externos.
- Informe del Comité de Directores, Riesgos y Auditoría.
- Informe de operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Designación de un periódico para publicar los avisos de citaciones a Juntas de Accionistas.
- Aquellas otras materias de interés social que no sean propias de una Junta Extraordinaria.

45. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 1 de enero de 2026, el nuevo tope imponible mensual para calcular las cotizaciones obligatorias del sistema de pensiones, de salud y de ley de accidentes del trabajo será de 89,9 UF, mientras que el del seguro de cesantía llegará a 135,1 UF a la misma fecha señalada.

Con fecha 14 de enero de 2026, Provida AFP efectuó aporte de capital inicial por un total de M\$39.644, para la constitución de una nueva sociedad anónima cerrada denominada Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones S.A. Dicho aporte corresponde a la suscripción de 1.000 acciones, que representan 14,3% del patrimonio total de la nueva entidad.

Con fecha 16 de enero de 2026, el señor Ronald Mayne-Scholls presentó su renuncia al cargo de director y presidente del Directorio de Provida Internacional. En la misma sesión, se designó como director reemplazante al señor Héctor Herrera y como presidente del Directorio al señor Cristóbal Irarrazabal, quienes ejercerán como tal hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la cual se procederá a la elección y renovación total del Directorio de Provida Internacional.

Con fecha 2 de febrero de 2026, la Sociedad dio inicio formal al proceso de venta de un edificio de su propiedad, situado en Avenida Pedro de Valdivia N.º 100, el cual se encuentra registrado como Propiedad, Planta y Equipo en los presentes estados financieros.

Conforme a la información disponible, dicho activo será reclasificado como mantenido para la venta durante el primer trimestre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”.

Estos Estados Financieros Consolidados de Provida AFP S.A. correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el Directorio el día 26 de febrero de 2026.

Con fecha 31 de marzo de 2026 la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio Ordinario N°6.447 instruye la corrección de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Pensiones Provida, Estados Financieros Consolidados Auditados de A.F.P. Provida S.A. y su Sociedad Filial, correspondientes al 31 de diciembre de 2025. Las modificaciones se incluyeron en los presentes Estados Financieros Consolidados en notas; N°5 letra a., N°7, N°15 letra c, N°16 letra e.4, N°32 y N°40 letra b, las que no tuvieron ningún efecto sobre el patrimonio ni en el resultado integral de los Estados Financieros Consolidados presentados originalmente.

La Administración no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, que pudiesen afectar de forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros de Provida AFP S.A. que se informan.

Santiago, 14 de abril de 2026

HECHOS RELEVANTES ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 17 de diciembre de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Cambios en la Administración
- Otorgamiento y revocación de poderes
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Política de Capacidad del Sitio Web
 - Política Global de Prácticas de Venta
 - Metodología de Gestión de Evaluación de Riesgos
 - Política de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés
 - Manual de Elección de Directores

AFP ProVida S.A. ha constituido sociedad conjunta para la creación de la nueva entidad denominada Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones S.A., la cual se redujo a escritura pública bajo el repertorio N°4047 del año 2025, cuyo aporte de capital a sido pagado con fecha 14 de enero de 2026, correspondiente a la suscripción de 1.000 acciones, equivalentes a 14,3% del patrimonio total.

La constitución de esta nueva sociedad tiene por objeto la gestión de un sistema único para la ejecución de acciones de cobranza prejudicial y judicial, con el fin de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 19 del Decreto Ley N° 3.500 de 1980, que regula el funcionamiento del Sistema de Pensiones y dispone la adopción de mecanismos que aseguren la debida recaudación de las cotizaciones previsionales. Este hecho constituye un hecho posterior al cierre que no implica ajuste. No obstante, se revela en estos estados financieros debido a su importancia para la comprensión de los efectos futuros.

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 27 de noviembre de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Presentación Superintendencia de Pensiones
- Distribución de utilidades y reparto de dividendos provisorios
- Operación entre partes relacionadas (contrato de comodato)
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Política Global en contrato de la Corrupción
 - Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 30 de octubre de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Aprobación de los Estados Financieros al 30/09/2025
- Informe Trimestral Auditoría Interna
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Proceso de definición, seguimiento y evaluación de proyectos estratégicos de envergadura
 - Política de Riesgos TI y Seguridad de la Información
 - Política de Confidencialidad y Seguridad del Sitio Web
 - Procedimiento para la gestión de cambios regulatorios
 - Contexto Interno y Externo de AFP ProVida
 - Cumplimiento de Requisitos de las Partes Interesadas
 - Gestión de Incidentes

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 25 de septiembre de 2025, se aprobó lo siguiente:

- No se trataron temas relevantes adicionales a las presentaciones recurrentes

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 06 de septiembre de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Lectura Resolución N°175 de la Superintendencia de Pensiones

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 28 de agosto de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Informe Trimestral Auditoría Interna
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Código de Ética Empresarial (Código de Conducta)
 - Manual del Modelo de Prevención de Delitos - ley N° 20.393 y sus modificaciones posteriores
 - Política Antifraude
 -

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 13 de agosto de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Presentación Deloitte - Informe de Estados Financieros al 30 de junio de 2025
- Aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2025

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 31 de julio de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Otorgamiento y revocación de poderes
- Reporte Prevención del Delito –primer semestre 2025
- Reporte de Cumplimiento – primer semestre 2025
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Política de Regalos y Entrenamientos Recibidos y/o Ofrecidos por Terceras Personas
 - Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado
 - Norma para la Prevención y Gestión de los Conflictos de Intereses en AFP Provida
 - Política de Servicio
 - Gestión Política de Activos

Con fecha 14 de julio de 2024 se informó a la Superintendencia de Pensiones que don Cristóbal Ramírez Puyol se incorporó a esta Administradora en el cargo de Fiscal a contar del 14 de julio de 2025.

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 26 de junio de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Normas y Procedimientos sobre Conflicto de Interés
 - Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores
 - Política de Difusión y Transparencia de la Información
 - Metodología de Gestión y Evaluación de Riesgos
 - Política de Continuidad de Negocios
 - Plan de Continuidad Operacional del Directorio
 - Política de Aclaración de Rezagos

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 29 de mayo de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Cambios en la Administración: se informó al Directorio que a partir del 30 de mayo de 2025 la señora Francisca Celedón Solervicens dejaría el cargo de Fiscal, siendo este asumido interinamente por el señor Cristián Neme Abud, Subgerente Legal de Relaciones Laborales, a partir de la misma fecha
- Designación de Cristian Neme Abud como Secretario del Directorio a partir del 30 de mayo de 2025.
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Procedimiento de Externalización de Servicios
 - Política Contable de Garantías Bilaterales
 - Política de ProVida AFP en el Ámbito de los Mercados de Valores
 - One MetLife Chile – Política de Gestión de Autonomía de Entidades Locales

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 30 de abril de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Elección del presidente del Directorio
- Elección de integración del Comité de Directores, Auditoría y Riesgos, del Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés y del Comité de Servicios

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril 2025, se aprobó lo siguiente:

- Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio 2024.
- Distribución de utilidad y reparto de dividendos
- Elección de Directorio por un nuevo periodo estatutario
- Fijación remuneración del Directorio y Comités
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024.
- Operaciones entre partes relacionadas
- Designación de diario para publicaciones

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 28 de abril de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Aprobación de los Estados Financieros al 31/03/2025

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 24 de abril de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Revisión preliminar de los Estados Financieros al 31/03/2025
- Informe Trimestral Auditoría Interna
- Otorgamiento de Poderes
- Rectificación de acta – revisión Informe Anual CИСCI año 2024
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Política de Pagos de Beneficios al Afiliado
 - Política de Solvencia de ProVida AFP
 - Tratamiento y Registro de Comunicaciones de Actitud Responsable
 - Política de Donaciones Corporativas
 - Política de Gestión de Riesgos

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 14 de abril de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Aprobación Estados Financieros al 31/12/2024 corregidos e informe de los Auditores Externos
- Informe Comité de Directores, Auditoría y Riesgos

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 27 de marzo de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Informe Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés
- Otorgamiento de Poderes
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Políticas Generales de Habitualidad
 - Política de Delegación del Gerente General
 - Política de Control de Conflicto de Interés al interior del Directorio
 - Política de Operaciones entre Partes Relacionadas
 - Código de Ética Empresarial (Código de Conducta)
 - Manual de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
 - Política de Inversiones

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 27 de febrero de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Presentación Deloitte - Informe Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024
- Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024
- Otorgamiento de Poderes
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Procedimiento para la Gestión de Cambios Regulatorios

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 30 de enero de 2025, se aprobó lo siguiente:

- Reporte Prevención del Delito – segundo semestre 2024
- Reporte de Cumplimiento – segundo semestre 2024
- Informe Trimestral Auditoría Interna
- Otorgamiento de Poderes
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Política de Capacidad del Sitio Web

Con fecha 31 de diciembre de 2024 se informó a la Superintendencia de Pensiones que doña Francisca Celedón Solervicens se incorporó a esta Administradora en el cargo de Fiscal a contar del 01 de enero de 2025.

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 23 de diciembre 2024, se aprobó lo siguiente:

- Distribución de dividendo provisorio

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 19 de diciembre 2024, se aprobó lo siguiente:

- Aprobación Servicios de Auditoría Externa Tributaria
- Otorgamiento de Poderes
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Política de Confidencialidad y Seguridad Sitio Web

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 26 de noviembre 2024, se aprobó lo siguiente:

- Aprobación Servicios de Auditoría Externa Tributaria
- Otorgamiento de Poderes

Con fecha 30 de octubre de 2024 finalizó la negociación colectiva no reglada con el sindicato Nacional de Ventas de la Compañía. Los beneficios acordados en este nuevo Convenio Colectivo entrarán en vigencia a contar del 01 de noviembre del 2024 con duración de 2 años. Entre los resultados, se destacan mejoras en asignaciones y aguinaldos, así como también nuevos incentivos a la perseverancia y persistencia y apoyo en formación académica

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 29 de octubre 2024, se aprobó lo siguiente:

- Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024
- Oficio Ordinario N°19235 de la Superintendencia de Pensiones relativo a la clasificación de derivados de cobertura y derivados de inversiones

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 24 de octubre 2024, se aprobó lo siguiente:

- Operación entre partes relacionadas
- Informe Trimestral de Auditoría Interna
- Actualización Modelo de Prevención del Delito
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Política de Riesgos TI y Seguridad de la Información
 - Contexto Interno y Externo de AFP Provida, desde la perspectiva de Seguridad de la Información
 - Cumplimiento de Requisitos de las Partes Interesadas
 - Gestión de Incidentes – Instrucciones sobre Administración de Riesgos
 - Política de AFP Provida en el Ámbito de los Mercados de Valores
 - Política Global de Prácticas de Venta
 - Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

Con fecha 12 de octubre de 2024 se aprobó la venta de las acciones que mantenía la Compañía con el Sport Francés.

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 17 de octubre 2024, se aprobó lo siguiente:

- Reemisión de Estados Financieros al 30 de junio de 2024

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 26 de septiembre 2024, se aprobó lo siguiente:

- Otorgamiento y revocación de poderes
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Política de Externalización de Servicios

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 29 de agosto 2024, se aprobó lo siguiente:

- Informe Trimestral Auditoría Interna
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Política Global en contra de la Corrupción
 - Política de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 12 de agosto 2024, se aprobó lo siguiente:

- Operación entre partes relacionadas
- Presentación Deloitte - Informe Estados Financieros al 30 de junio de 2024
- Aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2024

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 25 de julio 2024, se aprobó lo siguiente:

- Presentación Deloitte - Avances auditoría anual
- Reporte de Cumplimiento – primer semestre 2024
- Reporte Prevención del Delito – primer semestre 2024
- Revocación y otorgamiento de poderes
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Política de Operaciones entre Habituales entre Partes Relacionadas
 - Política de Operaciones entre Partes Relacionadas

- Política de Tecnologías de la Información
- Política de Gestión de Cambios Regulatorios
- Política de Gestión de Riesgos

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 12 de julio 2024, se aprobó lo siguiente:

- Renuncia del Director Titular don Osvaldo Puccio Huidobro y designación de don Cristóbal Torres Egaña como Director Titular reemplazante

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 27 de junio 2024, se aprobó lo siguiente:

- Revocación y otorgamiento de poderes
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Tratamiento y Registro de Comunicaciones de Actitud Responsable
 - Política de Donaciones
 - Metodología de Gestión y Evaluación de Riesgos

Con fecha 31 de mayo de 2024 se informó a la SP que don Jahel Colombo Ramos se incorporó a esta Administradora en el cargo de Gerente de Contabilidad y Finanzas a contar del 20 de mayo de 2024.

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 30 de mayo 2024, se aprobó lo siguiente:

- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Normas y Procedimientos sobre Conflictos de Interés
 - Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores
 - Política de Pagos de Beneficios al Afiliado
 - Procedimiento de Externalización de Servicios
 - Gestión de Cambios Legales y Regulatorios
 - Política de Continuidad de Negocios
 - Política Antifraude
 - Política Contable de Garantías Bilaterales
 - Política de Riesgo TI y Seguridad de la Información

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril 2024, se aprobó lo siguiente:

- Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio 2023.
- Distribución de utilidad y reparto de dividendos
- Elección de Directorio por un nuevo periodo estatutario
- Fijación remuneración del Directorio y Comités
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024.
- Operaciones entre partes relacionadas
- Designación de diario para publicaciones

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 25 de abril 2024, se aprobó lo siguiente:

- Estados Financieros al 31 de marzo de 2024
- Informe Trimestral de Auditoría Interna
- Operaciones entre partes relacionadas
- Revocación y otorgamiento de poderes
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Código de Ética Empresarial (Código de Conducta)
 - Política de Regalos y Entretenimiento
 - Política de Solvencia
 - Modelo de Provisión de Deterioro

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 12 de abril 2024, se aprobó lo siguiente:

- Estados Financieros al 31 de marzo de 2024 corregidos e Informe de los Auditores Externos.
- Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas y proposiciones.
- Aprobación Reporte Integrado 2023 (Memoria 2023)

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 28 de marzo de 2024, se aprobó lo siguiente:

- Revocación y otorgamiento de poderes
- Certificación consultora BH Compliance de la Norma de Carácter General 385.
- Informe de gestión anual del CDAR.
- Informe de Cumplimiento a la Política de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés respecto de la gestión 2023 del CИСCI para su correspondiente envío a la Superintendencia de Pensiones
- Aprobación presupuesto 2024
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Norma para la Prevención y Gestión de los Conflictos de Intereses en AFP Provida
 - Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado
 - Proceso de definición, seguimiento y evaluación de proyectos estratégicos de envergadura
 - Política de Delegación del Gerente General
 - Política de Control de Conflictos de Interés al Interior del Directorio.
 - Política de Difusión y Transparencia de la Información

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 29 de febrero de 2024, se aprobó lo siguiente:

- Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
- Presentación Deloitte - Informe Auditores Externos al 31 de diciembre 2023.
- Revocación y otorgamiento de poderes

En el marco del caso La Polar, en enero de 2015, AFP ProVida interpuso una demanda de indemnización de perjuicios en contra de la administración de La Polar, específicamente de algunos ejecutivos. En agosto de 2019 el 14° Juzgado Civil de Santiago rechazó la demanda interpuesta por AFP ProVida.

Ante ese escenario AFP ProVida interpuso un recurso de apelación contra dicho fallo y el 23 de enero de 2024 la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago la acogió y revocó el fallo de primera instancia, condenando a los demandados a pagar a los fondos de aquellos afiliados que se vieron afectados la suma de UF 2.575.388 por concepto de indemnización de perjuicios, con intereses. Sin perjuicio de lo anterior, la Corte de Apelaciones ordenó que a dicha suma debe descontarse aquella cantidad que los fondos de pensiones ya recibieron de parte de PwC Chile en el año 2022.

Con fecha 09 de febrero de 2024, los demandados interpusieron recurso de casación en el fondo y en la forma en contra de la resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago que ordenó el pago a ProVida por la suma de UF 2.575,388. Con ello, los demandados buscan que la Corte Suprema de Justicia revoque el fallo favorable dictado por parte de la Corte de Apelaciones de Santiago. Actualmente el recurso se encuentra pendiente de vista en el máximo Tribunal del país.

En sesión ordinaria de Directorio celebrada de 25 enero de 2024, se aprobó lo siguiente:

- Informe Trimestral de Auditoría Interna
- Reporte Prevención de Delitos – segundo semestre 2023
- Reporte de Cumplimiento – segundo semestre 2023
- Otorgamiento de poderes
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Política Global Practicas de Venta
 - Política Contable de Garantías Bilaterales
 - Procedimientos de Procurement y Gestión del Riesgo de Terceros en LATAM
 - Política de Capacidad del Sitio Web

En sesión ordinaria de Directorio celebrada 21 de diciembre de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Política Global Practicas de Venta
 - Procedimientos de Procurement y Gestión del Riesgo de Terceros en LATAM
 - Política de capacidad del sitio web

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 18 de diciembre de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Reparto de dividendo provisorio

En sesión ordinaria de Directorio celebrada 30 de noviembre de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Política Corporativa en contra de la Corrupción
 - Política Corporativa Antifraude
 - Procedimiento de Gestión de Eventos y Castigos Operacionales
 - Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad
 - Política de Castigos Operacionales

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 26 de octubre de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Estados financieros al 30 de septiembre de 2023
- Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado
- Norma para la Prevención y Gestión de los Conflictos de Intereses

Con fecha 20 de octubre de 2023 se recibió Oficio Ordinario N° 18.349 emitido por la Superintendencia de Pensiones en respuesta a las consultas realizadas por la Asociación de AFP respecto del tratamiento contable de las reservas de siniestros asociados la liquidación de contratos del Seguro de Invalidez y Supervivencia.

Con fecha 16 de octubre de 2023 finalizó la negociación colectiva con el sindicato Nacional de Trabajadores Administrativos de la compañía. Los beneficios acordados en este nuevo Convenio Colectivo entrarán en vigencia a contar del 01 de noviembre del 2023. Entre los resultados se destacan mejoras en asignaciones, aguinaldos y permisos, así como también nuevos incentivos a la perseverancia y persistencia, asignaciones complementarias de licencias médicas y apoyo en formación académica.

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 28 de septiembre de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Actualización/ratificación de las siguientes Políticas:
 - Política de AFP ProVida en el Ámbito de los Mercados de Valores
 - Política de Donaciones de AFP ProVida
 - Tratamiento y Registro de denuncias de Actitud responsable
 - Política de Seguridad de la Información

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 24 de agosto de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Revocación y otorgamiento de poderes
- Actualización/ratificación de las siguientes Políticas:
 - Estándar Global de pagos de beneficios por fecha rechazada
 - Política de pago de beneficios para clientes

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 10 de agosto de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Estados Financieros al 30 de junio de 2023
- Operaciones entre partes relacionadas

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 27 de julio de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Informe del Comité de Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Gestión de Incidentes
- Informe Trimestral de Auditoría Interna
- Reporte de Cumplimiento – Primer Semestre 2023
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Código de Conducta
 - Política de Regalos y entretenimientos

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 29 de junio de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Reporte Prevención de Delitos – Primer semestre 2023
- Revocación y otorgamiento de poderes
- Informe del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo
- Operaciones con partes relacionadas
- Actualización/ratificación de las siguientes Políticas:
 - Política de Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 25 de mayo de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Informe Trimestral de Auditoría Interna.
- Revocación y otorgamiento de poderes
- Actualización/ratificación de las siguientes políticas:
 - Metodología de Gestión y Evaluación de Riesgo
 - Política de Gestión de Riesgos
 - Política de Pagos de Beneficios al Afiliado
 - Política de Servicio
 - Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores
 - Normas y Procedimientos sobre conflictos de Interés
 - Política de Riesgo TI y Seguridad de la Información AFP Provida S.A.
 - Manual de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
 - Manual del Modelo de Prevención de Delitos - ley N° 20.393 y sus modificaciones posteriores
 - Política de Dividendos

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 27 de abril de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Estados Financieros al 30 de marzo de 2023.
- Otorgamiento de Poderes.
- Actualización/ratificación de la siguiente política:
 - Política de solvencia de la Sociedad.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2022
- Distribución de utilidades.
- Dieta del Directorio y Comités
- Designación de firma para auditoría externa
- Designación de un diario para publicaciones legales

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 11 de abril de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Memoria Anual 2022.
- Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 corregidos e Informe de los Auditores Externos.
- Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas y proposiciones.
- Operaciones entre partes relacionadas 2022.

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 30 de marzo de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Memoria preliminar.
- Operaciones entre partes relacionadas.
- Actualización/ratificación de las siguientes Políticas:
 - Modelo de Provisión de Deterioro (créditos sindicados) Procedimiento de Externalización de Servicios
 - Política de Tecnologías de la Información
 - Política de Confidencialidad y Seguridad del Sitio Web de Próvida AFP
 - Política de Control de Conflicto de Interés al Interior del Directorio
 - Política de Operaciones entre Partes Relacionadas
 - Política de Delegación del Gerente General
 - Política de Difusión y Transparencia de la Información.

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 27 de febrero de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
- Designación de Oficial de Cumplimiento
- Consultora BH Compliance para proceso de certificación de la Norma de Carácter General 385.
- Actualización/ratificación de las siguientes Políticas:
 - Proceso de definición, seguimiento y evaluación de proyectos estratégicos de envergadura. Política Global Práctica de Ventas
 - Procedimiento de Externalización de Servicios
 - Política de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés
 - Política de Inversión de Activos Alternativos

Mediante Oficio Ordinario N°2.479 de fecha 9 de febrero de 2023, la Superintendencia de Pensiones comunicó a la Sociedad Administradora que, conforme a la interpretación armónica de la ley sobre el seguro de cesantía, las bases de licitación del seguro y el contrato de administración realizada por dicha Superintendencia, el plazo máximo para el inicio de operaciones por parte de la nueva sociedad administradora del seguro, esto es, AFC Chile III S.A., es el 24 de julio de 2023, por lo que el plazo máximo para el término de la administración de las operaciones del seguro de cesantía por la compañía, esto es, AFC Chile II S.A. es el 23 de julio de 2023.

En sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el 01 de febrero de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Repartir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades proyectadas del ejercicio 2022, equivalente a un pago de \$200 por acción.

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 26 de enero de 2023, se aprobó lo siguiente:

- Plan 2023 en materia de prevención del delito.
- Otorgamiento y revocación de poderes.
- Actualización/ratificación de la política:
 - One MetLife Chile – Política de gestión de autonomía de entidades locales.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.
ANÁLISIS RAZONADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Cifras en millones de pesos chilenos (MM\$), salvo que se indique lo contrario.

RESUMEN

Durante los doce meses del año 2025 ProVida acumuló una ganancia de 140.082 MM\$, cifra mayor en 10.684 MM\$ o 8,3% a la ganancia acumulada a diciembre de 2024. La variación se explica principalmente por la mayor utilidad en rentabilidad del encaje (22.424 MM\$ neto de impuestos), y los superiores ingresos ordinarios (5.858 MM\$). Lo anterior es en parte compensado por las superiores pérdidas por deterioro neto efectuada en el periodo (9.244 MM\$), incrementado por los superiores gastos en depreciación y amortización (2.171 MM\$), los mayores otros gastos varios de operación (1.980 MM\$) y los inferiores resultados netos distintos de la operación (2.975 MM\$).

Respecto a la operación recurrente, los ingresos ordinarios se vieron incrementados en 5.858 MM\$ (2,2%) al cierre de diciembre del año 2025, como resultado de las mayores rentas de los cotizantes (8.611MM\$), compensado por los menores ingresos en comisiones de la filial Genesis y los inferiores ingresos en costas judiciales recaudadas (2.753 MM\$).

Por su parte, los gastos de la operación se incrementaron en 3.832 MM\$ (2,8%), principalmente como resultado de los superiores gastos en depreciación y amortización (2.171 MM\$) y los mayores otros gastos varios de operación (1.980 MM\$), lo que es en parte compensado por los inferiores gastos de personal (418 MM\$).

Adicionalmente a los impactos de la operación recurrente, se registró una superior rentabilidad del encaje por 30.717 MM\$ (111,3%) respecto a diciembre 2024, acumulando una utilidad de 58.329 MM\$ al cierre de diciembre de 2025. Este mayor resultado se explica principalmente por el retorno positivo que han presentado las inversiones en instrumentos extranjero y títulos de deuda local, así como también el retorno positivo que presentaron las inversiones en acciones nacionales. En cifras, el retorno nominal promedio ponderado de los Fondos de Pensiones ProVida fue de un 15,3% durante los doce meses del año 2025, en comparación con 7,8% registrado en durante el mismo período del 2024.

Por su parte, los resultados no operacionales totalizaron una pérdida de 294 MM\$, superior en 12.068 MM\$ a la utilidad registrada en diciembre 2024, producto principalmente de las pérdidas por deterioro neta efectuadas en el periodo (9.244 MM\$) y por los inferiores gastos distintos de la operación (2.832 MM\$).

Finalmente, al cierre de diciembre 2025, la utilidad por acción alcanzó a los \$427,06 en comparación a los \$394,49 registrados durante el mismo período del año 2024.

ESTADO DE RESULTADOS

Los **ingresos ordinarios** totalizaron 270.593 MM\$ al cierre de diciembre de 2025, representado un incremento de 5.857 MM\$ o 2,2% comparado con el mismo periodo el año anterior. Este resultado es atribuible a lo siguiente:

- Los ingresos por comisiones acumularon 256.507 MM\$ a diciembre de 2025, importe mayor en \$8.610 MM\$ (3,5%) a lo registrado para el mismo período del año anterior. Este resultado proviene básicamente de las superiores comisiones recaudadas por cotizaciones obligatorias por 8.262 MM\$ (3,5%), producto de las mayores rentas promedio de cotizantes. Adicionalmente, los ingresos relativos a comisiones por pago de pensiones aumentan en 421 MM\$ (5,9%), lo que es levemente compensado por las menores comisiones por administración del ahorro voluntario en 72 MM\$ (6,8%).

- Los otros ingresos ordinarios totalizaron 14.086 MM\$ a diciembre de 2025, monto inferior en 2.753 MM\$ (16,4%) comparado con el mismo periodo del año 2024. La disminución se debe principalmente a los inferiores ingresos por comisión de la filial Genesis por 1.723 MM\$ (11.5%), y los menores recargos y costas de cobranzas recaudadas por 1.030 MM\$ (55.5%).

La **rentabilidad del encaje** totalizó una utilidad de 58.329 MM\$ al cierre de diciembre de 2025, importe superior en 30.717 MM\$ (111,3%) comparado con la menor rentabilidad positiva registrada durante el mismo periodo del año anterior. La variación favorable se explica principalmente por el retorno positivo que han presentado las inversiones en instrumentos extranjero y títulos de deuda local, así como también el retorno positivo que presentaron las inversiones en acciones nacionales. Al respecto, cabe indicar que el alza en la tasa de retorno promedio ponderada de los cinco Fondos de Pensiones de ProVida va desde un 7,8% nominal a diciembre del 2024 a un 15,3% en diciembre del 2025.

Los **gastos de personal** totalizaron 65.144 MM\$ al cierre de diciembre de 2025, resultando inferior en 419 MM\$ (0,6%) al importe del año anterior. La disminución se explica principalmente por las inferiores bonificaciones y asignaciones al personal administrativo por 3.924 MM\$ (15,6%), compensado por los superiores costos en sueldos y comisiones pagadas del personal de ventas por 3.444 MM\$ (19.2%) como resultado del reajuste salarial pactado y las mayores ventas.

Respecto de la evolución local al cierre de cada periodo, el número de trabajadores y agentes de ventas es el siguiente:

| | 31 diciembre 2025 | 31 diciembre 2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| Número Total de Trabajadores | 1.351 | 1.587 |
| Número de Trabajadores Ventas | 407 | 610 |
| Número de Trabajadores Administrativos | 944 | 977 |

Los importes por **depreciación y amortización** totalizaron un resultado negativo de 18.780 MM\$ al cierre de diciembre de 2025, cifra que representa una variación de mayor gasto en 2.171 MM\$ o 13,1% al comparar con la cifra registrada el año anterior. Esta variación negativa es resultado del mayor gasto en amortización de intangibles.

Los **otros gastos varios de operación** acumularon 58.636 MM\$ a diciembre de 2025, importe superior en 1.980 MM\$ o 3,5% con respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual se detalla a continuación:

- Los gastos de computación alcanzaron a 16.436 MM\$, resultando superior en 1.146 MM\$ con respecto al gasto registrado durante los doce meses del 2024, lo que se explica básicamente por los mayores desembolsos en servicios de mantención y consultoría.
- Los gastos de comercialización totalizaron 1.449 MM\$, importe inferior en 2.637 MM\$ con relación al año anterior. El menor gasto se explica principalmente por los menores desembolsos en campañas publicitarias en radio, televisión y redes sociales, y los menores gastos en investigación, proyectos y estudios.
- Los gastos de administración y otros de operación alcanzaron en su totalidad 40.752 MM\$, importe superior en 3.470 MM\$ al registrado el año anterior. Las principales variaciones corresponden al mayor gasto operacional asociado a superiores desembolsos de cargo de la Administradora, y los mayores desembolsos en gastos administrativos de la filial Genesis.

Considerando los gastos de personal, amortizaciones (exceptuando la valorización cartera de clientes), depreciaciones y los gastos varios de operación, el gasto promedio mensual por cotizante alcanzó a \$10.015 al cierre de diciembre de 2025.

En cuanto a las partidas distintas de las de operación, su evolución se explica principalmente por:

La participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación totalizó 7.100 MM\$ al cierre de diciembre 2025, ganancia superior en 239 MM\$ o 3.5% respecto a la registrada al cierre de diciembre de 2024, producto principalmente del mayor resultado de la sociedad Previred.

Los **otros ingresos (gastos) distintos de los de operación** totalizaron un resultado neto positivo de 245 MM\$ al cierre de diciembre 2025, representando un mayor gasto en 2.975 MM\$ o 99,9% respecto al año anterior, principalmente producto de la menor reserva de provisión para juicios laborales y la menor provisión en otros beneficios al personal registradas el año anterior.

Finalmente, el **impuesto a las ganancias** acumuló 45.931 MM\$, cifra que representa un mayor gasto interanual de 9.991 MM\$, relacionado principalmente por la mayor rentabilidad de encaje y superiores comisiones cobradas.

En consecuencia, ProVida alcanzó durante los doce meses del 2025 una Ganancia Neta después de impuestos de 111.996 MM\$, lo que representa un rendimiento sobre el patrimonio (ROE) de 12,8% y un retorno sobre los activos promedio (ROA) de 9,9%.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025, mientras la Razón de Liquidez (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes) alcanzó a 1,01 veces, la Razón Acida (Fondos Disponibles / Pasivos Corrientes) alcanzó a 0,27 veces, versus los niveles de 1,13 y 0,38 veces, respectivamente, alcanzados a diciembre de 2024.

El total de activos alcanzó a 1.457.795 MM\$ al 31 de diciembre de 2025, cifra mayor en 79.992 MM\$ o 5,8% respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2024, lo que se explica como sigue:

- Los **activos corrientes** totalizaron 186.137 MM\$ al 31 de diciembre de 2025 importe superior en 41.166 MM\$ o 28,4% respecto al saldo del año anterior. La variación se debe principalmente por el mayor saldo en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados por 45.025 MM\$ atribuido a una mayor inversión en fondos mutuos (producto de recepción de fondos por liquidación de contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia, y por la inversión de disponible de la Administradora), y el mayor saldo de efectivo y equivalente de efectivo por 4.511 MM\$. Lo anterior es en parte compensado por el inferior saldo en cuentas por cobrar por impuestos corrientes por 5.176 MM\$ (atribuible a la renta líquida negativa del periodo 2024 producto de la amortización anual del goodwill y la mayor acreditación de los PPM pagados), incrementado por los menores saldos en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por 4.006 MM\$ (atribuido a los menores saldos pendientes de liquidación por concepto de aporte estatales, reembolso en pilar solidario y bonificación fiscal).
- Los **activos no corrientes** totalizaron 1.271.658 MM\$ al 31 de diciembre de 2025, saldo superior en 38.826 MM\$ o 3,1% respecto al saldo registrado el año anterior. La variación se relaciona principalmente con el mayor saldo de encaje por 53.054 MM\$ (producto de la mayor rentabilidad positiva de los fondos de pensiones), lo que es en parte compensado por el inferior saldo en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto por 7.283 MM\$ (atribuido principalmente a la provisión de deterioro reconocida sobre las cuentas por cobrar a las Compañías de Aseguradoras por el aporte al siniestro de invalidez y sobrevivencia), por el menor valor neto de los activos intangibles por 3.240 MM\$ (atribuido a la amortización de la cartera de clientes), el menor saldo en inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación por 1.836 MM\$ (producto de la devolución de capital de AFC II) y el inferior saldo en propiedades, planta y equipo neto por 1.815 MM\$.

El total de pasivos alcanzó a 265.191 MM\$ al 31 de diciembre de 2025, importe superior en 62.483 MM\$ o 30,8% con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2024, lo que se explica a continuación:

- Los **pasivos corrientes** totalizaron 184.860 MM\$ al 31 de diciembre de 2025, importe superior en 57.023 MM\$ o 44,6% respecto a diciembre 2024. La variación se relaciona principalmente por el mayor saldo en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar de 32.402 MM\$ (producto del menor saldo en pensiones por pagar asociados a la liquidación de pago de beneficios y el mayor saldo a las compañías de seguros producto del ingreso recibido por reservas traspasadas por liquidación de contrato SIS), por las superiores cuentas por pagar en impuestos corrientes 23.240 MM\$ (atribuible a la mayor provisión de impuesto renta por pagar), y el mayor saldo en cuentas por pagar a entidades relacionadas por 1.376 MM\$.
- Los **pasivos no corrientes** alcanzaron a 80.330 MM\$ al 31 de diciembre de 2025, importe superior en 5.460 MM\$ o 7,3% respecto a diciembre 2024, efecto relacionado principalmente con el aumento de pasivos por impuestos diferidos por 6.529 MM\$ (atribuido a las cuotas de encaje), lo que es en parte compensando por el menor saldo en otros pasivos por arrendamiento financiero en por 679 MM\$ y las inferiores provisiones no corrientes de 391 MM\$.

El **total de patrimonio neto** alcanzó a 1.192.604 MM\$ al 31 de diciembre de 2025, saldo superior en 17.509 MM\$ o 1,5% con respecto a diciembre de 2024, lo que se explica por el mayor saldo en los resultados retenidos por 18.388 MM\$, producto del efecto neto entre la ganancia neta del ejercicio 2024 y los dividendos pagados en el ejercicio anterior, compensado por el mayor saldo negativo en otras reservas por 879 MM\$, producto del pago de dividendos de diciembre 2024.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| | diciembre 2025 MM\$ | diciembre 2024 MM\$ | Variación MM\$ |
|---|------------------------|------------------------|-------------------|
| De Operaciones | 174.880 | 177.815 | -2.935 |
| Por Otras Actividades de Operación | -10.906 | -20.337 | 9.431 |
| Neto de Actividades de Operación | 163.974 | 157.478 | 6.496 |
| Neto de Actividades de Inversión | -35.604 | -31.938 | -3.666 |
| Neto de Actividades de Financiamiento | -123.251 | -141.124 | 17.873 |
| Variación Neta del Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 5.119 | -15.584 | 20.703 |

El flujo neto generado durante los doce meses del año 2025 fue positivo de 5.119 MM\$, lo que se compara con un flujo neto negativo de 15.584 MM\$ generado en el mismo período del año 2024. Esto implica un menor desembolso de 20.703 MM\$ que se deriva principalmente de las actividades de financiamiento y operación.

- En lo que respecta al **flujo neto de operación**, la principal diferencia con lo registrado a diciembre de 2024 obedece principalmente a los mayores ingresos en comisiones por 8.841 MM\$ y los menores desembolsos en pago de impuestos a las ganancias por 9.352 MM\$. Lo anterior es compensado por los mayores pagos a proveedores por 6.283 MM\$ y las menores entradas en otros cobros de operaciones por 5.619 MM\$ (asociado a la menor recepción de capitales estatales para el pago de beneficios).
- En cuanto a los **flujos de inversión**, destaca una variación negativa de 3.666 MM\$ lo que dice relación con los mayores desembolsos para la adquisición de activos intangibles por 5.053 MM\$ y los inferiores importes recibidos por dividendos clasificados como de inversión por 2.184 MM\$. Lo anterior es compensado por los menores desembolsos en la incorporación de propiedades, planta y equipo por 2.259 MM\$ y los menores pagos para la adquisición cuotas de Encaje MM\$ 1.317.
- Finalmente, el **flujo neto originado por actividades de financiamiento** presenta una variación positiva de 17.873 MM\$ respecto al registrado el año anterior, producto del menor importe atribuible al pago de dividendos realizado en 2024.

INDICES FINANCIEROS

Los indicadores financieros obtenidos al 30 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

| | Ejercicio Actual 31-12-2025 | Ejercicio Anterior 31-12-2024 |
|--|--|--|
| Liquidez | | |
| Razón de Liquidez (veces) | 1,01 | 1,13 |
| Razón Acida (veces) | 0,27 | 0,38 |
| Endeudamiento | | |
| Razón de Endeudamiento (veces) | 0,22 | 0,17 |
| Proporción Deuda Corriente / Deuda Total | 69,7% | 63,1% |
| Proporción Deuda no Corriente / Deuda Total | 30,3% | 36,9% |
| Cobertura de Gastos Financieros (veces) | 410,46 | 330,70 |
| Resultados | | |
| Gastos Financieros (M\$) | -453.186 | -499.967 |
| EBITDA (M\$) | 205.245.757 | 182.446.917 |
| Ganancia (pérdida) después de Impuestos (M\$) | 140.082.074 | 129.398.125 |
| Rentabilidad | | |
| Rentabilidad del Patrimonio | 12,8% | 11,9% |
| Rentabilidad del Activo | 9,9% | 9,6% |
| Utilidad por Acción (\$) | 427 | 394 |
| Retorno de Dividendos | 7,1% | 14,2% |
| Precio de Cierre de la Acción (\$) | 5.228 | 3.000 |
| Flujo Operacional | | |
| Promedio cotizantes totales | 1.266.256 | 1.277.335 |
| Gasto Promedio Mensual por cotizante* (\$) | 10.015 | 9.631 |
| Promedio Cotizantes Totales / Promedio Afiliados Totales | 48,8% | 47,8% |

(M\$): Miles de pesos.

(*): Gastos de personal, amortizaciones (exceptuando la de valorización cartera de clientes), depreciaciones y gastos varios de operación.

PARTICIPACIONES DE MERCADO

Al cierre de diciembre 2025, las cuotas de mercado de ProVida en cuanto a las variables relevantes de la operación la situaron, una vez más, en una posición de liderazgo. De acuerdo con la información disponible internamente y la de mercado, ProVida ocupa las primeras posiciones en términos de afiliados con una cartera cercana a los 2,6 millones de trabajadores, de los cuales un promedio de 1,3 millones efectúa cotizaciones regularmente (49% de los afiliados), representando una cuota de mercado del 18% en base al promedio de los doce meses del año 2025.

De igual manera, ProVida administra cinco Fondos de Pensiones que suman una de las mayores carteras de inversiones de la industria con una participación de mercado del 22% promedio en los doce meses transcurridos del año 2025, lo equivalente a activos bajo administración por un total de 48.037 millones de dólares* al 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con la información disponible, al cierre de diciembre 2025 las participaciones de mercado de ProVida se situaron en los siguientes valores:

| | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|------------------------------|------------|------------|
| Mercado de Afiliados (1) | 21,1% | 22,1% |
| Mercado de Cotizantes (1) | 19,7% | 20,0% |
| Fondo de Pensiones (Activos) | 20,3% | 21,1% |

(1) Datos al 31-12-2025

La preferencia de los afiliados a ProVida por el Fondo Tipo C sitúa a esta cartera como la de mayor volumen entre los cinco Fondos de Pensiones gestionados por la Administradora, acaparando al cierre de diciembre de 2025 un 33,1% del total de activos. En segundo lugar, se ubica el Fondo Tipo D (con 26,3% del total de activos) y a continuación el Fondo Tipo B (con 18,5%), el Fondo Tipo A (con 12,8%) y el Fondo Tipo E (con 9.3%).

La distribución antes señalada se diferencia de la del resto de las AFP, ya que en su conjunto la competencia concentra, a la misma fecha, un 32,8% de los fondos que administran en el Fondo Tipo C, en tanto que a continuación se ubica el Fondo Tipo B con un 23,3% y luego los Fondos Tipo A y D con un 18,7 % y 14,2%, respectivamente. En el último lugar se ubica el Fondo Tipo E que concentra un 11,0% de los activos.

En lo que se refiere al número de pensiones, ProVida acapara el 38,2% del total de pensionados del sistema, que al 31 de diciembre de 2025 corresponden a 986.641 pensiones de vejez, 550.808 pensiones de sobrevivencia y 189.482 pensiones de invalidez. A la misma fecha, el número de pensiones pagadas por ProVida alcanzó a 440.672 de las cuales 435.905 correspondieron a retiros programados.

ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

La gestión de los riesgos es una prioridad de la Compañía, con un fuerte compromiso del Directorio y la Administración, a través del funcionamiento y aplicación del modelo de las tres líneas de defensa.

La gestión de los riesgos está definida en la Política de Gestión de Riesgos, la cual establece los distintos niveles de responsabilidad dentro de la organización, establece el gobierno corporativo del sistema de gestión de riesgos y las metodologías aplicadas, entre otras materias.

Respecto a los riesgos financieros de los Fondos de Pensiones bajo gestión, estos son monitoreados por la Gerencia de Riesgos y reportados periódicamente al Directorio y al Comité de Inversiones y de Solución de Conflictos de Interés. Se mantienen mediciones respecto a riesgo de mercado, crédito, liquidez, entre otros factores de riesgos. Para el riesgo de mercado se cuenta con límites internos por multifondo que permiten mantener bajo control esta exposición. Respecto al riesgo de crédito, se definen y controlan restricciones internas sobre clasificación de riesgo a nivel agregado. Finalmente, en el caso de riesgo de liquidez, se establece un nivel mínimo de activos denominados líquidos para cada multifondo.

Con el objeto de mitigar el riesgo asociado a un incumplimiento de rentabilidad mínima, en forma anual, el Directorio y la Administración de ProVida AFP formalizan un mandato de inversión al Gerente de Inversiones, el cual tiene como objetivo definir ex ante cuál es el nivel de riesgo que se quiere asumir en las inversiones de los Fondos de Pensiones.

Este mandato es controlado y medido en forma periódica por la Gerencia de Riesgos e informado al Directorio y al Comité de Inversiones y de Solución de Conflictos de Interés. En términos de riesgo operacional (riesgo de pérdidas debido a ejecución errónea de las operaciones de la Administradora), ProVida AFP mantiene una estructura de control cuyo objeto es evitar la ocurrencia de estos errores y mitigar su eventual impacto económico. Esto se realiza a través de una visión preventiva y una visión reactiva de control de riesgos. Tanto la Política de Gestión de Riesgos como el Manual Corporativo de

(*) Valor del dólar al 31 de diciembre de 2025 (\$911,18), utilizado por la Superintendencia de Pensiones.

Gestión de Riesgo Operacional establecen las directrices de la Compañía en este sentido y además, definen las metodologías a utilizar para mantener un ambiente de control.

En términos de Control Interno (control preventivo), ProVida AFP busca identificar las eventuales debilidades y riesgos de los procesos antes de que ellos ocurran y asociar controles para evitar su ocurrencia o mitigar su eventual impacto, teniendo como principal sustento el proceso de definición y evaluación de riesgos y el testeo de los controles descritos y documentados en la Matriz de Riesgos y Controles de la Compañía. El Riesgo Operacional (control reactivo) busca, una vez cometido un error y materializada la pérdida por riesgo operacional, establecer o fortalecer los controles para evitar que vuelvan a ocurrir o mitigar su impacto. También son adoptados planes de acción cuando corresponda. En este escenario, se continuó implementando nuevas mitigaciones, perfeccionando procesos y sus respectivos controles, todo esto acompañado de modificaciones en las estructuras funcionales, según corresponda, con el objeto de mantener un robusto ambiente de control interno y de gestión de riesgos. Por otra parte, se han establecido planes de capacitación en gestión de riesgos.

Desde un punto de vista de los riesgos tecnológicos y de seguridad de la información, la Compañía mantiene un alto estándar de seguridad sobre los procesos asociados con objeto de resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Asimismo, mantiene un sitio alternativo externo ante una eventual contingencia operacional, de tal forma que pueda asegurarse la continuidad de los procesos más críticos. En estas materias está activamente involucrado e informado el Directorio de la Compañía y la Administración.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

R.U.T. de la Administradora : **76.265.736-8**

Razón Social : **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.**

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe **consolidado**, referido al **31 de diciembre de 2025** de acuerdo con el siguiente detalle:




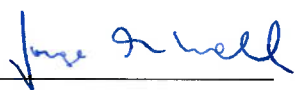



Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU)

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Análisis razonado

Resumen de Hechos Relevantes del Período

Medio Magnético

| Nombre | Cargo | RUT | Firma |
|--------------------------------|------------------------------------|--------------|---|
| Andrés Merino Cangas | Presidente | 7.528.657-0 |  |
| Jorge Carey Tagle | Vice-Presidente | 4.103.027-5 |  |
| María Soledad Arellano Schmidt | Director | 10.745.775-5 |  |
| Jorge Marshall Rivera | Director | 6.610.662-4 |  |
| Cristobal Torres Egaña | Director | 7.986.479-K |  |
| Santiago Donoso Húe | Gerente General | 13.037.676-2 |  |
| Jahel Colombo Ramos | Gerente de Contabilidad y Finanzas | 16.082.507-3 |  |

Autorizo las firmas que anteceden

Santiago, 14 ABR 2026

Francisco Holmann Ovalle

